



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

**ORGANIZACIÓN SOCIAL CONTRA REPRESAS EN GUERRERO:
EL CASO DEL CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES
OPOSITORAS A LA PRESA LA PAROTA (2003-2011)**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

**PRESENTA:
JUAN MANUEL GATICA CARMONA**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. RODOLFO URIBE INIESTA**

**COMITÉ TUTORAL:
DRA. ALMA ESTELA MARTÍNEZ BORREGO
DRA. MARÍA FERNANDA PAZ SALINAS
DRA. GLORIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DR. JORGE DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**



CIUDAD UNIVERSITARIA.

MÉXICO, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA GLORIA DEL SUPREMO CREADOR DEL UNIVERSO.

A MI SAGRADA FAMILIA.

AL COMITÉ TUTORAL.

A MIS AMIGOS.

Agradecimientos

Considero que la presente tesis, al igual que las organizaciones y los movimientos sociales es una acción colectiva, ya que existe una larga historia de apoyo y colaboración.

Sin duda la presente investigación significa en lo personal, una meta profesional importante que ahora se ha materializado y en la que han participado directa e indirectamente diversas personas.

La conclusión del presente trabajo duró dos años y en su elaboración estuvieron involucradas distintas personas e instituciones a quien deseo expresar mi más profundo agradecimiento por su incansable disposición.

Agradezco en primer lugar, a mi familia que siempre estuvo conmigo apoyándome en la distancia, ya que sin duda han sido la fuente de motivación más importante en esta empresa.

He de dar especialmente las gracias a mi director de tesis el Dr. Rodolfo Uribe Iniesta y al comité tutorial conformado por la Dra. Alma Estela Martínez Borrego, la Dra. María Fernanda Paz Salinas, la Dra. Gloria Ramírez Hernández y el Mtro Jorge Daniel González Hernández, por el papel que desempeñaron en la concepción, realización, dedicación y comentarios críticos de esta tesis.

Asimismo, debo agradecer la ayuda que me ha brindado La Universidad Nacional Autónoma de México y especialmente La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Finalmente, agradezco el apoyo y patrocinio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada, sin la cual no se hubiera logrado la presente tesis.

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	---

CAPITULO 1

MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES: INTERPRETACIONES TEÓRICAS

1.1. Del comportamiento colectivo a la acción colectiva.....	6
1.2. Debate sobre el concepto de movimientos sociales.....	10
1.3. Hacia el marco teórico de las organizaciones sociales.....	26

CAPITULO 2

PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y MOVILIZACIONES SOCIALES

2.1. De la planeación de hidroeléctricas al desarrollo de los pueblos....	36
2.2. Proyectos hidroeléctricos a gran escala.....	46
2.3. Movilizaciones sociales contra grandes represas.....	55

CAPITULO 3

PROYECTO HIDROELÉCTRICO PRESA LA PAROTA

3.1. Hidroeléctrica Presa La Parota: dos visiones contrapuestas.....	65
3.2. El territorio afectado de las comunidades.....	80
3.3. Aspectos demográficos y socioeconómicos.....	87

CAPITULO 4

SURGIMIENTO, CONSTITUCIÓN Y CRISIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

4.1. El malestar individual como detonante del surgimiento de la movilización colectiva.....	94
4.2. Del Consejo General de Comunidades Inconformes a la constitución del CECOP.....	108
4.3. Crisis: estrategias del gobierno y divisionismo interno.....	129

CAPITULO 5

FORTALECIMIENTO, TRIUNFALISMO Y REACTIVACIÓN DEL CECOP

5.1. Fortalecimiento: estrategias y formas de lucha.....	144
5.2. Triunfalismo provisorio en la gran asamblea.....	161
5.3. Organización latente y reactivación del CECOP.....	176

CONCLUSIONES	193
---------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	206
---------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

En Junio del año 2003, el gobierno federal por conducto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) intentó materializar uno de los proyectos más importantes del sexenio del presidente de la república Vicente Fox Quezada, sin el consentimiento de las comunidades afectadas, que consistió en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota, en la zona del río Papagayo, que afectaría ejidos y comunidades de los municipios de Acapulco, San Marcos, Tecoanapa, Juan R. Escudero y Chilpancingo del estado de Guerrero. Proyecto que formaría parte del sistema hidrológico de la Región de la Costa Chica guerrerense al almacenar aguas del río Papagayo, que inundaría 17 mil 300 hectáreas de tierras y que afectaría directamente a 25 mil ejidatarios y comuneros e indirectamente a 75 mil vecinos del lugar.

Esta decisión del gobierno fue tomada sin informar a los ejidatarios y sin solicitar el permiso de las comunidades para iniciar los trabajos de la obra. Por tal razón, los campesinos detuvieron el proyecto sacando la maquinaria de sus tierras y colocando retenes en los accesos al lugar para impedir la reanudación del mismo. Los comuneros y ejidatarios se enteraron de la construcción de la presa en este momento, cuando obligaron a los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad a darles información sobre los trabajos que estaban realizando.

Frente a esta situación, un grupo de campesinos de diferentes ejidos se organizaron y constituyeron El Consejo de Comunidades Inconformes, que posteriormente se convertiría en el Consejo de Ejidatarios y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota (CECOP) y emprendieron una movilización para evitar el despojo de sus tierras. Esta organización social se ha apoyado en diversas organizaciones e instancias nacionales e internacionales para defender sus derechos y difundir su problemática, y han logrado exponer con argumentos sólidos ante el gobierno y la sociedad las consecuencias negativas económicas, políticas, sociales, culturales y ecológicas que este tipo de megaproyectos trae para sus comunidades.

El gobierno federal, el gobierno del estado de Guerrero y la CFE han intentado imponer el proyecto hidroeléctrico por medio de la realización de asambleas ilegales en donde han evitado que los verdaderos ejidatarios y comuneros participen. Por medio de la vía legal el CECOP ha logrado que los tribunales agrarios declaren nulas las asambleas que se han efectuado. El 12 de agosto de 2007 ejidatarios, comuneros, vecinos, representantes de la CFE y del gobierno acordaron una asamblea definitiva en la que la mayoría de los presentes decidió cancelar definitivamente el proyecto de la presa La Parota.

La decisión de las comunidades no se respetó, ya que a pesar de este logro del CECOP, el gobierno federal ha intentado nuevamente imponer el proyecto hidroeléctrico a través de nuevas asambleas que se han realizado de la misma forma que las anteriores, en donde se les ha impedido participar a los dueños originales de las tierras. El 28 de abril de 2010, el gobierno logró que en una asamblea en la comunidad de La Concepción, se lograra el consentimiento para la construcción de la presa, la asamblea se impugnó ante el Tribunal Agrario Numero 41 con sede en Acapulco y en abril del año 2011 se dictó sentencia definitiva a favor del CECOP.

Durante este lapso tiempo el gobierno ha tratado de vender la idea de desarrollo al interior de las comunidades afectadas, en Acapulco y en todo el estado de Guerrero, convenciendo de esta manera a la gente para que apoye la construcción del proyecto. El conflicto por la construcción de la presa ha cobrado la vida de tres campesinos que han sido asesinados por otros comuneros que apoyan el proyecto. Asimismo, los miembros del CECOP han sido objeto de discriminación por parte de los que están a favor del proyecto, quienes los han llamado "*indios ignorantes que se oponen al desarrollo*".

La temática de esta investigación centra la atención en la organización social denominada CECOP, que se gesta como respuesta social a la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, referente empírico que se estudia con el propósito principal de conocer el proceso de su trayectoria histórica como actor que da voz a los principales afectados para hacer frente a esta problemática e identificar los hitos que han marcado y orientado tal trayectoria.

Las principales preguntas que han orientado esta investigación son las siguientes: ¿Cómo ha sido el proceso de la trayectoria histórica del CECOP?, ¿Cuáles son los hitos que han marcado y orientado su trayectoria histórica?, ¿Cómo estos hitos han influido en que el CECOP haya logrado parcialmente su demanda principal?, ¿En qué consisten las demandas del CECOP? y ¿Cómo se caracteriza esta organización social? Con base en estas interrogantes, nuestro trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos, mismos que tienen claramente definidos sus objetivos particulares y que se encuentran en consonancia con los fines generales de la investigación.

El primer capítulo, titulado *Movimientos y organizaciones sociales: interpretaciones teóricas*, es un acercamiento a las definiciones existentes sobre el comportamiento colectivo, la acción colectiva, las organizaciones y los movimientos sociales; en donde se pretende aplicar estas categorías al análisis del CECOP. El objetivo medular de este apartado, es construir el referente desde donde se analiza la trayectoria histórica del CECOP y aplicar estas categorías en la organización social, para coadyuvar a responder las interrogantes que orientan el presente trabajo.

El segundo apartado, intitulado *Proyectos hidroeléctricos y movilizaciones sociales*, se encuentra conformado por tres subcapítulos en los que se analiza en primer lugar, algunos antecedentes relevantes de las grandes represas que se han construido alrededor del mundo; en segunda instancia presentaremos algunas de las principales movilizaciones sociales ejemplares que han surgido en contra de los grandes proyectos hidroeléctricos; y finalmente analizaremos los principales argumentos que los promotores de las grandes hidroeléctricas utilizan para planearlas y construirlas.

El tercer capítulo denominado: *Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota*, esta conformado por tres partes. En la primera, explicaremos que significa el proyecto hidroeléctrico La Parota para los actores enfrentados, es decir, para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para el CECOP. Ambos mantienen posturas contrarias como consecuencia de la propia y especial naturaleza del proyecto y de los efectos negativos que traería para las comunidades.

En la segunda sección de este capítulo, se presentan los datos que caracterizan el territorio de las comunidades agrarias que pueden verse afectadas por la construcción de la presa; asimismo se realiza un breve análisis del significado que tiene la tierra y el territorio para los miembros del CECOP. En la última parte de esta sección, se muestran los datos demográficos y socioeconómicos de las comunidades que podrían ser afectadas por la presa, mismos que son necesarios para comprender las condiciones en que se pretende imponer el proyecto hidroeléctrico.

En el cuarto apartado, *Surgimiento, constitución y crisis de la organización social*, se analizarán tres hitos que han marcado y orientado la trayectoria histórica del CECOP. Los hitos identificados son: el surgimiento, la constitución y la crisis del CECOP. Estos hitos identificados no son sólo importantes por la coyuntura que representan, sino también porque como acontecimientos relevantes han orientado la trayectoria del CECOP y han influido en el logro parcial de sus demandas. Con relación al primer hito analizaremos el surgimiento de la movilización social como consecuencia de la molestia individual; en el segundo, el proceso de constitución del CECOP desde que se autodenominaban el Consejo General de Comunidades Inconformes; y en el tercero, al proceso de crisis o de dificultades que los miembros de la organización social experimentaron y que les ha significado una gran experiencia y aprendizaje. Por lo tanto, el objetivo en este apartado es conocer en que consisten estos hitos y analizar cómo han influido en que el CECOP haya logrado parcialmente sus demandas.

En el capítulo quinto titulado *Fortalecimiento, triunfalismo provisorio y reactivación del CECOP*, se analizan los últimos hitos fundamentales identificados en la historia del CECOP que son: el fortalecimiento, el triunfalismo provisorio y la reactivación. El primero se refiere al proceso de aumento de la intensidad de la organización social, en donde se analizan las alianzas, estrategias, repertorios de confrontación y demás acciones que los fortalecieron para alcanzar las demandas parciales que han logrado; el segundo hito, analiza el desarrollo y la importancia de la asamblea del 12 de agosto de 2007, la cual significó un gran triunfo para el CECOP que ha

marcado su memoria histórica y que les ha servido como referente para continuar con su lucha; y en el tercero, se analiza el estado latente de la organización y la reactivación de los repertorios de confrontación directa e indirecta de los opositores a la presa, como consecuencia de los nuevos embates de la CFE y del gobierno federal y estatal para imponer el proyecto hidroeléctrico mediante una nueva asamblea. Los hitos referidos, se asumirán como “analizadores históricos” que han marcado el rumbo y la situación actual de esta organización social en defensa de su territorio y de sus derechos fundamentales, mismos que han influido en que el CECOP haya logrado la cancelación provisional del Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota (PHPP).

Un aspecto fundamental que representa la columna vertebral del presente trabajo, ha sido la investigación de campo realizada en las comunidades que podrían ser afectadas si la presa se construye. Estos territorios comprenden los ejidos de Cacahuatpec, Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma. El trabajo de campo consistió en la utilización de técnicas de observación participante y en entrevistas realizadas a los voceros y miembros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP). En la investigación de campo se dio prioridad a las entrevistas y la observación participante. Ésta se realizó participando activamente en las reuniones dominicales, asambleas para la expropiación de tierras, marchas, bloqueos, plantones, celebración de los aniversarios de su lucha, actividades de difusión de su problemática en diferentes universidades e instituciones del país y en las audiencias en las que el CECOP impugnó las asambleas promovidas en el Tribunal Agrario número 41 con sede en Acapulco, Guerrero.

Con relación a las entrevistas, estas fueron realizadas a los líderes y miembros del CECOP. La mayoría de las entrevistas realizadas son propias, aunque también se incluyen entrevistas realizadas por diversas organizaciones sociales y medios de comunicación. Las técnicas a emplear están orientadas a conocer – a grandes rasgos – la trayectoria del CECOP, las formas de organización y lucha, la toma de decisiones, la defensa de sus derechos y las características del CECOP. Asimismo, el trabajo de campo es reforzado con fuentes de información hemerográficas, bibliográficas y videográficas.

MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES: INTERPRETACIONES TEÓRICAS

Como una niña pequeña
un favor a todos les pido
que defiendan nuestros ríos
y no rompan los ejidos.

Composición en verso, CECOP (fragmento)

El presente capítulo es un acercamiento teórico a las categorías de comportamiento colectivo, acción colectiva, movimientos y organizaciones sociales que serán utilizadas en la investigación, con el objetivo de distinguir puntualmente estas categorías y conocer sus alcances y limitaciones. Será importante realizar una distinción conceptual entre estas categorías, con el fin de aplicarlas en nuestro objeto de estudio para conocer que tipo de fenómeno colectivo estamos analizando.

1.1. Del comportamiento colectivo a la acción colectiva

Para construir una definición de acción colectiva, es necesario retomar el concepto de comportamiento colectivo, dejando en claro las diferencias que existen entre ambos. El concepto de comportamiento colectivo, se ha considerado como una estructura ajena a las instituciones normales de la sociedad, que incluía a los movimientos sociales que supuestamente estaban apartados de las rutinas cotidianas (Tarrow, 1997: 38).

El comportamiento, como apunta Ligia Tavera, es el resultado de la proximidad, la protección o el contagio grupales, como ciertas expresiones de solidaridad, como por ejemplo: cuando en un incendio un grupo de personas huyen despavoridos del fuego. Mientras que la acción colectiva, es cualquier actividad orientada hacia un objetivo particular que no puede ser obtenido de manera individual y que requiere de la acción conjunta de dos o más personas, por ejemplo: cuando un conjunto de individuos se reúnen para hacer una marcha. La diferencia entre ambos conceptos radica en que la acción colectiva contiene una dinámica de identificación, mientras que el comportamiento colectivo es sólo una convergencia de acciones individuales sin identidad como se señaló.

Por lo tanto, la acción colectiva es una forma específica de comportamiento colectivo (Tavera, 2004: 450), en donde es preciso mencionar que no todo comportamiento colectivo es o termina en una acción colectiva. Esta distinción permite mayor claridad en el estudio y comprensión de los movimientos sociales. En el caso del CECOP, podemos decir que se trata de un comportamiento colectivo que trasciende a una acción colectiva, debido a que es una expresión de protección y solidaridad que requiere de la acción conjunta de dos a más personas que se identifican y orientan con el objetivo común de defender su territorio contra la construcción de la presa La Parota, como más adelante explicaremos a detalle cuando hablemos del proceso de surgimiento y constitución del CECOP en el capítulo cuarto.

La acción colectiva representa el universo en el cual se encuentran inmersos los movimientos sociales (MS) y las organizaciones sociales (OS). La acción colectiva como forma distintiva de comportamiento colectivo existe desde antes del surgimiento del Estado Moderno y constituye uno de los problemas más discutidos en la sociología; pero sobre todo es un problema central de esta disciplina responder al porqué de su construcción, las circunstancias sociales, políticas y económicas que la condicionan, así como el papel que desempeña la dinámica del cambio social (Kuri, 2006: 12).

La acción colectiva, apunta Tarrow, surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas; y sus representantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos. No todas las formas de acción colectiva pueden denominarse organizaciones y movimientos sociales, sino sólo aquellas secuencias de acción colectiva basadas en redes sociales internas y marcos de acción colectiva que mantienen desafíos frente a oponentes poderosos (Tarrow, 1997: 23-25).

Las formas de acción colectiva tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significados en el seno de diversos grupos de población, situaciones y culturas políticas. El CECOP es una acción colectiva que logró convertirse en una organización social, que tiene los elementos que

Tarrow utiliza para definir a los movimientos sociales, en este sentido, el CECOP es una red social conformada básicamente por ejidatarios y comuneros, que comparten un idea de injusticia por el despojo de su territorio, que reta constantemente al gobierno federal (oponente poderoso) cuando se opone a este proyecto hidroeléctrico.

Asimismo, Tarrow califica a la acción colectiva como contenciosa, porque es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o para las autoridades (Tarrow, 1997: 24). En este caso, encontramos que la acción colectiva emprendida por el CECOP es contenciosa porque es una red organizada de campesinos que no tiene acceso regular a las instituciones estatales y que confronta a las instituciones del Estado para reivindicar sus derechos violentados, amenazando con su actuación al gobierno federal y estatal.

Por otra parte, Charles Tilly, propone categorías analíticas para el estudio de los cambios en la acción colectiva, debido a las modificaciones en las rutinas diarias de las poblaciones: competitivas, reactivas y proactivas. En donde las primeras, implican conflictos entre grupos comunales existentes a nivel local sobre los recursos pretendidos por rivales; las segundas compromete a grupos amenazados por los esfuerzos de los partidarios del Estado por obtener el control de la población general y sus recursos; y la tercera asume las demandas grupales de poder, privilegios o recursos que previamente no existían (Cohen y Arato, 2000: 564).

Con base en las categorías propuestas por Tilly, podemos establecer que el CECOP es una acción colectiva reactiva, porque se trata de una acción colectiva que comprometió a la mayoría de los individuos y grupos locales amenazados por la construcción de la presa que se identificaron y solidarizaron en lograr el objetivo común de cancelar el proyecto La Parota en sus comunidades.

Asimismo, retomando la idea de Tilly, la acción colectiva reactiva del CECOP al convertirse en una organización social, supone una resistencia ante el mercado e insiste en la prioridad de las necesidades y tradiciones locales de las comunidades afectadas por la presa. Por lo tanto, el CECOP reacciona a las demandas externas del gobierno que desea privarlos de un recurso que se encuentra bajo su control. Además las luchas reactivas, apunta Cohen y Arato, implican movilizaciones defensivas ante una amenaza del exterior, en donde se puede observar que esta en juego la defensa de un mundo de la vida tradicional, estructurado comunalmente contra la modernización y el desarrollo (Cohen y Arato, 2000: 577), como sucede con los probables afectados por la construcción de la presa.

Touraine, redefine el significado de acción colectiva señalando que se refiere a la capacidad de las sociedades humanas para desarrollar y modificar su propia orientación (para generar su normatividad y objetivos). La acción colectiva solo es social si esta orientada normativamente y situada en un campo de relaciones que incluya al poder y a orientaciones culturales compartidas, como un movimiento social que supone una doble referencia a orientaciones culturales y relaciones sociales (Cohen y Arato, 2000: 577). En este sentido, la acción colectiva se basa en la voluntad de cada individuo, grupo o nación de actuar sobre los hechos económicos, construir y transformar su identidad e integración y defender un ideal de solidaridad (Touraine, 1997: 308). Los indicadores propuestos por Touraine pueden aplicarse al CECOP, ya que su acción colectiva contiene un ideal de solidaridad, identidad y un objetivo común contra el hecho económico de construcción de la presa La Parota, como se analizara en el cuarto capítulo.

Finalmente, la acción colectiva dentro de la sociedad civil, pero fuera de los canales institucionalizados del sistema político, debe considerarse como normal. La relevancia de los derechos debe ser tratada seriamente para garantizar la acción ciudadana e influir en la sociedad política y en las decisiones legales (Cohen y Arato, 2000: 647); por lo tanto, el CECOP debe verse como una acción colectiva normal que reivindica sus derechos conculcados y que forma parte inseparable de la sociedad civil.

1.2. Debate sobre el concepto de movimientos sociales

Con respecto a los movimientos sociales existe un cúmulo de definiciones al respecto, sin embargo, para nuestro objetivo sólo retomaré las definiciones que coadyuven a resolver las interrogantes centrales de nuestro objeto de estudio. Cabe mencionar que el CECOP como organización social - al igual que otras organizaciones y redes sociales - forma parte del movimiento social contra represas denominado MAPDER (Movimiento de Afectados por Represas y en Defensa de los Ríos), mismo que se analizara con detalle más adelante.

Como referente es necesario mencionar que los movimientos sociales son producto de un momento histórico particular y están asociados al nacimiento de sociedades modernas. A continuación presentaremos algunas de las definiciones más importantes de movimientos sociales con la intención de identificar algunos de los elementos importantes que se pueden retomar para analizar al CECOP.

Jenkins y Perrow los definen como la respuesta al fracaso de los arreglos institucionales existentes para responder a las demandas y necesidades de grupos y categorías sociales excluidas de la estructura política (Tavera, 2004: 450). Por su parte, Melucci define a los movimientos sociales como una forma de acción colectiva basada en una solidaridad, que desarrolla un conflicto y que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción (Melucci, 1999: 46).

Enrique Laraña propone una definición de movimientos sociales con base en la propuesta por Melucci, y los define como una forma de acción colectiva que se apoya en la solidaridad para promover o impedir cambios sociales, cuya existencia en sí misma es una forma de percibir la realidad, que implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción y que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad (Laraña, 1999: 127). Asimismo, Charles Tilly los define como un reto público ininterrumpido, librado contra los que detentan el poder en nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder (Tavera, 2004: 450).

Asimismo, Sydney Tarrow los define como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades (Tarrow, 1997: 26). Por su parte, Mc Adam y Snow los definen como una forma de acción colectiva no efímera, en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios (Tavera, 2004: 450). Touraine los define como interacciones orientadas normativamente entre adversarios con interpretaciones en conflicto y modelos societales opuestos en un campo cultural compartido (Cohen, 2000: 573).

En el cuadro siguiente se presentan algunos de los elementos mas importantes de todas y cada una de las definiciones propuestas con anterioridad, con la intención de observar de manera conjunta todos los elementos necesarios para la construcción de la definición de los movimientos sociales, que se pueden utilizar para analizar al CECOP como una organización social que forma parte de un movimiento social, los cuales son los siguientes:

Autores	Elementos importantes para la definición de los movimientos sociales.
Jenkins y Perrow	Respuesta al fracaso de arreglos institucionales y grupos sociales excluidos.
Melucci	Acción colectiva, solidaridad, conflicto y rompimiento de límites del sistema.
Laraña	Solidaridad, promueven o impiden cambios, forma de percibir la realidad, ruptura de los límites del sistema, capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones
Tilly	Reto público ininterrumpido, contra los que detentan el poder y población desfavorecida.
Tarrow	Desafíos colectivos, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida con las élites.
Mc Adam y Snow	Acción colectiva no efímera, grupo organizado, acciones extra institucionales, promover o impedir cambios.
Touraine	Interacciones entre adversarios, interpretaciones en conflicto, modelos societales opuestos y campo cultural compartido.

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis del CECOP como organización social que forma parte del movimiento social denominado MAPDER, será necesario revisar algunos de los elementos retomados de las definiciones de los distintos autores presentadas anteriormente. Por lo tanto el CECOP, retomando a Jenkins y Perrow, forma parte de los grupos sociales excluidos y marginados que se han generado en parte, gracias al fracaso de los arreglos institucionales.

Retomando los elementos de Melucci, el CECOP es una acción colectiva orientada hacia un fin, que esta basada en la solidaridad de los campesinos quienes se organizaron con base en el objetivo común de impedir la construcción de la presa y cuya actuación ha roto los límites del sistema.

Laraña retoma de Melucci los elementos de la acción colectiva, la solidaridad y la ruptura de los límites del sistema para construir su definición de movimiento social, a la que agrega los siguientes argumentos: que la solidaridad tiene el fin de promover o impedir cambios, que la acción colectiva es una forma en sí de percibir la realidad y que tiene capacidad de producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad.

Los agregados que hace Laraña a la definición de Melucci, son necesarias y nos proporcionan elementos para explicar más a detalle al CECOP. Con base en estos datos, el CECOP es una acción colectiva basada en la solidaridad de los comuneros que concretamente desean impedir cambios en su realidad por la construcción de la presa y que han sido capaces de producir nuevas legitimaciones con relación a la visión integral de sus derechos humanos, como lo analizaremos en el desarrollo de la presente investigación.

Los elementos proporcionados en la definición propuesta por Tilly nos ayudan a analizar al CECOP, y son los siguientes: reto público, detentadores del poder y población desfavorecida. En términos generales podemos coligar que la acción colectiva del CECOP es un reto público continuo e ininterrumpido de campesinos desfavorecidos contra el gobierno mexicano y las corporaciones y empresas trasnacionales que intentan imponer la hidroeléctrica en su territorio. Este proceso será revisado en los capítulos segundo, cuarto y quinto.

La definición de Tarrow es una de las más completas, ya que incluye varios de los elementos propuestos por los autores anteriores. Para nuestro autor la definición de movimiento social tiene los siguientes elementos: desafíos colectivos, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida con las élites.

Con base en los elementos anteriores, el CECOP plantea un desafío colectivo como un grupo organizado de campesinos contra el gobierno, que tienen el objetivo común y la responsabilidad mutua de impedir el despojo de su territorio, en una lucha mantenida contra su adversario hasta lograr la cancelación definitiva de la hidroeléctrica, hechos que serán analizados en los capítulos cuarto y quinto.

Por su parte, Mc Adam y Snow nos hablan de cuatro elementos: acción colectiva no efímera, un grupo más o menos organizado, acciones extra institucionales y promoción o impedimento de ciertos cambios; aplicado al CECOP se trata de una acción colectiva no pasajera de una red de campesinos que han utilizado la vía legal y extra institucional para buscar impedir cambios en su vida, provocados por la construcción de la presa.

Touraine nos menciona que los movimientos sociales son interacciones orientadas normativamente entre adversarios con interpretaciones en conflicto y modelos societales opuestos en un campo cultural compartido; por lo tanto, el CECOP y el gobierno como adversarios mantienen una interacción e influencia recíproca por causa del conflicto generado por la construcción de la presa, debido a visiones del mundo distintas y opuestas, pero que se desarrollan en el mismo campo cultural compartido.

Ahora bien, a continuación realizaremos un análisis sobre las definiciones de movimientos sociales, para hacerlo retomaremos principalmente las teorizaciones de Charles Tilly, Sidney Tarrow, Alberto Melucci y Alain Touraine; que consideramos son las más completas, ya que contienen todos y cada uno de los elementos necesarios para la construcción de una definición sobre los movimientos sociales.

Para Charles Tilly, “los movimientos sociales en ciernes deben de constituirse a través de medios tradicionales de movilización, creando sus propias organizaciones (OMS) y redes con el objetivo de crear al exterior una sensación de colectividad que asegure su continuidad en un tiempo y en un espacio” (Tilly, 1995).

Asimismo, al constituir la sensación de voluntad colectiva los miembros deben articular las necesidades sentidas (por medio de volantes, folletos, libros, etc.) para tematizar los rudimentos de una nueva identidad colectiva; además en este proceso es necesario la constitución del otro (adversario) con el cual interactuará (Tilly, 1995).

Un movimiento social, apunta Tilly, no es un grupo de personas, sino una forma compleja de acción. En su forma más general, “un movimiento social consiste en un reto público ininterrumpido librado contra los que detentan el poder a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de aquellas personas que detentan el poder” (Tilly, 1995).

Asimismo, “el movimiento social personifica la acción contenciosa, implica la formulación de reclamaciones mutuas entre quienes retan y quienes detentan el poder”. Cabe mencionar que la formulación de reclamaciones frecuentemente involucra a terceros (a rivales, aliados o ciudadanos etc.). Por lo tanto, los movimientos sociales incluyen una amplia gama de eventos históricos (Tilly, 1995).

En su forma específica el movimiento social “consiste en un reto ininterrumpido contra los que detentan el poder estatal establecido, a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de personas que detentan el poder, mediante exhibiciones públicas repetidas de la magnitud, determinación, unidad y mérito de esa población”. Las exhibiciones o repertorios de confrontación incluyen la creación de asociaciones, mítines, manifestaciones, marchas, pliegos petitorios, declaraciones, letreros, mantas, consignas entre otras (Tilly, 1995).

Por sus formas de acción general y específica, los movimientos sociales son relativamente recientes, “ya que como agrupaciones de prácticas políticas nacen hace dos siglos, aparecen conjuntamente con los Estados consolidados, el nacionalismo, la política electoral de masas (...), la vigilancia policíaca y la aparición de organizaciones que se crean con fines concretos” (Tilly, 1995).

Los movimientos sociales, apunta Tilly, requieren la atención pública como función del múltiplo: magnitud \times determinación \times unidad \times mérito. Para que el movimiento pierda su posición como fuerza política, se requiere que cualquiera de los cuatro elementos presentados se reduzca a cero. “Cada elemento tiene sus propias formas de evidencia: la magnitud por el número de participantes en las manifestaciones; la determinación por la disposición de los miembros a luchar por la causa; la unidad por compartir símbolos y consignas; y el mérito por las historias de sufrimiento y dignidad” (Tilly, 1995).

Por otra parte, los movimientos sociales operan haciendo referencia a tres poblaciones: “los que detentan el poder (que son los objetos de las reclamaciones), los activistas (varían de colaboradores menores a líderes y se interconectan a través de las organizaciones de los movimientos sociales) y una población desfavorecida (mediante la cual los activistas plantean o respaldan sus reclamaciones)” (Tilly, 1995).

Finalmente, de acuerdo con Tilly, la proliferación de los movimientos sociales promueve la democracia solamente cuando éstos se organizan en torno a una variedad de reclamaciones y cuando el Estado adquiere mayor capacidad para resolverlas. Además, mientras más amplia sea la variedad de movimientos y reclamaciones hay más probabilidades de que se amplíe el estatus de ciudadano y el alcance de las consultas (Tilly, 1995).

Por su parte Sydney Tarrow define a los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997: 26).

Los elementos fundamentales que se pueden destacar de esta definición y que conforman las propiedades básicas de los movimientos sociales son: desafíos colectivos, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida con oponentes, a continuación procederemos al análisis de cada una de estas propiedades.

La primer propiedad empírica de los movimientos sociales son los desafíos colectivos, que como apunta Tarrow, se caracterizan por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros y estos desafíos se plantean a través de una acción directa disruptiva contra las élites u otros códigos culturales. Los desafíos colectivos representan la forma de acción más característica de los movimientos sociales. Los movimientos sociales recurren a los desafíos colectivos “para convertirse en el punto focal de sus seguidores, para atraer la atención de sus oponentes y para crear un colectivo del cual ser portavoz” (Tarrow, 1997: 26).

La segunda propiedad, el objetivo común de los miembros del movimiento, es “el motivo más habitual por el cual la gente se moviliza para plantear exigencias comunes a sus adversarios y es la base de las acciones colectivas, ya que en ella se encuentran intereses y valores comunes solapados entre si”. Asimismo, el objetivo debe ser compartido y sólido, ya que nadie se arriesga a perder la vida en las movilizaciones a menos de que exista una buena razón para hacerlo (Tarrow, 1997: 27).

La tercera propiedad básica de los movimientos sociales que se encuentra estrechamente vinculada con la identidad colectiva es la solidaridad. La solidaridad del grupo “se sostiene por un interés común que es compartido por todos, no es posible generar un movimiento si no se explotan los sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad o identidad”. Por ejemplo, las rebeliones o las algaradas no son movimientos sociales porque los participantes tienen una solidaridad pasajera y no pueden mantener desafíos ininterrumpidos o permanentes ante sus adversarios (Tarrow, 1997: 28).

La última propiedad de los movimientos sociales es el mantenimiento de la acción colectiva ante los adversarios. Una confrontación sólo se puede convertir en un movimiento social “si se mantiene la actividad colectiva frente a los antagonistas”. Las propiedades básicas analizadas con anterioridad contribuyen a la confrontación, pero no al movimiento social, a menos que se consiga mantener el desafío contra los oponentes, ya que de otra manera se desvanecería. Por tal razón, es necesario mantener con éxito la acción colectiva frente a adversarios más fuertes (Tarrow, 1997: 29).

Con base en lo anterior, para nuestro autor, la acción colectiva se convierte en un movimiento social “cuando aprovecha las redes sociales y las estructuras de conexión para crear marcos de acción colectiva e identidades simpatizantes capaces de mantener la confrontación con adversarios” (Tarrow, 1997: 50).

Los movimientos sociales utilizan varios factores: los repertorios de acción colectiva, las redes sociales y los marcos culturales que en conjunto reducen los costos de agrupamiento, generan la convicción de compañía (unidad) y dan un mayor significado a sus demandas. Asimismo, este conjunto de factores han promovido los procesos dinámicos que han colocado a los movimientos sociales en el centro del cambio político y social (Tarrow, 1997: 50).

Asimismo, apunta Tarrow, “los movimientos sociales no están limitados a determinados tipos de acción, sino que pueden utilizar una variedad de formas solas o en combinación. La flexibilidad les permite combinar las exigencias y la participación de amplias coaliciones de actores en las mismas campañas y centrarse en el interior y exterior de los procesos políticos” (Tarrow, 1997: 151).

Con relación a los movimientos sociales modernos, Tarrow refiere que son más flexibles en sus tácticas, ya que son multiformes y oscilan entre las protestas que atacan física o simbólicamente al sistema dominante. Asimismo, el repertorio del movimiento moderno “ofrece a los miembros tres tipos básicos de acción colectiva relacionados con la violencia, la alteración del orden y lo convencional” (Tarrow, 1997: 152).

Para Alberto Melucci, “los movimientos sociales son una forma de acción colectiva basada en la solidaridad, que desarrolla un conflicto y que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción” (Melucci, 1999: 46). Como se puede observar, la definición anterior nos muestra tres dimensiones importantes que es necesario destacar en los movimientos sociales: la solidaridad, el desarrollo de un conflicto y el rompimiento de límites del sistema en que ocurre la acción.

Con relación a la primera dimensión de la definición, la solidaridad, “es la capacidad de los actores para compartir una identidad colectiva”. La identidad colectiva “es la capacidad de reconocer y ser reconocido como parte de la misma unidad social” (Melucci, 1999: 46).

Asimismo, la identidad colectiva “es una definición compartida del campo de oportunidades y constricciones ofrecidas a la acción colectiva compartida”; como apunta Pizzorno, la identidad colectiva “es construida y negociada mediante procesos continuos de activación de relaciones sociales que conectan a los actores y se construye a través de la interacción, la negociación y el conflicto en torno a definiciones colectivas de sus objetivos y de las oportunidades y límites para la acción” (Melucci, 1999: 38).

Por lo tanto, la identidad colectiva, como elemento importante de la solidaridad, “es un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que le permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; el proceso de construcción de un sistema de acción colectiva significa que un actor elabore expectativas y evalúe las posibilidades y límites de su acción” (Melucci, 1999: 38).

La segunda propiedad de la definición hace referencia al conflicto, el cual nuestro autor define como “la relación entre actores opuestos que luchan por los mismos recursos a los cuales ambos otorgan un valor”. La tercera dimensión, es el rompimiento de los límites de un sistema de acción que “nos indica el espectro de variaciones tolerado dentro de la estructura existente” (Melucci, 1999: 46).

Asimismo, para Melucci los movimientos sociales como planteamiento metodológico no son un objeto en sí, sino más bien, “son un sistema de acción, redes complejas entre los distintos niveles y significados de la acción social; que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites. Son sistemas de acción que muestran formas alternativas de abordar los problemas sociales y formas de organizarse para actuar sobre ellos” (Melucci, 1999: 12, 37,66). Por lo tanto, no deben analizarse a la luz de las apariencias.

Por lo tanto, para nuestro autor, los movimientos sociales “son sistemas de acción, redes complejas entre los distintos niveles y significados de la acción social, mismos que operan dentro de un espacio y tiempo; es decir, son sistemas de acción en el sentido de que cuentan con estructuras: la unidad y la continuidad de la acción no serían posibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos”. “Son sistemas de acción en el sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias y decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico” (Melucci, 1999: 12, 38).

Los movimientos sociales implican una lucha simbólica a través de la cual se crean nuevos significados sociales. En este sentido, los movimientos sociales tienen dos cualidades: prepolíticas y metapolíticas. La cualidad prepolítica “consiste en que operan en la dimensión prepolítica de la vida cotidiana, ya que en las redes los actores colaboran en el trabajo de laboratorio de inventar nuevos significados y ponerlos a prueba, mientras que en la dimensión metapolítica hacen pública la existencia de dilemas inherentes a las sociedades complejas que no pueden ser resueltos por medio de decisiones políticas” (Tavera, 2004: 451).

En el estudio de los movimientos sociales, Melucci es partidario de la perspectiva teórica constructivista y los concibe como un proceso de construcción social sujeto a continuos cambios, considerando factores culturales. Por lo tanto, los movimientos sociales “son construcciones sociales producto de la inversión organizativa y no consecuencias de crisis o disfunciones” (Melucci, 1999: 37).

La acción colectiva y los movimientos sociales, desde esta perspectiva, permiten “explicar el porqué y el cuándo irrumpe un determinado actor colectivo y además cómo se constituye, es decir, los procesos de movilización, los tipos de organización, los modelos de liderazgo, las ideologías y las formas de comunicación, son niveles de análisis para reconstruir desde el interior el sistema de acción que constituye el actor colectivo” (Melucci, 1999: 12).

En consecuencia, los movimientos sociales por medio de lo que hacen “anuncian que existen otros caminos, que siempre habrá otra forma de enfocar un asunto y que las necesidades de los individuos o de los grupos no pueden reducirse a la definición que de ellos hace el poder”. Por lo tanto, declaran que aquello que la estructura de poder presenta como la solución al problema, no sólo es la única posible sino que oculta una serie de intereses. Los movimientos sociales “rompen las reglas del juego y revelan que las mismas no son simples condiciones funcionales de la integración social, sino que son también instrumentos por medio de los cuales se mantienen los intereses dominantes” (Melucci, 1999: 126,174).

Los nuevos movimientos sociales difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva por tres factores importantes: el primero “es que los movimientos sociales apelan a la solidaridad entendida como la capacidad de sus integrantes para definir el nosotros, y construir una identidad colectiva”; el segundo es que “la movilización explícita un conflicto social en la medida en que los actores perciben una condición problemática concebida como una injusticia”, y el tercero que “la acción busca romper los límites del sistema en que se produce” (Melucci, 1994: 120).

Por lo tanto, los nuevos movimientos sociales se refieren a un conjunto de formas de acción colectiva diferentes. Estos nuevos movimientos toman “la forma de redes de solidaridad con significados culturales”. Estas redes constituyen un nivel intermedio para la comprensión de los procesos de compromiso individual; en éstas los individuos interactúan, negocian y producen las estructuras de referencia cognoscitivas y de motivación necesarias para emprender la acción (Melucci, 1999: 63).

Por su parte, Alain Touraine, analiza las acciones colectivas y los movimientos sociales dentro de la vida democrática, lo que significa que la acción colectiva sólo es posible dentro de la democracia. Dentro de su perspectiva, las movilizaciones colectivas “aparecen como un residuo que no puede ser tratado por las instituciones y manifiestan un empuje radical o revolucionario dirigido contra instituciones que protegen intereses dominantes a los que sólo la violencia puede echar abajo”. En este sentido, la acción colectiva y los movimientos sociales “sólo se pueden formar en las sociedades democráticas, ya que la libre elección política obliga a cada actor social a buscar el bien común al mismo tiempo que la defensa de intereses particulares”; por lo tanto, democracia y movimiento social están unidos intrínsecamente y no puede existir el uno sin el otro (Touraine, 2004: 87-88).

Touraine define a los movimientos sociales “como un conjunto cambiante de debates, tensiones y desgarramientos internos, que esta tironeado entre la expresión de la base y los proyectos políticos de los dirigentes y se caracteriza por el hecho de que una categoría de actores entra en conflicto con un adversario por la gestión de los principales medios de acción de la sociedad sobre sí misma” (Touraine, 1997: 104, 112). Asimismo nuestro autor, señala que “sólo hay movimiento social en donde la acción colectiva se atribuye objetivos societarios, es decir, reconoce valores o intereses generales de la sociedad, esto es, no reduce la vida política al enfrentamiento de campos o de clases, sino que organiza y desarrolla los conflictos” (Touraine, 2004: 88).

Asimismo, construye una definición analítica de los movimientos sociales que implica tres principios: el de identidad (mediante el cual el actor se define a sí mismo); el de oposición o conflicto con un adversario social y el de totalidad (en el que se establece un campo común en el que se desarrolla el movimiento) (Tavera, 2004: 450). De acuerdo con Touraine, “los movimientos sociales para mantenerse, madurar y consolidarse no pueden estar solos en contra de las políticas gubernamentales, sino que necesitan propuestas consideradas válidas por el conjunto de la sociedad” (Touraine, 1999: 55). Además, los movimientos sociales son mas fuertes cuando definen su propia fuerza, su adversario y lo que esta en juego (Touraine, 1978: 224).

Los movimientos sociales “se sitúan en el interior de un tipo de sociedad y mueren con él, éstos son la expresión de las luchas sociales en un tipo de sociedad”. Asimismo, los movimientos “son multidimensionales: son la expresión de un conflicto de clases, son defensivos, reivindicativos, impugnadores, contraofensivos y están consagrados a una acción crítica; es decir, están consagrados a una lucha contra el orden establecido por la clase dominante; y dentro de las sociedades dependientes no son organizados” (Touraine, 1978: 143,144, 209).

Por otra parte, Touraine propone el término de movimiento societal, el cual define “como la asociación de un llamamiento moral y un conflicto directamente social, es decir, que opone un actor socialmente definido a otro, y se caracteriza por el hecho de que una categoría de actores entra en conflicto con un adversario por la gestión de los medios de acción de la sociedad” (Touraine, 1997:100). En este sentido, “los movimientos societales cuestionan orientaciones generales de la sociedad a diferencia de los movimientos sociales que buscan reivindicaciones particulares; así también se manifiestan por un proyecto y quieren obtener resultados, siempre se mantienen en el corazón de las negociaciones que conducen, como su núcleo de impugnación permanente” (Touraine, 1997: 108).

Para el estudio de los movimientos sociales existen diferentes teorías y enfoques teóricos que ayudan a explicar y contestar preguntas concretas sobre los mismos; a continuación realizaremos un breve acercamiento a dos de las teorías más importantes: la teoría de la movilización de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales. La aparición de nuevos movimientos sociales, desde los años sesenta ha orillado a los científicos sociales especializados a construir una nueva base para su análisis. En este sentido, Martha Singer, siguiendo el planteamiento de Tarrow y McAdam, señala que “el conjunto de contribuciones posteriores a 1960 se distinguen por compartir dos presupuestos: el primero tiene que ver con la crítica a las concepciones psicologistas que otorgan un carácter irracional a las acciones colectivas, y el segundo esta relacionado con el viraje metodológico, que pasa de la teoría a la investigación empírica” (Singer: 4).

Las propuestas teórico metodológicas para el estudio de los movimientos sociales posteriores a los años sesenta se pueden agrupar en dos grandes paradigmas teóricos: la llamada teoría de los nuevos movimientos sociales y la denominada teoría de movilización de recursos, “cuyas fronteras han tendido a diluirse, identificándose como distintos niveles explicativos de un mismo fenómeno, mas que como teorías contrapuestas” (Singer: 4).

Teoría de la Movilización de Recursos

La teoría denominada de movilización de recursos (TMR) se desarrolló en Estados Unidos y busca analizar el *cómo* actúan los movimientos sociales, su contexto y organización; su centro de atención esta en los aspectos estratégicos de la acción. Sus representantes son: Mc Carthy y Zald (Modelo organizativo-empresarial) y Tilly, Gamson, Oberschaall, Klandermans, Tarrow y McAdam (Modelo de interacción política) (Singer: 7-9).

La TMR, apunta Martha Singer, “es el proceso mediante el cual el grupo se apropia y organiza los recursos existentes y los pone al servicio de la organización con la finalidad de conquistar los intereses de grupo mediante la acción colectiva” (Singer: 7-9).

Para la TMR, los movimientos sociales “se forman debido a cambios en los recursos, organización y oportunidades para la acción colectiva, el éxito implica el reconocimiento del grupo como un actor político o la obtención de mayores beneficios materiales y la movilización implica organizaciones formales a gran escala” (Cohen y Arato, 2000: 562).

La TMR parte “de que los agravios de la vida social son inherentes a la misma y que éstos pueden ser inducidos por algún actor social”. Esta teoría no acepta los preceptos analíticos que se centran en explicar la acción colectiva a partir de los factores psicológicos (Tavera, 2004: 453). Por lo tanto, la TMR es opuesta a las teorías psicoanalistas, le da poca importancia a la función de los cambios estructurales en el surgimiento de los movimientos sociales.

Asimismo, establece que el comportamiento colectivo “es un juego de relaciones de poder” entre élites y grupos; los recursos y la organización de los actores son fundamentales para esta teoría; además, recalca la importancia y la capacidad de organización de los movimientos sociales. Al interior de las organizaciones distingue entre varios tipos de participantes, que de acuerdo a su participación son: constituyentes, adherentes, beneficiarios y simpatizantes. (Tavera, 2004: 453).

Las ventajas que tiene este enfoque son que puede explicar, distinguir y analizar entre las diversas organizaciones y participantes, y de reconocer que los movimientos sociales no son unitarios, sino que se constituyen por muchas organizaciones y diversos participantes. Tiene la limitación de “no proveer al investigador los elementos necesarios para comprender la formación de los intereses, motivos y las demandas de un grupo”. (Tavera, 2004: 453).

Detrás de esta teoría se encuentra el modelo elitista, al respecto Margit Mayer apunta, esta teoría “es mas útil para el estudio de los movimientos sociales que buscan la distribución de recursos entre grupos y sectores de una sociedad, que para aquellos que buscan cambios estructurales y culturales fundamentales; por lo tanto, al partir de una igualdad de condiciones entre los actores sociales y oponentes su aplicación es más difícil a las sociedades en las que las organizaciones existentes, las redes sociales y las identidades se fundan en principios tradicionales” (Tavera, 2004: 453).

La TMR ha recibido las críticas siguientes: que reduce la actividad de los movimientos a negociaciones, que subraya el exceso de continuidad entre la conducta convencional y el comportamiento de protesta, que minimiza los aspectos psicosociales y simbólicos del comportamiento colectivo, y el papel de los agravios en el surgimiento de los movimientos sociales (Tavera, 2004: 453). Ha tenido como la crítica más severa, la de no darle importancia a los aspectos psicosociales, subjetivos y culturales de la acción colectiva, aunque actualmente ha incorporado al análisis de los movimientos sociales la teoría de los marcos cognitivos e interpretativos que desarrollan Snow y Benford (Tavera, 2004: 453).

Para Melucci, la TMR “es un análisis de la acción social como creación, consumo, intercambio, transferencia, o redistribución de recursos entre grupos, los conflictos colectivos vienen analizados como formas de lucha por el control de los recursos: la movilización de un grupo es un modo de recoger y de invertir recursos con vista a ciertos fines” (Melucci, 1999: 34,37).

Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales

La teoría de los nuevos movimientos sociales (TNMS) se desarrolló en Europa y surgió en respuesta a una nueva fase capitalista. Se centra en estudiar el porqué emerge la movilización, explorando las condiciones estructurales en que se expresan los movimientos, enfatizando su dimensión cultural, en términos de su caracterización como procesos de construcción de nuevos sujetos sociales, nuevas identidades y cambio social (Tavera, 2004: 454). Los principales fundadores son: Habermas y Offe (teoría crítica), Laclau y Mouffe (marxismo neo-gramsciano) y Touraine (sociología de la acción). Asimismo se han sumado a esta teoría: Melucci, Castells, Cohen y Arato (Singer: 5-7).

La limitación de esta teoría, apunta Eduardo Canel, “es la debilidad para explicar el proceso en que se desarrolla el movimiento y para reconocer los mecanismos mediante los cuales se institucionalizarían sus consecuencias, desplegando valores y prácticas en la propia sociedad civil” (Singer: 5-7). Asimismo, la TNMS refiere que “el estudio de los movimientos sociales debe enfocarse, simultáneamente, en los procesos de formación de las identidades colectivas, de movilización y en las formas de organización, así como en sus relaciones con el sistema político” (Tavera, 2004: 456).

La teoría de los nuevos movimientos sociales surgió como una respuesta a una nueva fase del desarrollo del capitalismo y a los movimientos sociales surgidos en Europa al finalizar los años sesenta; su aparición es una reacción a los cambios macroestructurales. Sus principales acciones no son contra el Estado, sino como lo refiere Cohen y Arato, “buscan la defensa y democratización de la sociedad civil” (Tavera, 2004: 454-455).

La TNMS incorpora al análisis de los movimientos sociales los conflictos acerca de los estilos de vida, valores y concepciones sobre la sociedad. Las principales críticas que se le ha hecho a esta teoría es que exagera el carácter cultural de los movimientos sociales y porque refieren que estos representan una nueva forma de hacer política (Tavera, 2004: 455).

1.3. Hacia el marco teórico a las organizaciones sociales

Las acciones colectivas pueden generar no solo movimientos, sino también organizaciones sociales. Asimismo, las organizaciones sociales también pueden ser la base de los movimientos sociales. De esta manera, algunos autores como Zald, han utilizado el término de organizaciones del movimiento social (OMS) para explicarlos (Tilly, 1995).

Para analizar nuestro objeto de estudio (CECOP), es importante conocer el papel que tienen las organizaciones en los movimientos sociales. Específicamente, el CECOP se analiza como una organización rural que forma parte del movimiento social contra represas. Las organizaciones contra represas son núcleos importantes de las acciones del movimiento. En el caso de la organización social que nos interesa (CECOP), es necesario mencionar que su meta se identifica con los objetivos del movimiento contra represas (impedir la construcción de presas) y con ciertos logros específicos, como por ejemplo: la cancelación definitiva de represas.

Las organizaciones de los movimientos sociales (OMS), se pueden definir retomando a Zald y McCarthy (que construyen esta breve definición desde el enfoque de la movilización de recursos), como las organizaciones que identifican sus metas con las del movimiento social. En este caso existe un alineamiento de las demandas, objetivos e intereses entre las organizaciones sociales y el movimiento, como por ejemplo: en el caso de nuestra investigación analizamos al CECOP como una organización rural que forma parte del movimiento contra represas.

Para algunos autores, “las organizaciones sociales son una especie de sistemas sociales orientados a conseguir fines, los cuales se consolidan a partir de grupos de individuos cuyos intereses o motivaciones se convierten en factores de convergencia desde donde definen y desarrollan estrategias de cooperación o de colaboración”. En estos términos, “las organizaciones sociales se pueden definir como la concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos” (Escobar, 2010: 122).

Para Weber, las organizaciones sociales “se derivan de las relaciones originadas entre los sujetos alrededor de un propósito en común, que implica que las organizaciones se forman a partir de las relaciones sociales y de la interacción de los individuos” (Weber, 2008: 212). En este sentido, se refiere a la posibilidad que tienen los miembros “de ponerse de acuerdo y de crear sistemáticamente una acción societaria racionalmente ordenada y encaminada hacia el logro de objetivos”. Asimismo, la solidaridad (ideal o real) de intereses es decisiva para la organización social (Weber, 2008: 704).

Amitai Etzioni, afirma que las organizaciones “son unidades sociales o agrupamientos humanos contruidos y reconstruidos de forma deliberada para buscar metas específicas”. Mientras que Scott señala “que las organizaciones son colectividades constituidas para alcanzar objetivos relativamente específicos”. Por su parte, Parsons se refiere a éstas “como unidades sociales deliberadamente contruidas o reconstruidas” (Escobar, 2010: 123). Específicamente en estas tres definiciones se puede observar una gran similitud de los elementos que las conforman.

Para Richard Hall, una organización “es una colectividad con las siguientes características: una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membresías”. Por lo tanto, esta colectividad “existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad” (Escobar, 2010: 125).

Las organizaciones, apunta Cadena, “son agrupaciones de personas físicas y alianzas sociales que pueden tener o no personalidad jurídica y que pueden tener o no un propósito de permanencia. Estas personas comparten un interés colectivo y la certeza de que dicha acción no podría alcanzarse convenientemente con el esfuerzo individual y aislado. Son manifestaciones del fenómeno social asociativo, que deriva de las conexiones y lazos sociales que conforman el tejido social”. Por lo tanto, “son agrupamientos voluntarios de personas unidas por metas comunes, reglas de funcionamiento y elementos simbólicos que les dan identidad” (Cadena, 2004: 104).

Con relación a las metas de la organización social, éstas son acciones que trascienden hacia afuera, como acciones que tienen algún tipo de incidencia sobre el entorno. La incidencia sobre el entorno es el resultado del esfuerzo conjunto y combinado de todos los miembros. El objetivo de la organización, apunta Escobar citando a Mayntz, “no necesita coincidir con la idea que del mismo tienen los distintos miembros, significa esto que la organización como una realidad tiene una serie de valores bajo los que orienta su actuación. No es posible desconocer que los valores individuales que tienen los miembros de la organización en ciertas circunstancias pueden influir sobre el desarrollo del objetivo de la organización, es decir, la existencia de un clima de valores incide en la consolidación de la organización y en el despliegue de sus actividades” (Escobar, 2010: 123).

Las organizaciones sociales “son la expresión concreta de las acciones colectivas que de manera consensuada y coordinada realizan los individuos para alcanzar metas y objetivos comunes”. Son un “espacio de interrelación y trabajo compuesto por un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar en común acuerdo, con el propósito de defenderlos y desarrollarlos, y resolver de manera colectiva problemas compartidos”. Constituyen “escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativa y propuesta a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores de la sociedad y con el Estado. Son instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva” (Escobar, 2010: 124).

Uno de los aportes de las organizaciones sociales es “su contribución al enriquecimiento del tejido social local. Las organizaciones sociales se han insertado en la vida cotidiana de las comunidades y los espacios que han creado han posibilitado nuevos vínculos personales y la creación de redes informales de intercambio” (Torres, 2006: 8).

Las organizaciones sociales “no sólo contribuyen a enriquecer la vida social, organizativa y cultural local, también generan nuevas subjetividades y sentidos de pertenencia; inciden sobre la identidad personal de sus miembros; elaboran mitos, símbolo, ritos, lenguajes y valores que la distinguen frente a la población local y frente a otras asociaciones” (Torres, 2006: 8).

Las prácticas cotidianas de las organizaciones sociales son importantes porque “nos muestran los modos de actuar internos, mediante los cuales se van formando en los conocimientos, valores y actitudes que constituyen el saber construido por las organizaciones” (Torres, 2006: 8).

Las acciones y prácticas comunes de las organizaciones sociales son: “acciones de inserción y acercamiento a la población; acciones encaminadas a acompañar a las poblaciones locales en sus luchas reivindicativas y en la conquista de espacios públicos; acciones de conocimiento sistemático de la realidad local; acciones de promoción y creación y espacios y dinámicas asociativas de base; acciones de movilización y protesta frente a los órganos del Estado; acciones conmemorativas de proyección local; y acciones explícitamente formativas” (Torres, 2006: 8).

Las similitudes y diferencias entre los movimientos (MS) y las organizaciones sociales del movimiento (OMS) son: “que ambos son vehículos para la democratización y transformación cultural y para la modificación de los comportamientos cotidianos y políticos de los ciudadanos. En los países subdesarrollados la meta de ambos es generalmente resolver los problemas de pobreza, contaminación y violencia. Otra característica común entre ambos es su origen, ya que una gran cantidad de sus miembros esta vinculada a la iglesia católica, a la izquierda y a los partidos políticos” (Velázquez, 2005: 40).

Es menester señalar que en los movimientos sociales se puede distinguir un sector organizado de otro no organizado. En donde ambos actores se combinan en acciones sostenidas tendientes a alcanzar un mismo objetivo general: “provocar o resistir cambio social con una orientación determinada”. “No hay un solo movimiento social que se pueda reducir a una organización social, ni a un solo conjunto de acciones no organizadas, sino que en ellos se combinan acciones planeadas y orquestadas por diferentes OMS con otras acciones espontáneas que ninguna organización puede o quiere reivindicar” (Cadena, 2005: 16). El sector organizado de los movimientos sociales, se encuentra compuesto por “unidades organizativas diferenciadas y autónomas, por organizaciones sociales (OMS) que tienen objetivos específicos y procedimientos internos para definirlos y alcanzarlos” (Cadena, 2005: 17)

Mayer Zald ha hecho que el estudio de las organizaciones del movimiento social (OMS) sea fundamental en el análisis de los movimientos sociales. Las organizaciones del movimiento social, apunta Tilly, “no constituyen movimientos sociales en mayor medida que las escuelas de música constituyen el mundo de la música clásica, o lo que las galerías constituyen el mundo de la pintura” (Tilly, 1995).

Entre mas grandes sean los movimientos sociales, puede tener más organizaciones de diferente tipo que participen en ellos, como puede ser el movimiento feminista, campesino, ecologista o contra represas. Aunque también cabe decir que existen ciertos movimientos sociales que se forman al margen de estructuras organizativas y que por lo tanto, no se encuentran conformadas por organizaciones sociales (Cadena, 2005:17)

Los movimientos y las organizaciones luchan constantemente por obtener financiamiento. La escasez de recursos en ambos casos es la constante. Esta escasez de recursos tiene que ver con cuestiones internas y externas: deficiencia en la organización interna, falta de preparación de los administradores o dirigentes, restricciones del marco legal, actos represivos del gobierno, falta de interés de la población, y las condiciones políticas adversas (Velázquez, 2005: 40).

Algunas de las diferencias existentes en el manejo de los recursos entre movimientos y organizaciones sociales son: tipo de objetivos que en el caso de los movimientos son más concretos y en las organizaciones son más generales. La duración, en el caso de los movimientos es regularmente mas corta, mientras que las organizaciones tienen como objetivos la preservación del grado de institucionalización, por la brevedad de sus objetivos y sus características de confrontación, los movimientos no buscan su registro en instituciones gubernamentales, por el contrario las organizaciones sociales sí. Por el tipo de objetivos y regulaciones a los que están sujetos, existe una desigualdad en las tácticas de ambos (Velázquez, 2005: 41).

La duración de las OMS, apunta Cadena, “esta directamente vinculado con su ciclo de vida, ya que el éxito en sus acciones las puede llevar a la muerte, debido a que cuando alcanzan sus objetivos pierden su razón de ser”. La terminación de las organizaciones puede evitarse cuando se transforman y se plantean nuevas metas, ampliando su cobertura regional, población beneficiaria o institucionalizándose al ser reconocidas por las autoridades y obtener acceso regular a la toma de decisiones. Asimismo, las OMS pueden permanecer en estado latente, suspendiendo temporalmente sus actividades, sin dar de baja su registro y reactivándose mas tarde. Pueden también dividirse y fusionarse con otras o impulsar la formación de nuevas organizaciones o coaliciones de organizaciones (Cadena, 2004:13). A continuación presentaremos los elementos más relevantes para el estudio de las organizaciones sociales:

Autores	Elementos para la definición de las organizaciones sociales.
Escobar	Concreción de acciones, emprendidas por grupos, intereses y objetivos comunes.
Weber	Relaciones entre sujetos, objetivos comunes, acuerdos y solidaridad.
Amitai Etzioni	Unidades sociales, metas y construidos deliberadamente.
Scott	Colectividades construidas y objetivos específicos.
Parsons	Unidades sociales construidas o reconstruidas.
Richard Hall	Colectividad, frontera identificable, orden normativo, nivel de autoridad, sistema de comunicación y sistema de coordinación de membresías.
Jorge Cadena	Agrupaciones personas y alianzas, con o sin personalidad jurídica, interés colectivo, metas comunes, reglas de funcionamiento e identidad.

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro anterior se puede observar que existe una gran similitud entre los diferentes elementos propuestos por los diversos autores para definir a las organizaciones sociales, entre las que se encuentran: que son agrupaciones, con intereses y objetivos comunes e identidad. En el capítulo cuarto y quinto de la presente tesis analizaremos la organización social denominada CECOP con base en estos elementos.

Las organizaciones rurales

Ahora bien, dentro del universo de las organizaciones sociales se encuentran las organizaciones rurales y dentro de éstas, existen las organizaciones indígenas campesinas, “que son actores colectivos cuya identidad, se funda en usos y costumbres compartidos, un idioma común propio y una adscripción espacio temporal asumida como dada” (Cadena, 2004: 36).

A través de las organizaciones rurales, Apunta Eduardo Moyano, “diversos grupos sociales pueden articular sus intereses y pueden movilizarse para la defensa común de sus necesidades. En las organizaciones rurales se debe dar importancia a los temas de las historias locales, las tramas de las relaciones personales, familiares y grupales; por eso son importantes las micro historias y las relaciones sociales locales” (Gómez, 2000: 44).

Para Moyano “existen dos tipos de organizaciones rurales: las asociaciones de carácter reivindicativo y las de carácter económico”. Las primeras, tienen el objetivo principal de defender los intereses del colectivo social que representan y su discurso tiene un marcado contenido ideológico. Las segundas, tiene fines exclusivos y particulares, ya que sus acciones sólo alcanzan a los afiliados y sus formulaciones carecen de contenido ideológico. Para nuestro objeto de estudio retomaremos las organizaciones reivindicativas (Gómez, 2000: 45).

Asimismo, los criterios para distinguir a las organizaciones rurales son: los fines que buscan, el ámbito de acción que cubren y la formulación de sus planteamientos más genéricos. Dentro de las organizaciones rurales podemos ubicar a ciertas organizaciones de carácter reivindicativo, dentro de las cuales

se encuentran las organizaciones gremiales o de representación, que se caracterizan por la naturaleza universal e integral de los fines que persiguen, sus acciones afectan a todo el sector y no sólo a los afiliados de la organización y sus planteamientos tienen una ideología explícita. Estas organizaciones expresan globalmente los intereses de sus afiliados o del sector rural y pueden ser territoriales o funcionales.

En el caso de los campesinos, “las organizaciones rurales territoriales pueden tomar la forma de Junta Vecinal o de Consejo que normalmente tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de una comunidad agraria o localidad” (como la forma que adoptó el CECOP) (Gómez, 2000: 45).

En el análisis de las organizaciones rurales es importante retomar dos temas centrales que tienen relación con el carácter de estas organizaciones: el grado de homogeneidad / heterogeneidad de la base social que afilian las organizaciones y los niveles de dependencia / autonomía de las organizaciones frente a otros sectores u organizaciones (Gómez, 2000: 45).

En el estudio de las organizaciones rurales de carácter reivindicativo es necesario conocer los antecedentes y circunstancias que rodean su fundación y establecer las principales etapas o hitos que han tenido en su trayectoria histórica. Otro elemento central que es necesario considerar es la memoria histórica de sus miembros sobre las experiencias que han vivido en la organización, ya que la organización se ve favorecida por las experiencias positivas y en ciertos casos por las negativas; ya que generalmente estas se asocian a los fracasos de la organización que dificultan su constitución y la participación de sus miembros (Gómez, 2000: 48).

En el estudio de las organizaciones rurales de carácter reivindicativo, como lo es el CECOP, de acuerdo con la propuesta de Sergio Gómez, se deben considerar los antecedentes y las siguientes características que serán utilizadas para analizar a nuestra organización social en el capítulo cuatro referente al surgimiento, constitución y crisis del CECOP:

a) Bases y dirigentes, son los miembros de las organizaciones que deben ser caracterizados de acuerdo al tipo de actor social, ubicación regional y caracterización social que tengan. Es importante la afiliación múltiple que pueden tener los miembros de una organización, la responsabilidad y la actividad. Con relación a los líderes es importante identificar su trayectoria en la organización y en otras asociaciones, así como también el grado de liderazgo.

b) Estructura, se refiere a la estructura de la asociación, a los niveles jerárquicos (si los hay), a los recursos con que cuenta, y a la relación de los líderes con los miembros de la base.

c) Formulación ideológica, se refiere al tipo de justificaciones que se elaboran con el objeto de defender sus intereses. Existen formulaciones ideológicas a favor o en contra de los modelos globales de desarrollo, del diagnóstico que hacen de su situación, y de los motivos para actuar para solucionar problemas específicos; normalmente estas visiones corresponden a las posiciones que los diferentes actores sociales (protagonistas y antagonistas) tienen.

d) Relación con el entorno, dentro de las relaciones con el exterior se deben distinguir los servicios que las organizaciones prestan a sus miembros, las alianzas entre ellos y con otras entidades y las relaciones de conflicto que establecen. Asimismo, es importante observar la percepción de los miembros sobre la eficacia de las organizaciones para resolver sus problemas.

e) Factores precipitantes, son aquellas circunstancias, situaciones y procesos que determinan que una organización rural se movilice ante situaciones de conflicto. Es importante identificar los factores precipitantes coyunturales y estructurales que generan la posibilidad de que las organizaciones se movilicen. Estos factores precipitantes significan cambios drásticos en las comunidades, por ejemplo: por la construcción de un gran embalse o por desastres naturales. Asimismo, se debe identificar si son reacciones frente a iniciativas de origen externo o interno del grupo.

f) Objetivos, se deben analizar las metas que se proponen las organizaciones cuando se movilizan en cuanto a ellas mismas, como se modifican con el tiempo, y el grado en que las metas son logradas (total o parcialmente). También es importante la percepción que los comuneros tienen de las metas y como pueden modificarse durante el proceso de resistencia o movilización de los campesinos.

g) Balance final, es una comparación entre los objetivos inicialmente propuestos y los que se han logrado, se deben destacar los elementos que explican los logros y las deficiencias (Gómez, 2000: 49, 50).

Además, es importante la descripción de los hechos objetivos, registrar la percepción de los diferentes actores involucrados en la movilización y no sólo la percepción de la organización rural. Estas percepciones son importantes para futuras movilizaciones, ya que la forma como cada organización defina su propia situación será una parte importante de su memoria histórica. La visión que tengan los protagonistas y los antagonistas del desenlace final será importante, sea favorable o desfavorable.

En el capítulo siguiente denominado: *Proyectos hidroeléctricos y movilizaciones sociales*, analizaremos algunos antecedentes sobre la causa de construcción de grandes proyectos hidroeléctricos en el mundo y las movilizaciones sociales que han surgido para impedir que se construyan en sus territorios.

PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y MOVILIZACIONES SOCIALES

Alfredo Elías Ayub
y ese Evencio Romero
hicieron la cosa fácil
ni ellos se la creyeron
que se iban a poner cabrones
ejidatarios y comuneros.

Composición en verso, CECOP (fragmento)

En el presente capítulo se explicará a grandes rasgos cuales son los objetivos principales que existen para la promoción y construcción de grandes centrales hidroeléctricas y las consecuencias que éstas generan en las comunidades afectadas. Asimismo, se expondrán los antecedentes de los grandes proyectos hidroeléctricos y de las movilizaciones sociales más significativas que éstos han generado alrededor del mundo y en México.

2.1. De la planeación de hidroeléctricas al desarrollo de los pueblos

Para el análisis del presente apartado retomaremos las categorías: proyectos hidroeléctricos, corporatocracia, organizaciones financieras internacionales, gángster económico, desarrollo y derechos humanos. Estas categorías de análisis nos permitirán profundizar en el argumento de que la planeación y construcción de grandes represas traen daños en el aspecto social y ambiental; además de que los promotores de estos proyectos comúnmente recurren a la utilización del término “desarrollo” para la realización de sus proyectos en los países pobres.

El fenómeno de la construcción de grandes represas es relativamente reciente, su auge ocurrió a mediados del siglo XX. La función de las represas puede ser para regular, almacenar y desviar agua de ríos; para la producción agrícola, industrial o el consumo humano, o para el control de inundaciones, el mejoramiento del transporte fluvial o la generación de electricidad. Las hidroeléctricas son represas que tienen como objetivo principal la generación de energía eléctrica por medio de hulla blanca.

La planeación y construcción de grandes proyectos hidroeléctricos alrededor de todo el mundo, obedece generalmente a que significa un gran negocio para la corporatocracia, que como apunta Perkins, son los que dirigen las grandes corporaciones, agencias, empresas trasnacionales y bancos, que se ven beneficiadas por los millonarios contratos que firman para la construcción de estos megaproyectos.

Asimismo, las organizaciones financieras internacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, son las encargadas de proporcionar los créditos y auspiciar los proyectos promovidos por la corporatocracia por conducto de sus gánsteres económicos. Por lo tanto, el trabajo que mejor desempeñan estos gánsteres es la construcción del imperio global y para hacerlo utilizan a los organismos internacionales, como lo refiere Perkins:

“Somos una élite de hombres y mujeres que utilizamos las organizaciones financieras internacionales para fomentar condiciones por cuyo efecto otras naciones quedan sometidas a la corporatocracia que dirigen nuestras grandes empresas, nuestro gobierno y nuestros bancos.” (Perkins, 2009: 26).

La corporatocracia realiza sus negocios con la ayuda de los gánsteres económicos, bajo las siguientes etapas: la primera, consiste en convencer a los líderes o gobernantes de los países necesitados de aceptar “favores” que se traducen en créditos para la construcción de grandes proyectos, como son los proyectos hidroeléctricos, bajo el argumento que traerán desarrollo y crecimiento económico:

“Los gánsteres económicos ofrecemos favores que adoptan la apariencia de créditos destinados a desarrollar infraestructuras: centrales generadoras de electricidad, carreteras, puertos, aeropuertos o parques industriales” (Perkins, 2009: 26).

La segunda etapa consiste en que los gánsteres económicos inflan las estadísticas y proyecciones de desarrollo que presentan a los países para que acepten tales proyectos, como lo respalda la experiencia de Perkins:

“Mi trabajo, consiste en estudiar los países y elaborar previsiones sobre los efectos de esas inversiones multimillonarias en dólares. Concretamente, debía producir estudios que anticipasen el ritmo del desarrollo económico a veinte o veinticinco años vista y que evaluaran el impacto de una serie de proyectos. Por ejemplo, si se tomaba la decisión de prestar 1.000 millones de dólares a un país para disuadir a sus dirigentes de alinearse al lado de la Unión Soviética, yo tendría que comparar las ventajas de invertir dicha suma en centrales generadoras de energía.” (Perkins, 2009: 58).

La tercera, tiene como objetivo que la corporatocracia construya los grandes proyectos de desarrollo con sus propias empresas y les de mantenimiento permanente; esta es la condición para otorgar los préstamos, como se observa a continuación:

“Al igual que nuestros semejantes de la Mafia, concedemos favores. Una de las condiciones de estos empréstitos es que los proyectos y la construcción deben correr a cargo de compañías de nuestro país.” (Perkins, 2009: 26). Casi todos los proyectos por realizar exigirían mantenimiento permanente y actualización continua, y eran de un carácter tan técnico que sería forzoso confiar a las contratistas originales esas tareas de conservación y modernización, en efecto, conforme adelantaba en mi tarea, empecé a establecer dos listas para cada uno de los proyectos que planteaba: la primera, para los tipos de contratos de diseño y construcción a que podíamos aspirar y, la segunda, para los acuerdos a largo plazo en cuanto a servicios de asistencia técnica y administración. MAIN, Bechtel, Brown & Root, Halliburton, Stone & Webster y otras muchas compañías estadounidenses de proyectos y contratistas cosecharían espléndidos beneficios durante varios decenios.” (Perkins, 2009: 175).

La cuarta fase, consiste en que los gánsteres económicos deben justificar los créditos que solicitan a las organizaciones financieras internacionales para los países necesitados, haciendo proyecciones elevadas de desarrollo, al respecto, Perkins da su testimonio:

“Yo debía justificar los grandes créditos internacionales cuyo dinero regresaría canalizado hacia compañías estadounidenses (como Bechtel, Halliburton, Stone & Webster y Brown & Root) en pago de grandes proyectos de ingeniería y construcción (...). Limitémonos a decir que debes presentar una proyección muy optimista sobre esa economía y de cómo prosperará una vez que estén construidas todas esas centrales y líneas de distribución eléctrica. Eso proporcionará a la banca internacional la justificación para los créditos. Tú recibirás una buena remuneración, y podrás pasar a nuevos proyectos en otros lugares exóticos. El mundo es tu carrito del supermercado.” (Perkins, 2009: 58-60).

La quinta etapa consiste en endeudar e inducir a los países sujetos a créditos a la quiebra, al otorgarles préstamos millonarios que difícilmente podrían pagar íntegramente a las organizaciones financieras internacionales:

“Debía conseguir la quiebra de los países que hubiesen recibido esos créditos (aunque no antes de que hubiesen pagado a las demás empresas contratistas estadounidenses, como es natural), a fin de dejarlos prisioneros para siempre de sus acreedores. Y así serían receptivos cuando les pidiéramos favores como bases militares, sus votos en Naciones Unidas o el acceso a sus recursos naturales, como el petróleo y otros.” (Perkins, 2009: 58).

La sexta etapa consiste en sujetar a los países objeto de créditos millonarios al alto pago de intereses o a la disposición de los prestamistas cuando no pudieran pagar su deuda, lo cual repercute en el empobrecimiento de su población. Los propietarios de las empresas trasnacionales y los gobernantes de los países endeudados quedan con grandes ganancias económicas:

“Si el gángster económico ha trabajado bien, esa deuda será tan grande que el deudor se declarará insolvente al cabo de pocos años y será incapaz de pagar. Cuando esto ocurre, nosotros, lo mismo que la Mafia, reclamamos nuestra parte del negocio. Lo cual comprende, a menudo, una o varias de las consecuencias siguientes: votos cautivos en Naciones Unidas, establecimiento de bases militares o acceso a recursos preciosos (...). El deudor sigue debiéndonos el dinero (...) y otro país más queda añadido a nuestro imperio global (Perkins, 2009: 26).

Como se puede observar, la corporatocracia utiliza para la realización y concreción de sus negocios a agentes que trabajan en corporaciones internacionales y que buscan persuadir a los gobiernos para que acepten los créditos millonarios para la construcción de los grandes proyectos que les proponen bajo el argumento de progreso y desarrollo para sus países. Estos gángsteres económicos, como lo señala Perkins pueden definirse como:

“Profesionales generosamente pagados que estafan billones de dólares a países de todo el mundo. Canalizan el dinero del Banco Mundial, de la agencia internacional para el desarrollo y de otras organizaciones internacionales de ayuda hacia las arcas de las grandes corporaciones y los bolsillos del puñado de familias ricas que controla los recursos naturales del planeta. Entre sus instrumentos figuran los dictámenes financieros fraudulentos, elecciones amañadas, extorsiones, sobornos, trampas sexuales y asesinatos.” (Perkins, 2009: 13).

Otra estrategia que utiliza la corporatocracia para satisfacer sus fines, es el engaño, que consiste en hacer supuestos favores a los países necesitados, por medio de otorgamiento de créditos millonarios para coadyuvar en el desarrollo de los países, al respecto se observa:

“Lo mismo que la ciudadanía estadounidense en general (...), muchos creían que estábamos haciendo favores a los países donde se construían las centrales eléctricas, las carreteras y los puertos.” (Perkins, 2009: 59).

En la mayoría de los denominados “proyectos de desarrollo a gran escala”, como son los grandes proyectos hidroeléctricos que implican desplazamientos masivos de población, los gobiernos han utilizado como argumento para planearlos y construirlos la palabra “desarrollo”; es decir, significa que estos proyectos se planean para generar progreso y desarrollo mediante el control de la naturaleza en las regiones en donde se construyen.

“La idea de progreso, y su versión actual desarrollo es en estricto sentido sinónimo de dominio de la naturaleza. Desarrollo es el nombre que resume la idea de dominio de la naturaleza y sintetiza el proyecto civilizatorio. Ser desarrollado y ser urbano es ser industrializado.” (Porto-Gonçalves, 2006:24).

La realidad nos muestra que estos proyectos generan un desarrollo desigual, ya que sólo beneficia a los inversionistas transnacionales, a los líderes, gobernantes y familias locales ricas que los promueven; ya que la población directamente afectada se ve desplazada de su territorio y generalmente les otorgan indemnizaciones ínfimas y en otros casos ni siquiera cumplen con el pago de tal indemnización. Al respecto Porto-Gonçalves nos muestra la crítica principal del desarrollo:

“La crítica principal del desarrollo es que existe un carácter necesariamente desigual en el desarrollo capitalista. El desarrollo se ha globalizado patrocinado por los agentes que se afirman a escala global, como las oligarquías financieras e industriales con sus empresas de primer mundo, aliados con sectores locales desarrollistas y de esta manera bajo los auspicios del banco mundial y otros organismos supranacionales han sido construidas grandes hidroeléctricas.” (Porto-Gonçalves, 2006:24).

Por lo tanto, mientras el gobierno siga aplicando este modelo de “desarrollo” se priorizarán los intereses de aquellos que detentan el capital sobre aquellos que detentan la tierra y los recursos naturales. Este modelo acentuará más las diferencias y producirá un “desarrollo” desigual (Tlachinollan, 2006: 74). Con relación al modelo de desarrollo que utilizan como argumento los gobiernos para la construcción de represas, Shiva señala:

“Que los grandes embalses son para el desarrollo de una nación lo que la bomba atómica es para su arsenal militar. Ambas cosas son armas de destrucción masiva. Ambas son armas que los gobiernos utilizan para controlar a sus pueblos (Shiva, 2004: 79).

Asimismo, el concepto de desarrollo se encuentra estrechamente relacionado y articulado con los conceptos de autodeterminación y derechos humanos, como se encuentra establecido en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es precisamente en el artículo primero, inciso tercero en donde se establece el desarrollo económico y social entre los fines de la ONU, que literalmente refiere lo siguiente:

“La solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”. El documento promueve “niveles de vida mas elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social” (Informe COHRE, 2007: 22).

Las tres categorías mencionadas con anterioridad (desarrollo, derechos humanos y autodeterminación) se instrumentan en las obligaciones jurídicas establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCyP), que fueron suscritos por la mayoría de los países del mundo. En su artículo primero ambos instrumentos establecen:

“Todos los pueblos tienen derecho de libre determinación (...) establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural (...)”. “Todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y subraya que en ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia” (Informe COHRE, 2007: 22).

Por lo tanto, desde la perspectiva de los derechos humanos y del derecho internacional no puede hablarse de “desarrollo” sin respeto por los derechos humanos. Ello implica fundamentalmente el respeto a la autodeterminación de los pueblos afectados por este desarrollo.

El desarrollo, la autodeterminación y los derechos humanos son tres categorías que los Estados nacionales no han logrado armonizar, debido a que generalmente los grandes proyectos de desarrollo propuestos por los gobiernos y las transnacionales no generan tal “desarrollo”, sino más bien provocan un “desarrollo desigual”, en donde se violentan los derechos humanos de las comunidades afectadas. En este sentido, por ejemplo: el gobierno mexicano no acepta que la construcción de grandes hidroeléctricas trae como consecuencias la violación integral de los derechos humanos de los desplazados, cuando no se les consulta. En la Asamblea General de la ONU se aprobó en 1986, la Declaración de Derecho al Desarrollo, que en su artículo primero lo define como:

“Un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en su desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”. (Informe COHRE, 2007: 22).

Muchos proyectos de desarrollo pueden significar un progreso desigual, en el sentido de que generan desarrollo para un sector de la población (las empresas transnacionales, inversionistas y promotores regionales), pero implica al mismo tiempo un sacrificio de otra parte (desplazados, campesinos y comunidades). Para adecuarse al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC), los proyectos de desarrollo deben significar una mejora real en las condiciones de existencia de todas las personas que viven en el territorio.

El supuesto beneficio de un grupo no puede fundarse en la violación de derechos humanos de otro (por ejemplo, el de los pobladores del lugar donde se realiza el proyecto hidroeléctrico). El derecho al desarrollo es fundamentalmente un derecho colectivo. Esto tiene particular relevancia

cuando se trata de grupos históricamente discriminados. Este derecho incluye la autodeterminación de los pueblos, es decir, que a todos los pueblos les debe ser garantizada la libertad de elegir el propio camino para buscar el desarrollo (Informe COHRE, 2007: 23). Asimismo, los pueblos tienen derecho a participar en su propio plan de desarrollo, a fin de garantizar que su forma de vida sea tomada en cuenta en el perfil de desarrollo que se define en su región. Las personas que viven en el campo tienen derecho a participar en el plan de desarrollo rural, el destino de los espacios rurales y de la inversión pública en el territorio que habitan.

En el caso de las comunidades aborígenes, tienen el derecho a la participación en procesos políticos de toma de decisiones sobre la gestión del territorio, se les reconoce el derecho a la participación en las ganancias de la explotación de los recursos naturales. El derecho a la participación en el proceso de desarrollo, debe analizar varios elementos, ya que el derecho al desarrollo colectivo de las comunidades presupone, en primer lugar, que las comunidades formen parte del proceso de planificación de parámetros que puedan afectarlos; y en segundo lugar, se requiere una participación efectiva, en donde las comunidades tengan el poder de incidir sobre los resultados de determinado proyecto, a través de un proceso de consulta genuina (Informe COHRE, 2007: 26).

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y la puesta en marcha del Plan Puebla-Panamá (PPP), se inició un proyecto que presupone ante todo la construcción de una infraestructura que permita la inversión a gran escala. Dentro de esta infraestructura básica se encuentra la generación de la energía eléctrica, un elemento sustancial para garantizar la inversión (Tlachinollan, 2006: 44).

Rodolfo Stavenhagen ha señalado que por medio de las comunidades indígenas aprendió que los principales violadores de derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas no son los Estados, ni los gobiernos, ni los grandes terratenientes: es la economía extractivista transnacional (Stavenhagen, 2010).

Para Perkins, la economía extractivista es la corporatocracia, que por conducto de los gánsteres económicos planean y construyen este tipo de proyectos. Se trata del gran violador de derechos humanos, que ha entrado en tercera o quinta velocidad en los últimos años por la necesidad de materias primas en todo el mundo (Stavenhagen, 2010).

Los grandes proyectos de desarrollo reciben inversiones de capital público y/o privado, y consisten en la creación o mejora de la infraestructura física, en transformaciones productivas que implican cambios sobre propiedad sobre la tierra, en la explotación de recursos naturales, en construcción de minas, centros urbanos, centrales energéticas, puertos, bases militares y similares (Stavenhagen, 2010).

Los impactos negativos de los proyectos hidroeléctricos de “desarrollo” a gran escala se traducen en desplazamientos forzados e involuntarios, destrucción de la agricultura de subsistencia (principal sustento de los pueblos y comunidades indígenas), contaminación ambiental, cambios en el régimen alimenticio (se pasa de producir la comida a comprarla provocando problemas de obesidad, enfermedades, diabetes, etc.), mercantilización, inflación, pobreza, dependencia de la economía global y presencia de población foránea con efectos negativos (Stavenhagen, 2010).

Como se observó con anterioridad, la principal crítica al argumento del “desarrollo” ha sido que genera un progreso desigual sobre la población y en los territorios en donde se construyen. En la mayoría de los casos, las personas desalojadas por las presas no disfrutan del “desarrollo prometido”, sino al contrario, terminan más pobres y no participan en los beneficios de los proyectos. Sufren decadencia cultural y las altas tasas de enfermedades.

Los que sufren son generalmente los más marginados en la sociedad - los agricultores pobres y las poblaciones indígenas. En algunos casos, los afectados reciben alguna compensación insignificante por los daños, que es insuficiente para compensar la pérdida de tierras, viviendas, empleos, negocios y formas de vida ancestrales (Guzmán Andrade, 2007).

El desalojo de la población constituía en el pasado el principal conflicto originado por la construcción de presas. Hoy en día la necesidad de proteger la naturaleza ha añadido una dimensión nueva en la lucha de los desplazados por las aguas (Shiva, 2004: 72).

El desalojo de la población es un aspecto clave en los conflictos desatados por los grandes proyectos de presas. Las personas se resisten ferozmente a ser expulsadas de sus hogares y a perder su fuente de sustento (Shiva, 2004: 84).

México, forma parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y por lo tanto, tiene la obligación de abstenerse de llevar a cabo desalojos forzosos, y la obligación de proteger a la población contra ellos. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU ha definido los desalojos forzosos como:

“El hecho de hacer salir a personas, familias y comunidades de los hogares y las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos.” (Amnistía internacional, 2007:9).

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha concluido que los desalojos forzosos constituyen una violación grave de los derechos humanos (Amnistía internacional, 2007:9).

Los costos de una presa no deben valorarse sólo en términos comerciales o económicos; sino que se debe tomar como prioridad el bienestar de los habitantes de las comunidades afectadas (Guzmán Andrade, 2007).

La planeación y construcción de grandes proyectos hidroeléctricos bajo el argumento del “desarrollo”, como se ha visto, genera la violación de los derechos humanos de las personas desplazadas. Entre algunos los derechos conculcados se encuentran: el derecho la vida, el derecho a la autodeterminación, el derecho al agua, el derecho al territorio, el derecho a la consulta y al consentimiento previo libre e informado, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho al desarrollo, el derecho a conservar su cultura, el derecho a vivienda entre muchos otros.

En términos generales, los derechos humanos se pueden definir como el conjunto de derechos inherentes al ser humano, que posee por simple hecho de ser hombre y que le corresponden por naturaleza y que como apunta Nikken, se afirman frente al poder público. Asimismo, los derechos tienen las siguientes dimensiones básicas: la historicidad, que se refiere a que los derechos humanos están íntimamente vinculados a la realidad histórica, política y social; la inalienabilidad, que los imposibilita de ser enajenados; la imprescriptibilidad, que les da el carácter de permanentes; la universalidad, que alcanzan a la totalidad de las personas de la tierra; la indivisibilidad, que ningún derecho es superior a otro; la interdependencia, que todos los derechos están vinculados; integralidad, es la suma de la interdependencia y de la indivisibilidad; la dinamicidad, que están en proceso de constante evolución; la progresividad, se refiere a que los derechos humanos tienden a expandir su ámbito de modo continuado e irreversible (Ramírez, 2009: 3).

Todos estos derechos se encuentran consagrados en los instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos, entre los que se encuentran: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros.

2.2. Proyectos hidroeléctricos a gran escala

La motivación principal para la construcción de grandes centrales hidroeléctricas, como lo señala Perkins, obedece al beneficio económico que representa para las empresas transnacionales (por los contratos multimillonarios que firman para la planeación y construcción de estas centrales hidroeléctricas), los organismos financieros internacionales (por los altos intereses que cobran) y para los gobernantes, líderes, gánsteres económicos y empresarios (que reciben comisiones por la promoción e imposición de estos proyectos) que los promueven y que representan una red de complicidades para saquear los recursos naturales de los pueblos y las comunidades.

La estrategia utilizada para imponer este tipo de proyectos consiste básicamente en el argumento del desarrollo, de falta de energía y de escasez de agua. Estos son los principales argumentos para su planeación y construcción que sólo beneficia a unos cuantos, como lo refiere Perkins:

“Al mismo tiempo empezaba a plantearme quién se beneficia con la guerra y la producción en masa de armamento, la construcción de grandes presas y la destrucción del medio ambiente y de las culturas indígenas. ¿A quién beneficia la muerte de cientos de miles de seres humanos por inanición, por beber aguas contaminadas, por enfermedades curables en otras latitudes?, me preguntaba. Poco a poco fui comprendiendo que, a la larga, eso no beneficia a nadie pero, a corto plazo, sí parecía beneficiar a los que ocupaban la cúspide de la pirámide, como mis jefes y yo. Al menos materialmente.” (Perkins, 2009: 124).

Para la construcción de los grandes proyectos hidroeléctricos se han destinado grandes cantidades de recursos económicos alrededor de todo el mundo. Este financiamiento proviene de los Bancos Internacionales: como el Banco Mundial (BM), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) (Shiva, 2004: 67). Con relación a estos financiamientos, Perkins refiere que los gánsteres económicos son los encargados de tramitar y gestionar los créditos ante estos organismos financieros internacionales, para la construcción de estos megaproyectos. Para lograrlo hacen proyecciones de un supuesto alto crecimiento económico producto de la construcción de éstos, como por ejemplo en Colombia:

“Mi misión, lo mismo que en tantas otras ocasiones, consistía en argumentar la necesidad de unos créditos abultadísimos (...). Por consiguiente, consideré que no me quedaba más salida que presentar predicciones exageradas de crecimiento de la economía y de la carga eléctrica (Perkins, 2009: 232). Mi trabajo consistía en describir una serie de planes (o tal vez sería más exacto decir «visiones») de lo que pudiese hacerse, junto con unas estimaciones aproximadas de lo que, en su caso, iban a costar.” (Perkins, 2009: 175).

Estos grandes bancos y otras agencias internacionales, han patrocinado la construcción de hidroeléctricas en el mundo, lo que les ha redituado en grandes ganancias y en el endeudamiento de los países pobres; como lo atestigua Perkins en su experiencia en Panamá:

“Se me enviaba a Panamá para cerrar el acuerdo de lo que representaría el primer plan maestro de desarrollo verdaderamente integrado (...). El plan sentaría las bases para que el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo invirtiesen miles de millones de dólares en los sectores energético, del transporte y agrícola de ese pequeño pero crucial país. Y todo esto, naturalmente, era un subterfugio para endeudar a Panamá por los siglos de los siglos y restablecer su condición de títere (Perkins, 2009: 133).

En Latinoamérica, el Banco Interamericano de Desarrollo ha superado al Banco Mundial como principal patrocinador de los grandes proyectos hidroeléctricos. Estos bancos internacionales que han sido la fuente principal de los fondos para la edificación de proyectos de desarrollo hidroeléctricos en el mundo, nunca han pagado alguna indemnización por las consecuencias negativas que estos proyectos han ocasionado a la población afectada (McCully, 12/05/2010). Otros de los grandes beneficiados por la construcción de grandes represas son los contratistas (nacionales e internacionales) para la planeación diseño y construcción de las represas; las multinacionales de materiales de construcción y de la industria de generadores y turbinas (Delgado, 2009: 104).

Las comunidades afectadas, apunta Shiva, en muchas ocasiones son ignoradas debido a la urgencia de los gobiernos pobres y endeudados que negocian con las empresas y los bancos para apropiarse, controlar, distribuir y vender los recursos naturales que sirven a las comunidades para sobrevivir (Shiva, 2004: 83).

Uno de los aspectos mas crueles de la construcción de grandes represas son los desplazamientos y reubicaciones de grandes núcleos de población, ya que con base en datos de la Comisión Mundial de Represas (CMR), los grandes embalses que han sido financiados por el Banco Mundial (BM) son los responsables del 63% de los desplazamientos humanos (Delgado, 2009: 105).

Los proyectos hidroeléctricos a gran escala generalmente son presentados como proyecto limpios y ambientalmente responsables, pero en realidad son proyectos altamente contaminantes que lanzan al medio ambiente altas emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual nos indica que el interés económico predomina sobre el aspecto social y ambiental (Delgado, 2009: 98).

Algunos de los daños que traen aparejados la construcción de grandes embalses son: que el peso del agua embalsada, al mantenerse estática reforma la corteza terrestre y en ocasiones causas terremotos. Aunque no hay comprobaciones científicas se ha vinculado este fenómeno a cerca de 70 represas. Además se cree debido al tamaño de los embalses a nivel global, se altera la velocidad de la rotación de la tierra. (Delgado, 2009: 101).

Para evaluar los impactos de las represas en el mundo se creó La Comisión Mundial de Represas (CMR)¹, misma que desde su constitución ha tenido grandes logros² (Yan, 2010: 2). Algunas de las conclusiones fundamentales a que ha llegado La Comisión Mundial de Represas son las siguientes:

“Que si bien las represas han contribuido de manera importante y significativa al desarrollo humano (...) en demasiados casos, las personas desplazadas, las comunidades afectadas aguas abajo, los contribuyentes y el entorno natural, han pagado un precio inaceptable y a menudo innecesario para garantizar estos beneficios, especialmente en términos sociales y ambientales". Las represas desplazaron entre 40 y 80 millones de personas en todo el mundo, la mayoría de los cuales nunca recuperaron su anterior medio de vida, y sufrieron mayor pobreza como consecuencia. Las represas han provocado una pérdida significativa e irreversible de especies y degradación de ecosistemas; mientras que los esfuerzos para mitigar estos impactos han sido poco exitosos.” (Yan, 2010: 2).

Con base en el informe de la Comisión Mundial de Represas (CMR) del año 2000, los impactos sociales y ambientales han sido altamente costosos e irreversibles. Uno de los resultados de la CMR es la siguiente recomendación: las represas solo se pueden construir si se tiene el permiso expreso de los afectados y en el caso de comunidades indígenas se debe obtener el permiso previo e informado (Delgado, 2010).

¹ Esta comisión (World Comision on Dams) es un proyecto impulsado por el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) en 1998, con la idea de hacer una evaluación de los proyectos de represas a nivel mundial, para ver si en realidad eran proyectos benéficos y conocer los impactos que tenían y en qué grado y con el mandato de examinar la efectividad de desarrollo de las represas y crear normas y directrices para futuros proyectos. En su constitución estuvo integrada por 12 representantes de los sectores gubernamental, industrial, académico, sociedad civil, y fue presidida por Kader Asmal, Ministro de Recurso Hídricos de Sudáfrica

² Entre los logros de la CMR se encuentran: que ha realizado el informe sobre grandes represas, ha estudiado 130 documentos técnicos, ha estudiado a profundidad siete grandes represas y siete países constructores de presas, revisó 125 presas a menor detalle, realizo consultas entre 1,400 participantes de diferentes partes del mundo, aceptó 950 informes de expertos y ha revisado 1,000 represas en 79 países.

Para mejorar los resultados de los proyectos hidroeléctricos, la CMR elaboró un informe en el que presentó un número de recomendaciones basadas en el reconocimiento de derechos y evaluación de riesgos de los interesados, al que se adhieren varios países e instituciones³ que incluye:

“Siete prioridades estratégicas amplias para guiar la toma de decisiones: (1) obtener aceptación pública; (2) evaluar abarcativamente las necesidades y opciones; (3) abordar las represas existentes; (4) preservar ríos y medios de vida; (5) reconocer derechos y distribuir beneficios; (6) garantizar el cumplimiento; y (7) compartir los ríos para la paz, el desarrollo y la seguridad.” (Yan, 2010: 3).

Ahora bien, con respecto a la construcción de represas, en la actualidad existen mas de 50,000 grandes presas en todo el mundo (McCully, 12/05/2010). De acuerdo con Shiva, se han invertido aproximadamente dos trillones de dólares en la construcción de 45,000 grandes represas. Entre 1970 y 1975, se construyeron cerca de 5,000 grandes presas en todo el planeta. Un 80% de los grandes embalses se construyeron sólo en cinco países y China (22,000 presas que representan el 50% del total).

Estados Unidos tiene 6,390 grandes presas, seguido por la India con 4,000, Japón con 1,200 y España con 1,000. La construcción de presas en Estados Unidos y en países desarrollados de Europa ha disminuido debido al alto costo social y ambiental que ocasionan, pero estos países han promovido la construcción de grandes embalses en países pobres (Shiva, 2004: 84). Tan sólo en la década de los noventa se invirtieron anualmente entre 32,000 y 46,000 millones de dólares en grandes presas; cuatro quintas partes se construyeron en países en desarrollo (Carabias, 2005: 96). En los países subdesarrollados se ha incrementado la construcción de grandes presas, como por ejemplo en India. Al respecto refiere Shiva, que en este país la actividad constructora de presas se ha incrementado y un 40% de los proyectos se encuentran en fases de construcción (Shiva, 2004: 84).

³ Entre los gobiernos e instituciones financieras que se adhieren a las recomendaciones de la CMR se encuentran: Alemania, Nepal, Sudáfrica, Suecia, Vietnam, la Unión Europea, los países miembros de la OCDE, la Agencia Suiza de Crédito a la Exportación, la norteamericana Overseas Private Investment Corporation (OPIC), el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Electricidad (IHA), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y EL Banco HSBC.

En los países ricos – como en Estados Unidos – existe una tendencia a desmantelar las presas existentes y al mismo tiempo éstos países promueven la construcción de hidroeléctricas en países pobres.

En Estados Unidos el numero de presas existentes esta disminuyendo debido a que ya no se construyen y porque las están desmantelando (McCully, 12/05/2010). Algunos ejemplos de presas estadounidenses que han sido desmanteladas debido a los impactos negativos al medio ambiente y a la seguridad de las personas son: Las Presas del Río Klamath⁴, y La Presa Friant⁵ (Yan, 2010:13).

En el mundo existen más de 50,000 presas construidas y se calcula que 40,000 son grandes represas cuya altura sobre el cauce es mayor a 15 metros, con un longitud de corona mayor de 500 metros para satisfacer la demanda de agua o energía, lo que significa que hoy día casi la mitad de los ríos del mundo tienen una gran presa.

La edad promedio de las presas del mundo es de 35 años, los periodos de construcción van de cinco a diez años, cada año se construyen entre 160 y 320 grandes presas en el mundo (Carabias, 2005: 95).

Entre las grandes represas existentes en el mundo podemos señalar las siguientes: La presa Sardar Sarovar (India), la presa de las Tres Gargantas (China), la presa Tigray (Etiopía), las presas del río Congo (Congo), la presa Mphanda Nkuwa (Mozambique), la presa Bujagali (Uganda), la represa Tarbela (Pakistán), la presa Theun Hinboun (Laos), la represa Kariba (Zimbabwe), la presa Son La (Vietnam), la presa Itaparica (Brasil), la presa Chixoy (Guatemala), y las presas Urrá I y II (Colombia) (McCully, 12/05/2010).

⁴ En enero de 2010, un grupo diverso de participantes de 26 organizaciones de la región acordó desmantelar cuatro represas sobre este río.

⁵ Esta presa se encontraba sobre el río San Joaquín (el segundo más largo de California), duró 60 años y tuvo un tramo de 96 kilómetros completamente seco debido a la represa. Para regenerar el río, a finales de 1980 el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (NRDC) presentó una demanda para reactivarlo.

Las represas en México

En nuestro país existen más de 4,000 presas, de las cuales 667 son grandes,⁶ y juntas suman casi el 70% de la capacidad total de almacenamiento del país. Esta infraestructura logra aprovechar cerca del 15% de la disponibilidad natural del agua (Carabias, 2005: 95). Del total de represas mexicanas, 78 son centrales hidroeléctricas que pertenecen a la CFE (La Compañía de Luz y Fuerza del Centro antes de su extinción manejaba 21 hidroeléctricas y la CFE 57) (Marengo, 2008: 49,51).

Existen proyectos hidroeléctricos concluidos y otros que se encuentran en proceso de construcción o en estudios de factibilidad, los cuales se encuentran en los siguientes estados de la república mexicana: en Nayarit las presas Pozolillo y el Cajón; en Guerrero las presas La Parota, San Juan Tetelcingo, Infiernillo, Omitlán; en el Estado de Colima las presas el Naranja I y II; en San Luis Potosí las presas el Realito, Tecalco, Tamán; en el Estado de Sinaloa la presa Picacho; en Querétaro las presas el Centenario, Jiliapan y Tilaco; en el Estado de Puebla las presas Valsequillo, el Zapote, San Vicente Boquerón y Necaxa; en Nuevo León las presas Monterrey y la Presa Rompepicos; en el Estado de Morelos la presa Amaxinac; en Michoacán las presas 18 de Marzo y la Villita; en el Estado de México el sistema Cutzamala; en Oaxaca las presas Benito Juárez, Paso de la Reina, Ixtlayutla y Cerro de Oro; en el Estado de Coahuila la presa el Tigre; en Chiapas las presas Usumacinta, Chacté, Copainalá (Kaplan), Acalá, Itzantún y la presa Rehabilitación Bombaná; en el Estado de Chihuahua las presas San Juanito, Madera; en Sonora las presas Mocúzari, Oviáchic, Rio Yaqui, Las Chivas y Sinoquipe; en el Estado de Baja California las presas El Descanso y Tecate; en Jalisco las presas Arcediano, Santa Rosa, Mascota, Agua Prieta, San Cristóbal, Arroyo Hondo, Ocotlán, La Yesca, San Nicolás, El Zapotillo, Amuchiltite; en Hidalgo las presas Zimapán, Piedra Blanca y Gobernador; en Veracruz las presas Yuribia y Xúchiles; y en Tabasco la Presa Tenosique (CFE OE-MR Pacífico Centro Sur, 2009: 6).

⁶ Según datos de la CMR en México existen 537 grandes represas.

Las grandes presas que destacan por su capacidad de almacenamiento están ubicadas en las regiones hidrológico – administrativas del pacífico sur y de la frontera sur, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán. Las de menor capacidad se encuentran en Zacatecas (84), Jalisco (82), Guanajuato (62), Durango (49), Hidalgo (46), Chihuahua (39), Michoacán y Querétaro (34) y Aguascalientes (30). En 2004, la Comisión Nacional del Agua (CNA) registró que las represas existentes en México tienen una capacidad de almacenamiento de 150 km³ que representa el 40% del escurrimiento natural medio superficial total (Carabias, 2005: 96-97).

En nuestro país, la etapa moderna en la construcción de embalses se inicia con la creación de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) en 1926, mediante la cual se da un gran fomento hidráulico en el noroeste del país. Mas tarde, se creó La Comisión Federal de Electricidad por decreto presidencial en 1937, como órgano descentralizado de gobierno federal, bajo el argumento regular los ríos para evitar que se vaya el agua al mar y se desperdicie (CFE, 2008: 2).

La CNA creada en 1989, ha construido aproximadamente 25 grandes presas para generar electricidad. En la actualidad la administración de presas es responsabilidad de la CNA y en el caso de las hidroeléctricas participa también la CFE. La operación de las presas es regulada por la CNA que se auxilia del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH), en el cual están representadas diversas dependencias de las propias CNA, la CFE y algunos expertos reconocidos (Carabias, 2005: 101).

La Comisión Federal de Electricidad es responsable de planear, diseñar y construir la infraestructura necesaria para generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica que el país demanda. Dentro de la CFE, el Programa de Obras e Inversión del Sector Eléctrico (POISE) describe toda la infraestructura eléctrica necesaria para los próximos 10 años, el cual incluye los principales proyectos hidroeléctricos del país que son: La Yesca con capacidad bruta de 750 MW, Río Moctezuma con 92 MW, Ampliación Villita 150 MW, Copainalá con 225 MW, Tenosique con 420 MW, y La Parota con 900 MW; proyectos que juntos generarían 3,316 MW (CFE, 2008: 21).

Dentro del potencial eléctrico nacional se han identificado 320 proyectos hidroeléctricos con una potencia total instalada de 21,257 MW, de los cuales 120 son de gran visión (generarían 7,884 MW de potencia instalada), 28 se encuentran en el nivel de prefactibilidad (generarían 3,387 MW de potencia instalada), 35 están en nivel de factibilidad (generarían 6,953 MW de potencia instalada), 1 (La Parota) se encuentra en diseño (generaría 900 MW de potencia instalada), y 1 (La Yesca) se encuentra en la etapa final de construcción; este potencial eléctrico compuesto de 505 hidroeléctricas, generaría 41,132 MW de potencia instalada en el país (CFE, 2008: 21).

Los sitios potenciales para generación hidroeléctrica en estados con costas al Pacífico Centro Sur se encuentran los siguientes: Jalisco con 2 sitios, Colima con 4, Michoacán con 28 sitios, Guerrero con 47 sitios, Oaxaca con 30 sitios, Chiapas con 89 sitios (CFE OE-MR Pacífico Centro Sur, 2009: 6). En nuestro país la CNA y la CFE son las instituciones encargadas de impulsar la construcción de represas, pero sus competencias no son del todo claras, al respecto Julia Carabias refiere que la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la CFE explotan un recurso natural y una infraestructura en común, pero carecen de un marco operativo que dé claridad en cuanto al alcance de responsabilidades de cada una y en cómo debe ser la coordinación. No hay un marco regulatorio que especifique cómo se decide y quién lo hace, cuándo y cuánto se abre una presa o qué decisiones deberán tomarse cuando la mayoría de los grandes embalses terminados de construir durante o antes de la década de los setenta lleguen al final de su vida útil (Carabias, 2005: 101). La construcción de represas requiere de una serie de requisitos que deben cumplir las empresas, como son los Estudios de Impacto Ambiental (EIA)⁷, las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) y las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que no están mostrando eficacia ante la complejidad de la problemática (Carabias, 2005: 104).

⁷ Son instrumentos de gestión ambiental que previenen daños socioambientales que han tenido influencia en la planeación y prevención de ciertos impactos derivados de los grandes proyectos hidroeléctricos. Los estudios de impacto ambiental han mostrado ineficacia, lo cual se ha comprobado con los resultados ambientales y sociales obtenidos en las hidroeléctricas construidas, lamentablemente aún con esta debilidad, se les da mucha prioridad para aprobar la viabilidad de los proyectos; y las MIA y NOM siguen siendo los instrumentos jurídicos que podrían prevenir impactos socio ambientales. Ante esta situación, se requiere rediseñar mecanismos de evaluación para que se adecuen y sean aplicables para estos tipos de proyectos de gran magnitud.

A pesar de la existencia de marcos legales, reglamentaciones y estudios de impacto ambiental, en nuestro país, se continúan impulsando cada vez más proyectos de gran magnitud violentando los derechos básicos de las comunidades.

Al construir los grandes embalses no se toman cuenta los impactos sobre la población aguas abajo; y en particular los efectos de las presas sobre comunidades dependientes de la agricultura y la pesca que se practica en afluentes, en las zonas de deltas y otros ambientes de los litorales. (Carabias, 2005: 96).

En el estado de Guerrero, el río Papagayo es el segundo río más importante después del Balsas. El río Papagayo se encuentra represado por dos presas hidroeléctricas: la de Colotlipa, y la de la Venta. En el estado de Guerrero existen 29 represas de los 840 grandes embalses que existen a nivel nacional. El total de las grandes represas en México asciende a 840, mismas que son utilizadas para generar electricidad.

La distribución de represas del estado de Guerrero por regiones es la siguiente: Región de Tierra Caliente 7 presas, Región Norte 4, Región centro 6, Región Costa Grande 9 y Región Costa chica 3. (Bustamante, 2009: 124-136). El PHPP ubicado al sur de México, en el Estado de Guerrero, sobre el río Papagayo se perfila como un caso más.

2.3. Movilizaciones sociales contra grandes represas

Durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas, en donde la población ha quedado sin tierra y sin recursos que antes eran propiedad comunal y que ahora están siendo privatizados con frecuencia bajo la presión del Banco Mundial y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista, desaparecen formas de producción y consumo alternativas (Harvey, 2003:117). En todo el mundo existen movilizaciones contra la construcción de grandes represas para evitar las consecuencias negativas y daños de estos megaproyectos.

En el mundo han surgido un gran número de movilizaciones sociales que se han organizado para evitar que sus habitantes sean desalojados de sus territorios por los grandes proyectos hidroeléctricos, pero aún a pesar de esta resistencia, se han desplazado masivamente a las poblaciones cuyos habitantes han perdido el territorio, la cultura, las costumbres y la vida. Una de las características que comparten todas las poblaciones desplazadas, ha sido precisamente la falta de información, es decir, no se ha dado la consulta previa libre e informada sobre la construcción de estos proyectos hidroeléctricos de gran escala (Stavenhagen, 08/09/2010).

Las movilizaciones de resistencia contra las grandes represas que han surgido alrededor de todo el mundo se han erigido y organizado porque no están dispuestos a dejar sus territorios, en la mayoría de los casos la población desplazada no fue censada y se les han violentado sus derechos humanos. Las consecuencias de estos desplazamientos masivos han provocado reasentamientos humanos inhabitables, hacinamiento, falta de servicios básicos, que la población haya perdido su fuente natural de trabajo como es la pesca; así como la ruptura del tejido social y cultural; que en conjunto ha generado miseria, hambre, insalubridad y muerte. Las luchas en torno a la desposesión se verifican en escalas muy variadas. Muchas son locales, otras regionales y también las hay globales de forma que el papel del aparato estatal parece cada vez menos relevante (Harvey, 2003:134).

Existen centenares de casos que detallan esta situación, a continuación mencionaré algunos de los casos mas relevantes de movilizaciones sociales que se han opuesto a la edificación de represas de gran escala en todo el planeta, como consecuencia de los efectos negativos que generan en los aspectos sociales y ambientales.

En el Kurdistán Turco, el desplazamiento masivo de la población, para construir las 22 grandes presas al Sudeste de Anatolia (GAP), forma parte de la estrategia militar para debilitar el apoyo social sobre el terreno a la guerrilla, lo que generó oposición a las presas (Folleto AACARP, 2010).

En la India, están en contra de las gigantescas inversiones en la construcción de una presa en el Valle de Narmada en donde argumentan contra la presa los enormes costos ambientales. (Harvey, 2003:137). La presa Sardar Sarovar, que se esta construyendo ha suscitado una fuerte oposición por parte de grupos que defienden los derechos humanos y el medio ambiente, así como de grupos que serán expulsados.

En 1991, 16,350 familias de comunidades amenazadas por la presa Koel-Karo en la India lograron paralizar su construcción, organizándose en un movimiento conocido como el Koel Karo Jan Sangathan. La presa de Ukai en el río Tapi, en Gujarat, expulsó de sus tierras a 52,000 personas a las cuales les incumplieron las promesas hechas (Shiva, 2004: 80-85).

En Etiopía, la construcción de 41 pequeñas presas ha provocado parasitosis intestinal y malaria; y existe malestar entre la población pero no se pueden oponer a las decisiones del gobierno. En este país es una locura y significa la muerte hacer una oposición a las presas que construyen debido a la fuerte dictadura militar (McCully, 12/05/2010).

En el Congo, hay planes para represas en el río Congo con la capacidad energética instalada de toda África. El proyecto ha generado oposición debido al numero de posibles desalojados (McCully, 12/05/2010).

En Mozambique, el gobierno planea construir una nueva represa, la Mphanda Nkuwa, sobre el Río Zambezi, a 60 kilómetros aguas abajo de la destructiva Represa Cahora Bassa (que a su vez se encuentra río abajo de la Represa Kariba, una de las mayores de África). La Represa Mphanda Nkuwa, costaría cerca de 2 mil millones de dólares, alimentaría a industrias de uso energético intensivo en Mozambique y Sudáfrica.

En 1999, un estudio de viabilidad para la represa no tuvo en cuenta las prioridades del país, tales como la energía rural, ni consideró ningún tipo de alternativa además de la hidroeléctrica, lo que ha ocasionado la oposición social al proyecto (Yan, 2010:19).

En Uganda, el desarrollo de la Represa Bujagali, con apoyo del Banco Mundial, representa la antítesis de un proceso de evaluación de alternativas abierto, transparente y abarcativo, según recomienda la Comisión Mundial de Represas.

En 2008, un informe sobre la Represa Bujagali realizado por el Panel de Inspección del Banco Mundial, reveló que el Banco había violado sus propias políticas al decidir el financiamiento de Bujagali: los valores espirituales y culturales no habían sido debidamente considerados (Yan, 2010:10).

En Laos, el proyecto de presa Theun Hinboun ha provocado una significativa reducción de la pesca, una gran erosión que ocasionó la pérdida de la flora ribereña, una disminución de las fuentes de agua potable durante la estación seca, y desbordes de los ríos Hai y Hinboun. Decenas de miles de pobladores no han recibido compensaciones por estas pérdidas y por eso se han inconformado (Yan, 2010:14).

En Zimbabwe la Represa Kariba sobre el Río Zambeze, en 1958 inundó a pueblos enteros como Gwembe Tonga y Kore Kore y desalojando a más de 57,000 indígenas. Las comunidades afectadas recibieron poca información acerca de la represa, y fueron desalojados. Algunas de las comunidades desplazadas se resistieron al reasentamiento, pero fueron doblegadas por las autoridades coloniales en la batalla conocida como la Guerra de Chisamu. Las aldeas fueron incendiadas por lo que la gente no pudo regresar. Cincuenta años más tarde, estas comunidades viven en condiciones de pobreza extrema, y continúan los reclamos de reparación de los daños (Yan, 2010:14).

En Vietnam, el Proyecto Hidroeléctrico Son La, será el mayor y más complejo proyecto de represa construido en Vietnam. La construcción de este proyecto de 3,200 millones de dólares se inició formalmente el 2 de diciembre de 2005, y su finalización se espera para el año 2015. Este proyecto desplazará a más de 91,000 personas pertenecientes a minorías étnicas, lo que requerirá el mayor número de reasentamientos en la historia de Vietnam (Yan, 2010:14).

En Brasil, en la región amazónica hay más de 120 represas (McCully, 12/05/2010). La construcción de la represa de Itaparica en la región Paulo Afonso del Estado de Bahía, trajo consigo un incremento de los problemas de salud y ha provocado la oposición de la población. Se presentaron más de 2,000 casos de gastroenteritis, 88 de los cuales fueron fatales (Petitoria CECOP al TLA, 2005: 11). Asimismo, está planificando la construcción de lo que sería el tercer proyecto hidroeléctrico más grande del mundo, el Xingú. La Represa Belo Monte desviaría el Río Xingú y desplazaría a 20,000 personas amenazando la supervivencia de pueblos indígenas (Yan, 2010:11).

En Guatemala, se han realizado masacres para desplazar a los habitantes de sus territorios, el caso más estremecedor es la aniquilación de más de 400 indígenas Mayas-Achí por el ejército guatemalteco que se resistían a ser desplazados para construir la presa de Chixoy (Yan, 2010:14).

En Colombia, el gobierno ha terminado con los movimientos opositores a las presas exterminando a los líderes. El asesinato de líderes de las comunidades de Embera - Katío, como Kimi Pernía, quién se negaba a dejar sus tierras en el Alto Sinú, frente a las presas de Urrá I y II (Folleto AACARP, 2010).

En el Salvador, el Movimiento Nacional Anti represas de El Salvador (MONARES) ha luchado contra la construcción de nuevas represas en los ríos Lempa y Torola, El Chaparral, El Cimarrón y El Tigre, durante casi una década. En enero de 2010, el presidente Funes archivó el proyecto El Cimarrón, y solicitó al Consejo Nacional de Energía un plan de desarrollo energético para el país, que incluya una recomendación sobre la necesidad de la represa El Cimarrón. Se espera que el plan finalice en mayo de 2010 (Yan, 2010:19).

Estos son algunos de los ejemplos más significativos de construcción de presas en el mundo que han tenido efectos negativos en la población y que han provocado el surgimiento de movilizaciones sociales contra la construcción de hidroeléctricas en los países subdesarrollados de todo el mundo. A continuación presentaremos los casos más relevantes de movilizaciones sociales que se han opuesto a la construcción de represas en México.

Las movilizaciones sociales de afectados por represas en México

En México, los impactos negativos de los proyectos hidroeléctricos a gran escala (desplazamientos masivos, miseria, ruptura del tejido social) han orillado a las comunidades afectadas a organizarse para la defensa de su territorio. Asimismo estas organizaciones han construido un movimiento social nacional de opositores a represas denominado MAPDER (Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos) para la defensa común de sus intereses que están vinculados directamente con sus territorios.

El MAPDER se conformó en una reunión en el año de 2004 en la localidad de Aguacaliente, municipio de Acapulco, ubicada en los territorios del CECOP, con la finalidad de aglutinar a frentes estatales, organizaciones sociales y comunidades de todo el país afectadas por la construcción de presas. El MAPDER se integra por más de 60 organizaciones del país, y el CECOP como organización social, forma parte importante de este movimiento contra represas en México (Guzmán Andrade, 2007).

En México se han conformado diferentes organizaciones sociales de afectados por represas bajo la denominación de Comités o Consejos para la defensa de su territorio. Los cuales se dividen en organizaciones que pueden ser afectadas si las hidroeléctricas llegan a construirse (que son los que luchan porque no se construyan) y las organizaciones que ya son afectadas por los embalses de las represas (que luchan por la reparación de los daños e indemnizaciones justas). Cabe mencionar que no todas las presas construidas o que están en proceso de construcción han enfrentado resistencia social y oposición de las comunidades afectadas.

A continuación enlistare brevemente algunos ejemplos significativos de organizaciones opositoras a proyectos hidroeléctricos que han generado movilizaciones sociales en México, para impedir la construcción de presas o para exigir el cumplimiento del pago de indemnizaciones que el gobierno incumplió por las represas que ya fueron construidas.

La presa Benito Juárez, en el estado de Oaxaca, sobre el río Tehuantepec, fue construida hace 40 años para riego y fue un colosal monstruo que no irrigó lo que prometió y sepultó tierras y pueblos entre dos afluentes importantes. En el año de 2007, los afectados organizaron la resistencia en Jalapa del Marqués y conformaron Comité Pro Defensa de los Recursos Naturales del Pueblo de Oaxaca e hicieron llamado a construir un frente común con pescadores y diversos sectores. En el mes de marzo del 2007 llevaron a cabo acciones como: encuentros, marchas y mítines (Castro, 02/04/2007).

En la presa Cerro de Oro en Oaxaca, según el gobierno, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) ya pagó a 4 mil personas un total de 622 millones 513 mil pesos por las indemnizaciones por sus tierras y otros bienes a los campesinos e indígenas reubicados con violencia por la construcción de la presa Cerro de Oro. Sin embargo, la Unión de Ejidos Colectivos, Producción y Comercialización Agropecuaria José López Portillo afirma que aun se deben mil millones de pesos a los campesinos e indígenas a quienes en 1972, 1973 y 1978 les fueron expropiadas sus tierras para la construcción del embalse.

La presa el Cajón, en el estado de Nayarit forma parte de un sistema de 27 proyectos de la cuenca del Río Santiago que cruza los estados de Nayarit y Jalisco con un potencial hidroenergético de 4 mil 300 MW. En esta presa, las comunidades fueron mal indemnizadas y desplazadas a viviendas mal construidas. Los pobladores desplazados del ejido Cantiles y El Ciruelo sufrieron engaños, abusos y acciones ilegales por parte de la CFE. Actualmente continúan su lucha indemnizaciones justas (Castro, 02/04/2007).

Por otra parte, algunas de las movilizaciones más relevantes que han surgido en defensa de su territorio para evitar la construcción de represas hidroeléctricas son las siguientes: en la presa San Nicolás, en el Estado de Jalisco, las comunidades afectadas por este proyecto hidroeléctrico, se movilizaron rápidamente y se unieron al MAPDER para la defensa de su territorio. El MAPDER reaccionó con rapidez y logró buscar el apoyo y la solidaridad para que en el año 2005 se cancelara este proyecto.

El proyecto de la Presa El Zapotillo, sobre el Río Verde, en los Altos de Jalisco, inundaría con el embalse las comunidades de Temacapulín, Palmarejo y Acasico. Miles de habitantes de las comunidades afectadas se han organizado en el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo (COSTAP) y hacen resistencia frente a la imposición del proyecto de la presa El Zapotillo, en donde demandan su cancelación, porque afecta sus derechos y ecosistemas locales (Folleto AACARP, 2010).

La Presa Arcediano, en el estado de Jalisco, se construirá en la conjunción de los ríos Verde y Santiago; a la fecha, la construcción de la represa ha desplazado a un poblado de 170 habitantes. El proyecto es rechazado por la sociedad que se ha organizado para la defensa de su territorio. Los opositores han empleado la vía legal, en donde han promovido 12 amparos contra la presa. Asimismo, su organización forma parte del MAPDER.

En la presa Paso de la Reina, ubicada en Oaxaca, podrían ser afectados directamente 17 mil habitantes y 97 mil indirectamente de los Pueblos indígenas Chatinos y Mixtecos, pueblos afroamericanos y mestizos de la Costa de Oaxaca; frente a esta amenaza las comunidades se organizaron en el Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (COPUDEVER) cuyo objetivo es la defensa del territorio y de sus recursos (Folleto AACARP, 2010).

La Presa Ixtlayutla en Oaxaca, se encuentra en etapa de factibilidad para echar a andar una presa de 490 MW con dos unidades de la misma capacidad. Ante la construcción de esta presa existe una fuerte resistencia de los pobladores de la comunidad Guadalupe del Tambor y otras que han convocado a una alianza opositora y se han sumado al MAPDER.

En la presa del río Amaxinac, en Morelos, la comunidad de Tlacotepec que pertenece al municipio de Zacualpan de Amilpas, se organizó en el año de 2006 para defender su territorio ante el inicio de la construcción de una represa o tapón en el río Amaxinac y una más en una barranca. Esto alertó a los habitantes que se movilizaron para defender su territorio contra este proyecto (Castro, 02/04/2007).

En la presa el Tigre, en Coahuila, Ejidatarios del municipio de Viesca se organizaron y emplearon la vía legal lograr que la obra se suspenda temporalmente. La resistencia y el rechazo social abarcan muchos sectores de la población que consideran la obra dañina e inútil, además de esconder los efectos medioambientales y de privar al río Aguanaval de su afluente más importante. El Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada (CLIP) y la Cámara Agrícola y Ganadera de Torreón rechazan la obra así como el proyecto sobre la misma cuenca El Cañón de la Cabeza (Castro, 02/04/2007).

En el estado de Chiapas, se pretenden construir sobre el río Usumacinta cinco represas. Los habitantes se han organizado y movilizado en dos frentes: el Frente Petenero contra las Presas y el Frente Chiapaneco contra las Presas, mismos que son apoyados por comunidades zapatistas que rechazan el proyecto (Castro, 02/04/2007).

La presa Itzantún fue cancelada en el Estado de Chiapas, debido a la lucha de organizaciones de la región y del municipio de Huitiupán que en el año de 2003, lograron la cancelación definitiva del proyecto hidroeléctrico y debido a la resistencia quedaron en proyecto las presas Huixtán I y II, Altamirano, Caballo Blanco (Castro, 02/04/2007).

En Guerrero, existen antecedentes de movilizaciones y organizaciones sociales que anteriores al CECOP han resistido y luchado por la defensa de su territorio en contra de la imposición de los grandes proyectos hidroeléctricos. Un ejemplo relevante en el Estado, es el caso de la lucha del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CNPNAB) para suspender la construcción de la hidroeléctrica de San Juan Tetelcingo en su territorio promovida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a inicios de la década de los noventa.

La organización contra la construcción de la presa de San Juan Tetelcingo en el Alto Balsas logró un gran triunfo debido a su organización, movilización y desarrollo de proyectos productivos. Las comunidades lograron en 1992 que el presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, suspendiera el proyecto hidroeléctrico (Quintero y Rodríguez, 2008: 40).

La organización social denominada Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CNPNAB) logró suspender la presa de San Juan Tetelcingo gracias a que se organizó y propuso proyectos de desarrollo para la región con el objetivo de echar abajo el argumento principal del gobierno federal para construir la presa en sus territorios, que consistía precisamente en que las tierras estaban desaprovechadas y eran improductivas, como también se ha argumentado en el caso de la presa La Parota.

La propuesta presentada por las comunidades afectadas se presentó por medio de su Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, que ahora se conoce públicamente como Policía Comunitaria. El lema del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, que se refiere a la resistencia contra el desplazamiento que hubiera producido la construcción de la presa de San Juan Tetelcingo es: “Nican tla kinekizke tech kitzizke, axtopa tech mikitzke”, que significa: de aquí para poder sacarnos, tendrán que matarnos” (Quintero y Rodríguez, 2008: 40).

Actualmente el Proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo está en estudio de factibilidad con una capacidad de 609 MW por medio de tres unidades con la misma potencia y si se intenta imponer puede haber nuevamente oposición social debido a los antecedentes y a las características sociales y políticas de la región (Quintero y Rodríguez, 2008: 40).

Todos los casos analizados anteriormente de movilizaciones contra represas en el mundo y en México, nos hace pensar que existe una estrategia mundial para seguir construyendo represas alrededor del mundo sin tomar en cuenta a las comunidades afectadas y que éstas están dispuestas a dar la vida si es necesario para la defensa de su territorio. En este contexto, el CECOP en contra del megaproyecto Hidroeléctrico Presa La Parota se perfila como un caso más que analizaremos a continuación en el siguiente capítulo.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO PRESA LA PAROTA

Estas tierras que peleamos
no fue herencia del gobierno
fueron ganadas con sangre
y así las defenderemos

Composición en verso, CECOP (fragmento)

En el presente capítulo se explicará a grandes rasgos en que consiste el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota (PHPP), el contexto demográfico, social y económico en que se pretende construir y los problemas que ha generado su imposición en los territorios de las comunidades que resultarían afectadas. Asimismo, el PHPP será analizado tomando como base dos puntos de vista contrapuestos: la visión de La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la óptica del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP). Además, se presentarán las características territoriales, demográficas y socioeconómicas como indicadores para comprender el contexto que coadyuvará a explicar la trayectoria histórica del CECOP.

3.1. Hidroeléctrica Presa La Parota: dos visiones contrapuestas

En la presente tesis es necesario conocer el punto de vista del protagonista (CECOP) y del adversario (CFE) con relación al Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota, ya que ambas visiones se contraponen. Este ejercicio se justifica porque servirá, en primer lugar para conocer el punto de vista de cada uno de los actores del conflicto, y en segundo, para que los lectores tengan un panorama claro de la posición adoptada por la CFE y por el CECOP con respecto al PHPP. Cada uno de los actores enfrentados tiene un marco interpretativo por medio de la cual justifican los beneficios y perjuicios del megaproyecto, en donde existen valoraciones contrarias y visiones del mundo distintas con respecto al territorio y la cultura y la historia de los afectados. Por una parte, predomina la valoración económica de las tierras que hace la CFE, y por el otro lado, para los campesinos el valor del territorio no puede medirse en términos monetarios, como lo analizaremos a continuación:

Por una parte, para el gobierno y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el PHPP consiste en la construcción de una gran presa para la generación de energía eléctrica y para el almacenamiento de agua. El PHPP para la CFE, es una central hidroeléctrica que traerá desarrollo y beneficios para las comunidades propietarias de las tierras que resultarían afectadas por el embalse de la presa, para Acapulco, para el estado de Guerrero y para el país.

Al respecto, el coordinador de la CFE explicó a las comunidades afectadas en la reunión pública de información del sobre el proyecto La Parota en 2004, las bondades de la presa:

“La CFE esta aquí en plan serio porque esta convencida de que el Proyecto Hidroeléctrico Presa la Parota es bueno, la Comisión tiene la obligación por oficio de defender lo que es bueno para ustedes, para el Estado y para el país.” (Reunión pública, 2004).

De acuerdo con la CFE, el Proyecto hidroeléctrico se basa en principios sociales, en el documento denominado “*Proyecto Hidroeléctrico La Parota, Estado de Guerrero*” de la Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, Subdirección de Construcción de la Comisión Federal de Electricidad, fechado en el 2002, se establece que el proyecto hidroeléctrico se basará en ciertos principios de relación con la sociedad: equidad social, sustentabilidad, eficacia en las acciones, toma de decisiones participativa y responsabilidad en el cumplimiento de compromisos (Castro, 2006). Destaca además tres retos: que La Parota sea "socialmente deseable"; "ambientalmente sustentable" y "económicamente rentable" (Reunión pública PHPP, 2004).

La Parota es calificada por la CFE como "una alternativa viable para contribuir a la satisfacción de la demanda de energía eléctrica en el área central del país", y estaría ubicado en la cuenca del río Papagayo a 350 kilómetros al sur de la Ciudad de México. El embalse de la presa tendría una extensión equivalente a diez veces la Bahía de Acapulco, ya que cubriría 14,000 hectáreas. Sería una de las presas más grandes de México, la humedad generada por este gran lago favorecería al medio ambiente, los terrenos situados aguas abajo de la presa, aledaños al río también serán beneficiados porque el río tendría un escurrimiento constante a lo largo del año (Reunión pública PHPP, 2004).

Con base en el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), el PHPP es necesario porque la hidroelectricidad se encuentra dentro de un esquema prioritario de las políticas energéticas de México. Sería un elemento clave para el funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) (CFE-MIA, 2004: 3). Las "prioridades estratégicas" son: información permanente y participación sistemática con las comunidades; evaluar exhaustivamente las acciones; preservar los medios de subsistencia; reconocer derechos patrimoniales y proporcionar beneficios comunes (Castro, 2006).

Los objetivos del PHPP se dividen en objetivos generales y específicos. El objetivo general es contar con una capacidad instalada de 900 MW (tres unidades de 300 MW cada una) para generar 1,527 GWh/año y así producir energía eléctrica que atienda la demanda de consumo. Tendría un costo inicial de más de 800 millones de dólares, cantidad que aumentaría conforme se vaya retrasando su construcción. Los objetivos particulares del PHPP son: atender la directriz en materia de energía establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; apoyar la expansión del sector conforme se expresa en el Programa de Obras del Sector Eléctrico; suministrar energía eléctrica al SEN interconectado para coadyuvar a satisfacer las crecientes demandas regional y nacional; obtener energía eléctrica oportuna y de calidad para el Corredor Turístico Pacífico Sur; construir un proyecto hidroeléctrico que considere desde su inicio medidas adecuadas para minimizar los impactos negativos a los medios físico, biótico y socioeconómico que se generen a lo largo del desarrollo de la obra; promover la obra de captación para diversos fines como: pesca, recreación y dotación de agua y lograr el aprovechamiento múltiple del embalse; apoyar los planes y programas de desarrollo municipales y estatales; y desarrollar proyectos para regular el escurrimiento del río y la transformación de la energía potencial del agua en energía eléctrica (CFE-MIA, 2004: 6).

Las características técnicas del PHPP son las siguientes: tipo de turbina Francis, número de unidades 3, potencia total 900 MW, generación media anual 1,372 GWh, generación firme 1,121 GWh, generación secundaria 231 GWh y factor de planta medio 0,17. La altura de la cortina que represaría el río sería de 162 metros de altura (Marengo, 2008: 49,51).

La planeación del PHPP originalmente duraría 74 meses en construcción, se planeaba comenzar el 12 de Octubre de 2006 y concluirse el 30 de noviembre de 2012. Durante el año de 2006 se planeaba: realizar los acuerdos con el Gobierno del Estado de Guerrero y con las Organizaciones Civiles, actividades previas, y establecer el campamento de la CFE. De 2006 a 2008 la CFE planeaba la liberación de las tierras y el reacomodo de los poblados, y la licitación de la obra se obtendría durante el último trimestre de 2006. De 2006 a 2012 se realizarían acciones y obras en materia de impacto ambiental, el 15 de enero de 2008 se desviaría el río Papagayo, el 1 de noviembre de 2009 se iniciaría el montaje, y el 9 de junio de 2011 sería el cierre final (Marengo, 2006: 19).

Las ventajas que ofrecen la construcción de presas y específicamente el PHPP son las siguientes: que las centrales hidroeléctricas disminuyen sustancialmente los costos de operación del sistema eléctrico - ya que no consumen combustibles fósiles - porque el agua tiene un costo prácticamente nulo; incrementan la confiabilidad del suministro de energía al SEN ante condiciones de emergencia por su inmediata disponibilidad de reserva energética; el PHPP permitiría el ahorro de alrededor de 2.04 millones de barriles anuales de combustóleo que a un costo promedio de 17,50 dólares el barril, representa para el país un ahorro de 36 millones de dólares anuales; además de las nulas emisiones a la atmósfera. (CFE-MIA, 2004: 3).

Los beneficios del PHPP son: generar 1,527 GWh/año; la creación de un total de 10,000⁸ empleos; formación y capacitación durante la construcción del proyecto de nuevas generaciones de técnicos calificados en múltiples disciplinas; importante derrama económica en la región; utilización del embalse como vía fluvial; diversificación de atractivos turísticos y recreativos de la región; construcción de caminos de acceso al proyecto y puente sobre el río Papagayo; comunicación de la zona del PHPP; se activará el desarrollo económico y de los servicios de la región; al contar con accesos terrestres, se reducen los costos

⁸ De acuerdo con la CFE los 10,000 empleos se dividen en: 5,000 empleos directos durante su periodo de construcción de 5 años y otros 5,000 empleos indirectos derivados de toda la necesidad que una obra de este tamaño genera de tener insumos, bienes y servicios, entonces por lo menos por los cinco o seis años que dura la obra va haber trabajo para el que en realidad quiere.

por fletes; se incrementa la cantidad de productos; se desarrollan nuevas actividades productivas y nuevas fuentes de empleo; aumento en la generación de energía en la región centro; ahorro de combustóleo al compararla con una termoeléctrica; garantizar la disponibilidad de agua para Acapulco; y desarrollo de la pesca. (CFE-MIA, 2004: 4).

La CFE espera el surgimiento de nuevas actividades económicas como: turismo, comercio, acuacultura y pesca productiva; con lo que se pueden abrir fuentes de ingreso para los habitantes de la región, que por la falta de éstas están emigrando. Estas acciones tienen que realizarse de manera conjunta, concertada y con los apoyos del estado de Guerrero, de los enviados gubernamentales como SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), CNA (Comisión Nacional del Agua), SECTUR (Secretaría de Turismo). Particularmente la CFE se compromete a impulsar el desarrollo de estos proyectos productivos en conjunción con las autoridades competentes. Además tendrá como ventajas adicionales para las poblaciones cercanas a la presa: la rehabilitación y la apertura de caminos, la construcción de puentes, además de que el agua del embalse se podrá utilizar para la agricultura y la ganadería (Reunión pública PHPP, 2004).

La construcción y operación del PHPP podría afectar el entorno social y ambiental; los efectos negativos más importantes se encuentran asociados a la formación del embalse y al cambio del régimen hidrológico del Río Papagayo y los derivados de la reubicación de los poblados (CFE-MIA, 2004: 27). Según la CFE el número de personas directamente afectadas por el proyecto sería entre 2,500 y 3,000.

La empresa estatal no pone particular énfasis en indicar la cantidad de afectados indirectos (río abajo) que aunque no serán desalojados, sufrirán por la sequedad y salinidad de las tierras, además del estiaje del río por un período mínimo de 18 meses que corresponden a la etapa de llenado del embalse. Asimismo, estudios realizados por la CFE con base en la MIA, señalan que los ejidatarios y comuneros afectados serían solo 1,691 (sin tomar en cuenta a los que no poseen títulos de tierra ejidal o comunal) (Informe COHRE, 2007: 144).

Paralelamente, la CFE ha calculado que las afectaciones serían mínimas, esta afectación incluye 3,500 hectáreas de cultivos; dos puentes carreteros sobre los ríos Omitlán y Papagayo; 16.6 kilómetros de carreteras pavimentadas; 22.8 kilómetros de caminos de terracería; 31.5 kilómetros de líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica y la central hidroeléctrica La Venta (Castro, 2006).

Los impactos negativos que generará el PHPP, serán combatidos con el Plan de Desarrollo Integral para el Área de Influencia del Proyecto Hidroeléctrico La Parota (PDI). Esta propuesta fue hecha por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) y partió de que los primeros beneficiados deberían ser los que serán reubicados. El reto es ofrecerles a los desplazados alternativas de mejores condiciones de vida, conservando su cultura, formas de organización y el medio ambiente. Se pretende contribuir a modificar y crear una propuesta que permita la conformación de una alternativa basada en la permanente y libre participación de la comunidad (Guzmán Andrade, 2007).

Por otra parte, es importante señalar que el PHPP ha sufrido modificaciones respecto a la planeación original, debido a la fuerte oposición de las comunidades afectadas que han obligado a que la CFE posponga la construcción de la presa. Originalmente el proyecto tenía programado su inicio en enero de 2006 y su conclusión en diciembre de 2012. La nueva planeación de la presa propuesta por la CFE consiste en iniciar la licitación en julio de 2010, la construcción en Julio de 2011 y la conclusión en diciembre de 2015 (Marengo, 2008: 49,51).

Con base en la información revisada, podemos hacer dos conclusiones respecto a la posición de la CFE con relación al PHPP: la primera consiste en que para la CFE, el PHPP representa un proyecto fundamental y necesario para la realización de sus objetivos (la generación de energía del país), al que no está dispuesto a renunciar; la segunda conclusión es que PHPP no está cancelado, sino por el contrario, con base en la información proporcionada por el Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la CFE, Humberto Marengo Mogollón, el PHPP está en marcha con una nueva programación.

Por otro lado, para el CECOP el Proyecto Presa La Parota, como lo refiere Rodolfo Chávez Galindo (Vocero del CECOP), es un megaproyecto del gobierno mexicano que consiste en inundar 17,300 hectáreas, haciendo una gran presa en el Río Papagayo, que inundaría una superficie equivalente a once⁹ veces la bahía de Acapulco en donde poblaciones enteras, zonas de cultivo y enormes extensiones de selva caducifolia se verían afectadas.

Para el CECOP, el PHPP es un proyecto de las empresas trasnacionales promovido por el gobierno federal a través de la CFE e impulsado por el gobierno del estado de Guerrero que está inscrito en el Programa de Interconexión Energético Mesoamericano (PIEM)¹⁰ (ratificado por Vicente Fox, presidentes centroamericanos y el presidente de Colombia el 11 de Julio de 2006 en la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrado en Panamá).

El abogado del CECOP Abel Barrera Hernández, también señala que las políticas neoliberales son las que facilitan el desarrollo de estos tipos de proyectos de gran magnitud:

“Los gobiernos en el poder han acelerado en México el neoliberalismo, a través de una cadena de megaproyectos que hacen negociables las tierras y el agua, donde los pueblos son vistos como actores incómodos de riesgo y no como titulares de derechos” (Barrera, 2008).

De acuerdo con el CECOP, el PHPP es producto de las empresas trasnacionales promovido por el gobierno federal a través de la CFE e impulsado por el gobierno de estado de Guerrero. Forma parte del conjunto de megaproyectos del Plan Puebla Panamá (PPP), que integra a nueve Estados del Sur Sureste de México con los ocho países de Centroamérica, para entregar al gobierno de los Estados Unidos y sus empresas trasnacionales los gigantescos recursos de agua, minerales, fuerza esclava de trabajo, biodiversidad, generación de energía eléctrica y petróleo, a través de la imposición de proyectos depredadores (Declaratoria CECOP, 2006).

⁹ Para la CFE el Proyecto La Parota generaría un embalse equivalente a diez veces la bahía de Acapulco.

¹⁰ El PIEM determinó, entre otros proyectos, generar en nuestros países, energía en grandes cantidades para cumplir con las expectativas del capitalismo norteamericano.

El argumento del CECOP, de que el PHPP forma parte de PPP se sostiene debido a que existen documentos que así lo demuestran, en donde se establece que el PHPP está incluido en el Documento Base del Plan Puebla - Panamá de la presidencia de la República Mexicana, que data de marzo de 2001 y se titula “*Promoción de Centrales Hidroeléctricas y Geotérmicas Regionales*”. También se encuentra citado en el documento denominado “*Conectividad de la propuesta regional de transformación y modernización de Centroamérica y del Plan Puebla-Panamá*” del Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla-Panamá (compuesto por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). (Informe COHRE, 2007, 140).

Este documento tuvo la finalidad de identificar la relación y conexión entre los proyectos de Centroamérica como parte de la estrategia de transformación y modernización y el PPP, en su capítulo México. En el apartado b) generación hidroeléctrica y termoeléctrica se lee:

“Con el proyecto “Promoción de Centrales Hidroeléctricas y Geotérmicas Regionales” se propone sistematizar la información sobre las centrales instaladas y sobre los aspectos legales e institucionales pertinentes, seleccionar una cartera de proyectos orientada al mercado regional, analizar esquemas de financiamiento y promoción disponibles para la región y elaborar una estrategia de promoción de proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas y geotérmicas. El Plan menciona cinco proyectos hidroeléctricos (Chicoasén II, Boca del Cerro, Copainalá, La Parota y San Juan Tetelcingo) y uno termoeléctrico, con el objetivo de incrementar la capacidad de generación en 2 443 MW y 250 MW, respectivamente, mediante la realización de obras e instalación de equipos de distinta naturaleza.” (Informe COHRE, 2007, 140).

El CECOP tiene claro que el PHPP forma parte del PPP, aunque la CFE lo niegue y oculte la información. Al respecto el informe COHRE, señala que la CFE, principal impulsora del proyecto hidroeléctrico, niega la vinculación de La Parota con el PPP y afirma que el mecanismo de financiamiento de la represa será bajo la modalidad que se denomina contrato mixto de Obra Pública Financiada.

Entre las empresas que ya han prestado fondos para este tipo de proyectos se encuentran Westinghouse, Siemens, ABB, y 29 bancos liderados por el Banco West de Alemania. Los proyectos que están llevando a cabo como parte del PPP tienen que ver exclusivamente con la conexión eléctrica (Informe COHRE, 2007, 143).

Respecto a la relación existente entre el proyecto Presa La Parota y el Plan Puebla Panamá (PPP) Armando Bartra refiere:

“El proyecto original del PPP incluía también la construcción de un buen número de presas hidroeléctricas, y si bien el responsable mexicano siempre insistió en que el Plan no tenía nada que ver con estas obras, sucede que recientemente se reactivó el proyecto de La Parota, sobre el Río Papagayo, en el estado de Guerrero. Al igual que los de integración carretera y eléctrica, se trata de planes añejos y muy anteriores al anuncio del PPP (programa que además insiste en que la obra no le incumbe). Sin embargo, digan lo que digan los funcionarios públicos, el repudio a La Parota se inscribe dentro de la lucha contra el PPP, y su amplitud, solidaridad y coordinación sólo se explican por la existencia de una amplia red mesoamericana de resistencia a los megaproyectos del Plan...” (Bartra, 2004: 251).

El CECOP ha expresado públicamente sus dudas con respecto a los verdaderos beneficiarios del PHPP en su emplazamiento a la CFE de 2007, en donde ha manifestado literalmente:

“La CFE tendrá que explicar para quién es el proyecto. Por datos y estadísticas oficiales sabemos que en el país existe capacidad instalada para la producción de energía eléctrica que excede en un 43 % las necesidades actuales de consumo. Si esto es así, para quién iría la energía acumulada (...). La electricidad programada para La Parota se acumularía a la que produzcan las más de 200 presas programadas de aquí hasta Panamá para satisfacer las necesidades de energía de las grandes empresas transnacionales, la mayoría controladas por el gobierno estadounidense. El proyecto es unir el Sistema de Interconexión Energética de América Central (SIEPAC) con la Red Eléctrica de México, para que nuestros gobiernos sean garantes de una controlada y eficiente entrega de energía a las transnacionales de la energía, sobre todo norteamericanas y españolas” (Emplazamiento a CFE, 2007).

Estos proyecto benefician a unos cuantos, al respecto refiere Petras que éstos son los políticos dominantes en México, son el producto de un casamiento entre los guardianes de Wall Street en México, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Petras, 1998: 214).

Los beneficiados por la Presa La Parota según las comunidades afectadas serían los inversionistas, al respecto Patrick McCully refiere que las represas asisten a los ricos y poderosos para acabar con la tierra comunal y agua y los bosques de los políticamente débiles (Delgado, 2009: 106). Al respecto, Felipe Flores da su testimonio diciendo:

“El gobierno lo único que hace es entregar nuestros recursos a las trasnacionales, les abre las puertas sin pagar nada y vienen a sacarnos de nuestros territorios y a apoderarse de nuestros recursos naturales. (Entrevista FFH, 2010)”

Para el asesor jurídico del CECOP, Abel Barrera (Director del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan), el PHPP, no beneficia a las comunidades afectadas sino más bien a los inversionistas, al respecto dice:

“Proyectos que tienen el patrón común de anteponer un concepto de desarrollo que prioriza la inversión a gran escala sobre los derechos de la población, en su mayoría indígena y campesina, que habita en los territorios donde se asientan las hidroeléctricas.” (Tlachinollan, 2006, 44).

Se puede observar que estos proyectos hidroeléctricos, no benefician a las comunidades del lugar, sino al contrario, las perjudican ya que les quitan la tierra; además la energía producida por estos proyectos no se queda para beneficiar a las comunidades, sino que es exportada a los países del norte a través de corredores energéticos por conducto de empresas como la CFE. El patrón de construcción del imperio, tiene sus cimientos en la extracción de pagos de intereses, el saqueo y la transferencia a gran escala de la propiedad pública a las multinacionales (Petras, 1998: 230). Se trata de realizar grandes negocios redituables para los inversionistas a costa de los recursos naturales de los campesinos. Para el CECOP, el PHPP es un gran negocio de las grandes trasnacionales constructoras de presas:

“Es negocio mundial que tiene como sus eslabones inferiores a los gobiernos entreguistas de los países en desarrollo. Es parte de la estrategia de los países dominantes: desmantelar las presas en sus países y construirlas en los nuestros, lo que significa, además de un gran negocio, trasladarnos los conflictos sociales y los desastres ambientales que generan.” (Declaratoria CECOP, Dic/2006).

Esta es la estrategia utilizada por las grandes empresas transnacionales para apoderarse de los recursos de los países pobres, dejando a su paso pobreza, miseria y daños ecológicos irreversibles. La corporatocracia, como lo apunta Perkins, es la promotora y beneficiada por la construcción de estos megaproyectos:

“Formamos parte de un club reducido y selecto. Se nos paga, y muy bien por cierto, para estafar miles de millones de dólares a muchos países de todo el mundo. Buena parte de tu trabajo consistirá en estimular a los líderes de esos países para que entren a formar parte de la extensa red que promociona los intereses comerciales de Estados Unidos. En último término esos líderes acaban atrapados en la telaraña del endeudamiento, lo que nos garantiza su lealtad. Podemos recurrir a ellos siempre que los necesitemos para satisfacer nuestras necesidades políticas, económicas o militares. A cambio, ellos consolidan su posición política porque traen a sus países complejos industriales, centrales generadoras de energía y aeropuertos. Y los propietarios de las empresas estadounidenses de ingeniería y construcción se hacen inmensamente ricos.” (Perkins, 2009: 62).

Felipe Flores Hernández (fundador y vocero del CECOP), ha denunciado que los promotores del PHPP y algunos sectores de la sociedad los han tratado como *“indios huarachudos e ignorantes que se oponen al progreso y al desarrollo”*. En la dinámica del capital y del mercado, a los campesinos se les trata de esta forma, al respecto refiere Blanca Rubio:

“Incluso se les tacha de ignorantes, la visión ideológica neoliberal, presenta a los campesinos contemporáneos como retrógradas, atrasados, inadaptados al progreso, carentes de visión del porvenir” (Rubio, 2003: 22).

El Proyecto La Parota significa la muerte para las comunidades opositoras a la presa, porque excluirá y exterminará a los campesinos que la CFE pretende despojar de la tierra imponiendo su voluntad sobre las comunidades para satisfacer los intereses de las transnacionales, excluyendo y exterminando a los campesinos e indígenas. Por ejemplo en Colombia y en Ecuador como en muchos otros países los campesinos experimentan una situación similar:

“La electricidad beneficiará a unos pocos, a los colombianos más ricos, pero otros miles morirán porque las aguas y los peces van a quedar envenenados cuando hayáis construido vuestro embalse.” (Perkins, 2009: 241). “Con su potencia de 156 megavatios, abastece a las industrias que enriquecen a un puñado de familias ecuatorianas y ha sido fuente de

inenarrables desgracias para los campesinos y los pueblos indígenas que viven a orillas del río. Esa central hidroeléctrica no es más que uno de los muchos proyectos desarrollados gracias a mis esfuerzos y los de otros gánsteres económicos. Y esos proyectos son la razón de que Ecuador forme hoy parte del imperio global, y el motivo por el cual los shuar, los quechua y sus amigos amenazan con la guerra a nuestras compañías petroleras.” (Perkins, 2009: 26).

Al respecto Felipe Flores Hernández, califica al PHPP como el “*Proyecto de la Muerte*” en la medida en que privaría a los campesinos de su reserva fundamental de agua, el río Papagayo y reitera la exigencia de los afectados de que sea cancelado, denunciando al gobierno mexicano por su imposición (Entrevista, Felipe Flores, 2010).

Para el CECOP, el PHPP se pretende imponer a las comunidades y para lograrlo la CFE la ofrecido engañosamente obras, servicios y proyectos productivos que han dividido y enfrentado a las familias y comunidades rompiendo el tejido social, ocultando información. De acuerdo con Perkins, las estrategias del engaño, la violencia, las asambleas amañadas y el asesinato son utilizadas comúnmente por los gánsteres económicos para imponer sus proyectos. Para el CECOP, el PHPP esta basado en falsas promesas:

“La CFE promete falsos empleos, ya que engaña a compañeros campesinos diciendo que habrá empleo, si sabe que necesita gente con experiencia en construcción de presas y manejo de maquinaria pesada especial que vendría de otros estados, además de que serían empleos temporales. La CFE se verá obligada a decir que la Parota es un proyecto hidroeléctrico y desmentirse a sí misma de las mentiras difundidas de que es para dar agua a Acapulco.” (Emplazamiento a CFE, 2007).

Para el CECOP, el proyecto hidroeléctrico afectaría a 100,000 habitantes (divididos en 25,000 afectados directos por el desalojo y 75,000 afectados indirectos cuyas tierras quedarían desiertas río abajo), mientras que la CFE sólo menciona que serían 3,039 afectados. Al respecto el CECOP señala:

“La CFE tendrá que responder porqué nunca han sido tomados en cuenta los 75 mil afectados indirectos que viven río abajo. Tendrá que responder a otros miles de habitantes de más de 10 poblados que no han sido informados que también serán afectados directos por la construcción de otras dos presas llamadas de mitigación proyectadas cortina abajo (Emplazamiento a CFE, 2007).

Cabe mencionar que los desalojados tendrían que abandonar sus tierras migrando a otros lugares o países como Estados Unidos; que a decir de Ianni, provocaría cambios drásticos en las condiciones de vida y de trabajo en patrones y valores socioculturales, debido al traslado no sólo de individuos y familias, sino de comunidades enteras (Ianni, 1999: 129). Además, el PHPP traería efectos sobre la zona costera del municipio de Acapulco, que a decir de Julia Carabias, son graves y poco conocidos:

“Las presas modifican el flujo de agua y el aporte de nutrientes, alterando la dinámica de las masas de agua fluviales y marinas y la estabilidad de la zona costera, por lo que barras y playas han sufrido intensos procesos erosivos y presentan estados regresivos que han modificado la configuración de algunas costas y ricas zonas de producción biológica.” (Carabias, 2005: 98).

Los miembros del CECOP han señalado que para la construcción del PHPP la CFE siempre ha usado como argumento la palabra “desarrollo”, señalando que el proyecto La Parota traerá desarrollo para los campesinos, al respecto Felipe Flores refiere:

“El gobierno Federal, estatal y la CFE querían vendernos la palabra desarrollo, pero lo que buscamos nosotros es un desarrollo sustentable. Nos decían indios huarachudos que por ignorancia nos oponíamos al desarrollo. Hemos buscado la frase desarrollo y no la hemos encontrado, lo único que hemos hallado ha sido despojo y acabar con nuestra identidad.” (Reunión pública PHPP, 2004).

Con relación a la palabra “desarrollo” que la CFE usa como argumento para realizar el PHPP, Rodolfo Stavenhagen ha señalado que el desarrollo que no está vinculado a los derechos humanos de la gente, no se puede llamar desarrollo, y que esto lo ha decidido La Organización de las Naciones Unidas en varias resoluciones en donde México como otros países están obligados por su pertenencia a la organización a cumplir con esta nueva manera de percibir el desarrollo.

A continuación se presentan algunos breves testimonios de las causas por las cuales los miembros del CECOP se oponen a la construcción de la presa La Parota en sus territorios. Jesús Palma Ortega, de la comunidad de Aguacaliente, expresa su posición al respecto:

“Nosotros solicitamos una información más verídica, queremos que se nos responda a todas nuestras dudas, un análisis de participación con alternativas más sustentables, equilibrio en los pueblos para discutir el proyecto con transparencia y democracia, seriedad de los costos ambientales y sociales.” (Reunión pública PHPP, 2004).

Asimismo, el campesino Pedro Valente Jacinto de la comunidad de Garrapatas, expresa con relación al PHPP:

“No queremos el proyecto La Parota, una porque en los estudios que se han realizado, dicen que no tenemos árboles, eso es una gran mentira (...). Otra de las cosas es que en nuestra comunidad ni siquiera está contemplado, soy de Garrapatas y ni siquiera está contemplado que vamos a ser reubicados (...). Por eso estamos aquí, no es que seamos unos como ellos dicen indios huarachudos cerrados, no, nosotros también comprendemos, hubo apenas una asamblea donde fue un grande de la CFE yo sé muy bien, yo ahí estuve y le demostramos que esos indios huarachudos nos sabemos comportar, no tenemos estudios suficientes pero sabemos demostrar educación, quizás más que ellos, porque ellos han entrado a nuestro territorio sin permiso.” (Reunión pública PHPP, 2004).

El comunero Fidel García Contreras de la Comunidad de Arroyo Verde, expresa su inconformidad con respecto a la construcción de la presa:

“Venimos aquí porque no queremos el proyecto y yo como dice aquí la gente que estamos escuchando que no hay nada que perder, ahí nosotros tenemos ganado, chivos, gallinas, tenemos limón, tenemos toda clase de animalitos, conejos, todo hay ahí, y por eso venimos que no queremos el proyecto (Reunión pública PHPP, 2004).

Domingo García Suástegui, comunero originario de la comunidad de Arroyo Verde que sería de las más afectadas por el PHPP manifiesta:

“La comunidad de Arroyo Verde, es la segunda afectada por la presa hidroeléctrica La Parota, y estoy aquí con un motivo ¿sí? y el motivo me impulsa a subirme aquí, a decir totalmente queremos la cancelación del proyecto ¿por qué? ¿cuáles son los motivos? (...), han estado engañando a las pobres gentes, yo creo que esos son unos insultos para la sociedad, porque saben perfectamente que son incapaces de defenderse, son faltos de conocimientos académicos. No queremos el proyecto porque desde antes que se inicie la presa, antes que se inicie la construcción nos están engañando.” (Reunión pública PHPP, 2004).

Ahora bien, tomando en consideración los argumentos de la CFE para construir la presa y las razones del CECOP para cancelarla, podemos concluir lo siguiente:

No existe un argumento sólido que justifique la construcción del proyecto hidroeléctrico Presa La Parota, toda vez que los perjuicios son mayores que los beneficios que promete la obra. En ningún caso estará por encima el supuesto desarrollo económico producto de una obra, sobre el perjuicio y la violación de los derechos humanos de las comunidades.

Como se pudo observar, los argumentos esgrimidos por la CFE y el gobierno Federal para la construcción de la presa obedecen a la necesidad de la generación de energía eléctrica y para la dotación de agua del municipio de Acapulco, pero en realidad el trasfondo para la construcción de la presa, a decir de Perkins, se encuentra en el beneficio económico que resulta de la construcción de este tipo de proyectos, en la que una red de cómplices se ven beneficiados desde la corporatocracia hasta los promotores y líderes locales.

Por tal razón, los promotores de este tipo de proyectos argumentan que generan desarrollo y crecimiento económico, pero en realidad se trata de la promoción de sus propios intereses económicos, como lo ha expresado la Comisión Mundial de Represas en su informe: “El resultado final de la influencia que ejercen intereses creados y el conflicto de intereses es que muchas represas no se construyeron con una valoración inicial objetiva y de una evaluación de los criterios técnicos, financieros y económicos adecuados, y mucho menos los criterios sociales y ambientales. No sorprende que muchas no cumplan los estándares aplicables en cualquier contexto”. Con relación a la necesidad de generación de energía, con base en datos de la CFE, México tiene la capacidad instalada de energía eléctrica suficiente para satisfacer la demanda nacional. A pesar de este dato, la CFE ve en el proyecto La Parota una alternativa viable para contribuir a la satisfacción de la demanda de energía eléctrica en el área central del país, debido a la exigencia de la competencia industrial.

Con relación a la necesidad de agua que argumenta el gobierno, el embalse de la presa difícilmente podría ser utilizada para consumo humano y otros usos debido a que tendría altos niveles de contaminación, como sucede en la mayoría de las hidroeléctricas.

Como se puede observar, el gobierno ha inventado la necesidad de energía y agua para la imposición del proyecto La Parota, y ha utilizado estos argumentos como banderas para construirlo, ya que en realidad lo que le interesa es el lucro económico a costa del despojo de las comunidades afectadas, al respecto cabe preguntarnos: ¿por qué el gobierno tiene tanta necesidad de construir el PHPP, a pesar de que ha ocasionado serios problemas a las comunidades, la población lo rechaza e inclusive ha provocado a la fecha cuatro muertos?, ¿qué puede ser más importante que una vida humana y la desaparición de comunidades ancestrales enteras?, ¿Cómo el gobierno puede ser capaz de engañar a su propio pueblo utilizando el argumento del desarrollo para explotar, marginar, excluir y exterminar?; la respuesta puede ser como bien lo señala Perkins: el poder y el dinero.

Finalmente, en el caso de la presa La Parota, estamos hablando de dos visiones del mundo distintas, que valoran los recursos naturales y la cultura de los pueblos de diferente forma, como lo señala Perkins:

“Para ellos estaba en juego la supervivencia de sus hijos y de sus culturas, mientras que para nosotros era cuestión de poder, de dinero y de recursos naturales. Ese es uno de los muchos aspectos de la lucha por el dominio del mundo, del sueño de unos hombres codiciosos en busca del imperio global.” (Perkins, 2009: 26).

En otras palabras, las afectaciones sociales, económicas, culturales y ambientales provocadas por la hidroeléctrica; desde la visión del gobierno pueden ser resueltas e indemnizadas con el recurso económico, porque precisamente este recurso es la motivación de la obra.

3.2. El territorio afectado de las comunidades

El proyecto Hidroeléctrico La Parota se localiza en el Estado de Guerrero; afectaría parte de los municipios de Acapulco de Juárez, Juan R. Escudero, San Marcos y Tecoaapa (El Universal, 28/11/2007). La cortina de la presa se construirá sobre el Río Papagayo, el cual se encuentra en la Región Hidrológica Número 20 denominada Costa Chica - Río Verde.

Con base en la Manifestación de Impacto Ambiental, el Río Papagayo abarca 850,181 km² del Estado de Guerrero; nace a seis kilómetros del poblado de Omiltemi, municipio de Chilpancingo, donde recibe el nombre de Huacapa. El punto de afloramiento se encuentra a 2,400 metros sobre el nivel del mar (msnm) en las vertientes de las Cumbres de la Tentación entre las coordenadas 16° 40'-17° 30' N y 98° 40'-100° 05' W: El río desemboca en el Océano Pacífico y a lo largo de su curso recibe el aporte de: siete afluentes principales, El Cajel, Los Nogales, Las Trojas, Santo Domingo, Santa Rita, Xaltianguis y río Grande; 98 arroyos de tipo estacional por la margen derecha. (CFE-MIA, 2004: 16).

Los tres más conocidos son San José, Pozosuelo y los Huajes; Siete arroyos de tipo perenne por la margen izquierda: Los Limones, Arroyo Llano Grande, Agua Hernández, El Potrero, Cochoapa, Omitlán y Chacalapa; 100 arroyos de tipo estacional por la margen izquierda desde su punto de afloramiento hasta el lugar que ocupará la cortina del PHPP. Desde fines de 1965, dentro de la subcuenca opera la hidroeléctrica Ambrosio Figueroa "La Venta", ubicada aguas abajo de la confluencia de los ríos Omitlán y Papagayo. El PHPP se ubica a 35 kilómetros aguas abajo de La Venta (CFE-MIA, 2004: 16).

Con base en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la CFE, la descripción de la región hidrológica Costa Chica y la cuenca del Río Papagayo en se divide, según lo dispuesto por la Comisión Nacional del Agua (CNA), en tres regiones hidrológicas: la 18, denominada Río Balsas; la 19, Costa Grande, y la 20, Costa Chica. La región hidrológica Costa Chica abarca 39,936 km² que equivalen al 26,4% del territorio de Guerrero, y recibe 1,403 mm de lluvia.

La región Costa Chica (20) se divide en tres cuencas principales: la del río Ometepec, la del río Nexpa y la del río Papagayo. La cuenca del río Papagayo está constituida por el río Omitlán en su porción oriente, por el río Azul en su porción centro norte y por el mismo Papagayo en la porción occidental. Queda situada íntegramente dentro del Estado de Guerrero y abarca los municipios de Chilpancingo, Mochitlán, Quechultenango, Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero y Tecoaapa. Esta cuenca es parte de la Sierra Madre del Sur y se sitúa en la zona de interacción de las placas de cocos. (CFE-MIA, 2004: 16).

La cuenca del río Papagayo posee un clima monzónico, con una estación de secas desde noviembre hasta mayo y una estación lluviosa entre junio y octubre (precipitación media anual de 1,000 mm). Como la mayor parte de Mesoamérica, presenta la llamada “canícula” en el ciclo anual de las lluvias. Este elemento del ciclo anual consiste en un mínimo relativo de las lluvias de verano entre julio y agosto, y dos máximos de precipitación, uno en junio y otro en septiembre.

La temperatura media anual varía entre 17 y 27°C; durante la primavera se alcanzan temperaturas de hasta 40°C y la temperatura máxima diaria fluctúa entre los 29 y 37°C. Desde el punto de vista hidrológico, la cuenca del Papagayo está conformada por cinco subcuencas que en total abarcan 7,476 km²: a) Papagayo con 2 587 km², b) Omitlán con 1,045 km², c) Unión con 1,585 km², d) Azul con 1 686 km², y e) San Miguel con 573 km² (CFE-MIA, 2004: 16).

La boquilla del PHPP estará a 39 kilómetros de distancia de la desembocadura del río en el Océano Pacífico. El embalse tendrá una superficie de 14,213 hectáreas y una capacidad de 7,188 millones de m³ a la elevación de 180 msnm (Nivel de Aguas Medio Estimado - NAME). El área de la cuenca del río Papagayo, que será la que aporte el agua para el embalse es de 7,476 km², con un volumen de escurrimiento medio anual de 4,387 millones de m³ y un gasto medio anual de 139 m³/s. Las obras principales en conjunto abarcan casi 60 hectáreas, están contenidas dentro de un polígono de seguridad de 227 hectáreas y son obras de contención del embalse (CFE-MIA, 2004: 7).

La región está organizada en núcleos agrarios siendo el ejido la forma predominante de organización y tenencia de la tierra. El conjunto de los núcleos agrarios suma aproximadamente entre 123, 288 y 115,445 hectáreas, de las cuales 14,033 estarían incluidas en el área de afectación directa, ello equivale al 12% del total. Cabe señalar que del total de las posibles afectaciones casi el 50% se llevaría a cabo en núcleos agrarios ubicados en el municipio de Acapulco (CFE-MIA, 2004: 24). La capacidad del embalse sería tres veces menor que la presa La Angostura y más grande que la presa proyectada de Itzantún, en Chiapas (Castro, 2006).

Asimismo, se presenta el mapa del territorio y las localidades afectadas por el embalse de la presa La Parota y que forma parte del Complejo de Desarrollo del Pacífico Sur (CDPS); en la figura 1, se puede observar la magnitud del embalse que se formaría con el PHPP, en la figura 2 las localidades afectadas y en la figura 3 se detalla el camino de acceso a la presa y el área en donde la CFE tenía la maquinaria haciendo los últimos estudios de factibilidad.



Figura 1: Embalse del Proyecto hidroeléctrico Presa La Parota.
Fuente: La Jornada Ecológica

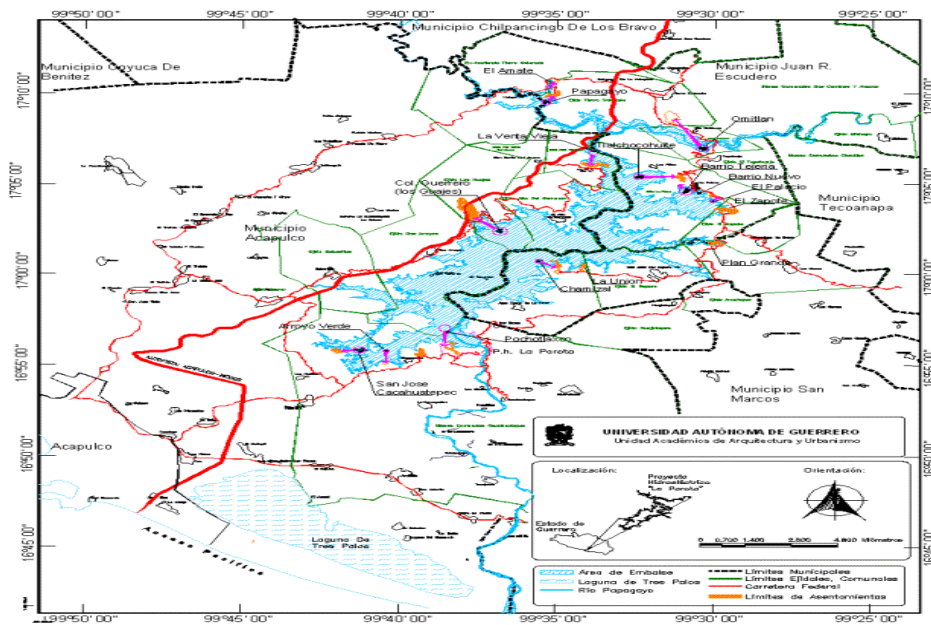


Figura 2: Alcaraz Osbelia 2007. Con base en INEGI 2005.

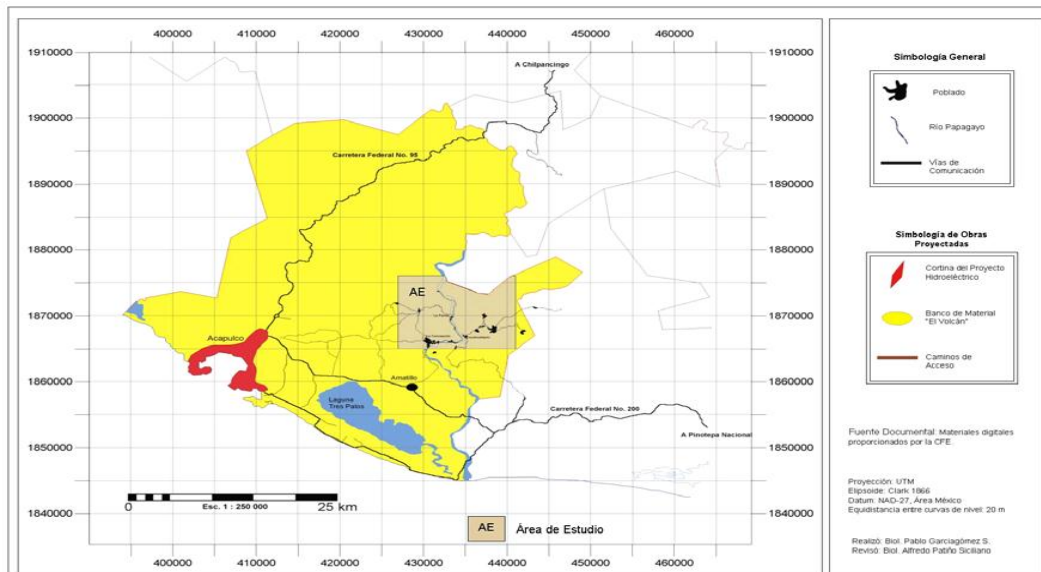


Figura 3. Localización general del área de estudio y del camino de acceso Cacahuatpec-Boquilla del Proyecto Hidroeléctrico La Parota. Fuente: CFE-MIA, 2004.

Cuadro 1
Características de los Ejidos afectados por la presa La Parota

	Núcleo Agrario	Cantidad hectáreas total	Ejidatarios/ Comuneros totales	Cantidad hectáreas embalse	Ejidatarios/ Comuneros embalse
1	Ejido Xolapa	6,560	144	188	47
2	Bienes Comunes Agua Zarca Peña	4,535	252	1,581	170
3	Ejido Alto del Camarón	3,586	338	1,781	97
4	Ejido Agua de Perro	1,622	85	325	47
5	Bienes Comunes Chautipa	5,377	312	23	6
6	Ejido Sabanillas	3,856	133	188	79
7	Bienes Comunes Cacahuatpec	37,622	7,285	1,383	288
8	Ejido Dos Arroyos	7,112	571	3,168	232
9	Ejido los Huajes	3,597	146	712	140
10	Ejido el Tepehuaje	1,769	39	11	7
11	Ejido Michapa	1,736	67	33	11
12	Ejido el Zapote	1,125	29	70	18
13	Ejido Tierra Colorada	5,055	190	528	86
14	Ejido El Reparó	3,253	127	577	107
15	Ejido Omitlán	1,317	132	482	125
16	Ejido La Palma	5,590	203	2,652	92
17	Ejido Chalcala	738	47	3	1
18	Ejido Las Mesas	4,770	159	41	17
19	Bienes Comunes Dos Caminos	20,496	1,099	143	109
20	Terrenos en posesión de Amatlán	3,572	164	144	12
	Totales	123,288	11,522	14,033	1,691

Fuente: CFE (Marengo, 2006: 20).

Cuadro 2
Poblados de reubicación total, parcial y caseríos dispersos por el
Proyecto Hidroeléctrico La Parota

Reubicación Total				
No	Poblado	Municipio	Habitantes	Viviendas
1	Pochotlaxco	Acapulco de Juárez	57	26
2	Arroyo Verde		70	11
3	San José Cacahuatepec		215	63
4	Colonia Guerrero		987	205
5	La Venta Vieja		196	93
6	Papagayo	Juan R. Escudero	192	56
7	El Amate		43	10
8	Omitlán		485	133
9	Tlalchocohuite		217	63
10	El Chamizal	San Marcos	127	35
Reubicación Parcial				
11	Dos Arroyos	Acapulco	1898	490
12	La Palma	Juan R. Escudero	140	69
13	El Palacio		46	17
14	El Zapote		36	10
15	Plan Grande	San Marcos	97	28
16	La Ceiba (La Unión)		19	4
Caseríos dispersos				
17	Puente Omitlán	Juan R. Escudero	1	3
18	Vista Hermosa	San Marcos	0	2

Fuente: Alcaraz Osbelia, retomado del Plan de Desarrollo Integral del Proyecto Hidroeléctrico La Parota (PDI), 2007.

El estado de Guerrero tiene un total de 1,256 núcleos agrarios, de los cuales 46 corresponden a Acapulco, 31 a San Marcos, 11 a Juan R. Escudero, 39 a Tecoanapa y 31 a Chilpancingo (INEGI, 2006: 10). En el Cuadro 1, se observa el número total de ejidos afectados asciende a 19 núcleos ejidales y una propiedad privada, que juntos suman un total de 123,288 hectáreas, de las cuales 14,033 serían afectadas y en el Cuadro 2, se presentan los poblados y caseríos que serían afectados total y parcialmente por la presa.

Los Bienes Comunales de Cacahuatepec que tienen una superficie total de 37,622 hectáreas, aunque ante el sector agrario sólo estén registrados 36,898 hectáreas, representa la comunidad agraria más grande de los 36 núcleos agrarios del municipio de Acapulco. La dotación de tierras de los Bienes Comunales de Cacahuatepec se realizó el 17 de agosto de 1956 y a la fecha el territorio permanece completo debido a que no ha sido objeto de alguna expropiación, colinda al sur con el Ejido de Cerro de Piedra, al norte con Ejido

Nuevo, al oeste con los Ejidos el Salto y Metlapil y con el Ejido Playones de San Isidro y El Ejido San Pedro Las Playas y colinda al Este con una Propiedad privada (Núcleos agrarios, S/F).

Para el CECOP serían inundadas 2,315 hectáreas de Cacahuatepec, mientras que la CFE señala que serían 1,383 las hectáreas afectadas de un total de 37,622 con que cuenta. En este bien comunal se encuentran los poblados Parotillas, Agua Caliente, El Cantón, Las Cruces, Huamuchitos, Salsipuedes y Cacahuatepec que están fuera del proyecto hidroeléctrico y en donde opera el CECOP que se encuentra no solamente conformado por ejidatarios y comuneros, sino por la población afectada en general de los 4 núcleos agrarios. Estos núcleos agrarios son Cacahuatepec con un total de 37,622 hectáreas; Dos Arroyos con 7,112; La Palma con 5,590 y los Huajes con 3,597 (Milenio: 09/12/2007).

De acuerdo con el CECOP, de los 19 núcleos agrarios que se verían afectados, 16 de ellos son ejidos, 3 son bienes comunales y uno es propiedad privada; que juntos suman un total de 17,300 hectáreas. Cabe mencionar que los datos manejados con relación al embalse de la presa La Parota son distintos: la CFE maneja que son 14,033 hectáreas, la Manifestación de Impacto Ambiental 14,213 y el CECOP 17,300 hectáreas totales del embalse.

Con base en el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA-2004), la construcción de la presa afectaría a 19 núcleos agrarios y una propiedad privada de cinco municipios del Estado de Guerrero que son los siguientes: Agua de Perro, Alto del Camarón, Dos Arroyos, Los Huajes, Sabanillas, Xolapa, Cacahuatepec y una propiedad privada de Amatlán que corresponden la municipio de Acapulco; El Tepehuaje, El Zapote, La Palma, Michapa, Omitlán y Tierra Colorada del Municipio de Juan R. Escudero; El Reparó, Chacalapa, Las Mesas y Agua Zarca de la Peña del municipio de San Marcos; Dos Caminos del Municipio de Chilpancingo; y Chautipa del Municipio de Tecoaapa. Según la CFE, la presa inundaría 19 núcleos agrarios y once poblados desaparecerían por completo, donde habitan 2,000 familias (El Universal, 28/11/2007).

Los núcleos agrarios más afectados por el número de hectáreas que perderían por el embalse de la presa son: el Ejido de Dos Arroyos con 3,168; hectáreas afectadas; el Ejido de la Palma con 2,652; el Ejido del Alto del Camarón con 1,781; los Bienes Comunales de Agua Zarca de La Peña con 1,581; y los Bienes Comunales de Cacahuatpec con 1,383 hectáreas inundadas; que juntas suman un total de 10,565 hectáreas afectadas de un total de 14,033 hectáreas que inundaría el PHPP (CFE-MIA, 2004: 29). Del área total de los ejidos de la subcuenca del Papagayo el 3.25% corresponde a suelo clase 1 y 10,45% a suelos clase 2 y 15,15% a suelos clase 3. Los terrenos de clase 1 y 2 son los más aptos para cultivos agrícolas anuales, como el maíz, frijol y hortalizas. La mayor parte del territorio (68,46%) son suelos clases 4 y 5 que son más aptos para cultivos perennes (frutales) o para usos forestales, dada la alta pendiente y pedregosidad del terreno (CFE-MIA, 2004: 29).

3.3. Aspectos demográficos y socioeconómicos

Con base en cifras de los resultados por localidad del Censo General de Población y Vivienda del INEGI de 2005, las localidades reubicadas total y parcialmente por la presa cuenta con 6,408 habitantes, de los cuales 3,114 son hombres y 3,294 son mujeres, como se observa en el cuadro numero 3. Por otra parte, la CFE señala que el crecimiento poblacional en las últimas tres décadas fue de 1,550 habitantes en la zona (Reunión pública, 2004).

En el cuadro 4, se presentan algunos datos referentes a la población originaria de estas comunidades de 5 años o más que residen en los Estados Unidos de Norteamérica, los derechohabientes con servicios de salud, la población de 15 años o más analfabeta y el grado de escolaridad por localidad. Además en el cuadro numero 5, se detalla la población en lugares indígenas, el total de hogares existentes, la población de los hogares, el total de viviendas habitadas y el promedio de habitantes de las viviendas. En el cuadro 6, se presentan los datos relativos a las viviendas habitadas con piso de tierra, con sanitario, agua entubada, drenaje y energía eléctrica; que en conjunto muestran carencias considerables de estos servicios.

Cuadro 3

	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PT	PM	PF	RHM	PMREO
1	Pochotlaxco	Acapulco	42	23	19	121.05	34
2	Arroyo Verde	Acapulco	45	23	22	104.55	0
3	San José Cacahuatpec	Acapulco	183	98	85	115.29	161
4	Colonia Guerrero	Acapulco	851	403	448	89.96	769
5	Venta Vieja	Acapulco	217	107	110	97.27	192
6	Papagayo	Juan R. Escudero	183	86	97	88.66	149
7	El Amate	Juan R. Escudero	33	20	13	153.85	28
8	Omitlán	Juan R. Escudero	524	273	251	108.76	456
9	Tlalchocohuite	Juan R. Escudero	170	86	84	102.38	157
10	El Chamizal	San Marcos	119	56	63	88.89	109
11	Dos Arroyos	Acapulco	1898	921	977	94.27	1689
12	La Palma	Juan R. Escudero	1579	751	828	90.70	1400
13	El Palacio	Juan R. Escudero	50	25	25	100.00	46
14	El Zapote	Juan R. Escudero	321	157	164	95.73	298
15	Plan Grande	San Marcos	115	50	65	76.92	97
16	La Ceiba (Unión)	San Marcos	48	21	27	77.78	40
17	Puente Omitlán	Juan R. Escudero	2	1	1	100.00	-
18	Vista Hermosa	San Marcos	28	13	15	86.67	25
		Total	6408	3114	3294		

Fuente: INEGI, 2005.

PT.- Población total.

PM.- Población masculina.

PF.- Población femenina

RHM.- Relación hombres mujeres.

PMREO.- Población de 5 años y más residente en la entidad en octubre de 2000.

Cuadro 4

	LOCALIDAD	PT	PMREUA	PDSS	PA	PSE	GPE
1	Pochotlaxco	42	0	0	5	6	4.52
2	Arroyo Verde	45	0	0	0	0	NA
3	San José Cacahuatpec	183	0	16	34	34	4.17
4	Colonia Guerrero	851	8	60	188	175	4.47
5	Venta Vieja	217	0	20	22	24	4.71
6	Papagayo	183	4	33	20	19	6.18
7	El Amate	33	0	6	4	4	4.63
8	Omitlán	524	0	64	50	52	5.75
9	Tlalchocohuite	170	0	5	25	22	5.51
10	El Chamizal	119	0	0	10	12	4.74
11	Dos Arroyos	1898	10	223	336	275	4.78
12	La Palma	1579	10	202	182	115	6.27
13	El Palacio	50	0	2	7	7	5.44
14	El Zapote	321	0	12	45	46	5.93
15	Plan Grande	115	0	6	20	19	4.79
16	La Ceiba (La Unión)	48	0	0	10	10	3.83
17	Puente Omitlán	2	0	0	0	0	0
18	Vista Hermosa	28	0	2	5	5	4.94

Fuente: INEGI, 2005.

PT.- Población total.

PMREUA.- Población de 5 años y más residente en Estados Unidos en octubre de 2000

PDSS.- Población con derechohabencia a servicios de salud

PA.- Población de 15 años y más analfabeta

PSE.- Población de 15 años y más sin escolaridad

GPE.- Grado promedio de escolaridad

Cuadro 5

	LOCALIDAD	PT	PLI	TH	PH	TVH	PHVH
1	Pochotlaxco	42	0	7	42	7	6.00
2	Arroyo Verde	45	0	0	0	11	4.09
3	San José Cacahuatpec	183	1	41	175	41	4.46
4	Colonia Guerrero	851	0	220	851	216	3.94
5	Venta Vieja	217	0	52	217	52	4.17
6	Papagayo	183	0	37	183	37	4.95
7	El Amate	33	0	7	33	7	4.71
8	Omitlán	524	0	123	524	121	4.33
9	Tlalchocohuite	170	0	41	170	41	4.15
10	El Chamizal	119	0	23	119	23	5.17
11	Dos Arroyos	1898	9	490	1898	478	3.97
12	La Palma	1579	11	379	1574	373	4.23
13	El Palacio	50	0	10	50	9	5.56
14	El Zapote	321	0	74	321	70	4.59
15	Plan Grande	115	0	32	115	32	3.59
16	La Ceiba (La Unión)	48	0	12	48	12	4.00
17	Puente Omitlán	2	-	-	-	1	-
18	Vista Hermosa	28	0	6	28	6	4.67

Fuente: INEGI, 2005.

PT.- Población total.

PLI.- Población en lugares indígenas

TH.- Total de hogares

PH.- Población en hogares

TVH.- Total de viviendas habitadas

PHVH.- Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas

Cuadro 6

	LOCALIDAD	PT	VPHT	VPHE	VPHE	VPDD	VPHEE
1	Pochotlaxco	42	5	0	0	0	0
2	Arroyo Verde	45	0	0	0	0	0
3	San José Cacahuatpec	183	29	1	0	1	38
4	Colonia Guerrero	851	55	61	3	57	206
5	Venta Vieja	217	11	36	0	38	50
6	Papagayo	183	7	26	32	28	37
7	El Amate	33	1	4	0	3	7
8	Omitlán	524	31	100	91	99	114
9	Tlalchocohuite	170	17	29	9	20	40
10	El Chamizal	119	9	3	1	2	23
11	Dos Arroyos	1898	97	236	195	238	470
12	La Palma	1579	87	302	275	304	362
13	El Palacio	50	2	6	0	6	9
14	El Zapote	321	36	29	63	28	68
15	Plan Grande	115	12	17	2	16	32
16	La Ceiba (La Unión)	48	9	0	0	0	12
17	Puente Omitlán	2	-	-	-	-	-
18	Vista Hermosa	28	6	0	0	0	1

Fuente: INEGI, 2005.

PT.- Población total.

VPHT.- Viviendas particulares habitadas con piso de tierra

VPHE.- Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario

VPHE.- Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada.

VPDD.- Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje

VPHEE.- Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica

Con relación a la migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica se puede observar en el Cuadro 4, que del total de los 6,408 habitantes de reubicación total y parcial, sólo 32 habitantes en octubre de 2000 estuvieron residiendo en los Estados Unidos. Según datos del INEGI 2005, del total de los habitantes reubicados, sólo 651 tienen derecho a servicios de salud, como se ve en el Cuadro 4; y por tal razón, la gente recurre generalmente a la medicina tradicional para las enfermedades (La Jornada Ecológica, 27/03/ 2006).

En el ámbito educativo, en el Cuadro 4 se observa que 963 habitantes de un total de 6,408 son analfabetas, asimismo la población de 15 años o más sin escolaridad asciende a 813 personas. Para la CFE el porcentaje del analfabetismo en la zona de afectación es superior al promedio estatal, y la población sin ningún tipo de instrucción es del 21% en las zonas de afectación (Reunión pública, 2004).

Con base en estimaciones del INEGI, el estado de Guerrero tiene un índice de marginación¹¹ de 2.412013 y ocupa el primer lugar nacional. El índice de marginación implica el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación primaria, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios bajos y las derivadas de la residencia en localidades pequeñas, aisladas y dispersas, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, que impide el desarrollo de las potencialidades humanas.

En cuanto al grado de marginación en las localidades afectadas por el proyecto hidroeléctrico La Parota, se traduce en una marginación muy alta o alta (Informe COHRE, 2007: 143), como se muestra a continuación en el cuadro número 7, en donde se detalla el índice de marginación de las localidades afectadas:

¹¹ La fórmula del cálculo de índice de marginación se construye mediante el método de componentes principales, a partir de nueve indicadores de exclusión social expresados en forma de porcentaje: población analfabeta de 15 años o más; población sin primaria completa de 15 años o más; ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada; ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo; ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra; ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica; viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; población en localidades con menos de cinco mil habitantes; y, población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Cuadro 7. Guerrero, población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por localidades afectadas por la presa La Parota.

Localidad	Población total	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Viviendas sin energía eléctrica	% Vivienda con piso de tierra	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación
Acapulco De Juárez	620 656	22.55	1.30	13.25	59.68	-1.40128	Bajo
Agua del Perro	111	33.33	4.76	19.05	94.29	0.05944	Alto
Aguas Caliente	1 437	44.81	2.18	46.55	82.58	-0.19964	Alto
Alto del Camarón	987	45.33	4.82	35.09	89.93	0.00200	Alto
Amatepec	789	53.23	8.22	40.41	80.54	0.40275	Alto
Amatillo	2 868	61.13	6.61	69.54	88.76	0.68550	Muy alto
Apalani	1 139	75.21	6.29	96.57	87.97	1.14902	Muy alto
Apanhuác	638	71.35	3.09	79.38	98.64	1.30425	Muy alto
Cacahuatepec	475	53.40	1.11	25.56	95.04	0.24262	Alto
Calera, La	308	66.05	4.35	65.22	90.72	0.46374	Alto
Campanario, El	1 000	55.74	1.34	75.84	78.99	0.48422	Muy alto
Cantón, El	513	67.68	5.13	69.23	100.00	1.13228	Muy alto
Colonia Guerrero	987	57.71	3.90	37.07	98.45	0.53925	Muy alto
Concepción, La	1 249	63.12	4.88	66.67	96.23	0.94674	Muy alto
Cruces De Cacahuatepec	762	61.75	4.35	93.91	93.53	1.04507	Muy alto
Dos Arroyos	2 100	60.73	5.49	31.86	90.16	0.04038	Alto
Ejido Nuevo	2 179	43.14	2.74	45.89	76.09	-0.04113	Alto
Espinalillo, El	175	61.32	6.45	61.29	94.87	0.80056	Muy alto
Estación, La	1 304	50.75	1.72	52.79	92.46	0.49206	Muy alto
Garrapatas	313	75.48	3.51	87.72	85.14	1.28503	Muy alto
Huamuchitos	1 547	79.35	5.73	66.03	94.48	1.35087	Muy alto
Ilamos, Los	140	47.22	0.00	47.62	100.00	0.60776	Muy alto
Marías, Las	434	63.18	4.00	63.00	88.52	0.39513	Alto
Oaxaquillas	860	45.92	1.46	38.69	81.74	-0.07102	Alto
Parotas, Las	323	77.08	3.77	56.60	70.11	1.02057	Muy alto
Parotillas	263	49.03	1.96	25.49	95.59	0.13621	Alto
Pochotlaxco	48	67.86	100.00	90.91	55.56	1.04563	Muy alto
Pueblo Nuevo	20	45.45	100.00	100.00	75.00	0.66325	Muy alto
Rincón, El	378	52.88	1.64	81.97	96.47	0.57108	Muy alto
Sabanillas	1 934	52.34	6.91	28.89	81.62	0.13321	Alto
Salsipuedes	394	45.81	0.00	57.50	79.25	0.13356	Alto
San José Cacahuatepec	198	68.47	9.30	69.77	90.38	0.99795	Muy alto
San José Tasajeras	272	54.11	3.92	88.24	96.00	0.51748	Muy alto
Río Papagayo	212	47.66	9.09	42.42	88.46	0.22053	Alto
Bella Vista Papagayo	534	47.55	6.19	56.70	90.30	0.44190	Alto
Villa Guerrero	254	51.88	4.17	25.00	86.36	0.09027	Alto
Tasajeras	738	60.78	4.72	67.72	93.05	0.53386	Muy alto
Agua Zarca de La Peña	591	65.49	0.00	38.89	91.47	0.77755	Muy alto
Rancho Las Marías	169	82.35	3.45	68.97	95.24	1.16237	Muy alto
Chilpancingo	142 746	17.97	1.61	16.29	42.77	-1.58908	Bajo
Dos Caminos	2 268	45.02	3.56	24.16	58.35	-0.90861	Medio
Tierra Colorada	9 704	35.00	2.63	18.49	59.89	-1.02374	Medio
Garrapatas (Garrapata)	872	51.70	4.26	25.53	83.80	-0.05256	Alto
Michapa	432	56.77	7.50	66.25	95.96	0.43569	Alto

Omitlán	452	50.74	10.10	28.28	93.85	-0.28687	Alto
Palma, La	1 590	46.44	3.99	23.36	80.76	-0.36911	Alto
Papagayo	159	38.10	0.00	27.27	88.89	-0.21229	Alto
Tepehuaje, El	150	44.44	8.11	51.35	86.36	-0.04108	Alto
Zapote, El	351	53.14	4.29	65.71	89.47	0.05417	Alto
Tlalchocohuite	201	60.19	4.35	43.48	78.05	-0.06317	Alto
Amatlán	63	50.00	81.82	63.64	86.67	0.82415	Muy alto
Puente De Omitlán, El	15	70.00	0.00	0.00	100.00	0.54148	Muy alto
Amate, El	36	35.29	0.00	50.00	100.00	0.31745	Alto
Palacio, El	63	61.76	0.00	63.64	92.86	0.39633	Alto
San Marcos	11 679	41.55	2.30	18.18	65.22	-0.75675	Alto
Arroyo De La Unión	35	76.47	60.00	100.00	100.00	1.81185	Muy alto
Chamizal	123	70.69	0.00	21.74	80.00	0.38614	Alto
Tecoanapa	3 496	23.72	5.19	13.72	57.97	-1.32139	Medio
Chautipa	956	54.27	5.95	63.24	89.78	0.28074	Alto
Parotillas	65	60.00	15.38	92.31	100.00	0.87119	Muy alto
Ceiba, La	15	42.86	0.00	0.00	75.00	-0.47268	Alto

Fuente: INEGI 2000

Con base en los datos analizados con anterioridad, podemos señalar que la población tiene en general carencias respecto al acceso a los servicios básicos. Este grado de marginación probablemente sea causado por el proyecto hidroeléctrico La Parota que está previsto aproximadamente desde hace 30 años y probablemente ha privado a las comunidades de inversiones en desarrollo y bienestar; como por ejemplo: en San Marcos, el presidente municipal Fernando Sotelo, les negó a las comunidades la introducción de servicios públicos con el argumento de que no tenía caso invertir debido a que el pueblo desaparecería por el embalse de la hidroeléctrica (El Universal, 27/12/2006).

La zona afectada por la presa La Parota, en términos generales, se encuentra marginada debido a que no se han desarrollado importantes proyectos sociales y económicos, que las mismas comunidades han solicitado a los gobiernos. Al respecto, en el informe COHRE se propone la hipótesis de que el nivel de marginalidad de la zona podría estar directamente relacionado con el proyecto hidroeléctrico, porque –como señala la Comisión Mundial de Represas en su Informe final- cuando se planean proyectos como éste, es muy común que se produzca una demora entre la decisión de construir la presa y el inicio de la construcción. En este período el mismo gobierno se muestra renuente a impulsar inversiones en zonas que después serán inundadas.

En términos generales, según la CFE la disponibilidad de servicios en la micro región es muy mala, hay carencias en servicios básicos de salud, una tasa alta de analfabetismo y las vías de comunicación son escasas y deficientes; todo esto se traduce en un bajo grado de desarrollo humano y un alto índice de marginación; lo que explica el descenso en la tasa de crecimiento poblacional (CFE-MIA, 2004: 24). Tomando en consideración todos los problemas que existen de vivienda, salud, servicios públicos, los niveles de marginación son muy altos en el 35% de la población y altos el 30%; es decir, el 65% de la población esta considerado de los más pobres del país (Reunión pública, 2004).

Los habitantes se dedican a actividades de autosubsistencia, principalmente agropecuarias, y sólo en algunas localidades se comercializan los remanentes de su producción. Anteriormente, de cada 100 productores de la zona, 86 se dedicaban a las actividades agrícolas y solamente 10 al sector terciario. Para el 2003, sólo 73 personas se estaban dedicando a la agricultura, mientras que el sector terciario básicamente ha crecido a 22 personas. (Informe COHRE, 2007: 143). Los ingresos de los habitantes dependen de la agricultura (maíz, jamaica, papaya, melón, sandía, limón, ajonjolí, entre otros productos) y a la cría de animales (Informe COHRE, 2007: 143).

El ganado bovino es el de mayor valor pecuario, pero las aves de corral y el ganado porcino son los de mayor importancia en el autoconsumo, estas dos últimas especies son del tipo de posible crianza en traspatio. La explotación forestal se limita a la recolección de leña para ser usada como combustible así como a la explotación, en menor escala, de madera para fabricación de muebles y construcción (CFE-MIA, 2004: 24).

En cuanto a la pesca, en el río Papagayo no hay pesquerías formales, pero se captura el langostino en pequeños volúmenes para consumo local. Los registros pesqueros de otras especies, corresponden a especies de origen marino localizadas en el estuario (23% del volumen total): camarón de estero, el cuatete, la jaiba, la lisa, la mojarra, el pargo y el robalo (CFE-MIA, 2004: 25). El diagnóstico del sistema socioeconómico indica que los habitantes se ocupan en actividades de autosubsistencia (CFE-MIA, 2004: 35).

SURGIMIENTO, CONSTITUCIÓN Y CRISIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

No se rajen campesinos
defiéndanse con sus machetes
y defendamos nuestras tierras
aunque la vida nos cueste.

Composición en verso, CECOP (fragmento)

En el presente apartado se analizará el proceso de surgimiento, constitución y crisis del CECOP. Estos hitos han marcado y orientado la trayectoria histórica de esta organización social y su análisis tiene como objetivo responder las siguientes interrogantes: ¿cómo surgió el CECOP?, ¿cómo fue el proceso de su constitución?, ¿cómo han sido los momentos de crisis que ha experimentado?, ¿qué significado ha tenido para esta organización la crisis que ha atravesado?, y ¿cómo estos hitos han orientado la trayectoria histórica del CECOP?

4.1. El malestar individual como detonante del surgimiento de la movilización colectiva

El surgimiento de la movilización del consenso de los campesinos contra el proyecto La Parota comienza desde los primeros meses del año 2003, hasta que se concreta la movilización de la acción con los bloqueos, los plantones (realizados en las entradas a la zona de construcción de la obra en el mes de mayo y julio del mismo año) y la lucha jurídica. Al respecto, Chihu Amparán refiere, que no necesariamente toda movilización del consenso genera movilización a la acción (Chihu, 2006: 92), como en el caso del CECOP que si se efectuó.

La movilización del consenso es el primer paso de la movilización a la acción. La movilización del consenso, según Tarrow, se define como “intentos deliberados en difundir los puntos de vista de un determinado actor social entre los estratos de una población”; asimismo agrega que la formación del consenso es “el resultado de la convergencia espontánea de significados en las redes y subculturas sociales” (Tarrow, 2007: 164).

Cabe mencionar que la movilización del consenso, requiere de que se pueda generar en primer lugar la formación del consenso, que como lo refiere Tarrow, “genera definiciones colectivas de una situación, pero ni produce acción colectiva ni ofrece pistas sobre el camino a seguir para quienes desean guiar a la gente hacia un movimiento social” (Tarrow, 2007: 164) u otro tipo de acción colectiva.

Es importante señalar que la movilización del consenso requiere en primer lugar, que la gente afectada por una situación – como el caso de los afectados por la presa La Parota – identifique la problemática concreta que padece y en segundo termino, que plantee soluciones a la misma para de esta manera estar en condiciones de emprender la movilización de la acción, que es la entrada en acción de la gente, a la cual Chihu Amparán le agrega “con base en un motivo fundamental o un llamamiento a las armas” (Chihu, 2006: 92).

Ahora bien, durante los meses de enero a marzo de 2003 los afectados por la presa del Ejido de La Palma emprenden la movilización del consenso, ya que comienzan a recibir noticias extraoficiales de que el gobierno federal pretende construir una presa en su territorio y ante esta situación comienzan a organizarse para informarse y darle solución al problema.

Posteriormente, la CFE realizó reuniones con estos ejidatarios con el objetivo de obtener su consentimiento para la construcción de la presa La Parota. Los ejidatarios no aceptaron la propuesta de la CFE debido a que existía el antecedente de que no les habían cumplido los pagos prometidos de la presa La Venta (presa construida con anterioridad en su territorio).

Por esta razón, los ejidatarios le advirtieron al coordinador del PHPP, Carlos Pérez Aguirre, que no querían saber nada de la CFE, hasta en tanto no les pagara las afectaciones que tuvieron por la construcción de la presa Ambrosio Figueroa “La Venta”, cuarenta años atrás. La CFE realizó una reunión el domingo 10 de marzo de 2003, con 200 campesinos del ejido de La Palma, donde les informo la construcción del PHPP, pero no el precio de cuatro pesos por metro cuadrado que pagaría por sus tierras (El Sur Acapulco, 11/03/2003).

En el ejido de La Palma, la CFE informó a los comuneros la construcción del PHPP, pero de forma superficial y tendenciosa, ya que sólo les informaba de los aspectos positivos de la presa, ocultando las cuestiones negativas para los habitantes y para el medio ambiente; al respecto, la comunera Abigail Nava Luna, detalla la forma de cómo la CFE realizaba las reuniones informativas del PHPP:

“Llegaban los de la CFE a hacer reuniones, provistos de refrescos para que diéramos el sí a la presa, nos decían que nos proporcionarían nuevas casas, pero no donde, y tampoco nos mencionaba cuanto nos pagarían por nuestras tierras. También que tendríamos trabajo. Aquí todos somos campesinos, siempre nos han olvidado y hasta ahora se acuerdan de nosotros pero para sacarnos de nuestras tierras.” (Proceso, 2006: 36)

Después de las reuniones informativas de la CFE en el Ejido de La Palma, campesinos de otros ejidos afectados por la presa (Cacahuatpec, Dos Arroyos y Los Huajes), al darse cuenta de la forma en que la CFE promovía las asambleas, expresaron su malestar individual en el interior de sus comunidades y decidieron no vender su tierra. Posteriormente, esta inconformidad individual del malestar de unos campesinos, tuvo resonancia con otros ejidatarios y se organizaron para oponerse a la construcción de la presa.

De esta manera, comenzó la movilización de la acción de los campesinos inconformes contra el PHPP, que inició el 6 de mayo de 2003, cuando bloquearon el camino en el punto conocido como “El Fraile” en los bienes comunales de Cacahuatpec e impidieron a la CFE el acceso a la obra de la presa. Este primer bloqueo tuvo como objetivo pedir información a la CFE sobre el proyecto hidroeléctrico. Posteriormente, el 28 de Julio de 2003, nuevamente en el mismo lugar los comuneros establecen un bloqueo-plantón en el “El Fraile” y logran detener a empleados de la CFE con su maquinaria y equipo de trabajo. Cabe mencionar que este último bloqueo tuvo mayores consecuencias políticas, jurídicas y sociales que el primero y los campesinos lo consideran como el inicio de su movilización. Asimismo, el bloqueo de 28 de Abril del 2003 ha quedado marcado en la memoria histórica de los miembros del CECOP como lo establecen en sus declaraciones escritas.

Cabe mencionar que el CECOP ha utilizado de manera simultánea los bloqueos y los plantones para impedir que la CFE comience los trabajos de construcción de la presa. Al respecto, el bloqueo se define como el acto de obstaculizar el acceso a un lugar, mientras que el plantón es el acto de establecerse en un lugar por determinado tiempo, con el objetivo de presionar para obtener la solución de ciertas demandas. El proceso de surgimiento del CECOP se encuentra asociado a su constitución formal que significa un acontecimiento histórico para sus miembros; el primero representa un hito significativo y memorable; y el segundo un acontecimiento que le dio formalidad a su movilización.

El surgimiento de la movilización tiene un mayor significado para los miembros del CECOP que su constitución formal, debido a que fue un momento difícil, en el que utilizaron un variado repertorio de confrontación directa contra el gobierno y la CFE para impedir que se construyera la presa. El surgimiento de la movilización se refiere al nacimiento de la acción colectiva, que como se señaló, se divide en la movilización del consenso y la movilización de la acción.

La movilización de la acción de ejidatarios y comuneros se gestó por iniciativa de los campesinos de las comunidades de Arroyo Verde, Garrapatas y San José Cacahuatpec que se organizaron con el objetivo principal de evitar la construcción del PHPP (Entrevista MASM, 2007). El bloqueo y plantón del 28 de julio de 2003, es recordado con intensidad por todos los miembros de la organización, como lo expresan:

“Tres años de lucha y resistencia de los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, y de los ejidatarios de Los Huajes, Dos Arroyos y La Palma en contra de la construcción de la presa La Parota, nos acercan a los hombres y mujeres que, junto con el general Juan Dorantes nos dieron estas tierras que ahora trabajamos, que son fuente de vida, riqueza y desarrollo real para nosotros y para nuestros hijos. En tres años de resistencia, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los gobiernos, federal y estatal no han logrado su propósito de despojarnos de la tierra y del territorio que es nuestro, que fue de nuestros padres y será de nuestros hijos. No han logrado tampoco quitarnos el agua de nuestro Río Papagayo. Desde aquí les decimos a los del poder, que no les permitiremos consumir el despojo.” (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

Como se puede observar, es muy recurrente que los miembros del CECOP recuerden con más intensidad el surgimiento de la movilización, que para ellos comenzó el 28 de julio de 2003, que la fecha de la constitución de su organización realizada el 15 de julio de 2004. El surgimiento de la movilización a la acción se puede entender como el nacimiento y aparición de una acción colectiva que se transforma en organización o movimiento social (cabe mencionar que no toda acción colectiva genera organizaciones o movimientos sociales).

El proceso de surgimiento de la movilización de la acción de los campesinos inicia el 28 de Julio de 2003, cuando aproximadamente cien de los opositores a la presa de las comunidades de Arroyo verde, Garrapatas y San José Cacahuatpec instalan un Plantón a las cuatro de la madrugada en el lugar conocido como El Fraile (El Sur Acapulco, 28/07/2007). Uno de los principales incitadores de la movilización contra la hidroeléctrica, que más se ha caracterizado por su entrega, lucha, ejemplo, medida y liderazgo; refiere respecto a los acontecimientos del día 28 de julio del 2003:

“El primer plantón del Fraile de 2003, yo lo organicé, yo organicé al pueblo, yo organicé a la raza, les dije: tenemos que entrarle hermanos. No es porque uno se quiera sentir más que el otro, no, simple y sencillamente tenemos que motivar a los demás, yo le dije al compa Tico, ¡sabes que! échale putazos, jálale por aquí, ahorita estamos los tres que le echamos todos los kilos, pero hay más raza: Juanelo, entre otros. Mucha gente piensa que esto es algo sencillo, ahorita gracias a dios, tenemos el reconocimiento a nivel nacional e internacional. La dignidad no se vende, nosotros no hicimos un movimiento para andar estirando la mano, hicimos un movimiento para que reconozcan que los pueblos originarios deben de decidir, no que el gobierno decida por nosotros, ya estuvo suave.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

En su relato el comunero inconforme retoma el termino “pueblo”, mismo que debe entenderse como lo define Héctor Gross Espiell en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): “como una colectividad humana dotada de dos elementos principales, el primero señala que es el conjunto de seres que tienen en común ciertas características culturales; el segundo se presenta como la conciencia étnica, es decir, la aceptación de su especificidad, de su identidad” (Ramírez, 2005: 24).

La primera movilización de los inconformes contra el PHPP se realizó el 6 de mayo de 2003 a las cinco de la madrugada y consistió en un bloqueo temporal de tres horas realizado por 100 campesinos de los pueblos de Cacahuatpec, Arroyo Verde y Garrapatas en el lugar conocido como “El Fraile”, el cual tenía el objetivo de obligar a la CFE a que les proporcionara información integral sobre la presa.

Al bloqueo se presentó el coordinador del PHPP, Carlos Pérez Aguirre, el cual informó a los inconformes sobre la construcción de la presa La Parota. El funcionario de la CFE y los campesinos llegaron a los siguientes acuerdos: los comuneros se comprometieron a retirar el bloqueo y el plantón, a cambio de que la CFE suspendiera los trabajos de construcción de la presa, hasta en tanto se pusieran de acuerdo los campesinos en sus demandas en las asambleas comunales internas y que la CFE les entregara un proyecto integral el 8 de junio de ese mismo año, en donde se incluyeran los beneficios en servicios de salud y educación (El Sur Acapulco, 07/05/2003).

Después de estos acuerdos y de que los campesinos revisaran la información del proyecto La Parota que les había proporcionado la CFE, los afectados se reunieron para deliberar sobre la construcción de la presa. La reunión se realizó en el Ejido de los Huajes el 20 de junio de 2003. En esta asamblea, se acordó y concluyó en una minuta, que la CFE debería sacar la maquinaria con la cual estaban trabajando para la construcción de la presa. A la reunión acudieron campesinos de San José Cacahuatpec, Arroyo Verde, Garrapatas, La Palma, Chamizal, Agua de Perro, Altos del Camarón, Venta Vieja, Chautipa, Sabanillas, Ejido Nuevo, Colonia Guerrero (El Sur Acapulco, 28/07/2003).

En el plantón-bloqueo del 28 de julio de 2003, los campesinos inconformes lograron retener a funcionarios de la CFE que intentaban ingresar a la zona de la obra. Los inconformes retuvieron a los empleados de la CFE como una forma de obligar a que el coordinador del PHPP, Carlos Pérez Aguirre, sacara la maquinaria de sus tierras, pero éste no se presentó (El Sur Acapulco, 29/07/2003).

Ante esta situación, los campesinos tomaron la decisión de dejar en libertad a los empleados de la CFE retenidos para evitar problemas legales y fueron liberados después de firmar una minuta que fue firmada por el Comisariado de Arroyo Verde, Alfonso Gómez Vázquez; por la comunidad de Garrapatas, Homero Francisco Valente y por el Comisario municipal suplente de San José Cacahuatpec, Gumersindo Joaquín Prudencio. Por la CFE firmaron los funcionarios retenidos (Arturo Mancera Romero, Víctor Manuel Zapata y José Luís Ortega) y el Comisario de San José Cacahuatpec, Crescencio Jerónimo Aparicio (El Sur Acapulco, 29/07/2003).

En la minuta que firmaron los comuneros denunciaron su oposición al PHPP, se comprometieron a entregar los vehículos, dieron un ultimátum de 24 horas a la CFE para que retirara todo el equipo y maquinaria que habían introducido en sus tierras y además advirtieron que en caso de no cumplir, se tomarían medidas sobre la maquinaria.” (El Sur Acapulco, 29/07/2003).

Después de ser liberados los funcionarios de la CFE, denunciaron penalmente a los líderes de los campesinos inconformes (Francisco Hernández, Marco Antonio Suástegui y Rodolfo Chávez Galindo), a los cuales se les iniciaron averiguaciones previas por el probable delito de secuestro y privación de la libertad, debido a que los empleados de la CFE fueron detenidos por los comuneros por más de 14 horas.

Con este bloqueo-plantón los comuneros buscaban impedir que la CFE introdujera maquinaria a sus tierras y lograron detener a tres de sus trabajadores a las cuatro y media de la mañana cuando intentaban pasar al área de construcción de la presa (El Universal, 29/07/2003).

Con esta acción los campesinos lograron sacar la maquinaria de la Comisión Federal de Electricidad, logrando impedir que reingresara a la zona de las obras. Asimismo los comuneros tuvieron dificultades para sacar el equipo de la CFE de sus tierras, ya que como lo refiere Jacinto Solís de la comunidad de Apanhuác, las maquinas se encontraban resguardadas por cuarenta comuneros armados pagados por la CFE (Proceso, 2006: 38).

El vocero del CECOP y Comisario autónomo de la Comunidad Agraria de Cacahuatpec, Alfonso García Vázquez, señala con relación a los sucesos ocurridos el 28 de julio de 2003:

“Nos organizamos y ese 28 nos decidimos y paramos a la CFE en El Fraile, ellos (la CFE) ya estaban trabajando arriba donde se pretende hacer la cortina, haciendo unos trabajos de pre-construcción que le llaman ellos, pero seguían metiendo mucha maquinaria, y a nosotros ya no nos pareció, estaban haciendo desgajos en los cerros, que ya no se veían como estudios preliminares, por eso decidimos pararlos. Ese día de El Fraile, los paristas llegamos a las 4 de la mañana, y a las 4 y media paramos a los ingenieros que estaban a cargo de los trabajadores de la cortina, y como a las 11 llegaron los empleados de la CFE. Pero a los ingenieros los teníamos ahí como una estrategia, para que no fuera a pasar un enfrentamiento con los trabajadores que eran también comuneros, porque se rumoraba que los trabajadores iban a querer removernos de ahí para que no afectáramos a la CFE”. Los retuvimos por 12 horas, y decidimos que se retiraran porque el gobierno podía ir a rescatarlos,” (Entrevista AGV, 28/07/2007).

Con relación a la organización de los repertorios de confrontación directa del CECOP y específicamente del plantón-bloqueo establecido en el lugar conocido como “El Fraile” (mismo que se encuentra junto al río Papagayo a la altura de Cacahuatpec), Alfonso García nos detalla la forma en que se han establecido y las repercusiones de los mismos:

“Ha sido exitoso porque ha impedido que pase la CFE. Si no fuera por ese plantón ya hubieran pasado, porque no le importa si hay acuerdos o no; se firmaron minutas con el gobierno y ellos rompían los acuerdos y vimos que la CFE no respetaba los acuerdos, entonces el plantón fue definitivo, y está definitivo en contra de la CFE, porque no tiene permiso legal para estar en los Bienes Comunales de Cacahuatpec. Ese plantón ha estado día y noche, y lo sostienen los diferentes pueblos que están en el movimiento, hacen guardia y se turnan las guardias, y así estamos. Primero estuvo en El Fraile, luego se cambió a Agua Caliente, de ahí nos fuimos a Parotillas, y es ahí donde permanecemos hasta ahora” (Entrevista AGV, 28/07/2007).

Con relación a la organización de la movilización que comenzó con el plantón del 28 de julio de 2003, Alfonso García señala como fue organizado, cuales fueron las razones que lo motivaron y cuales fueron las comunidades que participaron:

La CFE mansitamente llegó y dijo, queremos hacer unos estudios, pero los estudios ya los estaban haciendo desde 1976, entonces en 1988 ellos vinieron a andar en la zona, haciendo excavaciones con barrenos (...). La gente no se daba cuenta, porque la CFE ni nos pedía permiso, incluso hacía sus caminos sin avisar (...). Nosotros estuvimos con los de la CFE en reuniones, y fuimos descubriendo que trataban de engañarnos, a un pueblo le decían una cosa y a otro otra cosa, y decían en un pueblo que otros ya estaban aceptando. Pero nosotros empezamos a recorrer los pueblos y vimos que la gente no estaba informada, que la gente no sabía de lo que se trataba y que no había aceptado. Nosotros en Arroyo Verde, Garrapatas y San José, nos dedicamos a ver qué pasaba en las comunidades más cercanas y en la parte de arriba en los ejidos de Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma. De ahí empezó a unirse la gente, a organizarse y dialogar, queríamos que la CFE dijera la verdad, que nos enseñara el proyecto por escrito, que nos explicara de qué se trataba todo el proyecto, porque sólo exponían las ventajas de su proyecto y engañaban a la gente. Veíamos que la CFE no tenía permiso legal para entrar, y que nadie los podía parar. Por eso fue que nos organizamos y decidimos: si las autoridades no paran a la CFE, nosotros la vamos a parar como comuneros, que al fin y al cabo nosotros somos los afectados. Entonces se decidió pararlo definitivamente con un plantón” (Entrevista AGV, 28/07/2007).

En la movilización contra el PHPP participaron campesinos de tres comunidades que resultarían afectadas por el embalse de la presa que son: Arroyo Verde, Garrapatas y San José Cacahuatpec, al respecto el vocero del CECOP Marco Antonio Suástegui Muñoz refiere:

“Nuestra lucha es por la no construcción de la presa y la iniciamos tres comunidades, Arroyo Verde, Garrapatas y San José quienes tomamos la única y firme decisión de no vender nuestras tierras que nos fueron legadas por nuestros antepasados y por el luchador social Juan Dorantes (...). El movimiento lo iniciamos tres comunidades, pero ahora ya somos treinta y seis” (Entrevista MASM, 2007).

Desde el surgimiento de la movilización, sólo cuatro núcleos agrarios – de 21 núcleos agrarios afectados – se han opuesto y resistido ante la imposición del PHPP, estos son los cuatro núcleos que se han unido para la conformación del CECOP con base en su Declaración emitida por el tercer aniversario del surgimiento de la movilización, como se muestra a continuación:

“Tres años de lucha y resistencia de los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, y de los ejidatarios de Los Huajes, Dos Arroyos y La Palma en contra de la construcción de la presa La Parota (...)” (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

Esta memorable movilización de los opositores al PHPP, fue un gran triunfo para los campesinos, ya que ha permitido que la CFE retire su maquinaria con la que pretendía comenzar los trabajos relativos a la construcción de la presa, después de esta acción de los opositores, la CFE suspendió temporalmente los trabajos y estudios de factibilidad para evitar confrontaciones con los comuneros (El Sur Acapulco, 30/07/2003). Después del bloqueo del 28 de julio de 2003, el gobierno estatal, la CFE y miembros de los campesinos inconformes tuvieron una reunión el 8 de agosto de 2003, en las instalaciones de PROTUR (Promotora Turística) para dialogar con respecto a los estudios de factibilidad de la presa, en la cual la CFE accedió a retirar la maquinaria y acordaron reunirse con los comuneros.

En esta reunión, estuvieron presentes el gobernador René Juárez, el secretario general de Gobierno estatal, Luís León Aponte, y el presidente municipal de Acapulco, Alberto López Rosas, con comuneros y directivos de la CFE, en las instalaciones de la PROTUR y se llegó a los acuerdos de que el gobierno del estado sería el árbitro en el conflicto en La Parota, se crearía una comisión tripartita (gobierno estatal, municipal y Comisión Federal de Electricidad) para dialogar con comuneros para promover que se concluyan los estudios preliminares para evaluar la factibilidad de la construcción de la presa y que se retiraría la maquinaria (El Sur Acapulco, 09/08/2003).

Después de esta reunión y de que la CFE retirara toda su maquinaria, los comuneros inconformes decidieron retirar el Bloqueo-plantón de "El Fraile". El bloqueo-plantón de 28 de julio de 2003, fue clave para expulsar la maquinaria de la CFE, ya que permitió llegar al acuerdo de retirar la maquinaria, de liberar al personal de la CFE detenido y comenzar una negociación con respecto a la construcción de la presa (El Sur Acapulco, 19/08/2003).

La CFE terminó de retirar la maquinaria de las tierras de los comuneros el domingo 17 de agosto de 2003, debido en parte al plantón-bloqueo permanente que los campesinos mantuvieron por más de 20 días hasta el día 19 de agosto del mismo año, fecha en que acordaron retirar su bloqueo (El Sur Acapulco, 19/08/2003).

La intención principal de los comuneros inconformes con la presa, era expulsar la maquinaria de la CFE para evitar que la hidroeléctrica siguiera en construcción, este hecho significó un gran triunfo de los campesinos, al respecto refiere uno de sus voceros principales:

“Nosotros buscábamos sacar la maquinaria de nuestros territorios y lo logramos, ya que la CFE buscaba que negociáramos, a los cual les dijimos que si, pero que primero sacara la maquinaria y después negociaríamos, pero nosotros en nuestro interior sabíamos que jamás íbamos a negociar la venta de nuestras tierras.” (Asamblea CECOP, 31/10/2010).

Cabe mencionar que la CFE y líderes de la CNC (Confederación Nacional Campesina) del estado de Guerrero, han organizado y patrocinado a habitantes de la región para apoyar la construcción de la presa y para enfrentar a los campesinos opositores. Se han organizado 250 personas a favor de la presa realizando bloqueos (estos campesinos son contratados por la CFE y viven en las comunidades afectadas por el PHPP) para obstaculizar las acciones emprendidas por los comuneros opositores a la presa, con el fin de impedir que lleven abastecimientos al grupo de inconformes (El Sur Acapulco, 09/08/2003).

El 19 de septiembre de 2003, se realizó una segunda reunión entre las autoridades estatales, la CFE y supuestas comunidades afectadas por la presa, en las instalaciones de PROTUR. A esta reunión amañada, el Consejo Inconforme (primer nombre de la organización de los opositores a la presa, que después se denominaría CECOP) no asistió, ya que argumentó que tal convocatoria deberían realizarla ellos y no el gobierno. Los campesinos inconformes manifestaron que “no seguirían el juego a las autoridades estatales y la CFE”, porque les querían tender una trampa obtener la anuencia de la presa (El Sur Acapulco, 19/09/2003).

En esta reunión que fue convocada para dar información sobre el PHPP, terminó siendo una asamblea comunal en la que la mayoría de los campesinos presentes aprobaron que se realizaran los estudios de factibilidad del PHPP, sin la presencia del Consejo Inconforme, sino sólo de algunos de sus miembros.

Al terminar la reunión, el coordinador del proyecto, Víctor Hugo Chávez Chávez, informó que en la semana siguiente se reiniciarán los estudios de factibilidad que fueron suspendidos el 28 de julio de 2003, cuando los comuneros inconformes bloquearon los accesos a la obra (El Sur Acapulco, 20/09/2003).

Después de la realización de esta reunión, en la que no participo el Consejo Inconforme, los comuneros opositores decidieron reestablecer nuevamente el plantón-bloqueo de manera indefinida que habían levantado el 18 de Agosto de 2003 en "El Fraile". El nuevo plantón-bloqueo se estableció de manera indefinida debido a las amenazas de la CFE y se volvió a introducir la maquinaria a sus tierras, porque según ellos, "ya tenían la anuencia de las comunidades involucradas para hacerlo" (El Sur Acapulco, 29/09/2003).

El domingo 28 de septiembre de 2003, en la instalación definitiva del Plantón-bloqueo de "El Fraile" los comuneros de Tejoruco, Barra Vieja, Garrapatas, Arroyo Verde, Agua Caliente, San Isidro Gallinero, El Cantón, Tasajeras, El Rincón, Cruces de Cacahuatpec, Dos Arroyos, Los Huajes, Huamuchitos, Parotillas, Oxaquillas, y el apoyo de pueblos como Bella Vista Papagayo, La Arena, Salsipuedes, Cerro de Piedra y La Palma; sostuvieron una reunión informativa a la que acudió el coordinador del PHPP Víctor Hugo Chávez Chávez para informar a los comuneros sobre el proyecto.

Éste argumentó que tenían un acta de asamblea de fecha 29 de junio de 2003, en donde tenían la autorización de los comuneros para seguir con los estudios, y les sugirió que si no estaban conformes usaran la vía legal. Además les recalcó que para destrabar el problema se hiciera una asamblea comunal para que se rectificara el acta que les autorizaba la continuación de los estudios, en respuesta los comuneros lo expulsaron del lugar.

Después de estas afirmaciones y antes de retirarse del lugar los campesinos señalaron que continuarían con el bloqueo y le advirtieron al coordinador de la CFE, que no volviera a meter la maquinaria en sus tierras o de lo contrario serían destruida y quemada. (El Sur Acapulco, 29/09/2003).

Después de estos hechos el plantón-bloqueo permanente de los opositores a la presa continuó con firmeza durante casi diez meses, hasta el mes de junio de 2004, cuando firmaron un acuerdo con la CFE, por medio de su coordinador de proyectos Víctor Hugo Chávez Chávez; en la que de acuerdo con lo que señala Virginio Ávila Vázquez (asesor del Consejo Inconforme), el bloqueo se retiró ya que era difícil continuar con el mismo debido a la falta de recursos, y por eso el Consejo Inconforme en los plantones decidió firmar un acuerdo con la CFE, sólo para que se terminaran de hacer los estudios de factibilidad a cambio de apoyos a las comunidades, pero no para construir la hidroeléctrica en sus tierras.

De acuerdo con Virginio Ávila, la decisión de quitar el bloqueo se debió principalmente al largo tiempo que ya tenían allí, debido a que los recursos para los comuneros y sus familias se habían agotado, y porque nunca fueron financiados por alguien. Con respecto a esta situación y al acuerdo que firmaron con la CFE para terminar los estudios de factibilidad en las tierras comunales señala literalmente, Virginio Ávila, asesor del Consejo de Comunidades Inconformes con La Parota:

“Bueno se tenía que dar una solución y salida al problema porque no se podía dejar que siguieran ahí, cuando ya la gente no tenía los medios para mantenerse ahí (...). El acuerdo es para que se terminen los estudios preliminares, y fue parte del acuerdo, hasta ahí nada más. El movimiento sigue y habrá una comisión de vigilancia para ver que se cumplan al pie de la letra esos acuerdos (...). Bueno, Víctor Hugo Chávez Chávez, fue con el que firmamos y con el director de Gobernación estatal, Rey Hilario en una reunión que tuvimos, pero en su momento se comentarán todos los detalles.” (El Sur Acapulco, 03/07/2004).

Fue en enero de 2004, cuando se dio la primera fractura importante al interior de El Consejo de Comunidades Inconformes con La Parota (CCIP); en la que Gumersindo (quién fue de los primeros campesinos que iniciaron la movilización contra la presa), se separó del grupo conformado por Felipe Flores, José Venus Nicanor, Rodolfo Chávez y Marco Antonio Suástegui; para seguir la lucha contra el PHPP por medios y por caminos distintos (El Sur Acapulco, 05/01/2004).

El 20 de junio de 2004, Gumersindo Joaquín Prudencio –siguiendo con su forma de lucha contra el PHPP- negocia con la CFE, obras en la comunidad de Cacahuatepec a cambio de otorgar el permiso para que se terminaran de realizar los estudios de factibilidad que necesitaban. El convenio fue firmado con el residente de Asuntos Sociales del Proyecto Hidroeléctrico, Víctor Hugo Chávez Chávez, y el director de Gobernación estatal, Rey Hilario Serrano, el 20 de junio de 2003, a cambio de obras sociales en las comunidades afectadas (El Sur Acapulco, 03/07/2004).

La estrategia de Gumersindo Joaquín Prudencio, consistía en que se construyeran obras sociales al interior de las comunidades permitiendo únicamente que la CFE realizara los estudios de factibilidad del proyecto, pero sin construir la presa y que además el comisariado de los Bienes Comunales de Cacahuatepec dirigiera las acciones y decisiones que debería seguir el Consejo Inconforme.

Los otros miembros del Consejo Inconforme – entre los que se encontraba Felipe Flores, Marco Antonio Suástegui y Julián Blanco - no estaban de acuerdo con las ideas y propuestas de Gumersindo, por lo cual decidieron oponerse a su estrategia y terminaron por separarse de él y de la camarilla que lo respaldaba; en este sentido Gumersindo Joaquín Prudencio refiere:

“Los que ahora protestan nunca se mantuvieron en el movimiento, siempre estuvieron aislados. Son gente que siempre estuvo en contra de nosotros y no coincidían con nosotros. Los que ahora están con los inconformes como Rodolfo Chávez y Francisco Hernández, buscan otros intereses, que es el de llevar capital político a sus partidos sin registro. Yo lo que estoy haciendo es que el movimiento siga hacia adelante, pues el movimiento tuvo que tomar otro rumbo. Yo no puedo rendir cuentas a gente que no ha estado con el movimiento.” (El Sur Acapulco, 03/07/2004).

Al comisario suplente de San José Cacahuatepec, Gumersindo Joaquín Prudencio, se le ha acusado de que se vendió a la CFE por 2 millones de pesos, pero él, lo ha negado cuando se le ha cuestionado al respecto, como se puede observar cuando se le pregunto sobre esta situación:

“–Se habla de que 2 millones de pesos fue el precio con el que te llegó la CFE, 2 millones de pesos por vender el movimiento ¿qué opinas? –Me ofendes por ahí... –No, te pregunto porque son los rumores y las acusaciones de los propios comuneros- se le aclaró. –Primero me gustaría que me presentaran las pruebas, porque yo de ti o de cualquiera puedo decir muchas cosas, pero para mí está el pueblo de San José de testigo, y están enterados de todo lo que está pasando. De esos decires hay muchísimo, y los va seguir habiendo. Pero te aseguro que no he recibido ningún quinto.” (El Sur Acapulco, 03/07/2004).

Como consecuencia del acuerdo que Gumersindo firmó con la CFE para terminar los estudios de factibilidad, el 1 de Julio de 2004, éste y trabajadores de la CFE intentaron ingresar a las tierras de los comuneros para concluir los estudios que necesitaban, pero fue detenido por los comuneros inconformes de los cuales se había separado, en donde algunos le reclamaron su traición, y el les respondió que la firma del convenio había sido un acuerdo de todos (El Sur Acapulco, 03/07/2004).

4.2. Del Consejo General de Comunidades Inconformes a la constitución del CECOP

Los comuneros opositores al PHPP durante sus movilizaciones del año 2003, se autodenominaron como El Consejo General de Comunidades Inconformes con La Parota, retomando y reivindicando la figura de la Comunidad, ya que requerían organizarse y tener un nombre o razón social con la cual afrontar los problemas unidos. Respecto al concepto de comunidad agraria, Warman señala que algunas organizaciones campesinas independientes de México han reivindicado la comunidad agraria como algo propio, ligado al origen, carácter y objetivo de su lucha. Esta es la razón por la cual el grupo de campesinos inconformes se constituyó formalmente con un nombre que les diera personalidad jurídica y social para la defensa de sus intereses comunes:

“El concepto de comunidad agraria se esgrime como un instrumento de lucha, una herramienta para la supervivencia. Un número creciente de organizaciones y movimientos campesinos recurren a el para identificarse, para legitimar sus demandas sobre la tierra y formular sus proyectos para una redistribución de los recursos justa y productiva.” (Warman, 1985: 8).

La constitución formal de la organización social fue necesaria para darle a los campesinos estabilidad, orden, dirección, control, y presencia para lograr sus fines; como lo refiere Escobar cuando habla respecto de las organizaciones sociales: “las organizaciones sociales son una especie de sistemas sociales orientados a conseguir fines, los cuales se consolidan a partir de grupos de individuos cuyos intereses o motivaciones se convierten en factores de convergencia desde donde definen y desarrollan estrategias de cooperación o de colaboración.” (Escobar, 2010: 122).

Después de la histórica movilización del 28 de julio de 2003, los comuneros decidieron denominarse como Consejo General de Comunidades Inconformes con La Parota. Pero debido a las discrepancias internas y a la falta de solidaridad entre sus miembros por las formas de lucha y posiciones políticas, la organización social se dividió en dos partes y el grupo de Gumersindo se quedó con este nombre (Asamblea CECOP, 31/10/2010).

En este sentido, Weber señala que el logro de los acuerdos y la solidaridad al interior de cualquier organización es necesaria e importante “la posibilidad que tienen los miembros “de ponerse de acuerdo y de crear sistemáticamente una acción societaria racionalmente ordenada y encaminada hacia el logro de objetivos (...). La solidaridad (ideal o real) de intereses es decisiva para la organización social” (Weber, 2008: 704).

El nombre de Consejo General de Comunidades Inconformes, se utilizó hasta antes de las últimas reuniones realizadas con las autoridades y la CFE en el año de 2003 y antes de que sucediera la fractura con Gumersindo Joaquín Prudencio y su camarilla. Como resultado de la fractura al interior de la organización que se dio con Joaquín Prudencio, el grupo quedó dividido en dos partes, una liderada por Joaquín Prudencio y la otra dirigida por Felipe Flores Hernández, Marco Antonio Suástegui Muñoz y Rodolfo Chávez. El segundo grupo que resultó de la división del Consejo Inconforme, adoptó un nuevo nombre para su organización: El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP), para continuar su lucha contra la construcción de la hidroeléctrica.

El nombre de CECOP fue propuesto y utilizado por primera vez por los comuneros en la participación que tuvieron en el III Encuentro Mesoamericano contra las Represas, y en el V Foro Mesoamericano “*Construyendo Poder Popular para la Autodeterminación*”, realizado en la República de El Salvador, el 15 de julio de 2004, al respecto Rodolfo Chávez Galindo comenta:

“Acudimos a este evento y en el momento de registrar nuestra asistencia nos pidieron el nombre de la organización a la que representábamos, pero como no teníamos nombre alguno todavía, en ese momento pensamos con que nombre registrarnos, y decidimos ponerle Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota, debido a que éramos ejidatarios y comuneros que nos oponíamos a la presa...” (Entrevista RCG, 2010).

Los ejidatarios y comuneros, después de su participación en el Encuentro Mesoamericano de El Salvador, decidieron darle un nuevo nombre a su organización social. El CECOP quedó constituido con este nombre el 15 de agosto de 2004, un año después del surgimiento de su primera movilización para realizar una mejor defensa de sus tierras (La Jornada, 15/12/2004).

Con relación a la constitución del CECOP, es importante señalar que esta organización no está registrada formal ni legalmente, ya que carece del acta constitutiva que los reconozca como el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Presa La Parota. Respecto a la constitución formal de este tipo de organizaciones, apunta Cadena Roa, que “son agrupaciones de personas físicas y alianzas sociales que pueden tener o no personalidad jurídica y que pueden tener o no un propósito de permanencia” (Cadena, 2004: 104).

Los comuneros han tenido la oportunidad de constituirse legalmente con acta constituida como CECOP, pero han preferido no hacerlo, para evitar que las decisiones y el poder de la organización se concentren en un solo individuo; por ejemplo, la Asociación Ambientalista Guerreros Verdes, A.C. estaba promoviendo los trámites para la misma recabando las firmas de los comuneros, pero los miembros del CECOP desconfiaron de esta actitud porque pensaron que esta asociación se quedaría con su registro legal y porque se estaba entrometiendo en la organización de sus asuntos internos (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Fue a partir de que los miembros del CECOP participaron en diferentes encuentros nacionales e internacionales contra la construcción de represas y en la medida que se vincularon y relacionaron con diversas organizaciones y redes de defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, cuando el CECOP incorporó a su discurso de la defensa de la tierra, un vocabulario y lenguaje de valoración - como dijera Martínez Alier - en defensa del territorio de los derechos humanos y del medio ambiente, como lo señala Vandana Shiva, cuando se refiere a las luchas de los desplazados por represas:

“El desalojo de la población constituía en el pasado el principal conflicto originado por la construcción de presas. Hoy en día la necesidad de proteger la naturaleza ha añadido una dimensión nueva en la lucha de los desplazados por las aguas. No solo por su propia supervivencia, sino que defienden la supervivencia de sus bosques, sus ríos y sus tierras (Shiva, 2004: 82).

Uno de las asociaciones que más ha contribuido en este proceso de incorporación de nuevos lenguajes de valoración, ha sido el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, por conducto de su director Abel Barrera Hernández. La vinculación del CECOP con redes de defensa de derechos humanos y del medio ambiente les permitió aprender sobre sus derechos y adquirió experiencia con la información, cursos y recursos que fueron proporcionados por estas redes de defensa que han sido fundamentales en los triunfos obtenidos en su lucha. Las redes de defensa son importantes por las siguientes razones:

“Establecen nuevos vínculos entre los actores de las sociedades civiles, los estados y las organizaciones internacionales, además multiplican los canales de acceso al sistema internacional; asimismo, hacen posible que haya recursos internacionales a disposición de los nuevos actores en las luchas políticas y sociales nacionales y ayudan a transformar la práctica de la soberanía nacional (...). Las redes abogan por las causas de otros o defienden una causa o una propuesta. Se organizan para promover causas, ideas basadas en principios y normas, y con frecuencia involucran a individuos que defienden cambios de política que no pueden vincularse fácilmente con una comprensión racionalista de sus intereses. Los grupos de la red comparten valores, información y servicios. Además crean categorías para organizar la información que sirve de base a sus campañas.” (Keck y Sikkink, 2000: 17,26).

El Director de El Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” Abel Barrera Hernández - representante jurídico y activista del CECOP - y su equipo de trabajo, han coadyuvado en la organización de los opositores para la defensa de su territorio y con respecto a los motivos de su constitución y defensa de sus derechos humanos refiere:

“Con el apoyo del gobierno estatal, se realizaron asambleas en los distintos ejidos y comunidades que se verían afectados y comenzaron al mismo tiempo las maniobras del gobierno y la manipulación en dichas asambleas para lograr la aprobación del proyecto. Frente a esto y para evitar el despojo de sus tierras, las comunidades afectadas se organizaron formalmente y constituyeron el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota. Ante la reivindicación de sus derechos humanos de forma organizada, la mayor represión en contra de los campesinos estaba por venir...” (Tlachinollan, 2006: 48).

Cabe mencionar, que la organización social de los campesinos bajo el nombre de CECOP, ha sido de gran importancia para la defensa de sus derechos humanos, ya que ahora esta organización social es reconocida a nivel local, nacional e internacional con este nombre, que les ha servido para ser identificados; como se observa a continuación:

“Nos parece importante el reconocimiento del CECOP, al interior de las estructuras comunales como interlocutor válido y legal en este proceso que ahora se abre. Sin embargo tenemos que dejar muy claro que el CECOP está reconocido desde hace cuatro años cuando iniciamos nuestro movimiento de resistencia por nosotros mismos. El CECOP es reconocido también por cientos de organizaciones de México y el mundo que han sumado solidaridades. La misma ONU llama al CECOP por su nombre. Es reconocido por sindicatos, organizaciones y connotadas personalidades democráticas. Lo que tenemos que decir es que esas siglas suenan en los oídos de aquellos que han llevado a la confrontación a comuneros y ejidatarios (...)” (Declaración de Amatillo, 27/05/2007).

Para conocer la finalidad de la constitución del CECOP, es necesario identificar la demanda principal de la organización, el diagnóstico que ellos hacen de la situación o problema y la forma en cómo le darán solución al mismo. Al respecto, uno de los voceros del CECOP expresa que su demanda no es detener la construcción de la presa, sino que consiste en la cancelación definitiva de la misma, con la certidumbre de que jamás será construida, como lo señala:

“Debemos buscar la manera de cómo exigir esa cancelación, tener un documento en nuestras manos en donde definitivamente ni ahora ni en el 2017, ni en el 3000 vayan a venir otra vez a chingar su madre queriéndonos imponer ese proyecto (...). Yo creo que aquí el compromiso es directamente con él, el tiene que cancelar porque son ellos los que promueven, ver la firma de él. Ahorita la cancelación es directamente con él, con el presidente. Con este pinche fecal, que el cuando fue secretario de energía y estuvo con Vicente Fox, el fue el que promovió el Plan Puebla Panamá, anduvo en Centroamérica promoviendo, hay que decírselo en su cara ahora que estemos con él, el anduvo promoviendo La Parota en Centroamérica y el PPP que ahora disfrazaron, lo cambiaron pero sigue siendo el mismo proyecto.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

La demanda consiste en cancelar definitivamente la construcción de la hidroeléctrica La Parota para evitar el despojo de su territorio, bajo el Lema: “La tierra no se vende, se ama y se defiende”. En sus declaratorias lo expresan de esta manera:

“Exigimos al gobierno federal la cancelación definitiva del proyecto hidroeléctrico presa La Parota. Repetimos una y mil veces: no vamos a permitir que nos quiten nuestras tierras. La Parota no va. No permitiremos que nos arrebaten nuestras tierras; las defenderemos hasta con la propia vida como lo dijimos desde hace siete años en que comenzamos nuestro movimiento de resistencia. Seguimos firmes en la defensa de nuestros derechos al territorio y a la vida. Nuestra decisión y nuestro lema sigue siendo ¡La tierra no se vende!” (Declaratoria CECOP, 25/04/2010)

La lucha del CECOP para lograr su demanda principal, como diría Martínez Alier, es una lucha ecologista de los pobres por la supervivencia “en cuanto sus objetivos son las necesidades ecológicas para la vida: energía (las calorías de la comida para cocinar y calentarse), agua y aires limpios, espacio para albergarse” (Martínez Alier, 1994: 26).

El CECOP como miembro de La Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) ha señalado públicamente:

“Nuestra lucha de resistencia es contra el despojo. No estamos dispuestos a ser desplazados de nuestras tierras. La CFE y los gobiernos federal y estatal han violentado nuestros derechos. La CFE ha actuado en la ilegalidad. A los comuneros y ejidatarios nos mueve nuestro legítimo derecho a defender lo que es nuestro: nuestras tierras base de nuestro trabajo, nuestro

territorio, casas, escuelas, iglesias, panteones, nuestra cultura y nuestros derechos como campesinos. Defendemos nuestra vida comunitaria y la integridad de nuestros pueblos. La CFE y el gobierno estatal han roto el tejido social en nuestras comunidades y han traído destrucción y muerte. Tres de nuestros compañeros han sido asesinados y once más han caído en la cárcel, acusados de manera ilegal por medio de denuncias falsas y delitos fabricados” (COMDA, 2009)

Como se puede observar, la demanda principal del CECOP es la lucha no sólo por la tierra, sino por el territorio que tiene una dimensión histórica, al respecto apunta Warman:

“En los planteamientos de las organizaciones campesinas, la unidad primordial de la comunidad se deriva de un vínculo común con la tierra, de la existencia de un derecho colectivo para poseer y administrar su territorio con libertad y autonomía conforme a sus intereses. El vínculo con la tierra tiene una dimensión histórica, en la que se finca la legitimidad de derecho común, originado en la posesión original del suelo. Compartir el derecho sobre la tierra por largo tiempo generó relaciones peculiares (...)” (Warman, 1985: 10).

Para los miembros del CECOP, el territorio significa más que un pedazo de tierra que solo puede servir para sembrar y vivir; significa un vínculo sagrado con su pasado presente y futuro en donde se encuentran sus raíces, para ellos el territorio significa la madre tierra:

“El uso y la propiedad de la tierra tiene un significado diferente del que le otorga la cosmovisión que tienen la respecto los pueblos indígenas. La tierra para ellos es la madre primordial y origen de la vida, algo sagrado. El gobierno no ha reconocido aun que el territorio indígena estará y seguirá ligado a los lazos culturales de los pueblos indígenas” (Ramírez, 2005: 42).

Los ejidatarios y comuneros están concientes de su relación profunda con su territorio en el sentido de que la tierra no les pertenece, ya que ellos pertenecen a la tierra. Al respecto Blanca Rubio citando a Camú y Tótoro señala:

“Para un campesino la tierra se entiende como sustento y las luchas por la tierra son de corte reivindicativo, gremial. Para un indígena, la tierra tiene además un doble carácter que es tierra (sustento) y territorio (cultura, espacio físico y espiritual) donde los pueblos indios proyectan su cultura, su identidad, su posibilidad de perpetuación” (Rubio, 1996: 149).

La demanda del CECOP es específica, luchan por el territorio que implica su cultura, costumbres, tradiciones, organización social, política y económica, y el espacio autónomo donde deciden la forma en que ellos quieren vivir, pensar y actuar:

“La demanda central de cada movimiento responde a una forma de resistencia particular de los campesinos contra la exclusión que es generalizada en el continente: la lucha indígena en México por el territorio y la autonomía” (Rubio, 2003: 218).

Es necesario retomar una definición del término territorio que nos ayude a tener una visión mas completa sobre su importancia para las comunidades afectadas por la presa La Parota, como la siguiente:

“Como el espacio geográfico donde se reproduce la cultura de los pueblos, comprende dos elementos: uno objetivo o tangible, que se refiere a los recursos existentes para su uso y reproducción y otro subjetivo que es lazo espiritual, religioso, político, cultural, social y económico que une al individuo tanto de forma colectiva como individual a ese espacio” (Ramírez, 2005: 27).

Asimismo, el CECOP busca la conservación de su territorio en el estado natural en que se encuentra porque los provee de todo, porque su valor es – dijera Martínez Alier- inconmensurable y además intenta impedir que las empresas transnacionales lo manejen dándole una valoración netamente económica, al respecto Harvey nos ilustra con su comentario:

“Cualquier territorio o formación social que es incorporado o que se inserta en la lógica del desarrollo capitalista debe experimentar cambios estructurales, institucionales y legales de gran alcance.” (Harvey, 2003:122).

Asimismo, el territorio como lo refiere Villasante, “posee una gran diversidad en sí mismo, es un ecosistema con diversos grados de complejidad (interna y externa) de relaciones. Es un proceso en permanente construcción, un espacio tiempo en expansión, no un dato que tomar como objetivo al margen de nuestra actividad. Somos parte de ese proceso y con nuestra praxis estamos siempre construyendo los datos del territorio” (Villasante, 1998: 18-19).

Por otra parte, la base principal del CECOP se encuentra conformada por campesinos que tienen la propiedad de la tierra bajo el régimen ejidal y comunal. La Comunidad y el Ejido son las dos formas de propiedad social sobre la tenencia de la tierra, establecidas por la Constitución Mexicana de 1917 y por lo cual sus propietarios toman el nombre ejidatarios y comuneros (Warman, 1985: 7).

Ambos tipos de propiedad comparten sus características teóricas básicas: son propiedades otorgadas a colectividades y hasta antes de la reforma constitucional al artículo 27 realizada en 1992 por el presidente de la república Carlos Salinas de Gortari no podían venderse, rentarse, transferirse o embargarse y quedaban al margen de las leyes del Estado.

De esta reforma nacieron el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales) y el PROCECOM (Programa de Certificación de Derechos Comunales).

Esta reforma constitucional significó un golpe letal al corazón de la Constitución Política Mexicana en lo que se refiere al régimen de propiedad y tenencia de la tierra de los campesinos. Con relación a este hecho David Harvey señala puntualmente:

“México abandono su débil protección de las poblaciones campesinas e indígenas en la década de los ochenta, en parte bajo la presión de su vecino del norte para que adoptara prácticas de privatización neoliberales a cambio de ayuda financiera y la apertura del mercado estadounidense al comercio a través del ALCAN” (Harvey, 2003:123).

Este último ataque a la propiedad de la tierra ejidal y comunal, por motivos económicos y políticos ha permitido que los campesinos pierdan su único patrimonio, que antes de la reforma no podían vender: su tierra. Al respecto Warman refiere:

“El derecho sobre la tierra que defiende la comunidad entra en contradicción con otros intereses territoriales, casi simples particulares y que persiguen la obtención de una ganancia mediante el manejo o control del territorio.” (Warman, 1985: 10).

El Ejido es la persona moral de derecho social, conformada por campesinos que se denominan ejidatarios, titulares de derechos sobre el área en que se constituye el Ejido. La Comunidad Agraria “es la persona jurídica colectiva que se conforma por la unión de comuneros originarios de un lugar.” (Del Castillo, 2006: 218).

La comunidad agraria es anterior al Estado mexicano y tiene su antecedente en la organización política social y jurídica de los pueblos originarios de estas tierras, protegiendo a sus miembros a través de garantías individuales, de garantías sociales de los campesinos de los miembros de los pueblos indígenas (Del Castillo, 2006: 190). Las diferencias entre ejido y comunidad son poco claras en la legislación, al respecto refiere Warman:

“Tales diferencias se refieren al procedimiento para obtener la tierra y a la forma de administrarla. El ejido se obtiene por dotación, una dotación por parte del Estado de tierras expropiadas a los latifundios con superficies mayores a la establecida como máxima por las leyes agrarias para atender la demanda de grupos campesinos que carecen de tierra. El establecimiento legal de la comunidad puede originarse en dos condiciones: la primera es la confirmación, que se otorga cuando las autoridades agrarias reconocen que el uso de la tierra es comunal. La otra es la restitución de una propiedad comunal histórica de la que se apropiaron particulares.” (Warman, 1985: 7).

La propiedad colectiva de la tierra ha sido atacada recurrentemente en la historia de nuestro país, por ejemplo: en el año de 1856, las leyes de desamortización prohibieron la propiedad comunal, ordenaron la división de las tierras comunales y se autorizó la expedición de títulos de propiedad privada. En el Estado de Guerrero, en las regiones de la Costa Chica (zona que sería afectada por el embalse del PHPP) y de la Montaña, las mejores tierras fueron acaparadas por los hacendados que compraban supuestos títulos de propiedad a caciques locales, sin tomar en cuenta a los comuneros.

Para los miembros del CECOP es muy importante la relación ancestral que tienen con su territorio, la cual no puede ser entendida sólo en términos económicos. En este sentido varios de los representantes, voceros, miembros y simpatizantes del CECOP exponen su postura:

“Si no fuera porque la lucha es por la tierra, yo ni me metería en nada. Los catrines no entienden que la tierra es nuestra madre y por ella, damos todo. (Conversación SH, 2010).

El vocero del CECOP Felipe Flores Hernández, de la comunidad de Garrapatas, manifiesta su posición respecto al proyecto:

“Hoy les digo compañeros nosotros venimos aquí y estamos aquí para defender nuestras tierras y nuestra naturaleza que es lo mas sagrado que tenemos, hay que defender lo nuestro, las tierras son nuestras no del gobierno, de ningún nivel de gobierno, las tierras son nuestras compañeros (Reunión pública PHPP, 2004).

El campesino Fidel García Contreras de la Comunidad de Arroyo Verde, opina con respecto al PHPP:

“Estamos dispuestos a que la Comisión Federal sí va a pasar, pero va a pasar encima de nuestro cadáver, no vamos a permitir nunca en la vida a que pase facilito, porque ahí yo tengo esas cabezas de ganado, tengo pastizales y tengo mi familia, Arroyo Verde es un pueblo chico, y está dispuesto a defender sus tierras con la vida” (Reunión pública PHPP, 2004).

Domingo García Suástegui, nativo de la comunidad de Arroyo Verde se manifiesta también con respecto a su territorio:

“Yo creo que es tiempo de que reconozcamos y que pongamos un hasta aquí acuérdense que las tierras no se venden, las tierras no tienen precio y por lo tanto si no tienen precio no nos las pueden comprar porque son nuestras,” (Reunión pública PHPP, 2004).

La demanda principal del CECOP consiste en la cancelación definitiva del PHPP por medio de un documento oficial que les garantice que la presa no será construida jamás en sus territorios. En el quinto aniversario de lucha en contra de la construcción de La Parota, los miembros del CECOP han advertido que no descansarán hasta ver un documento que informe de la cancelación definitiva del proyecto (El Sur Acapulco, 29/07/2008). La demanda principal no sólo consiste en detener la construcción de la presa, sino evitar su construcción amparados por un documento oficial, como lo señalan:

“Hasta este momento La Parota es el ejemplo a nivel nacional, a nosotros nos identificaron porque defendemos la tierra no porque le ponemos precio, no buscamos negociar y este es el ejemplo. Como le hemos hecho, domingo tras domingo. Después de ganar la lucha obteniendo un documento oficial en el que se diga que la presa queda definitivamente cancelada, el siguiente paso sería reforestar la zona, para que tengamos la gente en que trabajar, de ahí tenemos que luchar porque haya proyectos productivos regionales y que los pueblos deben tomar la decisiones.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

El CECOP es una organización campesina independiente de base heterogénea, ya que se encuentra conformado por campesinos (indígenas, mestizos, y afro-mestizos) con tierra (ejidatarios y comuneros) y sin tierra, indígenas sin tierras para cultivo, vecinos, amas de casa, usuarios de servicios urbanos, comerciantes, prestadores de servicios, pescadores, académicos, estudiantes; que juntos defienden su territorio e identidad. En este sentido, Warman señala refiere respecto a la organización:

“Podemos participar todos en la defensa de nuestra cultura comunal, haciendo un programa propio en el que participen los comuneros, estudiantes y profesionistas de la comunidad para autosatisfacer las necesidades básicas de la comunidad, obtener la capacitación de nuestra gente en la autodefensa y reivindicación de nuestros derechos individuales y sociales; fortalecer la conciencia comunal a través del conocimiento y respeto de nuestra cultura y de la conservación de nuestras tierras.” (Warman, 1985: 8).

Los campesinos que están con el CECOP son aproximadamente 8,284 habitantes que se encuentran concentrados en cuatro núcleos agrarios: 572 en el ejido Dos Arroyos; 224 en el ejido de Los Huajes; 203 en el ejido La Palma, y 7,285 en los Bienes Comunes de Cacahuatpec (Milenio: 9/12/2007).

Los campesinos (ejidatarios y comuneros) que han ocupado cargos de voceros de la organización son: Felipe Flores Hernández, José Venus Nicanor Hernández, Rodolfo Chávez Galindo, Marco Antonio Suástegui Muñoz, Facundo Hernández Ángel, Julián Blanco Cisneros y Alfonso García Vázquez.

El CECOP, es una organización campesina con identidad indígena y territorio propio, en el que realizan diversas actividades como son la agricultura, ganadería, pesca, entre otras. Al respecto Warman apunta:

“El derecho común y las relaciones redistributivas generan una identidad, un reconocimiento entre quienes integran la comunidad: se consideran unidos por lazos muy cercanos a los del parentesco. La identidad se expresa y cristaliza en una dimensión sociocultural, en instituciones, ceremonias, tradiciones y costumbres compartidas que consagran y confirman los derechos y obligaciones de los comuneros.” (Warman, 1985: 10).

El análisis de la identidad del CECOP implica reconocer la incidencia que ésta tiene sobre la identidad individual de sus miembros y asumir que la propia organización ha construido su propia identidad, ya que construye sus propios mitos, lenguajes, símbolos, ritos y valores. La identidad de esta organización se configura por la historia común, propósitos, relaciones, conversaciones recurrentes a su historia común, ritos, símbolos, valores y creencias que garantizan la continuidad en sus acciones y la cohesión de sus miembros en torno a ellas. Por ejemplo, el CECOP expresó en una de sus Declaratorias:

“Nosotros debemos profundizar la recuperación de nuestra identidad indígena, nuestra cultura y nuestra historia. Recuperamos la figura del Consejo de Principales en cada uno de nuestros pueblos y promoveremos el estudio de la lengua Náhuatl, como nuestra lengua materna, que es la que hablan nuestras abuelas y abuelos y que nos ha sido enajenada por las políticas gubernamentales de integración étnica” (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

En la teoría de las organizaciones la identidad ha sido conceptualizada como el conjunto de creencias y valores centrales, perdurables y precisos que distinguen a la organización respecto de otras con las que puede ser comparada. De otro lado la identidad también tiene que ver con el sentido de pertenencia que los individuos desarrollan respecto del grupo, lo cual ha sido considerado como un elemento que contribuye al fortalecimiento de la imagen de la organización y de sus metas (Puga, 2008: 35).

El sentido de pertenencia al interior del CECOP es fundamental ya que se sienten identificados por su raíz indígena y su historia, así como por el vínculo ancestral que tienen con su territorio y porque se mantienen del mismo. El desarrollo de una organización a través del tiempo, la claridad de sus objetivos, los valores compartidos y los beneficios que proporciona a sus integrantes explican la solidaridad y el compromiso de estos hacia la propia organización.

Al igual que en la perspectiva de la identidad, la motivación organizacional supone un componente principal de carácter afectivo que explica la relación de los integrantes con la asociación y el carácter diferenciado de la asociación misma (Puga, 2008: 35).

El CECOP surgió en el año de 2003, el tiempo compartido de lucha y resistencia ha unificado e identificado a sus miembros, así como la claridad de sus objetivos que consiste en cancelar definitivamente el PHPP, y los valores que comparten que se refieren a sus tradiciones, costumbres, usos y formas de vida.

Desde las primeras asambleas del CECOP, los miembros de la organización hicieron varios acuerdos entre los que se encuentran los siguientes: primero, que unirían sus esfuerzos para lograr la cancelación definitiva del PHPP; el segundo, fue que el CECOP no se supeditaría a ningún partido político u organización; el tercero, que no habría conflictos entre los miembros al interior de la organización por causa de militancia en algún partido político; el cuarto, fue que el CECOP no sería dirigido por algún líder o alguien en particular, sino que sería una organización en la que todos mediante las asambleas tomarían las decisiones (Conversación FCB, 09/01/2011).

La misión de la organización es el factor de identidad más importante entre los miembros del CECOP, quienes se encuentran identificados por la causa concreta que persiguen que es evitar que la presa La Parota sea construida en sus tierras. El compromiso que asumen es contra el despojo de su territorio y por el bienestar de sus hijos y nietos, y alrededor de éstos se desarrolla su labor comprometida de manera voluntaria de trabajar para la organización. Felipe Flores expresa que en esta organización todos los miembros son igualmente de importantes y esto es lo que también ha fortalecido al CECOP, el tomar a todos en cuenta:

“Todos los hombres de nuestra organización son importantes, Tico, Juanelo, Marcos (aunque viene cuando quiere), pero sin ellos somos minoría y hoy debemos tomar en cuenta desde el más grande hasta el mas pequeño y eso nos da la fortaleza.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Asimismo, se encuentran identificados fuertemente por su relación con la tierra bajo el lema: “La tierra no se vende se ama y se defiende”, en el que se percibe su posición afectiva e ideológica con respecto a la tierra. A pesar de la unidad e identidad generada entre los campesinos por su demanda principal, esto no ha sido suficiente para que se construya un equipo compacto que pueda convivir más allá de lo que tenga que ver con el conflicto social por la presa, como refiere uno de sus líderes más importantes:

“Muchos compañeros se rajan, lamentablemente nos ha faltado formar un equipo, porque nos reunimos pero nunca platicamos o nos reunimos al otro día después de la asamblea o antes de la asamblea, llegamos aquí al chingadazo, al orden del día, yo traigo éste, éste trae él, pero nunca tenemos un grupo o equipo que fortalezca la opinión de él, o la opinión mía o la opinión del camarada.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

El CECOP utiliza un variado repertorio de confrontación directa (bloqueos a caminos y carreteras, manifestaciones, marchas, plantones, vinculación con otras organizaciones) e indirecta (la utilización de la vía legal en los tribunales agrarios y demás instancias legales). El CECOP comparte similitudes con el movimiento campesino, ya que utilizan repertorios similares de confrontación, al respecto Blanca Rubio apunta:

“El movimiento campesino se expresa en un conjunto de formas de lucha, tomas de tierra, bloqueos de carreteras, plantones con maquinaria, derrama de productos, quema de cosechas”. (Rubio, 2003:158).

Estos repertorios de confrontación han permitido que la organización se fortalezca debido al impacto positivo y beneficios que éstos han tenido para el CECOP. Los repertorios de confrontación serán tratados con más detalle en el apartado siguiente que se refiere al fortalecimiento del CECOP.

Por otra parte, el CECOP no cuenta con algún registro legal o acta constitutiva que los acredite, ni tiene una estructura formal definida en un organigrama en la que exista un presidente, secretario y vocales, despachando desde oficinas; ya que ni siquiera existen documentos que establezcan una estructura orgánica definida de esta manera.

Petras, al hablar sobre este tipo de organizaciones coincide con el CECOP al señalar:

“Las oficinas son rudimentarias, unas cuantas sillas viejas, escritorios deteriorados y pósteres de movilizaciones pasadas y líderes revolucionarios” (Petras, 1998: 194).

Es una organización de ejidatarios y comuneros que se reúnen permanentemente todos los domingos al medio día, con el objetivo de informarse para organizarse contra la construcción de la presa. Las reuniones se efectúan en el lugar que los campesinos acuerdan en estas asambleas (que puede ser en el terreno o casa de algún miembro) para resolver los asuntos internos referentes al PHPP. El CECOP tiene la disciplina de reunirse todos los domingos, lo cual le ha permitido la constancia en la lucha, que también, ha implicado un gran desgaste para todos sus miembros, como denuncia Felipe Flores, vocero del CECOP:

“No podemos estar toda la vida resistiendo y resistiendo y cada día que pasa el desgaste tanto económico como moral, en todo; incluso varios compañeros se han enfermado por lo mismo de que no hay domingo que dejemos pasar porque tenemos que estar en las asambleas.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Generalmente realizan sus asambleas dentro de los núcleos agrarios de Cacahuatpec, Dos Arroyos, La Palma y Los Huajes. Cuando realizan algún evento masivo de información o consulta, generalmente lo hacen en lugares accesibles y públicos (como en la cancha de básquetbol del pueblo o en el terreno de alguna escuela) en donde todos los miembros colaboran y cooperan para la organización del mismo. La colaboración puede consistir en cooperación económica (para la compra de material y comida) o en el préstamo de mobiliario y equipo (lonas, sillas, mesas o aparatos de sonido).

Por ejemplo, en la conmemoración del séptimo aniversario del CECOP realizado en la Cancha de Básquetbol de la comunidad de Aguacaliente, el domingo primero de agosto de 2010, no había recursos para comprar una lona nueva; Felipe Flores, José Venus Hernández y otros campesinos tuvieron que poner como lona unos pedazos de tela rasgada color azul para hacer sombra.

El CECOP tienen una estructura orgánica horizontal, ya que – como lo refieren sus miembros – la organización no tiene líderes, todas las decisiones son tomadas por la mayoría de los asistentes en las asambleas que efectúan los fines de semana:

“Aquí ya no hay líderes, aquí manda el pueblo, aquí ya no hay líderes traidores como Gumersindo Joaquín Prudencio, que por 2 millones de pesos vendió el movimiento. Si de verdad el proyecto fuera bueno, no se tendría por qué pagar para lograr su aprobación”. (El Sur Acapulco, 14/10/2005).

Los miembros del CECOP forman comisiones para la resolución de los problemas y contingencias que enfrentan; y todos los campesinos realizan las mismas funciones en sus actividades. James Petras al caracterizar a este tipo de organizaciones refiere:

“Los líderes mismos son y trabajan como campesinos. No hay funcionarios pagados de tiempo completo, ni vehículos, ni consejeros profesionistas voluntarios. Y sin embargo crecen a pesar de que no existe personal a sueldo” (Petras, 1998: 202).

En la asamblea se designan a los voceros de la organización para difundir la información y para hablar en nombre de todos. El vocero es cambiado o ratificado cuando así lo determina la mayoría de la asamblea. El CECOP tiene diversos voceros que provienen de los diferentes núcleos ejidales afectados y que se encargan de difundir toda la información sobre los problemas que enfrentan.

Por ejemplo, cuando se tiene que dar a conocer información importante, los voceros solicitan apoyo a otros miembros de la organización para que les ayuden difundir la información algún vehículo propio o prestado y pagando los gastos de su propio bolsillo. Este hecho se refuerza con el planteamiento de James Petras:

“Los portavoces son los mismos líderes indígenas, quienes son sofisticados autodidactas, intelectuales militantes que comparten las dificultades y debilidades de la vida cotidiana de base (Petras, 1998: 194).

En las asambleas dominicales del CECOP, generalmente se reúnen un promedio de cuarenta a sesenta campesinos de los 47 pueblos que conforman los Bienes Comunales de Cacahuatpec, y de los ejidos de la Palma, Dos Arroyos y los Huajes, pero no es suficiente, ya que sólo acude una pequeña parte de los afectados, de los que algunos no concentran su atención en los temas tratados y los pocos que acuden no toman la responsabilidad de informar a sus vecinos ausentes de las noticias y acuerdos, como se observa:

“A nosotros los pueblos nos falta mucha información que comunicarle y trasmitirle a nuestra raza y a veces cuando hay reunión nosotros somos culpables porque no nos acercamos y muchos vamos pero no ponemos atención a lo que se platica, lo que se dice, hacemos bolita pa acá, bolita para allá, y guiri guiri, no entendemos, ni escuchamos. Por eso es importante cuando tengamos una reunión tener tantita educación de escuchar el que esta hablando” (Asamblea CECOP, 08/08/2011).

En sus asambleas constantemente reciben visitas de representantes de organizaciones sociales, regidores, diputados y de representantes de partidos políticos o autoridades que están contra la presa y que llevan apoyos no sólo en lo económico, sino también impartiendo cursos para hacer frente eficaz al conflicto y el para desarrollo de las comunidades, como son: El Taller de Desarrollo Comunitario (TADECO) o Servicios de Asesoría para la Paz (SERAPAZ). Cabe mencionar, que la organización SERAPAZ ha colaborado en cursos efectivos de solución pacífica de los conflictos, para que los miembros de la organización no cayeran en provocaciones que justificaran la intervención de las autoridades locales y estatales para reprimirlos.

Lamentablemente, no todos los miembros del CECOP siguen puntualmente las recomendaciones de las diversas organizaciones no gubernamentales que los visitan y asesoran, debido en parte a la falta de atención de los comuneros, como se detalla a continuación:

“Nos visita mucha gente de fuera y no le damos la importancia, por dios, tenemos que estar muy atentos a la información que nos traen, porque te imaginas de tan lejos vienen y que no les pongamos atención, pues la gente se siente mal, la gente se va con eso en la mente, yo traje mi información y me ignoraron, ya no les quedan ganas de venir.” (Asamblea CECOP, 08/08/2011).

Asimismo, la organización emite diversos documentos denominados “*Declaratorias*”, en los cuales adoptan sus posiciones políticas y sociales; se expresan y manifiestan frente a la construcción del proyecto hidroeléctrico; realizan denuncias contra los abusos del gobierno federal y estatal; y manifiestan su compromiso con la lucha social de otras organizaciones contra la construcción de represas. Las Declaratorias del CECOP se sostienen sobre el principio de la defensa de la tierra bajo el lema ya señalado: “*La tierra no se vende, se ama y de defiende*”, que ha sido retomada de Emiliano Zapata y que coincide con el argumento de Bartra al señalar:

“Es la vieja bandera Zapatista de “Tierra para quien la trabaja”, heredada a su vez de la lucha de los pueblos contra la expropiación de sus terrenos comunales en la segunda mitad del siglo XIX, la que se ha colocado en el centro de la lucha rural...” (Bartra Armando, 2007: 37).

Por otra parte, con relación al financiamiento de la organización, ésta no obtiene ningún tipo de apoyo económico por parte de alguna institución pública. Desarrolla sus actividades con recursos propios que obtiene de las cooperaciones de sus propios miembros. Al respecto Felipe Flores Hernández (vocero CECOP) señala, con relación al financiamiento de la organización:

“Para financiar nuestro movimiento cooperamos de 1, 10, 20 pesos o lo que tengamos, en un nivel de solidaridad que los sorprendería (La Jornada Guerrero, 04/09/2007).

Uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado el CECOP, pero que no ha sido lo suficientemente fuerte para detenerlo han sido los escasos recursos económicos. La organización logra financiar sus actividades con las aportaciones mínimas de sus miembros y de algunas organizaciones solidarias que los invitan a sus encuentros y reuniones nacionales e internacionales, y que los han apoyado con recursos para los viajes.

Este hecho lo describe, uno de sus líderes más comprometidos con la organización, que cuando fue nombrado vocero del CECOP, tenía la obligación de estar presente en los eventos en los que se les invitaba, pero no tenía los recursos económicos para cumplir con su función:

“Todos los días cooperamos, todos los días dejamos a la familia sin comer, por acudir, cuando me nombraron vocero hubo el acuerdo de que me iban a apoyar, que iban a cooperar y hasta ahorita no lo digo por contar, no me han dado ni 50 centavos, Venus fue a Alemania 22 días fuera de su casa, ¿Bueno, que la familia se llena con rebanadas de aire? Eh, a mi me toco ir a Brasil, estuve 16 días, la familia no se llena con rebanadas de aire hermano, cuando salimos tenemos que buscar para dejarle a la familia para que tengan que comer, y los que se comprometieron a apoyarme hasta ahorita no me han dado un solo peso partido por la mitad, ni para un chicle, ni para un vaso de agua, menos para un almuerzo (...) Nos pagan nada más el boleto de la Terminal a la Terminal, pero lo demás...” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

El CECOP no recibe recursos económicos de ningún partido político para alcanzar su demanda principal, pero se ha acercado con políticos que han mostrado cierto respaldo a los fines de la organización.

Algunos de las figuras políticas locales que se han declarado a favor de la causa de los campesinos son: El presidente municipal de Acapulco Félix Salgado Macedonio (2006 al 2009) y Pablo Sandoval regidor de Acapulco del PRD entre otros políticos de extracción perredista.

El CECOP tuvo una mala experiencia cuando apoyó la candidatura de Zeferino Torreblanca Galindo para gobernador del estado de Guerrero, ya que los campesinos le brindaron su apoyo electoral con el fin de que los apoyara en su lucha; lamentablemente para ellos después de que éste ganara las elecciones para gobernador en el año 2006 los traicionó, ya que se convirtió en el principal promotor de la hidroeléctrica Presa La Parota hasta los últimos minutos de su gobierno; al respecto señala uno de sus voceros:

“Nosotros a Zeferino le dimos el voto, nosotros nos acercamos a él, él no vino, y nos dijo si los comuneros no quieren la Parota, no hay Parota; mientras que René Juárez dijo a la jodida La Parota, si un comunero no quiere La Parota.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Al interior del CECOP, algunos de sus líderes han sido culpados de utilizar a la organización para acceder a puestos políticos, esto debido a que han sido candidatos a cargos de elección popular por partidos políticos de izquierda. Estos líderes han tomado esta decisión con el objetivo de ayudar en la lucha del CECOP, como lo señala uno de sus miembros:

“Yo creo que el hecho de que alguien aspire a llegar a un puesto de elección para apoyar al movimiento, no es utilizar al movimiento, si no es fortalecer, porque cuantas veces hemos estado limosneando para que nos apoyen con un transporte y nunca lo logramos, porque a nadie tenemos allá adentro que tenga para financiar. Si lográramos meter un regidor en la comuna porteña, tendríamos el respaldo de mover, no tener un cargo propio pero tener respaldo, no lo tenemos.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Finalmente, también han recibido apoyo económico de diversas organizaciones sociales nacionales e internacionales. Algunas, por ejemplo: han organizado eventos musicales y culturales en el Distrito Federal y el interior de la república para obtener recursos económicos; como lo refiere uno de sus voceros encargado de la organización de estos eventos:

“Financiamos nuestros gastos con cooperaciones entre los 47 pueblos y los tres ejidos, y recibimos ayuda de organizaciones no gubernamentales para nuestros viajes.” (La Jornada Guerrero, 04/09/2007).

Al interior del CECOP, sus voceros se dedican a establecer las relaciones y vínculos con redes y organizaciones sociales nacionales e internacionales. A sus principales voceros, se les ha acusado de apropiarse de los recursos económicos que les proporcionan diversas organizaciones sociales, lo cual ha repercutido en problemas al interior de la organización. Finalmente, el apoyo recibido por los partidos políticos ha sido escaso y sólo el PRD los ha apoyado en ciertos momentos desde el punto de vista ideológico. Los campesinos han declarado que no se deben comprometer los fines del CECOP con los intereses de los partidos políticos, como se observa:

“No pueden los líderes comprometer al movimiento con un partido, el movimiento es algo grandioso y tienen que tener la visión no pueden comprometerse con un partido político; los partidos políticos deben de comprometerse con el movimiento. Si quieren el apoyo y el respaldo de nuestra organización para la diputación, regiduría que represente al movimiento, no que los partidos políticos representen a nuestro movimiento, no ni madres, que el movimiento sea representado por gente nuestra, con ideales (...). No estamos para estirar la mano, porque no queremos un precio de la tierra, estamos defendiendo que seamos respetados, que tomen en cuenta por lo menos que cada humano vale y que de aquí en adelante el gobierno federal, estatal municipal no va a decidir por nosotros, decidimos nosotros (...)” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

4.3. Crisis: estrategias del gobierno y divisionismo interno

La crisis que ha experimentado el CECOP se puede dividir en distintos momentos de dificultades, mismos que le han permitido adquirir experiencia y aprendizaje. La crisis que ha vivido el CECOP se puede dividir en distintos hechos que para los campesinos son inolvidables, debido a que los tienen presentes constantemente en su lucha, recordándolos con mucha intensidad. Estos momentos de crisis, según el CECOP, han sido provocados por la CFE y el gobierno federal a quienes responsabilizan directamente.

La crisis puede definirse como el conjunto de momentos difíciles, complicados y agudos en el que una situación alcanza su punto más crítico. En este sentido, los momentos más difíciles que ha vivido el CECOP, que han marcado la memoria histórica de las experiencias de sus miembros y que han orientado su trayectoria se pueden dividir en los siguientes: los asesinatos, la represión, la criminalización de los miembros de la organización, la división y los anuncios de la CFE; mismos que se describirán a continuación.

Los momentos de crisis, refiere Rodolfo Chávez vocero del CECOP, han generado mucho desgaste económico, psicológico y han desgarrado el tejido social de los pueblos. Sobre estos hechos los campesinos han realizado denuncias ante el ministerio público y denuncias públicas ante organismos internacionales de derechos humanos, como ante Amnistía Internacional, por ejemplo:

“Ante la Secretaria General de Amnistía Internacional, Irene Khan, los comuneros opositores al proyecto La Parota denunciaron los asesinatos, los encarcelamientos y la persecución en su contra por parte del gobierno estatal y la Comisión Federal de Electricidad, así como las incursiones del Ejército.” (La Jornada Guerrero, 05/08/2007).

A continuación revisaremos el primer momento de crisis de la organización, consistente en los asesinatos de sus miembros. Desde que inicio la resistencia contra el PHPP, ha habido conflictos en las comunidades que hasta el momento han cobrado la vida de cuatro campesinos miembros activos del CECOP, cuyas muertes han sido ocasionadas por los pleitos entre los opositores y los que están a favor del proyecto hidroeléctrico.

Estos homicidios han generado incertidumbre al interior de las comunidades, debido al riesgo que sienten los comuneros de que les pueda suceder lo mismo. El representante jurídico del CECOP, Abel Barrera, ha denunciado los asesinatos:

“Hasta mayo de 2006 han muerto tres opositores a la presa La Parota debido a riñas derivadas de los enconos que ha generado el proyecto. Destaca el caso de Tomas Cruz Zamora, quien fue asesinado el 18 de septiembre del 2005 por Cirilo Cruz Elacio, justo después de asistir a una concentración de los opositores a la presa. Actualmente está en proceso la Causa Penal 134-I/2005, radicada en el Juzgado Noveno del Primera instancia en materia penal, por el delito de homicidio calificado en contra de Cirilo Cruz Elacio (Tlachinollan, 2006, 50).

Los homicidios contra miembros del CECOP han ocasionado temor a los campesinos, ya no pueden estar tranquilos, sobre todo cuando salen a sus labores del campo a las que tienen que acudir solos en lugares alejados y solitarios. Esta situación ha repercutido en la organización y en su participación activa. A continuación se describe brevemente la forma en que algunos de los miembros del CECOP han sido asesinados:

“Un campesino miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota (CECOP) murió luego de recibir pedradas, palos y machetazos de labriegos partidarios de instalar una hidroeléctrica en la región, en la comunidad Dos Arroyos. Otro agricultor salió herido”. (La Jornada, 30/01/2006).

Los asesinatos – refieren los miembros del CECOP - han sido cometidos por los campesinos que están a favor de la construcción de la presa y se desarrollaron de la siguiente manera: el 18 de septiembre de 2005 al término de una asamblea del CECOP, en donde se había llamado a dialogar al gobernador del estado de Guerrero, quien no asistió.

El comunero opositor del proyecto hidroeléctrico La Parota Tomás Cruz Zamora fue asesinado de un balazo en la cabeza por el comunero a favor de la presa, Cirilo Cruz Elacio, que le disparó con una pistola, cuando regresaba de la asamblea en Agua Caliente a donde habían invitado al gobernador Zeferino Torreblanca para dialogar (El Sur Acapulco, 19/09/2005).

En el segundo homicidio, el campesino opositor al proyecto de la presa La Parota, Benito Jacinto Cruz, fue asesinado de un balazo. Era originario de la comunidad de Huamuchitos y fue encontrado en una barranca, a unos 500 metros de distancia de su domicilio, con una herida producida por arma de fuego, de la muerte se levantó la averiguación previa Tab/GAR/010/2007 por el delito de homicidio (El Sur Acapulco, 08/01/2007).

Asimismo, los miembros del CECOP que no han sido asesinados han sido amenazados de muerte para que dejen la resistencia contra el PHPP. Por ejemplo, el vocero de la organización Marco Antonio Suástegui Muñoz, fue amenazado de muerte, de la siguiente forma:

“El pasado 2 de diciembre, poco antes de las 6 de la tarde, Marco Antonio Suástegui Muñoz recibió una llamada telefónica en la que mediante insultos, un desconocido le dijo: "hijo de tu puta madre, bájale de huevos porque tú y todos los que andan al frente van a valer v...". Al preguntarle quién era, el individuo dijo "están advertidos" y cortó. A los cinco minutos entró otra llamada y ya no fue contestada. Los comuneros responsabilizaron a la CFE por las amenazas recibidas (...)" (La Jornada, 15/12/2004).

El CECOP ha denunciado públicamente los asesinatos de sus miembros ante la sociedad mediante la emisión de sus declaratorias, en las cuales culpa de estos homicidios al gobierno federal, estatal y a la CFE. En el manifiesto del CECOP para el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), realizado el 16 de abril denunciaron:

“La CFE es la culpable de los tres asesinatos que se cometieron en nombre de la Presa La Parota. La CFE se irá, pero no se irá impune. Debe pagar por los conflictos que generó en nuestras tierras” (Declaratoria CECOP, 16/04/2006).

En la declaración emitida en la Jornada Nacional de Movilizaciones Contra la CFE, el trece de junio de 2007 los opositores señalaron:

“Después de cuatro años de agravios y después de que sobre la Parota pesa la muerte de cuatro campesinos, este emplazamiento a la CFE será el espacio en que por primera vez, aquellos gobernantes, empresarios y otros más que han hecho oídos sordos, escuchen la voz de los directamente afectados, ejidatarios y comuneros que somos los únicos que tomaremos decisiones sobre La Parota porque somos los dueños de las tierras.” (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

También en la Declaratoria del 28 de julio de 2007, emitida en la Comunidad de Aguacaliente con motivo de la conmemoración del 4 aniversario del CECOP, los campesinos acusaron a la CFE por la muerte de los campesinos asesinados:

“Después de cuatro años de agresiones y después de que sobre los principales promotores de la Parota, el director de la CFE y el gobernador de Guerrero pesa la muerte de cuatro campesinos, este emplazamiento es el ¡yo acuso! a la CFE y a los gobiernos federal y estatal por querer imponer a la fuerza el proyecto La Parota, sin nuestro consentimiento como campesinos, rompiendo la legalidad, violando nuestros derechos humanos, el derecho ambiental, los derechos económicos, sociales y culturales y rompiendo acuerdos internacionales” (Declaratoria CECOP, 28/07/2007).

Otro hecho que ha generado tensión e incertidumbre a los miembros del CECOP ha sido la represión en las asambleas que el gobierno federal y estatal han realizado, donde han utilizado a la policía para contener las acciones del CECOP. Algunos de los principales enfrentamientos, en donde los cuerpos de seguridad pública han utilizado la fuerza innecesaria y la violencia desmedida contra los opositores a la presa son los siguientes:

El catorce de agosto de 2005, en la comunidad de El Campanario varios campesinos del CECOP resultaron lesionados al intentar ingresar a una asamblea:

“Diez campesinos resultaron golpeados durante un enfrentamiento entre comuneros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP) y efectivos de diversas corporaciones policiacas, en el contexto de la asamblea convocada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la que se pretendía obtener la anuencia de los ejidatarios para la construcción de la Presa La Parota” (La Jornada, 15/08/2005).

El 16 de diciembre de 2005, en la comunidad de Dos Arroyos se realizó un enfrentamiento entre miembros del CECOP y cuerpos policiacos:

“Unos 300 policías estatales se enfrentaron ayer en tres ocasiones con ejidatarios de la comunidad Dos Arroyos que se oponen a la expropiación de sus tierras para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) construya la hidroeléctrica La Parota. La trifulca dejó ocho comuneros lesionados y cuatro detenidos.” (La Jornada, 17/12/2005)

El 23 de agosto de 2005 se realizó una asamblea en el municipio de San Marcos, en donde nuevamente policías golpearon a miembros del CECOP para impedir que estos ingresaran a la asamblea, el vocero del CECOP, Rodolfo Chávez dijo que más de mil policías con gases lacrimógenos les impidieron a los comuneros opositores participar en su asamblea.

Por otra parte, se ha criminalizado al CECOP, lo que ha representado un momento de crisis para ellos, ya que se les trata y se les sigue tratando como delincuentes. Los miembros de la organización han sido detenidos por la policía y enviados al reclusorio, Rodolfo Chávez vocero del CECOP, refiere que la crispación social aumentó con la criminalización de los miembros de la organización (Entrevista RCG, 2010). El CECOP ha manifestado respecto a estos hechos:

“La criminalización de la resistencia es una de sus tácticas para dejar paso libre a la CFE a través de las maniobras de sus corruptos líderes cenecistas. Sepan que no caeremos en la provocación. La legalidad está de nuestro lado. Defender nuestras tierras es un derecho, significa luchar por nuestra vida y la de nuestros hijos (Declaratoria CECOP, diciembre 2006).

La criminalización de la organización generó incertidumbre entre los miembros del CECOP, ya que existen órdenes de aprehensión contra varios de ellos, lo cual ha permitido que éstos no puedan participar activamente en la organización por miedo a ser torturados por los agentes policíacos y a ser detenidos injustamente, como se observa:

“Después de la movilización que el CECOP hizo el 29 de junio del 2004 para impedir que funcionarios de la CFE entraran con maquinaria a los Bienes Comunales de Cacahuatpec, los comuneros Felipe Flores Solano, Rufina Palma Ortega, Francisco Hernández Valeriano, Jacinto Solís Vázquez, Marco Antonio Suástegui Muñoz y Rodolfo Chávez Galindo fueron acusados por el delito de privación ilegal de la libertad en contra del ingeniero de la paraestatal Jaime Gutiérrez Tejeda. Derivado de este señalamiento, Marco Antonio Suástegui y Francisco Hernández Valeriano fueron detenidos el 27 y 28 de julio de 2004 por agentes de la Policía con una orden de aprehensión que fue girada el 16 de julio del mismo año por el juez sexto de primera instancia del ramo penal con sede en Acapulco. Sin que existieran elementos probatorios, el 2 de agosto les fue dictado el auto de formal prisión.” (La Jornada, 10/09/2008).

Asimismo, Abel Barrera abogado del CECOP que ha llevado la defensa legal de los miembros acusados por privación ilegal de la libertad contra trabajadores de la CFE señala:

“El 27 de julio de 2004 fue detenido mediante orden de aprehensión, Marco Antonio Suástegui Muñoz, líder del CECOP. Elementos de la Policía Judicial del Estado lo golpearon y llevaron a la Agencia del Ministerio Público del Coloso y con posterioridad al CERESO de Acapulco. Actualmente Marco Antonio sigue un proceso penal gozando de libertad provisional bajo caución. Con un día de diferencia también fue detenido Francisco Hernández Valeriano, bajo la misma acusación. Su detención fue acompañada de cuatro órdenes de aprehensión más, bajo la misma causa penal en contra de Felipe Flores Hernández, Rufina Palma Ortega, Jacinto Solís Vázquez y Rodolfo Chávez Galindo.” (Tlachinollan, 2006: 54)

Otro hecho que ha generado crisis en la organización es el divisionismo, el cual se ha manifestado principalmente en la división interna del CECOP y en la división de las comunidades debido a la entrega de dinero que ha hecho la CFE para lograr la anuencia de los comuneros para la construcción de la presa.

La división interna del CECOP se ha originado debido a diferencias existentes entre sus miembros con respecto a los siguientes aspectos: a las formas de lucha propuestas; por quién debe dirigir la organización; por la pertenencia a determinados partidos políticos y por acusaciones de robo de los recursos económicos que recibe la organización.

Las formas de lucha propuestas por los miembros de CECOP contra el PHPP, han generado división interna en la organización. Por ejemplo, en el año de 2004 se generó una discusión entre Gumersindo Joaquín Prudencio y Marco Antonio Suástegui Muñoz que fracturó a la organización; debido a que el primero proponía que el CECOP se reuniera con el gobernador de Guerrero para resolver el conflicto e impedir la construcción de la presa; mientras que el segundo buscaba continuar con la lucha sin dialogar con el gobernador del estado, pero sí con una Comisión especial para el caso La Parota del Congreso del estado de Guerrero. Este hecho tuvo como resultado que la incipiente organización quedara dividida en dos partes, como se observa a continuación:

“Los comuneros opositores al proyecto hicieron pública su ruptura interna, y quedaron divididos en dos grupos. Uno, encabezado por Gumersindo Joaquín Prudencio –comisario municipal suplente de Cacahuatepec–, y el otro por Marco Antonio Suástegui Muñoz –hijo de comuneros de Cacahuatepec (...) En su turno, Joaquín Prudencio pidió “respeto al movimiento” porque “no estamos de acuerdo en la forma en la que están haciendo caminar al movimiento; somos respetuosos de su grupo, pero también respeten al de nosotros”. “Ya no somos compañeros porque estamos caminando por caminos diferentes, no vamos a participar en esa reunión con el gobernador (...)” (El Sur Acapulco, 05/01/2004).

El grupo de Gumersindo Joaquín continuó con su forma de lucha, mientras que el otro grupo se sentó a dialogar con el gobernador para evitar la construcción de la presa. De tal manera que mientras el grupo de Mauro Gallegos y Marco Antonio Suástegui se reunieron con el gobernador, el de Gumersindo Joaquín Prudencio hizo lo propio con la comisión especial para el caso La Parota del Congreso local, el 11 de enero de 2004 (El Sur Acapulco, 05/01/2004).

Como consecuencia de esta fractura, el comunero Gumersindo Joaquín Prudencio, según el CECOP, permitió que la CFE indemnizara a los campesinos que habían sido afectados por las brechas que hicieron con la maquinaria y permitió la entrada de maquinaria para realizar los estudios de factibilidad que necesitaba. A partir de este momento, el comunero fue acusado de venderse a la CFE y ya no regreso a la comunidad. Como lo refiere el comunero de la comunidad de Oaxaquillas, Faustino Cipriano Bailón:

“Gumersindo se vendió, la CFE le dio mucho dinero y por eso aquí lo llamamos vendido, y hasta la vez no ha regresado a las comunidades por vergüenza” (Entrevista FCB, 16/01/2011).

Asimismo, otra de las situaciones que ha provocado la división interior del CECOP ha sido que sus miembros no habían logrado ponerse de acuerdo en el lugar de la realización de las asambleas, ya que algunos campesinos miembros del CECOP, querían imponer la propuesta de que las asambleas permanentes se realizaran únicamente en Cacahuatepec, a diferencia de otros, que pedían que las asambleas fueran rotativas y realizadas en los diferentes pueblos que conforman la comunidad agraria, como lo detalla uno de los miembros del CECOP:

“Con el comisariado de los Bienes Comunales de Cacahuatepec, hicimos tres reuniones, ya después dijeron que nosotros andábamos dividiendo el movimiento, les digo no, nosotros venimos a la reunión para que el CECOP recorriera las comunidades, ustedes agarraron la idea de que las asambleas fueran aquí en Cacahuatepec y nosotros no podemos permanecer en un solo lugar, desde hace seis o siete años visitamos ejidos y comunidades, las hacemos rotativas y si nos concentramos en un solo lugar es correr a la gente, la gente se cansa. De ahí empezaron decir que nosotros yo y Benito (Venus) estábamos dividiendo al movimiento, que la mesa debía ser la que debía encabezar, si cuando iniciamos el movimiento la mesa no existía, el que existía era el CECOP y el CECOP debe de seguir haciendo sus asambleas rotativas en los ejidos y comunidades (...)” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Respecto a las divisiones existentes al interior del CECOP entre sus miembros debido a la diversidad de ideas, diferentes puntos de vista y propuestas de lucha; estas han sido superadas debido en parte, a la madurez y experiencia de los voceros que han apostado a la unidad y mesura en la organización, como se observa, al escuchar las palabras uno de los miembros más comprometidos en la lucha de la organización social:

“Yo pienso que el CECOP ahorita esta demostrando lo que somos, lo importante es la unidad, por eso les digo a los compas entre más unidos somos, como yo le dije a Jacinto, si vamos en este chingado barco, CECOP esta en la proa y el comisariado ejidal en la popa, pero vamos en el mismo barco, ustedes su trabajo y nosotros acá. No nos vamos a separar porque si nos separamos, nos dividimos el barco se lo lleva la chingada y aquí el problema es de todos.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Asimismo, al interior del CECOP existen desacuerdos y desconfianzas entre los miembros de la organización que ha generado división interna. Este problema ha sido causado por las acusaciones a los voceros del CECOP de quedarse con dinero que organizaciones solidarias les han entregado, también por utilizar a la organización para la obtención de puestos políticos.

Por ejemplo, a varios campesinos los han calumniado diciendo que gracias al CECOP han conseguido tortillerías y casas; mientras que a otros les han inventado que compraron camionetas nuevas con recursos que han recibido de la organización. Con relación a estas acusaciones los voceros han señalado:

“Yo creo que si tenemos que ir poniéndoles un hasta aquí a la gente que anda dividiendo al movimiento, no podemos permitir que sigan envenenando a la gente, ya sabemos quienes son: Carlos, Jacinto que siempre andan haciendo esto, entre todos tenemos que irlos frenando y decirles: compa, si tienes pruebas pues adelante, y sino que se callen. Si estos compas siguen así hay que demandarlos, porque en vez de que la gente se acerque la están retirando. Ya esta cabrón seguir aquí. Las criticas lo único que hacen es dividirnos. Si nosotros hubiéramos actuado de acuerdo a como la gente pretendía de dividirnos, el movimiento ya se hubiera acabado, nosotros nunca hicimos caso de los dimes y diretes, siempre fuimos callados de lo que pasaba. Solamente así hemos salido adelante.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Por otra parte, la CFE ha utilizado el engaño para manipular a los campesinos a los cuales les hace falsas promesas y además les ha construido obras en sus comunidades a pesar de que serían inundadas por la presa, como lo refiere al Abel Barrera, representante de CECOP:

“La fórmula es la misma. Así como en otros grandes proyectos neoliberales, el gobierno manipula a los campesinos mediante un rosario de promesas: que dejarán de ser pobres, que habrá empleos para ellos, que trabajarán en la construcción de la presa – en otros momentos, dependiendo del proyecto de inversión, se han ofrecido trabajos en los aeropuertos, fábricas, hoteles –, que serían dueños de taxis y de autobuses y que, por lo tanto, en adelante su vida sería próspera.”(Tlacinollan, 2006: 46).

El gobierno ha dividido a las comunidades utilizando el presupuesto público en la realización de obras y servicios, ha comprado de manera directa el voto de la población a favor de la presa y ha entregado dinero a los campesinos:

“En esta práctica la CFE ha llegado a extremos como hacer obras públicas en comunidades a pesar de que serían inundadas si se construye la presa. Queda claro que la única finalidad de estas acciones es la manipulación de la gente para que acepten el proyecto. En el poblado de San José Cacahuatpec pavimentaron la comunidad y establecieron un sistema de agua entubada. En Pochotlaxco, que a pesar de ser la primera comunidad que se inundaría de acuerdo con el programa de construcción de la obra y que por lo tanto será la primera evacuada a inicios del 2007, les regalaron a las familias paquetes de ganado. En la comunidad de La Concepción, hicieron una plaza de toros”. (Tlacinollan, 2006: 49).

En el ejido de La Palma, la CFE ha entregado dinero al comisario Ejidal para la construcción de obras sociales, como lo detalla Uriel Deloya, comisario de La Palma, quien es un campesino a favor de la Presa:

“La Paraestatal ha invertido mucho en apoyos, como la construcción de un ruedo para toros, apertura de brechas para sacar nuestras cosechas y la aportación de treinta y cinco mil pesos para la fiesta del pueblo.” (Proceso, 2006: 37).

En los juicios que ha promovido el CECOP por conducto de su representante legal Abel Barrera, del Centro de Derechos Humanos de Tlachinollan, los campesinos han comprobado por medio de pruebas documentales y testimoniales que la CFE ha estado entregando dinero a los campesinos para dividir al CECOP y para comprar sus votos a favor de la presa La Parota, por ejemplo:

“En el juicio de nulidad agrario número 447/2005 se ofrecieron como pruebas del actuar ilegal de la CFE veinte recibos de pago otorgados a personas físicas por su voto a favor de la presa en la Asamblea comunal de Cacahuatpec. Igualmente líderes del CECOP, como Julián Blanco Cisneros, denunciaron públicamente que les ofrecieron 300 mil pesos para que aceptaran la presa y abandonaran el movimiento opositor. Entre las obras sociales que ha prometido la CFE destacan: nueve escuelas, dos albergues, una casa de salud, dos canchas deportivas, dos comisarías, siete capillas, empleos, agua, caminos, puentes, pavimentación y electrificación. Por su parte la Comisión Nacional de Agua ha prometido la inversión de 61 millones de pesos para introducir agua potable, drenaje y alcantarillado, además de proyectos para sistemas de riego para 4,000 hectáreas.” (Tlachinollan, 2006: 49).

En el año de 2004, la CFE entregó dinero a los campesinos que fueron afectados por los trabajos que realizó en sus tierras. La indemnización fue vista por los opositores al PHPP como una vergüenza debido a la ínfima cantidad entregada y como una traición por aceptar dinero de la CFE.

“La Comisión Federal de Electricidad llevó a cabo los pagos de indemnización a campesinos de La Parota que se vieron afectados por las aperturas de brechas que fueron hechas durante los estudios preliminares antes de que fueran suspendidos por el plantón-bloqueo. El monto total que pagó la CFE fue de 77 mil 233 pesos 96 centavos y este se desglosa en diferentes cantidades que van desde los 50 pesos con 22 centavos entregados a Mario Martínez Cruz o el hecho a Catalino Marcos Morales que fue de 64 pesos con 32 centavos hasta el que recibió José Isabel Romero Santiago, por 18 mil 145 pesos.” (El Sur Acapulco, 05/01/2004).

Con base en informes de la CFE, en el año de 2006 la empresa paraestatal entregó donativos a las comunidades para que aprobaran el PHPP y para que hicieran obras en sus comunidades.

La CFE, por conducto de la Dirección de Finanzas, de la Subdirección de Operación Financiera, y de la Gerencia de Presupuestos; en términos de los artículos 33, fracción IV, y 70, fracción XVIII, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entregó al Ejido Omitlán donativos de enero a septiembre de 2006 para Apoyo, en convenio con el Estado de Guerrero, para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo a su favor, derivado de la expropiación de terrenos del ejido para el PHPP bajo la Partida: 7505, un monto de \$ 9,200,000.00 pesos.

Esta información demuestra que la CFE ha estado haciendo donativos a las comunidades para que aprueben la construcción de la presa a cambio de dinero y de obras sociales, a pesar de que quedarían inundadas por el embalse de la presa. Resulta peligrosa la estrategia de división seguida por la CFE, pues bajo la finalidad de obstaculizar la organización de la gente que se opone al proyecto, está enfrentando a los campesinos, generando la violencia con la intención de diluir la responsabilidad del Estado, para plantearlo como un problema entre ciudadanos y justificar una salida represiva del conflicto.

La estrategia de división de las comunidades utilizada por la CFE, ha permitido que la gente de las comunidades ya no pueda convivir e incluso entre familiares que ahora están distanciados por su postura con relación al PHPP. La división de las comunidades ha creado dificultades en la convivencia, debido a que los opositores y los que están a favor de la presa tienen pleitos constantes por esta obra, que ha generado violencia y la ruptura del tejido social de las comunidades. El CECOP ha denunciado públicamente la existencia de este problema ocasionado por la CFE y han buscado soluciones para recomponer el tejido social, al respecto declara:

“Nuestro movimiento, conducido por el CECOP, dará pasos firmes para recomponer el tejido social que vino a romper la CFE en nuestro territorio al entrar a nuestras tierras y tratar de imponer unilateralmente la presa La Parota. Debemos dar fin a los enfrentamientos entre comunidades y aún entre familias por diferencias que tienen que ver con el rechazo a la expropiación de nuestras tierras para la construcción de la presa. Daremos inicio a un diálogo entre comuneros y ejidatarios de una y otra posición.” (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

Para combatir al CECOP, apunta Abel Berrera del centro de Derechos Humanos de la Montaña, la CFE ha organizado asociaciones para oponerlos a los opositores a la presa, que ella misma promueve y patrocina con la ayuda de la CNC (Confederación Nacional Campesina). Por ejemplo los dirigentes de la CNC han constituido la siguiente organización para hacer frente al CECOP, aunque públicamente lo niegan:

“El dirigente de una de las dos fracciones de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Nabor Ojeda Delgado, anunció la creación de la Unión de Ejidos de la Presa La Parota (UEPP), que aglutinará a las comunidades afectadas por la construcción del citado embalse; negó que con esta agrupación se pretenda enfrentar al Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota (CECOP). "Será más bien para vigilar que la Comisión Federal de Electricidad no se *agandalle* con los campesinos en el proceso de liquidación de sus tierras". (La Jornada, 06//01/2006).

Existen mas pruebas de que el gobierno, la CFE y los líderes de la CNC han promovido, financiado e incluso organizado a los campesinos que están a favor de la presa o para convencerlos de su construcción a cambio de trabajo como lo explica Mario Carmona, uno de los coordinadores a favor de la presa:

“El gobernador, en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero, organizó y coordinó cursos de manejo de maquinaria pesada para los pobladores que le apuestan al sí. Ese curso nos lo dieron en el poblado de San Isidro Gallinero y al término de éste nos dieron una credencial y nos llamarán apenas comiencen las obras de construcción de la presa. En el curso nos dieron una beca. Las reuniones de los pobladores que están por el sí, se dan cuando así lo requieren los funcionarios del gobierno del estado y de la CFE. Me llaman por teléfono o yo les llamo de vez en cuando y así le hacemos el resto de los coordinadores que estamos ubicados en diversos ejidos y bienes comunales tales como el señor Quiñones, ubicado en el poblado Las Parotillas; Israel Lorenzo, en Cacahuatpec; Francisco Morales, en Parotas; en San Isidro los ejidatarios y comuneros que están por el sí, se aglutinan en torno a al menos cuatro líderes que operan tanto en diversos poblados como en ejidos y bienes comunales (...). Asegura que cerca de dos mil ejidatarios son los que ha logrado congregar en diversas reuniones informativas a favor de La Parota (...)" (Milenio, 09/12/2007).

Asimismo, se han constituido otras organizaciones que están a favor de la construcción de la presa y que se han organizado debido a los incumplimientos hechos por la CFE, como se observa a continuación:

“Habitantes de diferentes comunidades de Cacahuatpec conformaron la Asociación Democrática de Participación Ciudadana (ADPC), que al igual que el CECOP están en contra de la construcción de la hidroeléctrica porque no les cumplieron lo que les prometieron. Dijeron que se sienten engañados por el secretario particular de el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, César Bajos Valverde, quien se comprometió a que los tomaría en cuenta para las obras y la aprobación de la presa.” (El Sur Acapulco, 04/06/2010).

Ahora bien, con relación a la conformación de la Asociación Democrática de Participación Ciudadana (ADPC), el vocero del CECOP Felipe Flores Hernández, señala que solo se organizan por interés:

“Solamente el interés personal mueve a los integrantes de la Asociación Democrática de Participación Ciudadana, quienes eran simpatizantes a la presa y ahora se manifestaron en contra de su construcción (...) lo hacen por conveniencia. A nosotros nos llamaban ignorantes por no aceptar la obra y proyectos que les ofreció el gobierno al principio de la lucha, y en cambio de ellos se comentaba que hasta dinero recibían para promover la presa. A nosotros nos ofrecieron obras y no aceptamos porque eran con la condición de que firmáramos documentos que serían utilizados para aprobar la presa, ya que nada es gratis, a lo cual renunciamos los pueblos concientes y decididos a no vender la dignidad (...)”. (El Sur Acapulco, 07/06/2010).

Otro de los momentos de crisis vividos por el CECOP, han sido provocados por las declaraciones de la CFE con relación a los juicios que se encuentran en trámite ante los tribunales agrarios. El Director de la CFE, Alfredo Elías Ayub, declaró que el juicio agrario para aprobar la construcción de la presa ya había sido ganado por ellos, lo que generó tensión e incertidumbre en los ejidos y las comunidades:

“Ya ganamos el juicio de La Parota que es muy importante, pero todavía estamos convencidos de que tenemos que llegar a un acuerdo voluntario con los ejidatarios independientemente del juicio, para que la obra se haga” (El Sur Acapulco, 28/11/2007).

Esta declaración generó preocupación e indignación entre los miembros del CECOP, al respecto Marco Antonio Suástegui vocero de los opositores a la presa, narra los momentos de tensión que se vivieron cuando Alfredo Elías Ayub, aseguró que un Juez Federal había aprobado la construcción de la hidroeléctrica:

“Todo mundo quería sacar los machetes. Había mucha indignación y tuvimos que ir atenuando ese ambiente ante las declaraciones incendiarias de Elías Ayub que no fueron sino eso y toda una provocación, el gobierno nos está obligando a sacar los machetes y a defender con sangre nuestra tierra” (El Sur Acapulco, 27/11/2007).

Asimismo, Abel Barrera director del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, señaló con respecto a las declaraciones emitidas por Elías Ayub:

“Los campesinos manifestaron su preocupación sobre las declaraciones del director de la CFE, Elías Ayub, en virtud de que no son apegadas a la verdad, pues afirma que la paraestatal ganó un juicio de amparo que le permite iniciar con el proceso de construcción de la presa, lo cual es del todo falso porque el amparo se encuentra en trámite de revisión.” (Milenio, 19/12/2007).

Uno de los campesinos a favor de la presa, Mario Carmona señala con relación a la declaración del Director de la CFE, que los funcionarios de la CFE le dieron instrucciones:

“Los funcionarios nos dijeron que lo que restaba del año ya no iba a darse nada de movimiento ni de declaraciones, pero Elías Ayub echó el chingadazo por delante y se calentó el asunto”. (Milenio, 09/12/2007).

Las declaraciones del gobierno federal y de la CFE para provocar al CECOP son muy recurrentes. Por ejemplo el primero de agosto de 2008, el secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño declaró:

“El proyecto sigue en pie y que se hará todo lo posible para que se lleve a cabo. Se buscarán nuevos interlocutores porque los actuales ya están muy desgastados y se tiene el presupuesto para la construcción de la presa porque es un proyecto que sería benéfico para el Estado” (El Sur Acapulco, 01/08/2008).

De acuerdo con Abel Barrera, abogado del CECOP, esta declaración alteró el orden social en las comunidades porque significó una provocación al CECOP, y porque los descalifica y excluye al no reconocerlos en el conflicto:

“El mensaje fue incendiario y provocó que los pueblos que resultarían afectados si se construye la presa, se declararan en alerta. Al funcionario federal lo secundaron diputados locales perredistas, quienes incluso propusieron la realización de una consulta; hasta el Instituto

Electoral del Estado de Guerrero se ofreció a organizar ese mecanismo. La miopía de Mourriño y el resto de los actores políticos, que hicieron eco de su postura autoritaria, delató su parcialidad a favor de la presa, y su interés por favorecer al capital privado.” (Barrera, 2008).

Finalmente, uno de los momentos que ha causado crisis en el interior de la organización del CECOP han sido las descalificaciones que la CFE, el gobierno y los líderes de CNC han hecho públicamente contra los miembros del CECOP; por ejemplo, en enero de 2006, el dirigente de la CNC, Nabor Ojeda, señaló públicamente que el vocero del CECOP había recibido dinero del gobernador para que apoyara la construcción de la presa, lo que generó incertidumbre, tensión y desconfianza al interior del CECOP:

“Ojeda arremetió contra los comuneros del CECOP y el dirigente de este organismo, Marco Antonio Suástegui, a quien acusó de no ser ejidatario, sino "lanchero; es más, durante el gobierno de René Juárez le pidió 10 millones de pesos para apoyar el proyecto, y resulta que ahora es opositor a la construcción de la presa" (La Jornada, 06/01/2006).

Asimismo, también el mismo dirigente de la CNC, declaró públicamente que el CECOP estaba siendo patrocinado y financiado por el entonces presidente municipal de Acapulco Félix Salgado Macedonio, lo cual es falso:

“El proyecto va, a pesar de los grupos minoritarios que son financiados por el alcalde de Acapulco, Félix Salgado Macedonio”, dijo Ojeda Delgado” (El Sur Acapulco, 27/11/2007).

Asimismo, al CECOP y a sus miembros se les ha intentado relacionar con grupos armados con el objetivo de utilizar la fuerza pública y al ejército en su contra para disuadirlos y exterminarlos, como se muestra a continuación:

“La Organización de Naciones Unidas alertó de la escalada de violencia que podría generar la “intromisión” de la guerrilla en la controversia sobre la construcción de la presa La Parota, en el estado de Guerrero. Suástegui Muñoz agregó que la CFE ya emprendió una guerra sucia en contra del movimiento al tratar de involucrarlo con el EPR (La Jornada, 30/11/2007).

Como se puede observar todos estos hechos han generado crisis al interior del CECOP que han sido obstáculos para que puedan conseguir su demanda principal, pero que también han servido a los miembros de la organización como aprendizaje y experiencia.

FORTALECIMIENTO, TRIUNFALISMO Y REACTIVACIÓN DEL CECOP

Ustedes que dan su nombre
fájense bien los pantalones
no quiero que abandonen
esos famosos plantones.

El gobierno bien lo sabe
se hace pendejo ignorante
estas tierras las dejó
el general Juan Dorantes.

Composición en verso, CECOP (fragmento)

5.1. Fortalecimiento: estrategias y formas de lucha

Un acontecimiento histórico que ha orientado la trayectoria del CECOP ha sido su proceso de fortalecimiento; el cual puede entenderse como el conjunto de fases en que el CECOP aumentó de potencia, fuerza y presencia en el entorno. El proceso de fortalecimiento del actor social se ha logrado fundamentalmente gracias a la organización y a la utilización de un repertorio de confrontación directa e indirecta que le ha permitido lograr parcialmente sus objetivos.

Asimismo este hito que hemos denominado fortalecimiento del CECOP, permitió a los comuneros, gracias a la experiencia adquirida en su lucha, integrar en su discurso, a decir de Martínez Alier, diversos lenguajes de valoración relativos a la defensa de sus derechos humanos y el medio ambiente. Respecto a la integración de los lenguajes de valoración que utilizan los diversos actores, Martínez Alier señala:

“Los actores de tales conflictos usan diversos lenguajes de valoración. Por ejemplo, pueden argumentar que quieren lograr una compensación monetaria equivalente a los daños ambientales sufridos pero también pueden decir que el territorio en cuestión es sagrado o pueden apelar a la defensa de los derechos humanos o de los derechos colectivos indígenas, o pueden insistir en valores ecológicos que no pueden ser realmente expresados en dinero” (Martínez Alier, 2005: 4).

La organización de los campesinos ha permitido que la presa no se construya hasta el momento, en dos aspectos. El primero, consiste en haber impedido la construcción física de la presa (mediante la expulsión de la maquinaria de la zona de conflicto); y el segundo, en impedir la construcción legal, mediante los triunfos obtenidos en la impugnación de las asambleas ilegales en las que se pretendía obtener la anuencia de los campesinos para vender expropiar sus tierras.

En consecuencia, la organización de los comuneros fue clave para sacar la maquinaria y para impedir que legalmente la presa se construyera. Sin la organización no hubieran sido posibles estos dos grandes triunfos del CECOP. Sin la utilización de los repertorios de confrontación directa e indirecta, no hubiera sido posible que el CECOP hubiera obtenido los logros alcanzados al momento:

“Este triunfo responde en primer lugar al nivel de organización de los comuneros y ejidatarios agrupados en el CECOP, al peso de las declaraciones y acciones urgentes de cientos de organizaciones a nivel nacional e internacional, a la presencia de las brigadas de paz (...)” (Declaratoria CECOP, 27/05/2007).

Asimismo, el CECOP se ha mantenido, crecido y fortalecido gracias a la experiencia y el aprendizaje adquirido en la lucha y la resistencia constante contra los embates del gobierno y la CFE. Con relación al fortalecimiento de las organizaciones sociales y campesinas Blanca Rubio señala:

“La resistencia del movimiento responde a la madurez de las organizaciones y la experiencia de lucha alcanzada en muchos años de bregar contra la corriente” (Rubio, En prensa: 31).

Asimismo, también la fuerza del movimiento radica en la organización que desarrollan los líderes, en el don que poseen para organizar, al respecto Petras señala:

“El secreto es la naturaleza virtuosa de los líderes: organizan, discuten y comparten las cárceles y luchas a través del contacto directo cotidiano” (Petras, 1998: 202).

El proceso de organización del CECOP, no ha sido fácil debido en parte a que la CFE y el gobierno ha buscado la forma de evitar la organización por medio de la entrega de dinero a los campesinos y sembrando el divisionismo en las comunidades. Todos los afectados determinaron que debían organizarse para la defensa común de sus derechos y trabajar en la organización interna de su resistencia.

Asimismo, esta organización requería contar con información, de reflexionar con la gente y trabajar en la atención de sus principales problemas y el analfabetismo. En este sentido fue importante que los comuneros realizaran un diagnóstico de la situación, en el que identificaran a su enemigo común y de conocer la situación que vivían. Tener un diagnóstico con toda la información del problema facilitó que la población participara y reflexionara sobre la problemática existente y sobre las amenazas que se gestaban, en este caso por el trastocamiento del conjunto de sus prácticas sociales. Una vez que se tuvo el diagnóstico de la situación se pudo acceder a la prescripción del problema, mediante el cual encontraron soluciones para evitar la construcción de la presa, misma que principalmente consistieron en la utilización de repertorios de confrontación directa e indirecta.

La fortaleza del CECOP también se expresa en la capacidad de alianzas que ha logrado establecer con otros movimientos nacionales e internacionales que se han solidarizado con ellos y con grupos armados como el EZLN que los han apoyado moralmente y con su presencia física en la región del conflicto. Asimismo, su dignidad, aplomo, consistencia y unidad de lucha los ha fortalecido.

Por otra parte, la vía legal y la Constitución Política les han permitido ganar terreno en la lucha y credibilidad en la sociedad. El fortalecimiento del CECOP ha permitido que la organización haya crecido considerablemente, ya que ahora se percibe un aumento de potencia, fuerza y presencia; el fortalecimiento de la organización ha sido posible debido a los diferentes momentos de crisis que experimento la organización y que se describieron anteriormente. Con relación al fortalecimiento del CECOP sus miembros han declarado:

“Nuestro movimiento se ha enriquecido con las experiencias adquiridas en los momentos difíciles de la resistencia y también en los foros encuentros y coloquios a nivel nacional e internacional. Nos hemos fortalecido además con la inclusión de pueblos enteros que comparten nuestra demanda por la cancelación definitiva de la presa la parota” (La Jornada, 26/07/2008)

La clave del fortalecimiento del CECOP ha sido el uso de repertorios de confrontación. Los repertorios de confrontación pueden ser definidos, retomando la definición de Charles Tilly como “la totalidad de los medios de que dispone un grupo para perseguir intereses compartidos” y que de acuerdo con Tarrow, incluye no sólo lo que los contendientes hacen, cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y lo que los otros esperan que hagan (Tarrow, 1998: 59). Con base en la definición anterior, podemos dividir a los repertorios de acción colectiva en repertorios de confrontación directa e indirecta.

Dentro de los principales repertorios de confrontación directa usados por el CECOP se encuentran los bloqueos con barricadas, marchas y plantones; y dentro de los segundos esta la utilización de la vía legal ante órganos jurisdiccionales. Lo cual no significa que los demás repertorios utilizados por la organización sean ineficaces, sino más bien que sirvieron de complemento a aquellos. Con relación a los repertorios de confrontación uno de los voceros del CECOP, declara:

“Hoy la lucha ha tomado otro rumbo, porque antes era únicamente la resistencia con la gente, con los plantones, pero ahora ya estamos en una lucha legal con nuestros abogados.” (Entrevista FFH, 2010).

La importancia en la utilización de estos dos repertorios de confrontación directa e indirecta, consiste en que si se hubiera dejado de emplear alguno de estos dos, no hubiera sido posible evitar que la presa se construyera. Los dos repertorios de confrontación han sido la causa del triunfo temporal de la organización, debido a que si no se hubieran realizado los bloqueos y plantones en los accesos a la obra impidiendo el paso a los trabajadores y maquinaria de la CFE ya hubieran comenzado los trabajos.

La lucha legal fue necesaria y fundamental porque permitió anular las asambleas que la CFE y el gobierno realizaron ilegalmente sin tomar en cuenta a los miembros del CECOP. El uso de la Constitución para la defensa de los derechos ha sido un gran acierto, ya que a través de ésta se ha logrado que legalmente la presa no pueda ser construida. A continuación realizaremos una descripción de la forma en que el CECOP a utilizado estos repertorios directos e indirectos que han permitido que la organización se fortalezca.

Con relación a los repertorios de confrontación directa utilizados por el CECOP estos han consistido en la realización de bloqueos y plantones en la zona de acceso a la obra hidroeléctrica, uno de los bloqueos a la zona de obra más significativos se realizó el 28 de julio de 2003:

“Ejidatarios de poblados de los Bienes Comunales de Cacahuatpec a unos 25 kilómetros al oriente de Acapulco armados con machetes y palos "secuestraron" a tres trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y bloquearon el acceso al lugar donde se realizan los trabajos previos del proyecto de la planta hidroeléctrica La Parota. Los campesinos, que eran encabezados por Joaquín Prudencio, comisario municipal de San José Cacahuatpec, detuvieron una camioneta de la CFE y privaron de su libertad a los empleados Arturo Mancera Romero, José Luís Ortega Córdova y Víctor Manuel Zapata Morgado en protesta porque la empresa paraestatal inició los trabajos del proyecto en sus campos, sin antes haber negociado el monto de la indemnización” (El Universal, 29/07/2003).

Ha sido fundamental para la lucha del CECOP que los bloqueos a la zona de obra se hayan realizado de manera permanente vigilando que ninguna persona ajena a las comunidades ingresara, como lo declara el CECOP:

“El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP) declaró "la guerra" a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al gobierno de Guerrero, e informó que cerró los accesos a los bienes comunales de Cacahuatpec para todas las corporaciones policiacas y los trabajadores de la paraestatal” (La Jornada, 25/08/2005).

Los bloqueos-plantones, de acuerdo con el CECOP, fueron en un inicio la única forma de detener los trabajos de construcción de la presa, ya que en 2003 aún no se utilizaba la vía legal como lucha, al respecto Felipe Flores, vocero del CECOP detalla:

“Si no fuera por los plantones, ya la CFE estuviera trabajando. Fue necesario pararlos a la fuerza, porque la ley, que está a nuestro favor, no la respetan. Los plantones son una medida de fuerza, de resistencia, para garantizar que no se meta la CFE; es la única manera, porque tenemos amparos que hemos ganado para que no se meta a nuestras tierras, le hemos ganado en su propio terreno, que es el terreno del gobierno, en los tribunales, pero esos amparos no los respeta”. (Entrevista FFH, 28/07/2007).

Los miembros del CECOP han recurrido a plantones en los poblados de Aguacaliente, Gallinero, Cantón y Cruces de Cacahuatpec, para evitar que ingresaran a las tierras comunales y ejidales los equipos de CFE, al respecto Marco Antonio Suástegui vocero del CECOP señala:

“Iniciaremos una serie de movilizaciones en las comunidades de la zona para redoblar la supervisión y evitar que la CFE busque entrar por la fuerza al pueblo de Cacahuatpec, donde se colocaría la cortina de concreto para iniciar las obras de la presa” (Reforma, 30/11/2007).

El otro medio que ha permitido el fortalecimiento del CECOP, ha sido el repertorio de confrontación indirecta, que consiste en la utilización de la vía legal, la cual ha sido fundamental para detener la construcción de la presa, al menos de manera provisional. Cabe mencionar que los miembros del CECOP han observado irregularidades en los trámites, procesos y procedimientos judiciales, como lo expresan a continuación en una demanda promovida ante el Tribunal Latinoamericano del Agua:

“A la fecha, el CECOP con asesoría de algunas organizaciones de derecho ambiental y derechos humanos, han presentando diversos medios de defensa que se traducen en demandas de nulidad, denuncias por delitos, recursos administrativos y denuncias de derechos humanos, sin obtener resultados concretos por parte de las autoridades encargadas de impartir legalidad, retardando injustificadamente los procesos y enviando incluso a otras autoridades el caso para evitar conocer del mismo.” (Petitoria CECOP, 06/02/2005)

Por medio de la defensa legal y constitucional de su territorio, el CECOP ha logrado grandes triunfos legales que han repercutido directamente para que la presa no se haya construido. Los miembros del CECOP han aprendido que la Constitución Política es un buen medio para lograr que sus derechos sean respetados, como lo expresan en su declaratoria:

“A nuestro movimiento de resistencia integramos la lucha legal: Sabemos ahora que nuestra Constitución nos respalda y que hay leyes nacionales e internacionales que detienen obligadamente a gobernantes prepotentes que piensan que nos van a avasallar impunemente.” (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

La CFE para comenzar los trabajos de construcción de la obra requiere del consentimiento de los ejidatarios y campesinos afectados para que por decreto constitucional se puedan expropiar sus tierras. La CFE no ha logrado a la fecha obtener la anuencia de los ejidatarios para comenzar la construcción del PHPP.

La paraestatal ha realizado las asambleas de manera ilegal en las comunidades y ejidos que serían afectados por la presa, en las cuales supuestamente todos los núcleos agrarios dieron su consentimiento previo, libre e informado para la construcción de la hidroeléctrica. Los miembros del CECOP han denunciado ante instancias nacionales e internacionales a los que promueven El PHPP y los delitos que han cometido, en su declaración señalan:

“Somos firmes en nuestras acciones: tenemos demandados a los comisariados corruptos que, empujados por la CFE y el gobierno estatal, rompieron la legalidad y realizaron asambleas amañadas e ilegales, fuera de los núcleos agrarios y fuera del municipio, y creyeron que con la falsificación de firmas iban a vender nuestras tierras. Estas asambleas han sido objeto de denuncias a nivel nacional e internacional. La Procuraduría General de la República (PGR) tiene conformados los expedientes contra el Comisariado de Bienes Comunales por la falsificación de firmas en la asamblea del 25 de abril de 2004 y contra la CFE por delitos ambientales cometidos cuando entró a nuestras tierras sin permiso de la SRA, de la SEMARTNAT, y desde luego, sin nuestro permiso, hace exactamente tres años. Por eso iniciamos nuestra lucha. Por eso sacamos la maquinaria de la CFE y expulsamos a sus funcionarios.” (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

Asimismo, han denunciado e impugnado las asambleas que habían sido aprobadas ilegalmente en los cuatro núcleos agrarios que son: los Bienes Comunales de Cacahuatpec, Ejido de la Palma, Ejido de Dos arroyos y Ejido de los Huajes. Estas asambleas fueron ganadas por el CECOP con la ayuda de su representante jurídico, el Centro de Derechos humanos “Tlachinollan”, que ganó todos los juicios y logró que las asambleas fueran declaradas nulas por los tribunales agrarios.

Estos triunfos legales han permitido que la CFE no pueda comenzar las obras de construcción de la presa, debido a que les falta la anuencia de los campesinos por medio de las asambleas respectivas para construirla.

Cabe mencionar que las asambleas fueron declaradas nulas por los tribunales agrarios. Abel Barrera, abogado del CECOP, describe las causales que argumentó para la defensa de la causa campesina:

“Así, documentamos que en las tres asambleas celebradas en el 2005: el 23 de agosto se efectuó la Asamblea Comunal del núcleo agrario de Cacahuatpec, el 16 de diciembre la Asamblea Ejidal del núcleo agrario de Dos Arroyos y el 27 de diciembre se efectuaron las supuestas asambleas ejidales de los núcleos agrarios de La Palma y Los Huajes, el común denominador de todas fue la violación a la Ley Agraria y en particular se destacan los siguientes puntos de ilegalidad: a) No se convocó adecuadamente a las Asambleas referidas porque desde el principio no existió convocatoria real, pues no se difundió en los anexos de los núcleos agrarios de Cacahuatpec, La Palma, Dos Arroyos y Los Huajes. Además de que las convocatorias en todo caso no se expidieron con la anticipación debida. b) Se impidió la participación de los comuneros y ejidatarios que son opositores al proyecto y que por ese simple hecho se les negó el derecho a votar. c) Se utilizó a las instituciones de seguridad pública para que evitaran que los comuneros opositores participaran en la asamblea y se generó la violencia. d) No se verificó el quórum establecido en la Ley Agraria para que legalmente se votara la expropiación de las tierras, pues la norma indica que en este tipo de temas debe votar el 75% de los ejidatarios. e) Las asambleas no se llevaron en el interior de los terrenos ejidales y comunales (en los casos de Los Huajes, Dos Arroyos y Cacahuatpec) sino que se efectuaron en municipios aledaños sin justificación alguna. f) Se verificó la participación de campesinos y campesinas que son de otros poblados ajenos a los núcleos agrarios. g) Un gran parte de los campesinos que participaron lo hicieron mediante cartas poder, lo cual conforme a la Ley Agraria no se permite para votar sobre el tema de la expropiación de las tierras (...). Adicionalmente, como ya se señalaba, las asambleas no constituyen verdaderos mecanismos de consulta y toma de opinión. Los padrones de comuneros y ejidatarios representan un porcentaje mínimo de la población afectada y no se encuentran adecuadamente actualizados, excluyéndose a ciudadanos, poseedores y avocados que no han sido tomados en cuenta.” (Tlachinollan, 2006: 51).

Los juicios que el CECOP ha ganado con la ayuda del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” son los siguientes:

“El Tribunal Unitario Agrario declaró nulas las asambleas de los principales núcleos agrarios: los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec, el Ejido Los Huajes, Ejido Dos Arroyos y Ejido La Palma. **Asamblea de los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec. Expediente 447/2005.** El 17 de Enero de 2006 el Tribunal Unitario Agrario, No. 41 con sede en Acapulco, Guerrero, emitió la resolución correspondiente al Juicio de Nulidad 447/2005 resolviendo a nuestro favor. Se decretó la Nulidad del Acta y de la Asamblea del 23 de Agosto de 2005, y de los convenios y acuerdos suscritos. Dicha asamblea fue realizada ilegalmente fuera del núcleo comunal y fuera del Municipio de Acapulco. Declarada la Nulidad, la CFE no tiene justificación legal alguna para ingresar a nuestro territorio comunal. **Asamblea del ejido Los Huajes. Expediente 0072/2006.** El 29 de agosto de 2008 el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 declaró Nula la Convocatoria del 18 de Diciembre de 2005 así como la Asamblea General del Ejido Los Huajes del 27 de Diciembre de 2005. **Asamblea del ejido Dos Arroyos. Expediente 0073/2006.** El 18 de Abril de 2007 el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 certifica y declara nulos todos los convenios y contratos que se derivan de la Asamblea Ejidal realizada el 16 de Diciembre de 2005. **Asamblea del ejido La Palma. Expediente 0074/2005.** El 14 de Mayo de 2007. El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 declara Nulas las convocatorias del 9 y 19 de Diciembre de 2005. La CFE legalmente está impedida para entrar a nuestras tierras, sin embargo la imposición a toda costa del proyecto ha sido y sigue siendo su tónica y la de los gobiernos federal y estatal pasando sobre los derechos y la vida de los pueblos. Las Sentencias de Nulidad rebasan las medidas cautelares previas que desde 2004 exigían a la CFE abstenerse de realizar cualquier trabajo relacionado con la presa. El primer juicio, interpuesto el 24 de Junio de 2004 bajo el expediente 315/2004 relacionado con la Asamblea General del 25 de Abril de 2004 le impedía desde entonces la entrada, sin embargo la CFE ilegalmente construyó caminos violando una orden judicial. Su pretexto era que se trataba de obras a cargo del gobierno del estado. Ambos violaron la orden del Juez Federal Tercero de Distrito del 27 de Septiembre de 2006 que impedía, tanto a la CFE como a las instancias gubernamentales, la entrada a los terrenos ejidales y comunales”. (COMDA, 2009).

Asimismo, el CECOP ha promovido varios juicios de amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito con residencia en Acapulco, con el fin de evitar que la CFE comience la construcción de la presa, mismos que también han sido otorgados a favor de los ejidatarios y comuneros, los juicios de amparo son los siguientes:

“**638/2006**, relativo al núcleo agrario Ejidal de Los Huajes y en donde el Juzgado Tercero de Distrito resolvió brindar medidas de protección en beneficio de los campesinos para el efecto de impedir a la CFE y el gobierno de Guerrero ingresar a las tierras ejidales a efectuar acciones propias del proyecto la Parota. **637/2006**, relativo al núcleo agrario Ejidal de Dos Arroyos y en donde el Juzgado Tercero de Distrito resolvió brindar medidas de protección en beneficio de los campesinos para el efecto de impedir a la CFE y el gobierno de Guerrero ingresar a las tierras

ejidales a efectuar acciones propias del proyecto la Parota. **821/2006**, relativo al núcleo agrario Ejidal de La Palma y en donde el Juzgado Tercero de Distrito resolvió brindar medidas de protección en beneficio de los campesinos para el efecto de impedir a la CFE y el gobierno de Guerrero ingresar a las tierras ejidales a efectuar acciones propias del proyecto La Parota". (COMDA, 2009).

El CECOP ganó legalmente ante los tribunales agrarios las cuatro asambleas de los núcleos agrarios de Cacahuatpec, La Palma, Dos arroyos y Los Huajes que fueron declaradas nulas; estas asambleas representan un gran triunfo para el CECOP, que sin embargo no es permanente; es decir, se gana una batalla pero no la guerra, debido a que la CFE en respuesta convoca para la realización de nuevas asambleas en los mismos núcleos agrarios y con el mismo fin de aprobar la construcción del PHPP, lo que se convierte en "un cuento de nunca acabar", al respecto el CECOP ha denunciado:

"Ganamos, pero vuelven a convocar. YA BASTA. Una asamblea agraria NO ES UNA CONSULTA. El padrón no abarca ni el 7% de los afectados. Deja fuera a las mujeres, a los hijos de comuneros, a los avecindados y a los comuneros no inscritos, que son la mayoría. El Director general de la CFE, había dicho que sólo esperaban los veredictos, pero como le fueron adversos, volvieron a convocar a otra asamblea en El Bejuco perfeccionando los mecanismos del fraude, pero sobre todo, con la táctica calderonista de provocar, confrontar, reprimir y hacer la presa con la gente en la cárcel. Lo evitamos. Decenas de miles de mexicanos lo evitamos." (Declaratoria Amatillo CECOP, 27/05/2007).

Por otra parte, en el ámbito internacional el CECOP por medio de sus representantes legales promovió una demanda en contra de la CFE ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), que dictó un veredicto favorable al CECOP el 17 de Marzo de 2006.

Cabe mencionar que el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), es una instancia internacional de justicia ambiental, con carácter ético, que analizó el caso de La Parota y después de constatar las negligencias de la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto y de verificar que habría impactos sociales irreparables debido a que causaría un desplazamiento masivo en la región violando los derechos económicos, sociales y ambientales de los campesinos afectados, emitió el siguiente Veredicto:

“1. El Proyecto La Parota debe cancelarse ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional, ni considera la protección del ambiente y los recursos naturales. 2. El gobierno del estado de Guerrero debe garantizar las condiciones de seguridad para la población, respetar los derechos humanos y contribuir a la paz social de los habitantes de la región afectados por el citado proyecto. Concluye el Tribunal Latinoamericano del Agua que el Proyecto La Parota debe cancelarse porque viola derechos fundamentales y no implica desarrollo integral para la población.” (COMDA, 2009: 50).

Cabe mencionar que la lucha del CECOP por la vía legal les ha enseñado que tienen más derechos que pueden exigir ante las autoridades, mismos que antes desconocían, como se observa a continuación:

“La defensa de la tierra nos condujo a exigir la defensa de nuestros derechos. Derechos civiles en cuanto ciudadanos mexicanos, derechos humanos, derechos económicos sociales, culturales y ambientales: la defensa del agua como derecho humano al que siempre hemos tenido acceso, el derecho al trabajo y a cultivar nuestras tierras como campesinos que somos, el derecho al territorio como comuneros de los Bienes Comunes Indígenas de Cacahuatpec, derecho a la alimentación y a los productos de la tierra que vienen de nuestro trabajo, derecho a nuestras viviendas y a que no nos sean inundadas. ” (COMDA, 2009).

En este sentido, es necesario mencionar que los miembros del CECOP han aprendido a exigir no sólo su derecho al territorio, sino todos sus derechos humanos de manera integral que la misma Constitución les garantiza y por los cuales también luchan ahora. Estos derechos, con base en su declaratoria son: el derecho a la información y a la consulta; el derecho a la libre determinación; los derechos humanos, civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales; y derechos Ambientales (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

En este sentido el comunero Pedro Valente Jacinto de la comunidad de Garrapatas, expresa con relación a sus derechos:

“Hoy sabemos que los campesinos aunque no conozcan letra podemos hablar, y que no se nos cierre la boca compañeros ¿por qué? Porque estamos aquí peleando nuestros derechos, nuestros derechos que sabemos que nos corresponden, y defender la tierra sabemos que es un derecho, por eso yo estoy aquí (...).” (Reunión pública PHPP, 2004).

Además de las demandas realizadas, el CECOP ha hecho denuncias ante el ministerio público en contra del gobierno, de funcionarios de la CFE y de autoridades ejidales, como se describe a continuación:

“Comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec comparecieron ante la agencia del Ministerio Público federal para aportar pruebas contra el ex comisariado Crescencio Jerónimo Aparicio y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por los delitos de falsificación de firmas para la realización de una asamblea en 2004, y por la tala de árboles y construcción de caminos que hizo la paraestatal sin contar con los permisos correspondientes entre los asistentes estuvieron ayer el vocero Felipe Flores Hernández, los integrantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP) José Venus Hernández Nicanor, Evaristo Mendoza Ramírez y Rodolfo Chávez Galindo, entre otros. El campesino Lucas Daniel, de El Bejuco, explicó que su firma fue falsificada junto con la de su hijo, su padre y sus hermanos. Aclaró que ninguno estuvo presente en la asamblea, pues su hijo estaba en Tabasco y sus hermanos, uno estaba en La Paz y otro en Lázaro Cárdenas.” (La Jornada Guerrero, 08/08/2007).

Otros de los repertorios que también han sido importantes para el CECOP y que han sido utilizados para la realización de sus objetivos han sido: las alianzas con organizaciones sociales, la realización de marchas y las visitas de organismos internacionales de Derechos Humanos. El CECOP por consejo de sus asesores legales tuvo el acierto de acudir en 2006 a Ginebra, Suiza con el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU, en donde este organismo pronunció:

“El Comité DESC manifiesta “su preocupación por los informes sobre comunidades indígenas y locales que se oponen a la construcción de la Presa Hidroeléctrica La Parota, por violación de derechos a la alimentación, vivienda, salud, educación, derecho al agua, a la tierra, al territorio y al desarrollo”. La ONU recomienda en el Apartado E, párrafo 28: “El Comité URGE al Estado Parte (el Estado Mexicano), asegurar que las comunidades indígenas y locales afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos en las tierras y territorios que éstos poseen o que tradicionalmente ocupan o utilizan sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informado en cualquiera de los procesos de toma de decisión relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses reconocidos en el PIDESC, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. El Comité también urge al Estado Parte a reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras ocupadas por ellos.” (Declaratoria CECOP, diciembre/2006)

Asimismo, los Relatores de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), Rodolfo Stavenhagen y Miloon Khotari visitaron el territorio del CECOP para conocer directamente la situación en materia de derechos humanos (La Jornada, 10/09/2007).

Cabe mencionar que la visita de relatores de la ONU dejó satisfecho a los comuneros, y sobre todo por el trabajo de Rodolfo Stavenhagen, ya que señalaron que defendieron sus derechos, como se observa:

“Acorde con la aprobada Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, defendió nuestros “derechos como comuneros, como comunidades, el derecho a que se respeten estas tierras, que son tierras de la comunidad, ya antiguas, que son tierras comunales, que no son mercancías a ser compradas y vendidas, sino que forman parte de la vida de la comunidad”. Continuamos con nuestra tarea de acudir a todos los foros e instancias internacionales para defender nuestros derechos”. (Declaratoria CECOP, diciembre 2006)

Asimismo, la Secretaria General de Amnistía Internacional (AI), Irene Khan también visitó al CECOP, en agosto de 2006 y dio a conocer un informe en el que se señala que ve con preocupación que los derechos humanos corren peligro frente a la preparación del proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota (La Jornada Guerrero, 05/08/2007).

Con relación a las alianzas como repertorio de confrontación directa del CECOP, estas le han redituado en apoyo, aprendizaje y organización. Por ejemplo, constituyeron junto con otras organizaciones sociales el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), mismo que fue fundado el 15 de agosto de 2004; así como también se integraron a la Red Latinoamericana contra las Represas, por el Agua y los Ríos (REDLAR), en su declaración el CECOP declara como se fortaleció:

“Nuestra lucha se fortaleció cuando conformamos, junto con los afectados de todo el país, el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Ampliamos nuestros conocimientos sobre los efectos devastadores que provocan las presas al participar en el Movimiento Mesoamericano contra las Represas y al formar parte de la Red Latinoamericana contra las Represas, por el Agua, los Ríos y sus Comunidades (REDLAR). (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

Cabe mencionar que también ha sido muy importante para la lucha del CECOP su integración y participación en la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), misma que se encuentra conformada por veintiún organizaciones distintas. Las organizaciones visitantes representan un gran apoyo para el CECOP, ya que como refiere el vocero Felipe Flores:

“Las organizaciones que vienen de afuera son un escudo de protección para nosotros. Hay que recordar que tenemos amenazas de muerte, pero con observadores internacionales como hay ahora, creo que la lucha se fortalecerá.” (Entrevista FFH, 2010).

Por otra parte, diversas organizaciones sociales nacionales e internacionales han expresado solidaridad al CECOP, algunas de las cuales son mencionadas en su declaración de 28 de julio de 2006:

“Nuestro movimiento ha ganado el reconocimiento y la solidaridad de organizaciones y de redes internacionales tales como FIAN International, Coalición para el Habitat, Fundación por una Nueva Cultura del Agua de España, el MAB y Assemæ de Brasil, Red Vida, Canadian Council, Vía Campesina, y organizaciones nacionales defensoras de los Derechos Humanos, Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales como CEMDA, Tlachinollan, PRODH, SERAPAZ, el Espacio DESC, IMDEC y, entre muchas otras, organizaciones como la AMAP, UCIZONI, RMALC, la Alianza Social Continental con quienes juntos enfrentamos la lucha contra la depredación y la rapiña ocasionadas por los megaproyectos de inversión (Declaratoria CECOP, 28/07/2006).

Además, el CECOP se ha aliado moral e ideológicamente con grupos armados de los cuales ha recibido apoyo y consejos, entre los grupos armados que han mostrado su apoyo al CECOP se encuentra El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Ejército Popular Revolucionario (EPR), el Ejército Popular del Pueblo Insurgente (ERPI) y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), como se observa a continuación (El Universal, 27/08/2005).

El gobierno al intentar imponer la presa, ha puesto en alerta a organizaciones y grupos armados que han declarado y manifestado su apoyo ideológico y armado al CECOP para impedir la construcción de la presa:

“De llegar a imponerse por la fuerza el proyecto de la presa La Parota, más de 48 organizaciones sociales aglutinadas en la Asamblea Popular de Pueblos de Guerrero (APPG), incluidos los grupos armados como el EPR y el ERPI que operan en Guerrero, saldrían en

defensa de los derechos de los campesinos sobre poco más de 17 mil hectáreas que quedarían sepultadas el agua. En cuanto a los grupos armados, de llegar a darse una imposición en la que haya desaparecidos, muertos y encarcelados, creemos que la reacción sería inmediata porque ellos —el EPR y el ERPI, entre otros—, están pendientes de las acciones que emprenda el gobierno estatal y federal en contra de la gente pobre" (El Universal, 28/11/2007).

Asimismo, en agosto de 2005 el CECOP recibió el apoyo del Ejército Popular Revolucionario mediante un comunicado siguiente:

"En tanto, la Comandancia General del Ejército Popular Revolucionario publicó un comunicado en el que convoca a los campesinos del CECOP a defender sus tierras "por medio de la resistencia, no cejar ante la imposición de los gobiernos estatal y federal, no permitir que la ilegalidad gubernamental sea la causante del robo y la represión. Como dicen ustedes: primero nuestras vidas que ceder nuestras tierras" (La Jornada, 27/08/2005).

También el EZLN ha manifestado públicamente su apoyo al CECOP y para evitar la construcción de la presa, en el mes de marzo de 2006, realizó una visita al estado de Guerrero para solidarizarse con los campesinos opositores. En esta visita el Subcomandante Marcos manifestó que "cuentan con la solidaridad y el apoyo incondicional de las comunidades zapatistas y de las tropas del EZLN, ya que la presa solo se haría con una guerra en el sureste mexicano" (Proceso, 2006: 38) y el CECOP correspondió su visita manifestando:

"Compañeras y compañeros del EZLN, compañeros de las organizaciones solidarias: Bienvenidos a nuestras tierras. Siéntanse como si estuvieran en su propia casa. El CECOP manifiesta ante ustedes que para nosotros el proyecto presa La Parota está cancelado (...). Compañeros Zapatistas: Compartimos con ustedes la decisión de fortalecer el poder de los pueblos y juntos enfrentar el otro poder, el de los ricos, de los empresarios que nos amenazan con el desplazamiento y el hambre. Compañeras y compañeros Zapatistas: Hagamos valer la palabra y las decisiones del pueblo."(Declaratoria CECOP, 16/04/2006).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), por medio de su órgano de información "Verde Olivo" han aconsejado al CECOP para que se mantengan en alerta ante los nuevos embates de la CFE y el gobierno federal (La Jornada Guerrero, 23/06/2010).

Cabe mencionar que a pesar del apoyo manifestado por los grupos armados, el CECOP no se manifiesta a favor de la lucha armada por dos razones: la primera es para evitar que el gobierno los involucre con los guerrilleros y con ese pretexto los extermine; y la segunda es porque no tienen la plena seguridad de que los comunicados de apoyo sean verídicos (La Jornada, 30/11/2007).

Además, otro de los actores al que ha recurrido el CECOP y que los ha apoyado en su lucha contra la construcción de la presa, ha sido la iglesia católica por conducto de sus sacerdotes comunitarios, quienes se han manifestado públicamente en los medios de comunicación a favor del respeto de los derechos de los campesinos, han participado en las marchas, eventos y asambleas relevantes del CECOP.

El CECOP ha recurrido a la iglesia católica como forma de fortalecer su organización y su lucha, como refiere Velázquez, que una de las características comunes entre los movimientos y las organizaciones sociales es su origen, ya que una gran cantidad de sus miembros esta vinculada a la iglesia católica, a la izquierda y a los partidos políticos” (Velázquez, 2005: 40), como se observa en el caso del CECOP a continuación:

“Integrantes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota se reunieron con el sacerdote Jesús Mendoza Zaragoza (...), a quien le solicitaron que sea intermediario para un encuentro con el arzobispo Carlos Garfias Merlos. También pidieron la colaboración de la iglesia para difundir en los poblados los derechos de los campesinos, con el objetivo de que cada uno decida si están a favor o en contra de la construcción de la presa.” (El Sur Acapulco, 28/01/2011).

Finalmente, las marchas realizadas por el CECOP (como repertorio de confrontación directa) le han dado presencia nacional y han contribuido al fortalecimiento de la organización. Por ejemplo, la gran movilización que realizó el CECOP en la capital del Estado, en Chilpancingo el 16 de octubre de 2003 o la marcha posterior a la conformación del MAPDER.

Después de la conformación del MAPDER en la comunidad de Aguacaliente, el CECOP y las organizaciones del movimiento de afectados por las presas realizaron una marcha significativa el 3 de octubre de 2004:

“Concluye con una marcha en Acapulco (con alrededor de mil 200 personas) el Primer Encuentro Nacional de Afectados por las Presas, donde los participantes acordaron conformar el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) y se declararon en “resistencia total y permanente contra la construcción de presas en el país, la privatización del agua y los recursos energéticos” (El Sur Acapulco, 04/10/2004).

Asimismo, el 29 de octubre de 2003 realizaron otra marcha en el puerto de Acapulco, sobre la Costera Miguel Alemán en la que lograron conformar un contingente de más de 1,500 personas (El Sur Acapulco, 30/10/2003).

Otra de las marchas significativas se realizó como respuesta a la marcha que el gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca Galindo realizó a favor de la construcción de la presa (La Jornada, 15/05/2006).

Cabe mencionar que el CECOP, también ha tomado fuerza debido a la identificación de posibles aliados de partidos políticos o de la sociedad civil, quienes los han apoyado para evitar la construcción de la presa. Al respecto, Felipe Flores refiere:

“Lo importante también fue que haya venido la diputada, porque es algo que nos da fuerza. Lo importante es que nosotros debemos ir identificando a los que jalan de nuestro lado, para poderlos invitar porque nadie va a venir por su propia voluntad a decir aquí estoy con ustedes como lo hizo el comisario. Pero los diputados no, a ellos hay que ir a invitarlos hay que jalarlos con la cuerquita para que vengán y haya un compromiso con el movimiento social y eso no es fácil hay que identificarlos. Ella dijo claro que va a estar con nosotros siempre y cuando los invitemos, ella no dijo los voy a estar buscando en donde estén por eso les digo que tenemos que ir identificando quienes simpatizan con nosotros para poderlos invitar. Acuérdense de que en la legislación pasada hasta últimamente descubrimos que el diputado José Antonio Almazán simpatizaba con nuestro movimiento, el vino a apoyar e hizo varios foros a favor de los opositores y creo que nosotros debemos ver y andar buscando quienes simpatizan con nosotros.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

5.2. Triunfalismo provisorio en la gran asamblea

Después del proceso de fortalecimiento que ha experimentado el CECOP (gracias a sus repertorios de confrontación directa e indirecta) y del mismo aprendizaje adquirido, el CECOP ganó definitivamente la impugnación de la asamblea realizada en San Marcos en 2005, para obtener la anuencia de los comuneros de Cacahuatepec para la construcción de la presa:

“Nos referimos de manera particular a la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatepec del 23 de agosto de 2005, realizada en el poblado de San Marcos, sobre la cual el Tribunal Unitario Agrario número 41, el 30 de marzo de 2007 emitió sentencia, resolviendo Anular el acta de Asamblea, así como todos los convenios, acuerdos o actos jurídicos que como consecuencia de la misma se hubieran suscrito.” (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

Esta asamblea costó al CECOP varios heridos debido a los enfrentamientos con los grupos policíacos y simpatizantes de la presa, y así como también costo casi dos años de juicio para ganar la nulidad de esta asamblea. Al enterarse la CFE del resultado adverso de esta sentencia (con la cual se vinieron abajo sus deseos de expropiar las tierras de los campesinos), esperó sólo un mes con seis días para lanzar su nueva embestida y convocó a una nueva asamblea (con la ayuda del comisario de Cacahuatepec) para obtener la anuencia de los comuneros para la expropiación de sus tierras.

El comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatepec, Jesús Crisanto, convocó para realizar una nueva asamblea para el 6 de Mayo del mismo año en la comunidad de San Juan Grande - que forma parte del núcleo agrario de Cacahuatepec - con el objetivo de obtener el permiso de los campesinos para construir la presa, misma que se celebró, pero que fue cancelada por falta de quórum y por la irrupción del CECOP:

“Por “falta de quórum” y porque “no había las condiciones” se suspendió la asamblea convocada por el comisariado de bienes comunales de Cacahuatepec, en San Juan Grande, para determinar si los comuneros permiten que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) construya la hidroeléctrica La Parota. Sin un pase de lista ni registro se determinó que había “542 comuneros” de un total de 7 mil 285 integrantes y ante eso, dijeron, decidieron suspenderla.” (El Sur Acapulco, 07/05/2007).

Debido a la suspensión de la asamblea por los hechos ocurridos, los integrantes del comisariado de Cacahuatpec, determinaron hacer una segunda convocatoria y la asamblea fue pospuesta para el 20 de mayo del mismo año (15 días después), pero ahora en la comunidad del Bejuco a las 10 de la mañana (El Sur Acapulco, 07/05/2007).

Cabe mencionar que en la convocatoria para la nueva asamblea a efectuarse en el poblado del Bejuco, se asentó la irrupción que había hecho el CECOP en la asamblea anterior y además se pusieron a consideración los puntos a tratar en la misma, a continuación se presentan fragmentos de la nueva convocatoria:

“En virtud de los hechos violentos generados por un grupo de personas en contra de los comuneros legalmente establecidos en la comunidad de San Juan Grande y con el objeto de resguardar la integridad física de los comuneros por este medio se convoca a todos los comuneros del núcleo agrario de Cacahuatpec en pleno goce de sus derechos agrarios para que asistan a la próxima asamblea. La nueva asamblea será en el salón La Barda en el poblado de El Bejuco (de donde es Crisanto) el 20 de mayo a las 10 de la mañana. En el orden del día, de 10 puntos, se establece que primero se presentará al representante de la Procuraduría Agraria, al fedatario público, pase de lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración de la constitución de la asamblea. Se someterá a consideración de la asamblea de comuneros para saber si están de acuerdo o no que el proyecto La Parota se desarrolle dentro de la comunidad, y en su caso la autorización para la ocupación previa de las tierras que sean necesarias para la instalación de la presa. Se someterá a consideración su anuencia para que se realice el cambio de destino de uso de suelo para tal caso requiere el proyecto hidroeléctrico y que los integrantes del comisariado en nombre de la asamblea de los bienes comunales de Cacahuatpec celebren acuerdos de voluntades relativos a la ocupación previa, destino de uso de suelo y los demás relacionados con el proyecto hidroeléctrico. Se establece que al ser por segunda convocatoria, de conformidad con el artículo 26 párrafo segundo de la Ley Agraria, la asamblea se instalará con la mitad más uno de los que conforman el padrón de comuneros.” (El Sur Acapulco, 07/05/2007).

Cabe mencionar que los supuestos hechos de violencia generados por el CECOP son falsos, ya que la organización social *“Misión Civil de Observación a La Parota”* argumentó que lo referido por el Comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatpec no son ciertos, así como también que se cometieron irregularidades, como se demuestra a continuación:

“La Misión Civil de Observación a La Parota descalificó el argumento del Comisariado de los Bienes Comunales de Cacahuatpec para suspender la asamblea de San Juan Grande porque hubo “hechos violentos”, ya que “en todo el proceso no existió violencia alguna ni conatos de agresión física por parte de los grupos presentes, como consta en los materiales fotográficos, videográficos y testimoniales recogidos” por los integrantes de esta organización no gubernamental.” (El Sur Acapulco, 07/05/2007).

En este contexto, el 20 de mayo de 2007 se realizó nuevamente la asamblea para obtener el permiso de los comuneros de Los Bienes Comunales de Cacahuatpec para construir la presa en sus tierras, pero ahora en la comunidad de El Bejuco y no en San Marcos.

Esta asamblea fue declarada inexistente por los comuneros en segunda convocatoria, por falta de quórum y por miedo de los votantes a una irrupción del CECOP (La Jornada Guerrero, 21/05/2007). Cabe mencionar que el acta en la que se declaró inexistente la asamblea, no fue firmada por el representante de la Procuraduría Agraria, Alejandro Bello Gómez, ni por el presidente del Comisariado de Cacahuatpec, Jesús Crisanto Arellano (El Sur Acapulco, 21/05/2007).

El CECOP irrumpió en la asamblea, pero las autoridades de los Bienes Comunales de Cacahuatpec les impidieron la entrada. Los campesinos se colocaron por fuera de la malla ciclónica para observar la asamblea gritando consignas contra la CFE, después lograron ingresar y con esfuerzos llegaron a acuerdos por conducto de sus abogados respectivos después de más de una hora con los simpatizantes del PHPP.

El acuerdo al que llegaron autoridades y CECOP fue que se declaraba nula la asamblea y de que se emitiría una nueva convocatoria por primera vez, para que se realizara el 24 de junio del mismo año (El Sur Acapulco, 21/05/2007).

La asamblea representó un gran triunfo para el CECOP debido a que se impidió que se votara nuevamente a favor de la Presa La Parota, como había sucedido en la asamblea de San Marcos de 2005. En su declaración manifiestan:

“Los días 6 y 20 de mayo de 2007, los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec obtuvimos un gran triunfo en nuestra lucha por la Cancelación definitiva de la presa La Parota: echamos abajo las asambleas amañadas que, en primera y segunda convocatoria pretendieron iniciar los trámites para la ocupación previa de nuestras tierras por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y dejar en manos del comisariado espurio los acuerdos de voluntades relativos al cambio de uso del suelo, el inicio del proceso expropiatorio y demás acuerdos que quisiera imponer la CFE relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota.”(Declaratoria Amatillo CECOP, 27/05/2007).

Cabe mencionar que esta asamblea tuvo ciertas irregularidades que observaron los miembros del CECOP y algunas organizaciones sociales y representantes de partidos políticos que acudieron para asegurarse de que la asamblea se llevara a cabo de acuerdo a la Ley Agraria. Integrantes de la Misión Civil de Observación denunciaron una serie de irregularidades que, constituían causales para declarar, de entrada, la nulidad de la asamblea convocada por el comisariado de bienes comunales (La Jornada Guerrero, 21/05/2007).

Entre las anomalías señaladas están el haber permitido el registro de personas que no se acreditaban de manera oficial ni presentaban credencial de elector para identificarse como comunero reconocido en el padrón del Registro Agrario Nacional (RAN), en las mesas instaladas en la sede de la asamblea. También se constató, según acusó Aurora Muñoz Martínez, secretaria de derechos humanos del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que varios de los asistentes acudieron en estado de ebriedad (La Jornada Guerrero, 21/05/2007).

La cancelación de esta asamblea provocó que los simpatizantes y opositores de la presa se encontraran, dialogaran e intentaran llegar a realizar algunos compromisos. Acordaron emitir una nueva convocatoria a primera asamblea, con un punto único a discutir: las ventajas y desventajas del proyecto hidroeléctrico (La Jornada Guerrero, 21/05/2007). Además, en esta asamblea se logró hacer algunos compromisos entre las comunidades a favor y en contra de la presa que básicamente consistían dar información sobre el PHPP:

“Como acuerdo de la Asamblea del 20 de mayo está el compromiso de emitir una primera convocatoria a una nueva asamblea con un único punto: informar sobre los pros y contras del proyecto. Esta asamblea se realizaría sin policía y en el lugar de usos y costumbres: bajo el árbol la parota en Cacahuatpec, cabecera comunal. Los detalles sobre la asamblea se analizarían en una reunión en Aguacaliente, entre los miembros del Comisariado y su Consejo de Vigilancia por un lado, y el CECOP junto con el Comisariado Legítimo por el otro”. (Declaratoria Amatillo CECOP, 27/05/2007).

El CECOP y las comunidades a favor del PHPP en una mesa de diálogo buscaron lograr acuerdos, lograron hacer algunos acercamientos de diálogo entre las partes enfrentadas por el PHPP y lograron reunirse el 23 mayo de 2007, acordando lo siguiente:

“a) El reconocimiento del CECOP como interlocutor válido y legal, a partir de ahora, en todas las acciones que tengan que ver con el proyecto. b) Se acordó emitir una declaración conjunta en el sentido de que la decisión sobre las tierras sólo compete a los comuneros. El Gobierno, la CFE y sus policías, deberán sacar las manos de nuestras comunidades. Se previno a la otra parte que no fueran a salir con una tercera convocatoria rompiendo todos los acuerdos logrados. Se tendrá una nueva reunión para concretar acuerdos.” (Declaratoria Amatillo CECOP, 27/05/2007).

En la declaratoria de fecha 19 de junio de 2007, el CECOP da cumplimiento a los compromisos propuestos en la asamblea de 20 de Mayo de 2007 y ratificados el 23 de mayo del mismo año que consistían principalmente en realizar una declaración conjunta (CECOP y simpatizantes del PHPP) y convocar a una nueva asamblea en Cacahuatpec para concretar acuerdos, como se establece en la declaratoria del CECOP:

“Los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec reunidos en el poblado de Salsipuedes, damos cumplimiento a los acuerdos de Asamblea del 20 de Mayo de 2007 realizada en el poblado de El Bejuco, y emitimos la siguiente DECLARACIÓN CONJUNTA: 1. Los comuneros originarios y los pobladores de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, con los derechos que nos asisten otorgados por los Artículos 8º, 35 fracción V y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hacemos público nuestro compromiso de dar continuidad al proceso de diálogo en nuestras comunidades bajo un objetivo central: Restablecer la paz social en nuestros Bienes Comunales que vino a romperse por el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota (...).” (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

El 25 de julio de 2007, apunta Mario Patrón, representante jurídico del CECOP, las comunidades enfrentadas por el PHPP lograron acordar la realización de una asamblea general en Cacahuatepec para el 12 de agosto de 2007 y de que la CFE tendría la oportunidad de informar a la asamblea los beneficios de la presa, y en donde expertos independientes explicarían los perjuicios (Tlachinollan, 16/08/2007). Los acuerdos tuvieron la finalidad de resolver la problemática que viven los comuneros al interior de sus comunidades y restablecer la paz social como consecuencia del proyecto la Parota, como lo señalan en su declaratoria:

“Con este proceso de diálogo nos proponemos restaurar la armonía y buena vecindad entre hombres y mujeres que habitamos estas tierras, lo mismo la integridad familiar que se vieron confrontadas y divididas por posiciones divergentes con relación al proyecto La Parota (...). Esta Declaración conjunta de los pueblos de los Bienes Comunales de Cacahuatepec está respaldada por la voluntad de las partes de acabar con la confrontación en nuestras tierras. No queremos tener ningún muerto más de ninguno de los lados por causa de este proyecto. No queremos, ni estamos dispuestos, las dos partes, a caer en la provocación y continuar el pleito entre hermanos. Queremos la paz en nuestras tierras.” (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

Para lograr la paz en sus comunidades, los comuneros buscaron concretar acuerdos mediante la convocatoria de la denominada Asamblea General de los Bienes Comunales de Cacahuatepec para el 12 de agosto de 2007, como se puede observar en la declaración del CECOP:

“Para que la CFE diga qué quiere con su proyecto La Parota, conjuntamente, opositores y simpatizantes la hemos convocado a la Asamblea General de nuestra Comunidad Indígena de los Bienes Comunales de Cacahuatepec que se llevará a cabo el próximo 12 de Agosto. A la Asamblea convocamos a expertos en hidrología, en presas, energía eléctrica y daños ambientales para que analicen qué daños traería la presa.” (Declaratoria CECOP, 28/07/2007).

En esta Asamblea General de los Bienes Comunales de Cacahuatepec, se invitó a miembros del CECOP, a comunidades a favor de la presa, a representantes de la CFE y a especialistas y peritos en la materia sobre los efectos sociales y ambientales de las represas, con el objetivo de informar a las comunidades sobre las ventajas y desventajas del proyecto hidroeléctrico que darían a conocer cada una de las partes, para restablecer la paz social que fue ocasionada por el PHPP.

Para concretar esta importante asamblea se invito a todos los interesados mediante una convocatoria pública, como se difunde en la declaración del CECOP de fecha 2 de julio de 2007:

“En esta Declaración se manifiesta el acuerdo de convocar conjuntamente a la Asamblea General de Comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatepec para el 12 de agosto, en la que ya no se hablará ni se votará sobre la anuencia para el proceso expropiatorio ni para el cambio de uso del suelo. En la asamblea la CFE informará sobre el proyecto y los Expertos Independientes del CECOP hablarán de las fallas, omisiones y falsedades del proyecto.” (Declaratoria CECOP, 02/07/2007).

Esta asamblea General fue importante porque fue el resultado de la disposición al diálogo de las comunidades enfrentadas de los Bienes comunales de Cacahuatepec por causa del PHPP. La convocatoria a la Asamblea General incluyó la declaración conjunta de las dos partes en conflicto que se encuentran divididos en opositores y simpatizantes del PHPP, que señala:

“En esta vía de respeto y acuerdos por la restitución del tejido social, las partes que conformamos, por un lado el Comisariado de Bienes Comunales que encabeza el C. Jesús Crisanto Arellano, y por la otra el Comisariado Autónomo que encabeza el C. Alfonso García Vázquez junto con los comuneros integrados en el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota, manifestamos estar de acuerdo en convocar conjuntamente a la Asamblea General de los Bienes Comunales de Cacahuatepec, que se llevará a cabo en el poblado de Cacahuatepec, cabecera del comunal, el día 12 de agosto a las 10:00 horas, bajo el punto del orden del día de Informar sobre las ventajas y desventajas del Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota.” (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

La Asamblea General de Cacahuatepec fue con el objetivo central de restablecer la paz social ocasionada por el PHPP, para que la CFE y el CECOP informaran sobre la conveniencia e inconveniencia del PHPP. Se estableció que en esta asamblea General no se trataría asuntos sobre votación para obtener el permiso de las comunidades para construir la presa.

Como se puede observar, la Asamblea General tuvo como materia de diálogo objetivos centrales. Es importante referir, que en esta asamblea general participarían exclusivamente con voz y voto los ejidatarios, comuneros y pobladores del núcleo Agrario de Cacahuatepec, misma que se realizaría de acuerdo a sus usos y costumbres, como se añade a continuación:

"La Asamblea General deberá realizarse, como ha sido la tradición, por el sistema de usos y costumbres, por lo que se permitirá la participación de todos los ciudadanos residentes en los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatepec, sin necesidad de estar inscritos en el padrón" (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

Asimismo, en el mismo acuerdo conjunto se estableció que la asamblea se realizaría sin la intromisión de agentes extraños a las comunidades de Cacahuatepec en las que se incluyen a las autoridades de gobierno en sus tres niveles, así como también de cuerpos de seguridad que ejercieran presión sobre los ejidatarios y comuneros legítimos. En su declaratoria el CECOP conmino al gobierno para no interferir en su Asamblea General:

"Se conmina a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y, particularmente a la CFE, Zeferino Torreblanca Galindo y diputados federales y locales a que saquen las manos de nuestras tierras comunales y que seamos los pueblos de los Bienes Comunales de Cacahuatepec quienes. Esta decisión implica que en nuestra Asamblea General, no estén presentes ningún cuerpo represivo ni corporación policíaca alguna, abiertos o encubiertos con ropa de civil" (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

Los simpatizantes de la hidroeléctrica se encontraban representados por el Comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatepec, Jesús Crisanto Arellano y de su grupo de colaboradores: Ángel Hernández Quiñones y Humberto Elacio Santiago. Asimismo, el grupo de los opositores a la presa se encontraba representado por el CECOP y por el Comisario Autónomo de Cacahuatepec, Alfonso García Vázquez, quien era apoyado y respaldado por el CECOP. Ambas partes en conflicto firmaron la declaración conjunta el 19 Junio de 2007:

"Firmamos esta Declaración conjunta, en el Poblado de Salsipuedes, de la Comunidad Indígena de los Bienes Comunales de Cacahuatepec el día 19 de junio de 2007. Por los integrantes del Comisariado de los Bienes Comunales de Cacahuatepec. C. Jesús Crisanto Arellano (Presidente), C. Ángel Hernández Quiñones (Secretario), C. Humberto Elacio Santiago (Tesorero). Por los integrantes del Consejo de Vigilancia de los Bienes Comunales de Cacahuatepec. C. Simón Cruz (Presidente), C. Atanasio García Ascencio (1er.Secretario), C. Maximino Chávez Palma (2o. Secretario). Por los integrantes del Comisariado Autónomo de Cacahuatepec. C. Alfonso García Vázquez (Presidente). Por los Representantes Comunes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP). CC. Facundo Hernández Ángel, José Venus Hernández Nicanor, Marco Antonio Suástegui Muñoz y Felipe Flores Hernández." (Declaratoria CECOP, 19/06/2007).

La Asamblea General de los Bienes Comunales de Cacahuatepec se realizó puntualmente el 12 de Agosto de 2007 –tal como se había convenido - en la comunidad de Aguacaliente, en el municipio de Acapulco, misma que forma parte y se encuentra dentro del núcleo agrario de Cacahuatepec. La asamblea se realizó por el sistema tradicional de usos y costumbres. Legalmente fue convocada de manera conjunta por el Comisariado de Bienes Comunales reconocido por las instancias agrarias, y por el Comisariado Legítimo y Autónomo reconocido por los comuneros. La Asamblea fue la culminación de un proceso de diálogo propuesto por el CECOP para restablecer la paz social (Oficio LIMEDDH, 22 Agosto 2007).

A la asamblea asistieron más de tres mil personas del núcleo agrario de Cacahuatepec que estaban a favor y en contra de la construcción de la presa La Parota para hacer valer su derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, con el fin de garantizar la participación de los comuneros, vecinos, poseionarios y ciudadanos radicados en los Bienes Comunales de Cacahuatepec, haciendo efectivo así el derecho a la libre consulta de la población. En la asamblea que duro tres horas sólo se permitió votar a los pobladores radicados en Cacahuatepec y para ingresar a la misma sólo se les exigió la presentación de credencial de elector del IFE (Instituto Federal Electoral), el CECOP junto con simpatizantes controlaron el acceso a la asamblea (El Sur Acapulco, 13/08/2007).

Asimismo, la disposición de las partes en conflicto por la construcción de la presa fue importante para que la asamblea se llevara a cabo y para que hicieran uso de un derecho legítimo a la información, al respecto añade Abel Barrera representante jurídico del CECOP:

“Los comuneros opositores y los comuneros no opositores a La Parota dieron una muestra de voluntad y de diálogo al organizar una asamblea general para discutir la construcción de la presa. Este ejercicio de los campesinos se ajusta a los estándares internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La consulta es un derecho de los pueblos indígenas, mediante el cual pueden opinar y decidir en relación con proyectos que vayan a hacerse en su territorio.” (Barrera, 2008).

El objetivo de realización de la Asamblea General era para que la CFE informara a la Asamblea sus argumentos a favor de la presa y que varios expertos independientes explicaran los perjuicios y los beneficios (Oficio LIMEDDH, 22 Agosto 2007). Las dos partes del conflicto sabían que la asamblea tenía el carácter de informativa, como lo declararon oralmente y con mantas en la asamblea:

“Al frente, una gran manta predominaba en panorama el recinto: “Asamblea informativa. Bienes Comunes de Cacahuatpec CECOP. No a la imposición del proyecto La Parota. Nuestro río Papagayo y las tierras no se venden”. Y a los lados otras, todas de rechazo a la presa, como “No a la presa La Parota, proyecto de la muerte” (...). El presidente del Comisariado de Bienes Comunes, Jesús Crisanto, abrió la asamblea: “Esta es una asamblea informativa, y al final somos nosotros, los comuneros, los que vamos a decidir”. Siguió Suástegui: “Esta es la primera y única asamblea informativa, estamos en lucha contra el proyecto, al final será la mayoría la que decida.”(El Sur Acapulco, 13/08/2007).

Durante la asamblea se presentaron argumentos a favor de la presa por los representantes de la CFE y en contra de los expertos independientes propuestos por el CECOP.

La mesa de la Asamblea General se encontraba presidida por Jesús Crisanto Arellano (Presidente de los Bienes Comunes de Cacahuatpec), por Alfonso García Vázquez (Comisariado Legítimo y Autónomo de los Bienes Comunes de Cacahuatpec), Honorio Cruz (Comisario de Agua Caliente), Cupertina Rafael Tornés (vecina de Cruces de Cacahuatpec) y Marco Antonio Suástegui Muñoz (vocero del CECOP) y los representantes de la CFE (El Sur Acapulco, 13/08/2007).

Los argumentos a favor de la construcción de la presa fueron presentados por la CFE por conducto de sus representantes el director de Proyectos de Inversión Financiada de la CFE, Eugenio Laris Alanís; el subdirector de Construcción, Benjamín Granados Domínguez; el coordinador de Proyectos Hidroeléctricos, Humberto Marengo; el biólogo Francisco Hernández Álvarez, el representante sindical Luís Díaz Vargas, y el coordinador del proyecto hidroeléctrico, Gerardo Cruz Vázquez (La Jornada Guerrero, 13/08/2007).

Por otra parte, expertos independientes propuestos por el CECOP, dieron a conocer las afectaciones ambientales, los problemas técnicos, las omisiones y reportes sesgados contenidos en la Manifestación de Impacto Ambiental, así como el impacto social inherente a un desplazamiento de 25 mil afectados directos y de 75 mil indirectos que habitan río abajo (COMDA, 2009: 52).

Entre los expertos independientes el CECOP propuso a Octavio Klimek Alcaraz y Angelberto Martínez Gómez, asesores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados federal; al coordinador del Centro de Análisis Social, Andrés Barreda, y al diputado federal José Antonio Almazán González (La Jornada Guerrero, 13/08/2007).

Las posiciones de los representantes de la CFE y de los expertos independientes propuestos por el CECOP fueron contradictorias, ya que los primeros explicaron que los beneficios “serían mejores que las afectaciones”, ya que la represa produciría un gran desarrollo de la zona y la afectación social y ambiental sería mínima; mientras que los segundos acentuaron las grandes afectaciones sociales y ambientales que ocasionaría el PHPP, como se demuestra a continuación (La Jornada Guerrero, 13/08/2007).

El representante de la CFE, Eugenio Laris Alanis, director de inversión financiada, en primer lugar presentó un video sobre los beneficios y bondades del PHPP, en donde al terminar el documental señaló que la CFE no había podido explicar correctamente en que consistía el proyecto y prometió altos pagos por las tierras (El Sur Acapulco, 13/08/2007). Además, repitió los beneficios que la Presa La Parota traería para el estado de Guerrero y para México. Al finalizar su intervención declaró en forma de amenaza que de no construirse la represa se detendría el desarrollo del estado, como se muestra:

“Queremos que la comunidad tome en cuenta las cosas buenas del proyecto y que decidan si están por el progreso o porque se mantengan las condiciones de miseria que actualmente tienen en esta cuenca del Río Papagayo (...). Entiendo que hay un grupo inconforme del CECOP sentado en las sillas de enfrente que se manifiestan en contra del proyecto hidroeléctrico.”(Tlachinollan, 16/08/2007).

En respuesta a estas declaraciones provocadoras del representante de la CFE, se levantó el vocero del CECOP Marco Antonio Suástegui Muñoz, que estaba presente en la mesa de debates dirigiendo la asamblea solicitó la votación de los asistentes con respecto al PHPP. La respuesta del público asistente fue casi unánime, ya que la gran mayoría de los presentes votaron por la cancelación definitiva de la construcción de Presa La Parota, bajo la consigna *“no queremos el proyecto, fuera la CFE”*.

Además se decidió no volver a realizar otra asamblea relacionada con el proyecto hidroeléctrico, particularmente sobre la ocupación previa, cambio de uso de suelo y expropiación de las tierras (La Jornada Guerrero, 13/08/2007).

Contra la construcción de la presa votaron, pobladores y campesinos que estaban a favor de la misma (debido a falta de información), pero en esta asamblea decidieron cambiar de parecer y votaron a favor de la cancelación de la hidroeléctrica.

Después de la votación en la que se aprobó la cancelación de la presa, el director de proyectos de inversión financiada, Eugenio Laris Alanís, se abalanzó contra el vocero del CECOP, Marco Antonio Suástegui, directamente y sin micrófono lo amenazó diciéndole: “Sobre tu conciencia está que no llegue el desarrollo a la comunidad” (El Sur Acapulco, 13/08/2007).

Al finalizar la asamblea los miembros del CECOP promovieron que se firmara un convenio con las autoridades de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, para que quedara cancelada toda iniciativa de asamblea para la expropiación de sus tierras, mismo que lograron firmar y consistía:

“Ambas partes acordamos que por decisión de la asamblea celebrada por usos y costumbres, el Comisariado de Bienes Comunales de Cacahuatpec se compromete en lo futuro a no emitir otra convocatoria para la asamblea general de comuneros que en su respectivo orden del día contenga asuntos relacionados con el proyecto hidroeléctrico La Parota, y particularmente con la ocupación previa, cambio de uso del suelo y expropiación de las tierras de los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec, que pudieran ser destinados a La Parota.” (Tlachinollan, 16/08/2007).

Al finalizar la asamblea, el director Eugenio Laris informó que no estaba de acuerdo con el resultado de la misma, ya que la asamblea era para que la CFE informara del PHPP y no para que se votara su construcción:

“El director de proyectos de inversión financiada de la CFE, Eugenio Laris Alanís, dijo que la asamblea de Cacahuatpec que rechazó la presa La Parota y la declaró cancelada, “no tiene validez”. (El Sur Acapulco, 13/08/2007).

Finalmente, ambas partes en conflicto firmaron el convenio. Para que el acuerdo escrito tuviera validez, primero debía ser ratificado ante la autoridad del Tribunal Unitario Agrario número 41 con sede en Acapulco al día siguiente (lunes). Los miembros del CECOP acudieron a la ratificación del convenio, pero el comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatpec no asistió y por lo tanto el convenio firmado no pudo ser ratificado ante la autoridad judicial (Oficio LIMEDDH, 22 Agosto 2007).

Asimismo, el gobernador del estado de Guerrero Zeferino Torreblanca Galindo, fiel a su posición de principal promotor del PHPP descalificó los acuerdos que se tomaron en la Asamblea General de 12 de agosto de 2007 (dos días después de haberse celebrado la asamblea) debido a que según él, no era una asamblea resolutive, sino informativa. Además propuso un plebiscito para decidir si se construye o no la presa (El Sur Acapulco, 16/08/2007).

A pesar de que el convenio conciliatorio (producto de la Asamblea de 12 de Agosto de 2007) no fue ratificado por el comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatpec ante la autoridad judicial agraria, esta Asamblea General significó para el CECOP un gran triunfo que les permitió (desde su punto de vista, pero no de la CFE) cancelar definitivamente el PHPP.

Rodolfo Chávez Galindo vocero del CECOP, señala que los miembros del CECOP reconocen esta asamblea definitiva, la realizada el 12 de agosto de 2007, que fue convocada legalmente y realizada por usos y costumbres, y en la que se votó en contra de la construcción del PHPP (Entrevista RCG, 2010).

Asimismo, en todas las declaratorias emitidas por el CECOP posteriores a la celebración de esta asamblea, los opositores a la presa señalan que en esta asamblea quedó cancelada definitivamente la presa:

“La decisión del no a La Parota ya fue tomada en la Asamblea General, legal y debidamente convocada e instalada del 12 de Agosto de 2007 en que la CFE habló de su proyecto y, a la vez, expertos convocados por el CECOP demostraron la inconsistencia, el rechazo social y las afectaciones ambientales irreversibles del mismo: más de cinco mil campesinos, opositores y afines al proyecto, todos, unánimemente, votamos no a La Parota. Esa decisión la asumimos y la respetamos. Exigimos a los gobiernos federal y estatal que la respeten.” (Declaratoria CECOP, 25/04/2010).

Después de la celebración de la Asamblea General de 12 de agosto de 2007, la CFE se dedicó a realizar declaraciones respecto a la construcción del PHPP, en las cuales ha manifestado que la presa se cancela y en otras ocasiones a señalado que se construirá. Algunas declaraciones del gobierno respecto a este tema son las siguientes:

El 27 de noviembre de 2007 el director general de la CFE, Alfredo Elías Ayub, hizo una declaración pública alarmante para los miembros del CECOP, en el sentido de que la CFE había ganado los juicios para la construcción de la presa, como se muestra a continuación:

“Ya ganamos el juicio (de La Parota) que es muy importante, pero todavía estamos convencidos de que tenemos que llegar a un acuerdo voluntario con los ejidatarios independientemente del juicio, para que la obra se haga.” (La Jornada Guerrero, 27/11/2008).

Esta declaración fue una gran provocación incendiaria para el CECOP, el cual respondió que el director de la CFE mentía, ya que todos los juicios habían sido ganados por el CECOP, al respecto manifestó el vocero del CECOP Marco Antonio Suástegui:

“La declaración del director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alfredo Elías Ayub, es una mentira pues el amparo que supuestamente ganó sigue en litigio. Asimismo consideró que esto nos viene bien al CECOP porque el movimiento estaba pasivo. “Estas declaraciones son un reto y provocación, pero no vamos a caer, aunque sí a contestar este reto que nos lanzan para defender nuestras tierras” (El Sur Acapulco, 21/11/2007).

El primero de agosto de 2008, el secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño, en una visita que realizó al puerto de Acapulco manifestó con relación a la construcción de la presa la Parota y al CECOP:

“La Parota sigue en pie y se hará todo lo posible para que lo realicen nuevos interlocutores, porque los actuales están muy desgastados. Ya se cuenta con presupuesto para la construcción de la presa (...)” (La Jornada Guerrero, 02/08/2008).

Después de dos años sin haber noticias relevantes de la CFE y el gobierno sobre la construcción del PHPP, el 14 septiembre de 2009 se hizo pública información sobre la cancelación del PHPP, debido a que no fueron consideradas en el paquete económico de la paraestatal de 2010. Según la CFE, la construcción de La Parota estaba programada para el 1 de abril de 2009 y concluiría el 30 de agosto de 2015, pero no se concretó debido a los conflictos que hay con los dueños de las tierras que serían afectadas y por cuestiones financieras, por lo que se decidió la cancelación del proyecto que iba a estar a cargo de la iniciativa privada.

Asimismo, el 15 de septiembre 2009, la CFE por conducto de su vocero Estefano Conde, emitió un comunicado en el que dijo que la presa sólo se había aplazado para el año 2018. El 5 de enero de 2010 la CFE emite un nuevo comunicado en el que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público cancelaba el proyecto la parota debido a la falta de financiamiento y a los conflictos sociales con los opositores a la presa (El Universal, 05/01/2011).

Después de estos tres años y meses de aparente calma, desde la celebración de la Asamblea General de Agosto de 2007, en la que el CECOP se relajó respecto de las actividades que venía desarrollando desde 2003, al respecto refiere el Comisario legítimo que reconoce el CECOP, Nemesio Valeriano:

“Estuvimos en calma durante tres años porque la lucha se llevaba a cabo en los tribunales; pero ahora los candidatos a la gubernatura han tomado como bandera la presa diciendo: sí a La Parota” (Entrevista NVM, 09/01/2011).

Como se observa, el CECOP se relajó respecto de las actividades que venía desarrollando, sin embargo la CFE, realizó una nueva embestida para imponer el PHPP, la cual presentaremos a continuación.

5.3. Organización latente y reactivación del CECOP

Después de la Asamblea General realizada el 12 de Agosto de 2007, en la cual los campesinos tomaron la decisión de cancelar el PHPP, la CFE no había intentado imponerlo por medio de las asambleas comunales. Fue hasta el 6 de abril de 2010 (casi tres años después) que la CFE por conducto del comisario de Cacahuatpec intentó nuevamente imponer la construcción de la presa.

El 6 de abril del 2010 el Comisario de Bienes Comunales de Cacahuatpec, convocó para el 18 de abril a una Asamblea General de comuneros con el objetivo de aprobar lo relativo a la solicitud de anuencia que plantea la Comisión Federal de Electricidad, para que llevara a cabo el trámite administrativo de expropiación por causa de utilidad pública de las tierras pertenecientes a la comunidad y destinarlas para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Esta primera convocatoria fue publicada el 9 de abril de 2010 y se transcribe a continuación:

“Comunidad indígena de Cacahuatpec. Cabecera Comunal de Cacahuatpec. Comisaría de bienes comunales de Cacahuatpec, municipio de Acapulco de Juárez Guerrero. Primera convocatoria. Con fundamento en los artículos 1, 9, 12, 13, 21, 22, 23, 24 se convoca a todos los comuneros con sus derechos agrarios vigentes de la comunidad agraria de Cacahuatpec, municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, para que asistan a la Asamblea General de comuneros que tendrá verificativo a las 10:00 horas del día 18 de abril de 2010, en el predio conocido y que se tiene considerado para el CONALEP, en la colonia La Ceiba, del anexo La Concepción, de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, municipio de Acapulco de Juárez Guerrero la cual se desarrollara bajo el siguiente orden del día: 1.-pase de lista de asistencia de comuneros. 2.-verificación del quórum legal e instalación legal de la asamblea. 3.-elección de la mesa de debates. 4.-informe a cargo del gobierno del estado del avance de las obras sociales solicitadas por la comunidad. 5.- analizar y en su caso aprobar lo relativo a la solicitud de anuencia que plantea la Comisión Federal de Electricidad para que lleve a cabo ante la Secretaría de la Reforma Agraria el tramite administrativo de expropiación por causa de utilidad publica de una superficie de 1,383 hectáreas pertenecientes a la comunidad y destinarlas para la construcción de la presa hidroeléctrica presa La Parota. 6.- Analizar y en su caso aprobar la solicitud que plantea la Comisión Federal de Electricidad para que lleve a cabo ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el tramite administrativo consistente en la autorización en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo forestal, así como solicitar ante la Secretaria de Desarrollo Social la emisión del dictamen técnico de cambio de uso de suelo por causa de utilidad pública de una superficie de 1, 383 hectáreas perteneciente

a la comunidad y destinarlas para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. 7.- Analizar lo relativo a la solicitud que plantea la Comisión Federal de Electricidad, para que la Asamblea General de comuneros autorice la ocupación previa de una superficie de 1,383 hectáreas, pertenecientes a la comunidad y destinarlas a la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota y autorizar a los integrantes del comisariato de Bienes Comunales, suscriba el convenio de ocupación previa de la superficie citada a favor de la Comisión Federal de Electricidad y en su caso acordar lo conducente. 8.- Asuntos generales. 9.- Clausura de la asamblea y firma del acta correspondiente. Nota: con fundamento en el artículo 26 párrafo primero de la ley Agraria, por ser la primera convocatoria se comunica que la asamblea se llevará a cabo siempre y cuando asistan la mitad mas uno del total de comuneros reconocidos en este núcleo agrario y que los acuerdos que tomen la mayoría serán validos y obligatorios para los presentes, ausentes y disidentes. Cacahuatpec, Municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, a 6 de abril de 2010.” (Primera convocatoria, 06/04/2010).

El nuevo comisario electo de los Bienes Comunales de Cacahuatpec Eustaquio García Vázquez, quién esta a favor de la presa, refiere que realizó esta nueva convocatoria por falta de empleo en las comunidades:

“La convocatoria de la asamblea surgió después de que comisarios de diferentes pueblos expresaran en reuniones su preocupación por la falta de trabajo, sin embargo hay gente que se opone rotundamente, que no quiere el desarrollo de su pueblo. La vía que tienen para que lleguen los recursos de programas federales y estatales a sus comunidades es la construcción de la presa La Parota.” (El Sur Acapulco, 19/04/2010).

Cabe mencionar que el CECOP no reconoce al nuevo comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatpec debido a que para ellos, no ganó las elecciones en las que fue impuesto por el gobernador del estado Zeferino Torreblanca, además de que su nombramiento como comisario esta impugnado por conducto de sus abogados, como lo refiere Vidulfo Rosales abogado del CECOP. (El Sur Acapulco, 19/04/2010).

Esta primera asamblea fue impedida por el CECOP, ya que según ellos, esta nueva convocatoria era ilegal porque en la asamblea de 12 de agosto de 2007 se había decidido cancelar definitivamente la construcción de la presa en sus tierras. En la nueva asamblea la CFE pretendía aprobar el cambio de uso de suelo, la expropiación de hectáreas y la autorización para los estudios de impacto ambiental (El Sur Acapulco, 19/04/2010).

Los miembros del CECOP irrumpieron en la asamblea y desconocieron a Eustaquio García como nuevo Comisario de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, uno de los voceros del CECOP José Venus Hernández le reclamó en la mesa que ya tenían instalada. (El Sur Acapulco, 19/04/2010).

Esta asamblea se realizaría en la escuela CONALEP de la población de La Concepción, sin embargo fue cambiada al domicilio particular del Secretario del Comisariado Ejidal de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, lo cual representó una irregularidad para los comuneros y además la asamblea no tuvo el quórum suficiente para comenzar debido a supuesta violencia que podría ser generada por el CECOP (SIDIDH, 19/04/2010).

La segunda asamblea fue convocada por el comisario impugnado para realizarse 10 días después, es decir el 28 de abril del mismo año en la comunidad de La Concepción perteneciente a los Bienes Comunales de Cacahuatpec. Cabe mencionar que esta asamblea se realizó con el mismo formato y orden del día de la convocatoria establecida para la asamblea del 18 de abril de 2010 (misma convocatoria detallada con anterioridad), la cual fue suspendida. Al respecto el CECOP ha denunciado públicamente la ilegalidad de la asamblea que exigen sea cancelada (El Sur Acapulco, 26/04/2010).

Dos días antes de la celebración de la segunda asamblea del 28 de abril de 2010 en La Concepción, el gobernador ordenó un operativo de seguridad con mas de 300 policías para impedir la participación del CECOP (El Sur Acapulco, 28/04/2010). Para llegar a la zona del poblado de La Concepción (donde se realizaría la asamblea) había en los accesos de la carretera retenes policíacos compuestos de policías estatales y municipales y para poder ingresar hacían una revisión de pertenencias y documentos. Asimismo durante el trayecto a la asamblea se podía apreciar un helicóptero que llevaba gente a la asamblea y que rodeaba la zona (La Parota, Asunto juzgado, 2010). La asamblea de La Concepción, se llevó a cabo el 28 de abril de 2010, en la que no pudo ingresar el CECOP y en la que los asistentes aceptaron en 15 minutos la construcción de la presa. Esta nueva asamblea se realizó con las mismas características de las asambleas anteriores que fueron anuladas por el Tribunal Unitario Agrario.

Los asistentes de la asamblea llegaron a las ocho de la mañana y se colocaron en 450 sillas que se encontraban dispuestas para el evento bajo un gran toldo blanco en las instalaciones de la escuela CONALEP. Asimismo se repartieron tortas y refrescos entre los asistentes (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

El ingreso a la asamblea estaba controlado por gente del comisariado de Cacahuatpec y por policías estatales y municipales quienes decidían quién entraba a la misma y quién no. El acceso era casi imposible debido a que el lugar destinado para la asamblea se encontraba rodeado por una malla metálica que impedía el acceso. La puerta de entrada formaba un callejón de dos metros de ancho por ocho metros de largo para el acceso, pasando éste estaban las mesas de registro para cada una de las comunidades (aproximadamente 20 mesas con el nombre de cada comunidad), en donde los asistentes se tenían que registrar. A los acarreados no se les exigía ningún tipo de identificación que los acreditara como comuneros de Cacahuatpec, solo que se registraran y formaran la lista de asistencia y se limitaban a escribir su nombre y a firmar su acceso (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

En el interior del lugar de la asamblea se encontraba el secretario privado del gobernador, César Bajos Valverde, quien fue invitado y llegó temprano para dar un informe de las obras del gobierno en las comunidades. En la asamblea se percibió el acarreo de gente ajena a las comunidades de Cacahuatpec, mismas que trasladaban en camionetas y autos privados, algunos casos de acarreo fueron documentados, como el caso del comisario de Apanhuác quien acarreo 120 personas ajenas a las comunidades (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

Antes de las diez de la mañana un contingente de aproximadamente 300 comuneros miembros del CECOP, arribaron al lugar de la asamblea para intentar ingresar. Sin embargo, el grupo de granaderos les impidieron acceder a la misma, por lo cual tuvieron que replegarse hasta uno de los cerros cercanos a la asamblea, desde el cual se podía ver a distancia la asamblea. Ahí esperaron hasta que llegara su representante legal, Abel Barrera.

El Director de Tlachinollan, Abel Barrera, llegó a las diez de la mañana a la asamblea, acompañado con uno de sus colaboradores Vidulfo Rosales Sierra, y a su llegada se formó una comisión para tratar de ingresar a la misma y solicitar un diálogo con las autoridades de Cacahuatpec. El contingente se formó con aproximadamente 30 personas (entre comuneros y periodistas) que lo siguieron a la entrada de la asamblea, en donde la policía municipal les impidió el acceso, y ante esta situación Abel Barrera les exigió literalmente:

“Dejen entrar a la gente, la gente viene en forma pacífica a participar en la asamblea y ustedes lo están impidiendo. Por favor, cómo es posible que nos estén haciendo esperar cuando la asamblea se esta desarrollando.” (Asamblea La Concepción, 28/04/2010).

Después de esto la policía les permitió acercarse a la asamblea por fuera de la malla ciclónica, posteriormente, el capitán de la policía dijo que avisaría al Presidente de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, sobre la petición de diálogo del CECOP y para que los dejaran pasar, y que regresaría, pero después de decir esto se retiró jamás regresó. Asimismo, después de esto enviaron por más antimotines y durante la espera la gente gritaba “*queremos respuesta*” y Abel Barrera declaraba:

“Los comuneros quieren diálogo y quieren participar, esa es siempre la apuesta del CECOP y en ese sentido esta muy clara la posición. El gobierno le sigue apostando a que sean los cuerpos de seguridad los que se antepongan a este tipo de asambleas y yo creo que el gobierno no les esta apostando a la legalidad, le esta apostando al uso de la fuerza, a la intimidación, al ejercicio de los derechos básicos de una población que necesite ser consultada, pero con esto no hay garantías.” (Asamblea La Concepción, 28/04/2010).

Inmediatamente el colaborador del director de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra declaró respecto al desarrollo de la asamblea lo siguiente:

“De hecho es una asamblea que de origen ya esta viciada, hay una convocatoria que es ilegal, tenemos ya cuatro juicios que el tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 anuló, las convocatorias se hicieron bajo la misma hipótesis con la misma fundamentación jurídica y fueron anuladas en el año de 2006 por el Tribunal Unitario Agrario. Esta asamblea que se esta realizando esta bajo la misma hipótesis, no cambió para nada, no enmendaron los señores del gobierno los errores que hicieron en aquellas asambleas, son los mismos, entonces esta asamblea esta viciada de origen e impugnada de hecho (...).” (Asamblea La Concepción, 28/04/2010).

Asimismo, mientras la comisión del CECOP esperaba respuesta de las autoridades de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, en el interior del terreno la asamblea se desarrollaba y continuaban llegando taxis de lujo de sitios de hoteles del puerto de Acapulco, cargados de gente que participarían en la asamblea. Asimismo se observaba al helicóptero que llegaba a la asamblea con gente desconocida para los comuneros.

En el interior, el presidium de la asamblea se encontraba integrado por el suplente del presidente del comisariado, Jacobo Alfonso Salado; el segundo secretario del Consejo de Vigilancia, Leonor García Dorantes; el primer secretario Anselmo García Moreno; el presidente del Consejo de Vigilancia, Eleno Dorantes Valeriano; el notario público número 4, Eduardo Arturo Nozari Morlet; Bajos Valverde; García Vázquez; Miranda Casiano; el tesorero del comisariado, Eloín Navidad Flores y el subdelegado jurídico de la Procuraduría Agraria, Jesús González García. (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

La asamblea comenzó a las diez con quince minutos de acuerdo al orden del día establecido; el primer punto a desahogar era el pase de lista, el segundo la verificación del quórum legal e instalación legal de la asamblea y tercero la elección de la mesa de debates. El secretario del comisariado de Cacahuatpec Eudocio Miranda expresó:

“Que había una asistencia de mil 200 comuneros, aunque en la asamblea, según el conteo de Gobernación estatal, había un promedio de 700 personas, incluidos los transportistas que trasladaron a los comuneros y que acudieron a manifestar su respaldo al gobernador Torreblanca Galindo para la construcción de la presa.” (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

Con respecto al punto tres del orden del día, referente a la instalación de la mesa de debates, un comunero propuso que fueran ellos mismos e inmediatamente solicito que levantaran la mano quienes estuvieran a favor, lo cual hizo la gente sin hacer preguntas y sugerencias al respecto y aprobó la mesa de debates (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

Posteriormente, el secretario privado del gobernador, Cesar Bajos Valverde, leyó un informe de obras hechas a las comunidades afectadas por la presa, entre las cuales se encuentran: un salón de la escuela secundaria en Aguacaliente; ayuda al comisario a pagar deudas de la comisaría en Apalani; la construcción y reparación de iglesias en Barrio Nuevo de los Muertos, Cacahuatepec, Parotas y Pochotlaxco; la compra de muebles para la comisaría en El Cantón; vivienda para instalación de Comisaría en San Isidro, Espinalillo y Progreso Cacahuatepec; y entrega de máquinas de coser en El Campanario, Huamuchitos y San José Cacahuatepec (El Sur Acapulco, 29/04/2010). Después de este informe se procedió a tratar los tres puntos más importantes relativos a la obtención del permiso de los comuneros para la construcción de la presa La Parota, los cuales literalmente establecían:

“5.- analizar y en su caso aprobar lo relativo a la solicitud de anuencia que plantea la Comisión Federal de Electricidad para que lleve a cabo ante la Secretaria de la Reforma Agraria el trámite administrativo de expropiación por causa de utilidad pública de una superficie de 1,383 hectáreas pertenecientes a la comunidad y destinarlas para la construcción de la presa hidroeléctrica presa la Parota. 6.- Analizar y en su caso aprobar la solicitud que plantea la Comisión Federal de Electricidad para que llave a cabo ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el trámite administrativo consistente en la autorización en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo forestal, así como solicitar ante la Secretaria de Desarrollo Social la emisión del dictamen técnico de cambio de uso de suelo por causa de utilidad pública de una superficie de 1,383 hectáreas perteneciente a la comunidad y destinarlas para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. 7.- Analizar lo relativo a la solicitud que plantea la Comisión Federal de Electricidad, para que la asamblea general de comuneros autorice la ocupación previa de una superficie de 1,383 hectáreas, pertenecientes a la comunidad y destinarlas a la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota y autorizar a los integrantes del comisariado de Bienes Comunales, suscriba el convenio de ocupación previa de la superficie citada a favor de la Comisión Federal de Electricidad y en su caso acordar lo conducente.” (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

La votación de estos tres puntos se puso a consideración de la asamblea, el secretario del Comisario de Cacahuatepec, Eudocio Miranda, solicitó que los campesinos que estuvieran de acuerdo con los tres puntos levantaran la mano para tomar la votación. (El Sur Acapulco, 29/04/2010).

Después de este acto, los asistentes levantaron la mano y sin dar tiempo al conteo, Eudocio anunció que se habían aprobado los tres puntos por unanimidad. Continuaron con el orden del día y anunciaron el punto 8 (asuntos generales) en el cual ya no hubo comentarios y finalmente, se procedió al punto 9 con el cual se clausuró la asamblea a las 10:30 de la mañana.

De esta forma, en sólo 15 minutos después de haber iniciado la asamblea se aprobó por unanimidad por supuestos comuneros de Cacahuatpec y acarreados del puerto de Acapulco la construcción de la presa La Parota. Por otra parte, afuera de la asamblea la comisión del CECOP (integrada por Abel Barrera, sus asistentes y periodistas) esperaron casi media hora a las autoridades que nunca regresaron para atenderlos.

Posteriormente, después de una consulta rápida, los comuneros decidieron retirarse e informar a todos los miembros del CECOP lo sucedido. El contingente que esperaba afuera era de más de 400 comuneros que gritaban con mantas “el pueblo unido jamás será vencido, el pueblo callado jamás será escuchado”. La comisión dio a conocer lo sucedido y tomaron la decisión de realizar un acto de protesta desde fuera de la asamblea. Al iniciar la protesta Abel Barrera, tomo el megáfono y arengó a los comuneros diciendo:

“Desde este lugar, desde acá afuera, declaramos el triunfo del CECOP, el gobierno esta derrotado por esto tiene a los policías acá, el gobierno no tiene gente, por eso esta trayendo gente de Acapulco y de otros lugares, por eso este triunfo desde acá desde este lugar, nosotros como parte de este movimiento de resistencia declaramos no a La Parota, no a La Parota, no a La Parota, muera el mal gobierno; fuera los policías, fuera los policías, fuera los policías; por eso compañeros hombres y mujeres del campo sigamos luchando, esta es una lucha legitima y pacífica.” (Asamblea La Concepción, 28/04/2010).

Después de este llamamiento de Abel Barrera, todos los asistentes en el acto de protesta afuera de donde se realizaba la asamblea gritaban al unísono, no a La Parota!; Y después todos los protestantes se trasladaron a la entrada principal de la asamblea donde estaban saliendo las personas que participaron en la asamblea y que no eran comuneros, donde Abel Barrera, hizo una última declaración:

“Nos acaban de informar que había un grupo de taxistas que venían de Acapulco, ellos mismos comentan que fueron engañados porque les dijeron que tenían que estar ellos, pero no sabían para qué, mucha gente que está adentro que vino y que está alrededor, ha sido acarreada, engañada, como siempre ha sucedido.” (Asamblea La Concepción, 28/04/2010).

Después de este acto, terminó la asamblea del 28 de abril de 2010. Para los miembros del CECOP, esta asamblea representó la violación a todos los derechos humanos de los comuneros, al respecto refiere José Venus Nicanor Hernández:

“El día 28 de abril el gobierno llevó a cabo una asamblea amañada, una asamblea en la que se violaron nuestros derechos, el derecho a la libre determinación, el derecho a la consulta, no se vale compañeros, nosotros somos los dueños de la tierra y jamás vamos a dar un paso atrás, si es necesario defenderla con sangre lo vamos hacer.” (Entrevista JVNH, 2010).

A partir de la realización de la asamblea de 28 de Abril de 2010, el CECOP ha denunciado públicamente la nulidad de esta asamblea, así como también las violaciones a sus derechos humanos de las comunidades y la forma en que les impidieron participar en la misma. Para el CECOP, esta nueva asamblea representa una nueva embestida del gobierno y de la CFE con el propósito de imponer a toda costa el PHPP en sus comunidades, como lo manifiestan en su declaratoria:

“Esta nueva embestida se avizora más dura que las anteriores en las que hubo cuatro muertos y once encarcelados. El momento actual de endurecimiento contra todo el movimiento social nos exige unir esfuerzos y emprender acciones de solidaridad mutua con todas las luchas de afectados por las presas, con la lucha del SME, con los mineros, los indígenas y campesinos de México y de otros países, particularmente de Centro y Sudamérica (...).” (Declaratoria CECOP, 01/08/2010).

Después de la nueva embestida del gobierno y de la CFE, el CECOP por conducto de sus abogados del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, impugnaron la realización de esta asamblea por la vía legal ante el Tribunal Unitario Agrario 41 con sede en Acapulco. La impugnación fue con el objetivo de que se declarara nula, como sucedió con la asamblea de San Marcos de 2005 que fue impugnada y ganada por el CECOP.

Cabe mencionar, que hasta el mes de Abril de 2011, el Tribunal Agrario no había emitido la sentencia definitiva con respecto a esta asamblea impugnada por el CECOP, debido a que se encontraba en proyecto de sentencia. Con relación a esta audiencia, el vocero del CECOP, Felipe Flores señala:

“La mayoría de los testigos se presentaron y eso fue importantísimo, aquí no hay la menor duda de que la asamblea del día 28 se va a anular, se le va a venir abajo el teatrillo de seguir siendo comisariado.” (Asamblea CECOP, 08/08/2010).

Después de esta nueva embestida del gobierno y de la CFE para imponer el PHPP, el CECOP ha reactivado su lucha por medio de sus repertorios de confrontación. El CECOP en sus reuniones internas ha reflexionado sobre la problemática y ha anunciado movilizaciones ante este nuevo intento de imponer el PHPP. Las movilizaciones han consistido en la recolección de firmas para impugnar la asamblea del 28 de abril en La Concepción, pintas en muros y paredes donde manifiestan su rechazo a la construcción de la presa (donde han pedido cooperación a los comuneros para la compra de pintura y material para pintar paredes), y la reubicación de algunos de los plantones (El Sur Acapulco, 03/05/2010).

Los miembros del CECOP se han reprochado entre sí el poco interés que han tenido por las actividades que habían venido realizando, por la inasistencia de muchos miembros cuando se citan para reuniones en otra comunidad, por no hacer las asambleas rotativas para tener informados a los habitantes de otros pueblos (ya que se había hecho costumbre realizarlas en Aguacaliente y Amatillo), que los mismos integrantes del CECOP hayan permitido la intromisión en las comunidades del secretario privado del gobernador, Zeferino Torreblanca Galindo, César Bajos Valverde (El Sur Acapulco, 03/05/2010).

Después de la realización de esta nueva asamblea algunos grupos armados como las FARP (Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo) han aconsejado y pedido al CECOP despertar de su letargo ante la nueva ofensiva del gobierno para la construcción de la presa (La Jornada Guerrero, 23/06/2010).

El mes de enero de 2011 fue difícil para el CECOP debido a que hubo elecciones en el estado de Guerrero para elegir gobernador. Durante las campañas electorales el CECOP fue objeto de provocaciones de parte del candidato del Partido Revolucionario Institucional Manuel Añorve Baños, ya que utilizó la frase “Sí a La Parota” como propaganda electoral. Mientras que el Candidato del Partido de la Revolución Democrática Ángel Heladio Aguirre Rivero - quién ganó la elección - aun no ha expresado públicamente su posición con respecto al PHPP. En estas circunstancias el CECOP debe ser reflexivo, estar atento y no bajar la guardia ante posibles nuevos embates.

Además ha sido importante el proceso de reactivación de la lucha del CECOP, mediante el restablecimiento de los bloqueos, debido al anuncio de la CFE y del gobernador del estado de Guerrero de iniciar los trabajos de construcción de la presa y de manifestaciones a favor de la hidroeléctrica. En diciembre de 2010 el gobernador, del Estado de Guerrero (Zeferino Torreblanca), como promotor del PHPP anunció públicamente que habría movilizaciones a favor de la construcción de la presa a cargo de la sociedad civil. Como se demuestra en algunos argumentos de su entrevista:

“No tengo vocación de Kamikaze, si yo veo que la población quiere después de explicarle, yo estoy del lado de la población, si no, no lo impondría, ya se acabo la época en la que el gobernador podía hacer lo que quiera. La población lo quiere, estoy convencido de que es un proyecto de desarrollo, si los candidatos, algunos de ellos no lo aceptan es responsabilidad de ellos ante el pueblo. Pero ninguno de ellos va a poder decir ni el gobernador, ya lo dije si no quiere la población, y hay elementos, la gente lo quiere, la gente hoy esta molesta, usted va a ver hoy que va a haber manifestaciones a favor de la Parota de parte de ellos, la quieren.” (Entrevista ZTG, Dic/2010).

El gobernador de Guerrero, Zeferino Torreblanca, dejó el cargo, el 31 de Marzo de 2011 y hasta el último día de su mandato de gobierno buscó la forma de imponer la hidroeléctrica, misma que durante todo su ejercicio constitucional no pudo realizar. Algunos de los argumentos que utilizó para imponer el proyecto son los siguientes:

“Que tan malas son la presas, usted sabe lo que se podía desarrollar turísticamente en ese lugar para los paisanos, las oportunidades de empleo que podían tener, mil millones de dólares, usted sabe lo que significa la derrama de dinero para la gente de ahí, es una realidad incontrovertible. La población lo quiere, estoy convencido de que es un proyecto de desarrollo, si los candidatos, algunos de ellos no lo aceptan es responsabilidad de ellos ante el pueblo (...). Que es mejor que sigan los pobres campesinos yéndose a los Estados Unidos de Norteamérica, ya no hay jóvenes en el campo, que les encontremos una alternativa donde puedan tener una actividad diferente turística, ya no me acuerdo que le hayan criticado nada al General Cárdenas cuando hizo las presas en Guerrero y lo que estas representan (...). Es una obra que no utiliza más que recursos naturales, de toda el agua que llega por el río Papagayo solo el diez por ciento se aprovecha.” (Entrevista ZTG, Dic/2010).

La CFE ha anunciado que al inicio de 2011, iniciaría los trabajos para la construcción de la hidroeléctrica, ya que solo esperan la sentencia de la asamblea de 28 abril de 2010 de La Concepción, misma que fue impugnada por el CECOP ante el Tribunal Unitario Agrario número 41. Ante la incertidumbre de que la sentencia salga a favor de la CFE, el CECOP se ha prevenido y ha reinstalado un bloqueo-plantón en la zona de construcción de la cortina de la presa. El domingo 9 de enero de 2011 a las doce del día, se reinstalaron nuevamente los bloqueos de las entradas a la zona de construcción de la presa (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

El reinicio de la instalación de los bloqueos en los caminos de acceso a La Parota, consistió en realizar un primer bloqueo-plantón en las afueras de la comunidad de Parotillas, municipio de Acapulco, el cual se realizó con más de cien miembros del CECOP para impedir el paso al gobierno y a la CFE (Novedades Acapulco, 10/01/2011). Cabe mencionar que el nuevo bloqueo instalado en el pueblo de Parotillas es el primero que se reinstala, el cual forma parte de los seis bloqueos-plantones que se pretenden reinstalar paulatinamente en los diferentes caminos de acceso a la zona de construcción de la compuerta principal de la presa (Dos Arroyos, Cruces de Cacahuatpec, Huamuchitos, Aguacaliente y San José Cacahuatpec), debido en parte a la postura de los candidatos a gobernador del estado de Guerrero a favor del PHPP (El Sur Acapulco, 10/01/2011).

Este primer bloqueo-plantón se encuentra establecido a unos cuantos metros del primer bloqueo que establecieron en el año 2003, (cerca del paso conocido como “El Fraile”, en donde el CECOP detuvo a personal de la CFE), mismo lugar que se encuentra a un lado del Río Papagayo a la altura de Cacahuatpec (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011). Los bloqueos-plantones indefinidos, forman parte del repertorio de confrontación directa del CECOP y tienen como finalidad impedir que la CFE o el gobierno ingresen a sus tierras para construir la presa (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

En las asambleas dominicales del CECOP (del 26 de diciembre de 2010 realizada en Cacahuatpec y la del 2 de enero de 2011 realizada en Amatillo), los puntos principales a tratar fueron la instalación de los bloqueos-plantones y lo referente a permitir la instalación de las casillas electorales para la jornada electoral para elegir gobernador del estado el 30 de enero de 2011 (Asamblea CECOP, 26/12/2010 y 02/01/2011). En estas asambleas decidieron organizarse para reactivar el primer bloqueo en la comunidad de Parotillas, donde acordaron avisar a todos los miembros del CECOP. Los comuneros fueron citados para el domingo 9 de enero de 2011 en la comunidad de Parotillas. En esta reunión los campesinos no llegaron a ningún acuerdo respecto a permitir la instalación de las casillas electorales el 30 de enero de 2011 (Asamblea CECOP, 26/12/2010 y 02/01/2011).

El primer bloqueo-plantón se instaló a las doce del día, el nueve de enero en la comunidad de Parotillas sobre un camino de terracería. El bloqueo se realizó poniendo piedras, troncos, tablas y hasta una gran llanta de autobús sobre el camino de tierra afuera del pueblo para impedir el paso de automóviles de la CFE o del gobierno, a la altura de la huerta de limón de el Comisario legítimo de los Bienes comunales de Cacahuatpec Nemesio Valeriano Moreno (que sólo es reconocido como tal por el CECOP, ya que para las autoridades municipales el comisario es Eustaquio García Vázquez, mismo que es promotor de la presa). En la reinstalación del bloqueo-plantón Felipe Flores Hernández, declaró ante los opositores y los medios de comunicación:

“Hoy domingo 9 de enero de 2011, se reinicia el plantón aquí en Parotillas, de los Bienes Comunes de Cacahuatpec. Hoy queremos decirles a todos los pueblos que están aquí presentes que debemos hacer un compromiso de permanecer en este plantón, hasta que haya condiciones para empezar a poner los demás, por el momento es este, hoy domingo 9 de enero de 2011 inicia donde están 21 comunidades de los bienes comunes, no pudieron llegar los demás compañeros pero están aquí presentes 21 pueblos originales de la zona indígena de Cacahuatpec, y no nos va a mover nadie porque las decisiones no las van a tomar los gobiernos, menos los candidatos. Las decisiones las toma el pueblo, y estas decisiones están tomadas, se tomaron el 12 de agosto de 2007, La Parota no va, háganle como le hagan y digan lo que digan el proyecto de la muerte no pasará.” (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

Asimismo, se colocaron a los costados del camino varias mantas y carteles de algunas comunidades como: Aguacaliente, Salsipuedes y Cacahuatpec; en donde mostraban mensajes como: *“No a la Parota”, “Con presupuesto o sin él La Parota no se hace, candidatos no se ilusionen con La Parota, el pueblo ya dijo que no. CECOP”* y *“CFerino entiende la tierra no se vende”*. (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011). Durante la reinstalación formal de este bloqueo-plantón, uno de los activistas más comprometidos del CECOP, declaró:

“Compañeros y compañeras, aquí nosotros estamos en la lucha, ninguno nos debemos de rajar, porque aquí nosotros somos los dueños de la comunidad y de nuestra agua. Compañeros les pido de favor que nos levantemos todos, defendamos la tierra y el agua, porque el agua es la vida y la tierra es la madre que de ahí comemos todos. Aquí estamos decidimos a de a como nos toque.” (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

Minutos después de bloquear el camino de acceso a la presa, el CECOP realizó su asamblea dominical en ese mismo lugar en el interior de la huerta de limón de Nemesio Valeriano (frente al camino bloqueado), en donde principalmente se pusieron de acuerdo los representantes de los 21 pueblos que asistieron a la convocatoria de asamblea para hacer las guardias respectivas. En esta asamblea los comuneros se pusieron de acuerdo en las guardias que realizarían en el plantón-bloqueo cada comunidad.

Los comuneros acordaron cuidar el bloqueo un día completo desde las siete de la mañana de ese día, hasta las siete de mañana del día siguiente (24 horas), en donde otra comunidad relevaría y continuaría con la guardia.

Durante la reunión de la reactivación de los bloqueos, se hizo el pase de lista y los comuneros se coordinaron para la realización de las guardias de cada una de las comunidades y se propuso lo siguiente:

“Mañana vamos a estar presentes todos los pueblos que estamos aquí, los 21 pueblos y ya mañana se va a sacar el rol, mañana es obligatorio de que estemos presentes aquí para que nos den el rol de que día nos toca, muchos de los compañeros están pidiendo los días, por ejemplo, voy a hacer mención, Huamuchitos pide el Jueves, el Rincón Pide el Jueves. Nosotros de Aguacaliente pedimos el sábado o para el martes que no esta anotado nadie. De todos los que están anotados pidieron El Cantón y Tasajeras el miércoles, Huamuchitos el jueves, La Concepción el viernes, Aguacaliente el sábado, Salsipuedes el viernes, Oxaquillas y Las Chanecas el martes, El Rincón el jueves, y el domingo va a ser una reunión de todos los pueblos aquí. Los compañeros de San Isidro Gallinero queríamos que fuéramos allá, pero así como están las cosas, de que les avisemos a los compas.” (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

A esta asamblea del CECOP también acudieron representantes de organizaciones sociales como: el Consejo Ciudadano de Chilapa Asociación Civil y El Taller de Desarrollo Comunitario (TADECO); en donde el se comprometieron a apoyarlos con la donación de una pluma metálica para obstaculizar el acceso a los autos y con la entrega de 90 cobijas para las guardias nocturnas. Al finalizar la asamblea se dio una conferencia de prensa y se reactivó formalmente la lucha del CECOP (Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

A la convocatoria de asamblea y bloqueo de caminos del CECOP acudieron 21 comunidades de un total de 47 comunidades que conforman los Bienes Comunes de Cacahuatpec; las comunidades que asistieron fueron: Garrapatas, Arroyo verde, Cacahuatpec, Huamuchitos, El Cantón, El Carrizo, Cruces de Cacahuatpec, Parotillas, La Concepción, San Isidro Gallinero, Agua Caliente, Salsipuedes, Oxaquillas, Amatillo, Las Chanecas, El Bejuco, El Arenal, Espinalillo, El Rincón, San José Cacahuatpec y Tasajeras. Estas comunidades son las responsables de cuidar el bloqueo al menos un día a la semana conjuntándose con otra u otras. Las guardias de 24 horas de los campesinos logran reunir entre 10 y 35 miembros mismos que cuentan con machetes, cobijas y teléfono celular para avisar en caso de alguna contingencia a los miembros del CECOP (Asamblea y Bloqueo Parotillas, 09/01/2011).

En la asamblea del CECOP realizada el 16 de enero de 2011 en el plantón de Parotillas, los campesinos tomaron el acuerdo de permitir que se instalaran las casillas electorales para la jornada electoral del 30 de enero de 2011. En esta asamblea también acordaron que cada una de las comunidades y de los campesinos votara por el candidato que considerara mejor; esto debido a la crisis interna que habían generado las campañas electorales que estaban generando división al interior del CECOP.

Algunos miembros del CECOP, estaban a favor de que se votara a favor del candidato del PRD Ángel Heladio Aguirre Rivero y otros de que de que no se votara por ninguno de los candidatos (Bloqueo Parotillas, 16/01/2011).

En las elecciones para gobernador del estado de Guerrero verificadas el domingo 30 de enero de 2011, resulto triunfador el candidato Ángel Heladio Aguirre Rivero, de la coalición “Guerrero nos une” conformada por el PRD, Convergencia y Partido del Trabajo (PT).

Cabe mencionar que dos meses antes de esta elección este candidato se reunió con el CECOP y con Andrés López Obrador con el objetivo de firmar un acuerdo para que la hidroeléctrica no se construyera, en un inicio el candidato Ángel Aguirre señaló que firmaría el documento, pero después manifestó que lo pensaría, ya que no tenía suficiente información sobre el mismo.

Una semana antes de las elecciones para gobernador del estado de Guerrero, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Efrén Parra Gómez, mediante un acuerdo con el candidato de la coalición “Guerrero nos une”, declinó su candidatura a favor del Candidato Ángel Aguirre.

Días antes de la elección, el Presidente Nacional del PAN Gustavo Madero, declaró que el acuerdo fue a cambio de la formación de un gobierno de coalición en donde serían incluidas las propuestas del PAN, para mejorar la coordinación con el gobierno Federal de Felipe Calderón para aceptar inversiones privadas y federales y para la construcción del PHPP (El Sur Acapulco, 27/01/2011).

El 28 de abril de 2011, el Tribunal Agrario número 41, dictó la sentencia definitiva a favor del CECOP, respecto del juicio de nulidad que promovió contra la última asamblea realizada por la CFE en la comunidad de La Concepción el 28 de Abril de 2010 y en la cual se había aprobado la expropiación de las tierras de los comuneros para construir la presa La Parota (El Sur Acapulco, 28/04/2011).

Después de esta sentencia, el gobernador se comprometió respetar la resolución del tribunal y a reunirse con los miembros del CECOP para dialogar respecto a la construcción de la presa.

La reunión se realizó el Sábado 7 de mayo de 2011, en la comunidad de Aguacaliente, en donde *el CECOP invito al gobernador a firmar un documento denominado “Los Acuerdos de Cacahuatpec”*, en donde en términos generales planteaba que el gobierno del estado de Guerrero se comprometía a no promover ni impulsar el Proyecto Hidroeléctrico y a gestionar ante el gobierno federal su cancelación definitiva. (El Sur Acapulco, 08/05/2011).

El gobernador se negó a firmar el documento, argumentando que primero debería revisarlo para conocer perfectamente el alcance legal del mismo. Además, se comprometió a dar una respuesta en una semana respecto al documento en cita, misma que no emitió en el plazo establecido y que no ha dado aún al mes de agosto de 2011.

Después de esta última sentencia, seguramente la CFE y el gobierno federal esperaran algún tiempo para convocar a una nueva asamblea para expropiar las tierras de los campesinos con el fin de imponer nuevamente el proyecto presa La Parota.

CONCLUSIONES

En los capítulos anteriores, hemos analizado la trayectoria histórica del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Presa La Parota (CECOP) en contra de la construcción de la hidroeléctrica que el gobierno federal pretende construir en el Estado de Guerrero. El análisis de la trayectoria histórica del CECOP abarcó una serie temporal de ocho años, que inició con la primera movilización contra la presa en el mes de mayo de 2003, hasta el mes de abril del 2011, fecha en la que suceden dos eventos importantes: toma posesión del cargo de nuevo gobernador del Estado de Guerrero Ángel H. Aguirre Rivero y el Tribunal Agrario numero 41 con sede en Acapulco dictó la sentencia definitiva a favor del CECOP, respecto del recurso de nulidad que interpusieron contra la asamblea realizada en la comunidad de La Concepción en el año de 2010, en donde se aprobó la expropiación de las tierras de los campesinos para la construcción de la presa La Parota.

Es importante mencionar, que el CECOP representa un proceso vivo, ya que aún esta organización social esta en pie de lucha defendiendo sus derechos violentados por la construcción de la hidroeléctrica. Con base en los documentos revisados y en los testimonios de los entrevistados pudimos constatar que la lucha del CECOP aún no ha tenido éxito, debido a que no han logrado satisfacer su demanda principal, que concretamente consiste en la cancelación definitiva de la presa La Parota mediante un decreto constitucional.

Al analizar a profundidad las demandas de esta organización pudimos comprobar que su demanda no sólo ha consistido en detener la construcción de la presa (como se ha hecho hasta el momento), sino más bien impedir que en lo sucesivo se intente construir nuevamente; es decir, los comuneros desean un documento oficial similar a un decreto constitucional en el que se establezca que la presa no se construirá jamás en el futuro por los gobiernos venideros. En este sentido, los campesinos afectados por esta problemática buscan certidumbre y certeza legal de que en el futuro no se intentará imponer de nuevo el PHPP. Solo desean que su decisión tomada contra la presa sea reconocida, respetada y garantizada por el gobierno.

Asimismo, en el cuerpo de la presente tesis presentamos algunos hitos relevantes que orientaron y marcaron la trayectoria histórica del CECOP, mismos que han influido en que la organización social haya logrado hasta el momento detener la construcción de la presa legal y materialmente de manera temporal. La identificación de estos hitos fueron importantes para describir metodológicamente los momentos coyunturales que caracterizaron el proceso de la trayectoria histórica de esta organización social. Los hitos que identificamos y que han orientado la trayectoria histórica del CECOP son los siguientes: el surgimiento de la movilización, la constitución del actor social, los momentos de crisis, el fortalecimiento, el triunfalismo provisorio y la reactivación del CECOP.

En el primer capítulo realizamos un acercamiento teórico a las diferentes definiciones concernientes a la acción colectiva, los movimientos y las organizaciones sociales; en donde logramos establecer con claridad las distinciones que existen entre estas categorías de análisis. Este ejercicio pertinente nos permitió observar y concluir que el CECOP es un tipo de acción colectiva que se transformó en una organización social, que al mismo tiempo forma parte de un movimiento social contra represas; es decir, nuestro objeto de estudio es una acción colectiva porque es una actividad orientada hacia un objetivo particular (cancelar definitivamente la construcción de la presa) que no puede ser obtenida de manera individual y que por lo tanto, requirió la acción conjunta de un grupo de campesinos.

Además, retomando a Tarrow, pudimos observar que no todas las acciones colectivas generan movimientos y organizaciones sociales, sino sólo aquellas secuencias de acción colectiva basadas en redes sociales internas y marcos de acción colectiva que mantienen desafíos frente a oponentes poderosos, como en este caso el CECOP, que con base en sus marcos cognitivos fundados en la frase “la tierra no se vende, se ama y se defiende”, logró construir redes internas y externas con campesinos, organizaciones y movimientos sociales para hacer frente conjuntamente al gobierno federal, estatal y la CFE. Como se observó, esta forma de acción colectiva fue poderosa debido a la solidaridad interna y externa que les permitió desafiar a estos oponentes.

La acción colectiva representa el universo en el cual se encuentran inmersos los movimientos y organizaciones sociales. En este caso, el CECOP como se mencionó anteriormente surgió como una acción colectiva que se transformó en una organización social, ya que éstas son la expresión concreta de las acciones colectivas que de manera consensuada y con identidad realizan los individuos para alcanzar metas comunes. El CECOP como organización social, es un espacio de interrelación y trabajo conformado por un conjunto de campesinos que se identifican por el interés común de defender sus derechos, resolviendo de manera colectiva, consensuada y ordenada su problemática.

Este primer apartado nos permitió observar que el CECOP es una organización social que forma parte de un movimiento social contra la construcción de represas que ellos mismos constituyeron y denominaron MAPDER (Movimiento de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos); además esta estrechamente relacionado con el movimiento mundial contra represas. Por lo tanto, el CECOP representa una organización ejemplar e importante del movimiento social contra represas. Ambos se identifican por tener los mismos objetivos, que consisten en impedir la construcción de presas cuando hay oposición de parte de los afectados. Es decir, existe un alineamiento de demandas entre la organización local y el movimiento social. Con base en la definición de Tarrow de los movimientos sociales, el CECOP forma parte del movimiento social contra represas porque en conjunto con otras organizaciones e individuos plantean desafíos colectivos y comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida contra el gobierno y la CFE, para impedir la construcción de la presa La Parota.

En el capítulo segundo denominado: *Proyectos hidroeléctricos y movilizaciones sociales*, expusimos a grandes rasgos que las motivaciones para la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos son económicas y explicamos que los verdaderos beneficiados por estos megaproyectos son las grandes empresas trasnacionales (que fabrican las presas), los organismos financieros internacionales (que se benefician con los altos intereses que generan sus préstamos), así como también los líderes y promotores locales (que cobran comisiones por promover tales proyectos en las comunidades).

Asimismo, analizamos brevemente algunos ejemplos de las movilizaciones contra la construcción de proyectos hidroeléctricos a gran escala a nivel nacional e internacional, en donde pudimos observar el acelerado desplazamiento de grandes poblaciones que en el mundo ascienden a más de cien millones de habitantes desalojados.

Se pudo constatar que el argumento principal utilizado para la construcción de grandes megaproyectos hidroeléctricos ha sido el “*desarrollo*”, mismo que lamentablemente solo beneficia a los inversionistas y lesiona los derechos humanos de los habitantes de los territorios afectados. En los casos revisados descubrimos que generalmente los gobiernos han incumplido las promesas hechas a los dueños de las tierras. El CECOP con base en las experiencias de otras organizaciones sociales que luchan por la indemnización de los daños ocasionados por la construcción de presas, han comprobado que en la mayoría de los casos el gobierno no ha cumplido lo prometido y que tampoco asume su responsabilidad de garantizar y proteger los derechos humanos.

También analizamos los derechos humanos que se violentan a las comunidades cuando se construyen este tipo de megaproyectos hidroeléctricos a nivel nacional e internacional; en donde encontramos que al CECOP le son conculcados los mismos derechos que son garantizados por tratados internacionales como por ejemplo el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como el derecho al desarrollo económico, político, social, cultural y ambiental de los pueblos, entre otros derechos como el derecho a la vida, a la autodeterminación, al agua, a un ambiente sano, al territorio, a la vivienda entre otros que son igual de importantes.

Durante el proceso de la investigación realizamos un hallazgo vinculado directamente con los derechos humanos de las comunidades, el cual consistió en que al inicio de la lucha (2003), el CECOP solo demandaba la no construcción de la presa para defender sus tierras, y a la fecha (2011) ya no solo plantea la lucha por la tierra, sino que buscan el respeto absoluto de sus derechos humanos desde el punto de vista integral, basados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el derecho internacional.

La ampliación de su demanda original, que sólo consistía en la lucha por la tierra, fue modificada como consecuencia de las experiencias vividas por los miembros del CECOP al vincularse con expertos en derechos humanos y otras organizaciones y redes sociales nacionales e internacionales con las cuales se han unido en la lucha contra las represas y de las cuales han aprendido no sólo las estrategias de defensa de sus derechos, sino el conocimiento de los derechos mismos, como inherentes al ser humano.

En este tenor, también encontramos que la violación integral de los derechos humanos por la construcción de presas, aún no está aceptada por el gobierno. Lo que ha provocado el surgimiento de numerosas movilizaciones sociales en todos los rincones del mundo. Estas movilizaciones han surgido gracias a la organización de los afectados y al apoyo que redes sociales en temas diversos les han proporcionado, y donde algunos han logrado detener la construcción de estos proyectos, dependiendo de las estructuras de oportunidades y restricciones políticas de los países. Asimismo, se observó que la construcción de presas representa un problema social por el número de desplazados y las movilizaciones sociales que han surgido en respuesta para evitarlo.

En el capítulo tercero analizamos en que consiste el proyecto hidroeléctrico presa La Parota, el territorio que podría ser afectado y los datos socioeconómicos de la población local. En la investigación encontramos que existen dos posiciones contrapuestas con relación al proyecto La Parota: la visión del gobierno y posición del CECOP. El gobierno ha argumentado a su favor que la represa traería desarrollo para las comunidades, empleo, nuevas actividades económicas y que los daños sociales serían mínimos, ya que sólo se inundarían 17,300 hectáreas de tierras poco productivas y los desplazados no llegarían a más de 3,000 comuneros y ejidatarios.

En contraparte el CECOP, plantea que no habrá desarrollo para las comunidades, sino para los inversionistas como lo han comprobado con experiencias de otras presas, que el empleo sería temporal (en lo que dura su construcción y sólo los contratarían como peones), que el daño ambiental sería irreversible para las comunidades y que entre los desplazados no sólo se debe

contar a los 3,000 comuneros que señala la CFE, sino que debe incluir como afectados a todos los habitantes que viven en la región, aunque no sean ejidatarios y que suman en conjunto mas de 25,000 afectados directos y aproximadamente 75,000 afectados indirectos que viven en zonas arriba y abajo de donde se pretende construir el embalse. Estos datos nos arrojan una gran disparidad entre los propuestos por la CFE y los presentados por el CECOP. Cabe mencionar que el CECOP ha realizado demandas ante instancias internaciones por estas afectaciones en las que ha obtenido sentencias a su favor, como por ejemplo la demanda promovida ante el Tribunal Latinoamericano del Agua.

Además observamos que en el estado de Guerrero existe una reciente historia de defensa por los derechos colectivos de la tierra ante la construcción de la Presa San Juan Tetelcingo, en el Alto Balsas, misma que como se explicó, logro detenerse gracias a la movilización y organización de los campesinos e indígenas durante el sexenio del presidente de la republica Carlos Salinas de Gortari; en donde se pudo encontrar cómo en el discurrir histórico de esta entidad federativa se puede encontrar parte del sentido de lucha y antecedentes del CECOP frente al proyecto hidroeléctrico La Parota.

Asimismo, en la segunda sección de este capítulo se presentaron las principales características territoriales, demográficas y socioeconómicas de la zona afectada por el embalse de la presa. Algunos de los aspectos más sobresalientes de los datos expuestos, permiten observar y colegir que los habitantes afectados por el PHPP se encuentran marginados debido al olvido en que los han mantenido los gobiernos por la falta de proyectos de desarrollo social y económico, que en parte se deben a la construcción de la presa. Este hecho se pudo constatar con el índice de marginación por localidad de las poblaciones afectadas por el embalse, que con base en datos del INEGI 2005, es de 2.412013 y ocupa el primer lugar nacional. Por lo tanto, la población esta considerada entre las más pobres del país. La mayoría de los habitantes se dedica a actividades relacionadas con la tierra y otra parte ha emigrado hacia los Estado Unidos de Norteamérica o Acapulco. Asimismo se detecto una carencia de los principales servicios públicos.

Frente a esta evidencia expresada en datos, nos resultó pertinente cuestionarnos ¿por qué el CECOP se movilizó para no vender sus tierras, si la mayoría de los habitantes afectados vive en alta marginación y pobreza? Al respecto se puede concluir que la tierra les fue heredada por sus antecesores y es lo único que tienen, además de que la tierra no sólo significa para ellos el lugar de trabajo, sino que la conciben más bien como el territorio que valoran como su madre, la cual no pueden vender: es su herencia, forma de subsistencia, identidad, cultura, tradición y el lugar en donde tienen enterrados a sus muertos.

El cuarto y quinto capítulo representan el corazón de la presente investigación, al ser el núcleo donde fueron resueltas las preguntas centrales planteadas desde el inicio en el presente trabajo: ¿cómo ha sido el proceso de surgimiento y desarrollo del CECOP? y ¿cuáles son los hitos que han marcado y orientado su trayectoria histórica? En el capítulo cuarto, analizamos la primera parte de los hitos identificados que son: el surgimiento, la constitución y la crisis del CECOP. Mientras que en el apartado quinto, analizamos la segunda parte de estos hitos: el fortalecimiento, el triunfalismo provisorio y la reactivación de la organización social. Cabe mencionar que los hitos identificados en ambos capítulos, nos sirvieron como coyunturas que nos ayudaron a analizar el proceso de la trayectoria histórica del CECOP, además de que nos ayudó a descubrir a los actores, espacios, motivaciones y otros datos.

El conjunto de hitos analizados con anterioridad, son importantes en la trayectoria histórica del CECOP, ya que han repercutido en el logro de las demandas de la organización. Para el análisis de los hitos fue necesario plantearnos diversas interrogantes respecto a cada uno de los mismos, como las que presentamos a continuación: ¿cómo surgió, constituyó y desarrollo el CECOP?, cuya respuesta se describió detalladamente en el cuerpo de nuestro trabajo y que en términos generales podemos decir que el CECOP es una organización que representa un proceso vivo y continuo, debido a que no ha logrado su demanda principal; que ha surgido, se ha constituido y se ha desarrollado en la práctica en la que han tenido avances y retrocesos, triunfos y caídas, rupturas y alianzas, pero también experiencia y aprendizaje.

Gracias al surgimiento de la movilización y la constitución de la organización social, el CECOP ha logrado temporalmente que la presa no se haya construido legal, ni físicamente. En términos alegóricos podemos decir que “el CECOP ha ganado algunas batallas, pero aún no gana la guerra”. El proceso de surgimiento y constitución del CECOP, representó el primer referente para identificar sus demandas principales. La lucha del CECOP se ha planteado con el carácter de permanente, ya que desean que el PHPP jamás sea construido.

De esta forma mostramos cómo la movilización contra el PHPP fue el resultado de la acción de un grupo de campesinos con identidad y un interés común, que se organizaron y se vincularon con otras organizaciones y redes sociales que les compartieron sus experiencias y que fueron aprendidas por el CECOP con relación a la construcción de presas; además de que ya existía en la memoria histórica inmediata de los campesinos un recuerdo de despojo por la construcción de la presa “La Venta” en sus territorios y por los intentos fallidos de construcción de la presa de San Juan Tetelcingo en el Alto Balsas, ubicada en el norte del estado de Guerrero.

Asimismo, revelamos como en el proceso de surgimiento y constitución de este actor social existió división al interior de la organización. El divisionismo generado en el seno del CECOP, fue debido a las diferencias políticas de sus miembros, a la desconfianza entre algunos campesinos y a las diversas estrategias y formas de lucha que proponían. En el proceso de surgimiento y constitución del CECOP ha sido importante la comunicación, la información, la identidad y el compromiso entre los propios comuneros afectados para hacer frente a su problemática

Además se analizaron los siguientes aspectos: a) el agravio a las comunidades, que consistió en pretender construir la presa contra la voluntad de los campesinos violándoles sus derechos; b) los antagonistas, que son el gobierno y la CFE; c) las soluciones al problema planteado por el CECOP, que consistió en organizarse y movilizarse; y d) las motivaciones que los obligaron a movilizarse, que consistió en el inicio de la construcción de la cortina de la presa en su territorio.

Con relación a los actores enfrentados en el conflicto, pudimos percatarnos de que ambos mantienen posiciones irreconciliables, en las cuales no puede haber negociación debido a la propia y especial naturaleza del PHPP.

Por otra parte, también se analizó la crisis del CECOP, que fue planteada con la siguiente interrogante ¿Cómo fueron los momentos de crisis que experimentó el CECOP? Para responderla, analizamos los momentos y hechos más relevantes de dificultades que ha experimentado esta organización social, como fueron los asesinatos, la represión, las divisiones internas, la criminalización de sus dirigentes y las provocaciones de que fueron objeto.

Estos hechos han marcado la memoria histórica de los miembros del CECOP y les han servido de experiencia y aprendizaje en la lucha que sostienen. Les ha dado madurez, fuerza y una mayor velocidad de reacción ante los embates en su contra. Asimismo, encontramos que el CECOP ha logrado acreditar la responsabilidad de la CFE y del gobierno como causante de esta crisis y de las violaciones de sus derechos humanos, en donde han logrado identificar los daños causados y han establecido el nexo causal entre estos agravios y sus causantes.

Con relación al hito denominado fortalecimiento del CECOP, planteamos la siguiente pregunta: ¿Cómo se fortaleció el CECOP y cómo este hecho ha influido en lograr o no sus demandas? en donde concluimos que el CECOP se ha fortalecido como consecuencia de la organización y la movilización de los propios campesinos. El interés común por defender su territorio provocó que los comuneros se movilizaran por medio de la constitución de una organización social denominada CECOP, en donde una de sus principales fortalezas fueron las reuniones dominicales permanentes en las que pudieron coordinarse y organizarse.

Además, ha sido clave la carencia de líderes que tomen las decisiones en nombre de la organización. Este ha sido un gran acierto, ya que desde el inicio de la movilización (2003) lograron convenir que no hubiera líderes, para evitar que un dirigente o camarilla vendiera su lucha.

La forma de organización, las reuniones dominicales permanentes y las alianzas con diversos actores como estrategia de lucha, permitieron que el CECOP diagnosticara su problemática y buscara soluciones a la misma. Estas soluciones han sido cruciales para que haya alcanzado lo que hasta el momento tiene como triunfos en relación con sus demandas.

Las soluciones propuestas por el CECOP se han concretado en sus repertorios de confrontación directa e indirecta producto de la organización campesina, que han sido claves para que hasta el momento (Agosto de 2011) la presa no pueda ser construida.

Los repertorios de confrontación directa e indirecta son: los bloqueos y plantones en los caminos de acceso a la construcción de la cortina de la presa y la utilización de la vía jurisdiccional respectivamente. La utilización de estos dos repertorios ha impedido que la CFE y el gobierno puedan construir la presa en los territorios del CECOP.

El hito identificado como triunfalismo provisorio, está directamente vinculado a la siguiente pregunta: ¿Qué significó para el CECOP la asamblea del 12 de agosto de 2007? En el cuerpo del nuestro trabajo describimos y explicamos a detalle la realización de esta memorable asamblea, en la cual el CECOP asumió una actitud triunfalista respecto a la cancelación de la presa La Parota.

En esta asamblea participaron los antagonistas y aliados del CECOP, y a pesar de que tuvo una gran convocatoria de las comunidades afectadas el gobierno federal, estatal y la CFE no respetaron la decisión que tomaron los asistentes de cancelar el proyecto La Parota.

Para el gobierno esta asamblea no fue válida, ya que argumentó que era solo informativa y no para tomar decisiones respecto a la construcción de la presa. Cabe mencionar que a pesar de que el gobierno y la CFE desconozcan esta asamblea, ésta sigue siendo un referente importante que ha orientado la trayectoria del CECOP y que ha quedado marcada en la memoria histórica de los afectados por la presa.

El último hito denominado, reactivación de la lucha de la organización social, es importante debido a que nos muestra que el CECOP es una organización social madura y con experiencia que permanece en estado latente, en espera de los nuevos embates del gobierno y la CFE para imponer la presa La Parota. Es una organización que permanentemente se continúa organizando en sus reuniones dominicales para proteger su territorio.

Por medio de este hito se demostró que el gobierno y la CFE sólo descansaron tres años después de la asamblea de 12 de agosto de 2007, para continuar con la imposición del proyecto La Parota. Ya que en el año de 2010 realizaron una nueva asamblea en la comunidad de El Campanario en la que se aprobó la expropiación de las tierras para la construcción de la presa, que trajo como consecuencia que el CECOP reactivara sus repertorios de confrontación directa e indirecta, con los bloqueos en la población de Parotillas y la utilización de la vía legal interponiendo un recurso de nulidad contra esta asamblea.

Además encontramos, con base en los hitos analizados, que la trayectoria histórica del CECOP, estuvo marcada y orientada por la violación integral de los derechos humanos de las comunidades por parte del gobierno y de la CFE. Al respecto el gobierno mexicano aún no acepta que la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos provoca la violación de los derechos humanos de los afectados.

En este sentido, al inicio del surgimiento de la movilización campesina (2003), los comuneros señalaban que su lucha era sólo por la tierra. Ahora en el año de 2011, ya no sólo pelean por su territorio, sino también han agregado a su demanda el respeto de sus derechos humanos. El agregado en su demanda obedece en parte a la experiencia y aprendizaje que obtuvieron al relacionarse con diversas redes, movimientos y organizaciones sociales en defensa de los derechos humanos y del medio ambiente. Han aprendido reivindicar sus derechos: a la vida, al territorio, al agua, al medio ambiente sano, a la libertad personal y seguridad, a la libertad de reunión, a la libertad de asociación, a la libertad de expresión, a la información, al debido proceso y a las garantías judiciales, entre otros.

Los derechos violados a las comunidades indígenas y campesinas como consecuencia del proyecto La Parota se fundamentan en los artículos de derecho internacional y nacional, que han sido apelados ante los tribunales internacionales por el CECOP son: los Principios 4º de la Declaración de Estocolmo; 1º, 2º, 6º, 7º, 10, 11 inciso a) y b), 14º y 23º de la Carta Mundial de la Naturaleza; 1º, 14º numeral 1 inciso d), 20º numeral 2, 21º numeral 1, del Convenio sobre la Diversidad Biológica, artículo 2º fracción IV del Protocolo de Kyoto; 1º y 2º de la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible; artículos 15, 19, 20, 27, 36 y 56 del Tratado de Agua Dulce; artículo 1 de la Declaración del Derecho al Desarrollo y artículos 7, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo.

A nivel nacional los derechos del CECOP se fundamentan en los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 25, 26 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 7 fracciones II, X, XI, 27, 7 bis fracción VII, VII, 9 fracción XXVI de la Ley de Aguas Nacionales y artículo 35 fracción III incisos a, b y c de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 106 de la Ley Agraria; 7 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social.

Finalmente, el CECOP es una organización social madura y autónoma que se asume con carácter campesino y comunitario, que forma parte del movimiento social contra represas y que se encuentra vinculado con diversas redes sociales que tiene como demanda principal: la cancelación definitiva de la presa La Parota por escrito, mediante un documento oficial o decreto constitucional que los ampare permanentemente contra la construcción de este proyecto hidroeléctrico en sus territorios; es decir, buscan la certidumbre legal de que la presa no se construya jamás en sus comunidades. Asimismo, siguiendo el ejemplo de otras organizaciones con la misma problemática o como lo hizo el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (que lograron en Guerrero la cancelación de la presa San Juan Tetelcingo), el CECOP busca que el desarrollo llegue a sus comunidades por medio proyectos productivos en los que ellos participen y se beneficien directamente, conservando su territorio, forma de vida, cultura, tradiciones y faenas.

La lucha les ha enseñado que tienen derechos y que la constitución política los respalda y garantiza. Gracias al aprendizaje adquirido en su lucha, ahora no sólo buscan lograr literalmente su demanda principal, sino que también exigen justicia por las muertes que ha ocasionado el PHPP, quieren restablecer la paz social y el tejido social que rompió la CFE y el gobierno, buscan la defensa de todos sus derechos humanos, solidarizándose con otras organizaciones y movimientos sociales en sus luchas, y satisfacer sus demandas económicas, políticas y sociales.

La sentencia del recurso de nulidad de la asamblea de El Campanario – como se esperaba por el CECOP- ha salido a su favor. Han logrado echar abajo no sólo una asamblea más, sino también una embestida más del gobierno y de la CFE por imponer la presa contra la voluntad de los pueblos. ¿Cuántas veces más lo seguirá intentando el gobierno y cuánto más resistirá el CECOP?, ¿Cuántos muertos más se necesitan para que la presa no se construya? ¿Cuáles son los límites del gobierno para imponerla? Al gobierno y la CFE sólo les queda el camino de convocar a una nueva asamblea para imponer la hidroeléctrica. El nuevo gobierno presidido por Ángel Heladio Aguirre Rivero - de acuerdo con sus propias palabras - ha prometido diálogo para llegar acuerdos sobre la construcción o no de la presa. A la fecha actual, Noviembre de 2011, el gobierno no ha sido claro respecto a si apoyara al CECOP en su lucha por la cancelación definitiva de la presa La Parota.

Finalmente, la trayectoria histórica del CECOP es un proceso vivo, que se encuentra en movimiento, los hitos construidos tuvieron la finalidad de aclarar e identificar los acontecimientos relevantes que nos permitieron observar como ha sido el proceso de la trayectoria histórica de esta organización social desde el año 2003 al 2011. En este lapso de tiempo fuimos testigos de que la presa no se construyó, debido a la valiente intervención de los miembros del CECOP. Pero el final de la historia de esta organización social aún no esta escrito, solamente de ellos depende y de las condiciones internas y externas que enfrenten. La moneda esta en el aire, la lucha no ha sido ganada y continuará hasta que se cansen de resistir, de experimentar, de aprender y de gritar a los cuatro vientos: *“la tierra no se vende se ama y se defiende”*.

Bibliografía

Amicus Curiae. *El derecho a la consulta y participación y el derecho a la tierra y territorio aplicables en el caso de los pobladores amenazados por el proyecto hidroeléctrico "Presa La Parota" Guerrero, México*. Espacio DESC, Habitat International Coalition, FIAN Internacional, Red-DESC, Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente e International Rivers, noviembre 2010.

Amnistía Internacional. *México, derechos humanos en peligro: proyecto presa La Parota*. Índice AI: AMR 41/029/2007, agosto de 2007.

Bartra, Armando. "Reinventando una identidad colectiva. Foros sociales y encuentros campesinos en Mesoamérica", en *Los foros sociales balances y documentos. Análisis de casos*. Revista Osal Año V, Número 15, septiembre – diciembre, México, 2004.

Bartra, Armando. "La explotación del trabajo campesino por el capital", en: *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. Editorial Ítaca, México, 2007.

Bustamante Álvarez, Tomas. *El agua: abundancia escasez. Dilemas para el desarrollo de Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Plaza y Valdéz Editores, México, 2009.

Cadena Roa, Jorge (coordinador). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. CEIICH-UNAM, México, 2004.

Cadena Roa, Jorge y Cristina Puga Espinosa. "Criterios para la evaluación y desempeño de las asociaciones", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero - marzo, año /vol. XLVII, número 193, UNAM, México, 2005.

Carabias Julia y Rosalva Landa. *Agua, medio ambiente y sociedad*. UNAM, Colegio de México, Fundación Gonzalo Río Arronte, México, 2005.

Castro Soto Gustavo. "El agua y los ríos amenazados de México". *Noticias y novedades ambientales Ambiente y Sociedad*, publicación semanal, México, 2 de abril de 2007.

CFE: *Proyectos Hidroeléctricos en México. Tribuna del Agua, Semana Temática 9 Agua y Energía*. Expo Zaragoza 2008, Comisión Federal de Electricidad, septiembre de 2008.

Chihu Amparan, Aquiles (coordinador). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, Editorial Miguel Ángel Porrúa,

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2006.

Cohen, Jean L. y A. Arato. *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

COMDA (Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua). *Agua para todas y todos. Carpeta de experiencias y luchas por el agua en México*. México, marzo de 2009.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). "Informe preeliminar. La criminalización de las defensoras y de los defensores de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, México." Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José Ma. Morelos y PavDue Process of Law Foundation, 22 de octubre de 2008.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHONU). 6º periodo de Sesiones. Intervención oral del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen. Ginebra, 12 de diciembre de 2007.

Del Castillo Valle, Alberto. *Versión esquemática y diccionario de garantías individuales*, Editorial Jurídicas Alma, México, 2006.

Delgado Ramos Gian Carlo. *Sin energía. Cambio de paradigma retos y resistencias*. Editorial Plaza y Valdéz, México, 2009.

Escobar Delgado, Ricardo Azael. "Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. Revista Diálogos de Saberes, Grupo: Hombre, Sociedad y Estado, Universidad Libre Bogota D.C. junio 2010.

Gómez, Sergio. "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)". Revista Austral de Ciencias Sociales, número 004, Universidad Austral de Chile, Valdivia Chile, 2000.

Guiot, Jean. *Organizaciones sociales y comportamientos*. Editorial Herder, Barcelona, 1985.

Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal, Cuestiones de Antagonismo, Humanes Madrid, 2003.

Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill, México, 2003.

Hillman, Kart-Heinz. *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. Fundado por Gunter Hartfield, Editorial Herder, Barcelona, 2001.

Ianni, Octavio. *La era de la Globalismo*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1999.

INEGI. *Núcleos Agrarios. Tabulados básicos por Municipio. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, INEGI - Guerrero*, Abril de 1992 a noviembre de 2006.

Keck E. Margaret y Kathryn Sikkink. *Activistas sin fronteras*. Editorial siglo XXI, México, 2000.

Kuri, Pineda Edith E. "Claves para decodificar un actor colectivo". *Revista Argumentos. Estudios Críticos de la sociedad*. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México, 2006.

Laraña, Enrique. *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.

Marengo, Mogollón Humberto. *Proyecto Hidroeléctrico La Parota Guerrero*. Comisión Federal de Electricidad, Una Empresa de Clase Mundial, Instituto de Ingeniería de la UNAM, agosto de 2006.

Marengo, Mogollón Humberto. *Proyectos hidroeléctricos en México*. (CFE) Comisión Federal de Electricidad. Una Empresa de Clase Mundial, octubre 2008.

Martínez Alier, Joan. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Editorial Icaria, Barcelona, 1994.

Martínez Alier, Joan y Roca Jusmet Jordi. *Economía ecológica y política ambiental*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, FCE, México, 2000.

Martínez Alier, Joan. "Los conflictos ecológicos distributivos y los indicadores de sustentabilidad". *Rebelión, www.rebellion.org*, Ecología Social, 2005.

Martínez Alier, Joan. "El ecologismo popular", en *Ecosistemas*. Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente, año/vol. XVI, número 003, Asociación Española de Ecología Terrestre, Alicante España, septiembre de 2007.

Mayer N. Zald y Michael A. Berger. "Social Movements in Organizations: Coup d'Etat, Insurgency, and Mass Movements". *The American Journal of Sociology*, Vol. 83, No. 4, 1978.

McCarthy, John D. y Mayer N. Zald. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory". *The American Journal of Sociology*, 1977.

Melucci, Alberto. "¿Que hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?", en Enrique Laraña. *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS, 1994.

Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Centro de Estudios Sociológicos (CES), Colegio de México, 1999.

Oficio LIMEDDH. Oficio AU- 0019-2007 GRO- CECOP, Acción urgente: Criminalización del movimiento social en contra del proyecto hidroeléctrico de la Parota y de sus líderes, ataques a defensores de Derechos Humanos. Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH, *¡Una llama encendida por los derechos de los pueblos!*, México, 22 de agosto de 2007.

Perkins, John. *Confesiones de un gángster económico. La cara oculta del imperialismo americano*. Ediciones Urano, México, 2009.

Petras, James. "América Latina: la izquierda contraataca", en: *Globalización, Crisis y desarrollo rural en América Latina (Memoria de sesiones plenarias)*. Chapingo, México, 1998.

Pfeffer, Jeffrey. *Organizaciones y teoría de las organizaciones*. FCE, México, 1992.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. *El Desafío ambiental*. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, México, 2006.

Puga Cristina y Matilde Luna (Coordinadoras). *Acción colectiva y organización. Estudios sobre el desempeño asociativo*. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS-UNAM), México, 2008.

Quintero Romero Dulce María y Rodríguez Herrera América Libertad. "Organizaciones sociales: nuevos actores políticos en Guerrero". *En Política y Cultura*, número 30, p. 39-66, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Sistema de Información Científica Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México, 2008.

Ramírez Gloria (Coordinación). *Observatorio ciudadano de los pueblos indígenas. Seguimiento de las obligaciones del gobierno de México a las recomendaciones del Relator de Naciones Unidas. Informe 2005*. Academia Mexicana de Derechos Humanos, Coordinación de Humanidades UNAM, México, 2005.

Ramírez, Gloria. *Aproximación Conceptual e Historia de los Derechos Humanos. Cuaderno de Trabajo numero 1*, Serie: Concepto, Historia y Fundamentación de los Derechos Humanos, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos UNAM-México, 2009.

Rubio Blanca. *Explotados y Excluidos*. Editorial Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Chapingo. México, 2003.

Rubio Blanca. “El movimiento campesino frente a la crisis alimentaria”, en Beatriz Cavalloti (Coordinadora). *Reserva Estratégica de Alimentos*. Universidad Autónoma de Chapingo, en Prensa.

Shiva, Vandana. *Las guerras del agua. Contaminación, privatización y negocio*. Editorial Icaria Antrazyt Ecología, Barcelona, 2004.

SIDIDH (Sistema Integral de Información en Derechos humanos). Publicación diaria del Centro PRODH (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.), número 141, época 1.0, México Distrito Federal, 19 de abril de 2010.

Singer Sochet Martha. “Teorizaciones y debates en torno al estudio de los movimientos sociales contemporáneos”, en María Elena Romero Ortiz y Karla Valverde Viesca (Coord.), *Estudios políticos contemporáneos*, Coedición Universidad de Colima y UNAM, en preparación.

Strata Fernando y Barrera Marcelo. “¿Movimientos sin clases o clases sin movimientos?”. Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social – ISSN 1852-2262 Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales – UBA , año 2, número 1, junio 2009.

Tarrow, Sydney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial, Madrid, México, 1997.

Tavera Fenollosa, Ligia. “Movimientos sociales”, en BACA Olamendi Laura, Bokser–Liwerant Judit, Castañeda Fernando, Cisneros Isidro H., Pérez Fernández Del Castillo Germán (Compiladores). *Léxico de la política*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Böll y Fondo de Cultura Económica. México 2004.

Tilly, Charles. “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”. Sociológica. Revista del Departamento de

Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, año 10, número 28, México, mayo - agosto 1995.

Tlachinollan. *Desde el corazón de la tierra: resistir para vivir. XII Informe de Actividades Junio 2005 - Mayo 2006*. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" A.C., Comunidad Europea (CA), Tlapa de Comonfort, Guerrero. México, junio de 2006.

Tlachinollan (Centro de Derechos Humanos de la Montaña). *Asamblea de 12 de Agosto de 2007. Unánime rechazo a la Parota en el núcleo de Cacahuatpec*. 16 de agosto de 2007.

Torres Carrillo, Alfonso. "Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, volumen 4, número 002, julio – diciembre, Universidad de Manizales, Colombia, 2006.

Touraine, Alain. *Las sociedades dependientes*. Siglo XXI Editores, México, 1978.

Touraine, Alain. *¿Podremos vivir Juntos? Iguales y diferentes*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Touraine, Alain. *¿Cómo salir del liberalismo?*. Editorial Paídos, Barcelona, 1999.

Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Velázquez García, Mario Alberto. "Relaciones entre movimientos y organizaciones sociales. Redes y oportunidades políticas: los casos de la Red Nacional de Acción Ecologista (Argentina) y la Red Nacional de Derecho a la Información Ambiental (México)". *El Colegio de Sonora*, ISSN 0188-7408, Región y sociedad, volumen XVII, no. 33, 2005.

Villasante, R. Tomás. *Cuatro redes para mejor vivir 1. Del desarrollo local a las redes de mejor-vivir*, editorial Lumen – Humanitas, Buenos Aires, 1998.

Villasante, R. Tomás. *Cuatro redes para mejor vivir 2. De las redes sociales a las programaciones integrales*. Editorial Lumen – Humanitas, Buenos Aires, 1998.

Warman, Arturo. "Notas para una redefinición de la comunidad agraria", En *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Año XLVII/Num. 3, julio - septiembre de 1985.

Weber, Max. *Economía y sociedad*, FCE, México, 2008.

Yan, Katy. *Guía informativa: Protección de ríos y derechos. Recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas para la acción*. Internacional Rivers, Berkeley CA94704, EEUU, junio 2010.

Tesis

Martínez Treviño Alice Zahí. *El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota: Un Caso de Éxito en la lucha de los movimientos sociales*. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales Sede Académica México, agosto de 2010.

Hemerografía

Barrera Hernández, Abel. "El despertar del Guerrero Bronco". *Contralínea*, Año 5, número 79, mayo, segunda quincena 2007.

Barrera Hernández, Abel. "No a la Parota: una decisión ya tomada". *Contralínea*, Segunda Quincena, septiembre, México, 2008.

Castro Soto Gustavo. "Presa La Parota, la resistencia en Guerrero". *La Jornada Ecológica*. Suplemento mensual, número especial, México, lunes 27 de marzo de 2006.

Castro Soto Gustavo. "El agua y los ríos amenazados de México". *Noticias y novedades ambientales, ambiente y sociedad*. Publicación semanal, México, 02 de abril de 2007.

El Sur Acapulco. 11/03/2003, 7/05/2003, 22/07/2003, 28/07/2003, 29/07/2003, 30/07/2003, 9/08/2003, 19/08/2003, 20/09/2003, 29/09/2003, 30/10/2003, 30/12/2003, 5/01/2004, 3/07/2004, 4/10/2004, 19/09/2005, 14/10/2005, 8/01/2007, 5/05/2007, 7/05/2007, 21/05/2007, 28/07/2007, 13/08/2007, 16/08/2007, 21/11/2007, 27/11/2007, 28/11/2007, 29/07/2008, 1/08/2008, 19/04/2010, 29/04/2010, 3/05/2010, 4/06/2010, 7/06/2010, 10/01/2011, 27/01/2011.

El Universal, 29/07/2003, 27/08/ 200, 28/11/2007, 05/01/2010.

Hidalgo, Rosalinda y Martha Peral. "Violencia social el incertidumbre en la comunidad de los Huajes. Aquí estamos desde que abrimos los ojos al mundo". *La Jornada Ecológica*. Suplemento mensual, número especial, México, lunes 27 de marzo de 2006.

La Jornada. 15/12/2004, 15/08/2005, 17/12/2005, 25/08/2005, 6/01/2006, 30/01/2006, 15/05/2006, 27/08/2005, 6/01/2006, 5/08/2007, 4/10/2007, 26/06/2008, 10/09/2007, 30/11/2007, 26/07/2008, 10/09/2008.

La Jornada Guerrero. 21/05/2007, 5/08/2007, 8/08/2007, 13/08/2007, 2/08/2008, 27/11/2008, 23/06/2010.

Milenio. 9/12/2007.

Montes, Rodolfo y Juan J. Delgado. "La guerra por La Parota". En *Milenio Semanal*, 09/12/2007.

Novedades de Acapulco, 10/01/2011.

Proceso, Semanario de información y análisis. Número 1540, 7 de mayo de 2006, p. 36-38.

Reforma. 30/11/2007.

Documentos

Adhesiones al Manifiesto en Defensa de Nuestras Tierras, el Territorio y el Agua. Consejo De Ejidos y Comunidades Opositores a La Presa La Parota (CECOP) Consejo de Pueblos Unidos por La Defensa del Río Verde (COPUDEVER) Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo (COSTAP), Comité de Resistencia Contra La Presa de Arcediano y Afectados Por La Presa Hidroeléctrica El Cajón, México, 19 de marzo de 2009.

Carta a CECOP. Carta de solidaridad del Espacio DESC al CECOP. Primer Aniversario de la Asamblea General de los Comuneros de Cacahuatpec en la que se votó por el rechazo al Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota, 17 de agosto de 2008.

CFE: Proyecto Hidroeléctrico La Parota. *Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Resumen Ejecutivo. Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional Proyecto Hidroeléctrico La Parota. Programa Universitario de Medio Ambiente*. Comisión Federal de Electricidad, UNAM, febrero 2004.

CFE OE-MR Pacífico Centro Sur. Comisión Federal de Electricidad, Dirección de Proyectos de Inversión Financiada, Subdirección de Desarrollo de Proyectos, Gerencia de Protección Ambiental. México, septiembre de 2009.

Declaratoria CECOP. *Manifiesto del Consejo de Ejidos y comunidades Opositoras a La Presa La Parota (CECOP) para el Ejército Zapatista de*

Liberación Nacional (EZLN), 16 de abril de 2006.

Declaratoria CECOP. *En el Encuentro por el Dialogo, la Resistencia y la Identidad*. III aniversario conmemorado el 28 de julio de 2006. Documento entregado a Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de la ONU para asuntos sobre Derechos Indígenas en Aguacaliente, Guerrero, el 10 de agosto 2006.

Declaratoria CECOP. *Tres años y seis meses de resistencia y dignidad*. Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras la Presa La Parota (CECOP). Bienes Comunales de Cacahuatpec, Acapulco, Guerrero, diciembre de 2006.

Declaración de Amatillo CECOP. *Declaración Amatillo ante los acontecimientos acaecidos en la Asamblea comunal de El Bejuco*. 27 de mayo 2007.

Declaratoria CECOP. 19 de junio de 2007.

Declaratoria CECOP. 2 de julio de 2007.

Declaratoria CECOP. *Emitida en la Comunidad de Aguacaliente con motivo de la conmemoración del 4 aniversario de la lucha de resistencia*, 28 de julio de 2007.

Declaratoria CECOP. *El gobierno confronta los pueblos, convocatoria a una nueva asamblea comunal*, 25 de abril de 2010.

Declaratoria CECOP. *Siete años de resistencia contra la presa La Parota*. Manifiesto CECOP, 1 de agosto de 2010.

Emplazamiento a la CFE en La Parota. Jornada Nacional de Movilización contra la CFE. Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras la Presa La Parota (CECOP). Bienes Comunales de Cacahuatpec, Acapulco Guerrero, 13 de junio de 2007.

Folleto (AACARP): *Actividades Agenda ciudadana Agua, Ríos y Pueblos*. Del 13 de abril a 5 de Junio de 2010. Asociación Agua, Ríos y Pueblos. Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, México Distrito Federal.

Informe COHRE. Programa de COHRE para las Américas. *Informe de la Misión de Investigación. Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos*. COHRE (Center On Housing Rights and Evictions), Coalición Internacional para el Hábitat - Oficina para América Latina (HIC-AL), Fundación Rosa Luxemburgo, julio de 2007.

Lista JMGC. Lista propia (Juan Manuel Gatica Carmona), elaborada con base en lista de asambleas, demandas legales del CECOP y conversaciones con los miembros de la organización, febrero – octubre de 2010.

Núcleos Agrarios del Centro de Población Acapulco, Guerrero. Comité de Desarrollo Urbano de Acapulco, Secretaria de Desarrollo Social – Sector Agrario, S/F.

Petitoria CECOP al Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), México, 6 de febrero de 2005.

Primera Convocatoria. Comunidad Indígena de Cacahuatepec. Cabecera Comunal Cacahuatepec, Comisaría de Bienes Comunales de Cacahuatepec, Municipio de Acapulco de Juárez Guerrero, 6 de abril de 2010.

Eventos citados

Alcaraz Morales, Osbelia y Salgado Galarza, Agustín Carlos. “La participación ciudadana en reubicaciones involuntarias por la construcción de presas hidroeléctricas en México y el proyecto hidroeléctrico La Parota, Guerrero”. En *el IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los problemas del mundo actual. Soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 28 de mayo al 1 de junio de 2007. <http://www.ub.es/geocrit/9porto/osbelia.htm>

Asamblea La Concepción 28/04/2010.

Asamblea CECOP 01/08/2010, realizada en la comunidad de Aguacaliente, Municipio de Acapulco Guerrero.

Asamblea CECOP 8/08/2010, realizada en la comunidad de Aguacaliente, Municipio de Acapulco Guerrero.

Asamblea CECOP 31/10/2010. Comunidad de Aguacaliente, Municipio de Acapulco, Guerrero.

Asamblea CECOP 26/12/2010, realizada en la comunidad de Cacahuatepec, Municipio de Acapulco, Guerrero.

Asamblea CECOP 02/01/2011, realizada en la comunidad de Amatillo Municipio de Acapulco, Guerrero.

Bloqueo Parotillas, 09/01/2011. Visita al primer bloqueo indefinido de caminos de la Comunidad de Parotillas, Municipio de Acapulco Guerrero realizado el domingo 9 de enero de 2011.

Bloqueo Parotillas, 09/01/2011. Visita al primer bloqueo indefinido de caminos de la Comunidad de Parotillas, Municipio de Acapulco Guerrero realizado el domingo 16 de enero de 2011.

Guzmán Andrade, Alfonso (Universidad Autónoma de Guerrero). "Propuesta de desarrollo integral para reubicados por la construcción de presas". En el *IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los problemas del mundo actual. Soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 28 de mayo al 1 de junio de 2007. <http://www.ub.es/geocrit/9porto/aguzman.htm>

McCully, Patrick (Rivers Internacional). Participación en mesa: "Los movimientos de resistencia en contra de las presas en México", *Agenda ciudadana Agua, Ríos y Pueblos*. Asociación Agua, Ríos y Pueblos. Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal. Casa Galván, México Distrito Federal, miércoles 12 de mayo de 2010.

Stavenhagen, Rodolfo. Tema: "Los derechos de los pueblos indígenas y comunidades rurales frente a los proyectos de desarrollo". Mesa Redonda: *El derecho a la consulta en el contexto de los proyectos de desarrollo a gran escala*. Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ-UNAM, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Ciudad Universitaria, 8 de septiembre de 2010.

Reunión Pública PHPP. Reunión Pública de Información del Proyecto Hidroeléctrico La Parota, Guerrero. Reunión promovida por la CFE (Comisión Federal de Electricidad), Centro de Convenciones Acapulco, Guerrero, 24 de agosto de 2004.

Entrevistas

Alfonso García Vázquez (vocero CECOP), (Entrevista AGV). Realizada por Maribel Gutiérrez para *El Sur Acapulco* en Aguacaliente, Guerrero, 28 de julio de 2007.

Faustino Cipriano Bailón originario de Oaxaquillas, (Conversación FCB, 09/01/2011), en bloqueo-plantón CECOP, el 9 de enero de 2011, realizada en la comunidad de Parotillas, Municipio de Acapulco Guerrero.

Faustino Cipriano Bailón (miembro CECOP). (Entrevista FCB), en Oaxaquillas, Guerrero, 16 de enero de 2011.

Felipe Flores Hernández (vocero CECOP). (Entrevista FFH). Realizada por Maribel Gutiérrez para *El Sur Acapulco* en Aguacaliente, Guerrero, 28 de julio de 2007.

Felipe Flores Hernández (vocero CECOP). (Entrevista FFH), en Garrapatas, Guerrero, 31 de octubre de 2010.

José Venus Nicanor (vocero CECOP). (Entrevista JVN), en Aguacaliente, Guerrero, 31 de octubre de 2010.

Marco Antonio Suástegui Muñoz, (vocero CECOP). (Entrevista MASM). Entrevista realizada por Radio AMLO, La izquierda se levanta, en Aguacaliente, Guerrero, 13 de mayo de 2007.

Entrevista a Nemesio Valeriano Moreno. (Entrevista NVH, 09/01/2011), en Parotillas, Municipio de Acapulco, Guerrero, 9 de enero de 2011

Rodolfo Chávez Galindo (vocero CECOP). (Entrevista RCG), en Aguacaliente, Guerrero, 31 de octubre de 2010.

Salomón Hernández. (Conversación SH), en Aguacaliente, Guerrero, 24 de octubre de 2010.

Zeferino Torreblanca Galindo: Gobernador del Estado de Guerrero. Entrevista ZTG, diciembre 2010, realizada por El Sur Acapulco en Chilpancingo Guerrero, diciembre de 2010.

Videos

Video documental: "Oposición al Proyecto hidroeléctrico La Parota, una visión desde los Pueblos". CEIICH-UNAM, Coordinación académica: Giancarlo Delgado Ramos, duración 53 minutos, México, 2010.

Video Documental "La Parota, Asunto juzgado". Asamblea de 28 de Julio de 2010, La Concepción, Municipio de Acapulco. Asociación Ambientalista Guerreros Verdes A.C., Acapulco, Guerrero, México, 2010.